

Nuevas miradas a las independencias



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Tomo I



Actores, procesos e instituciones

Enmanuel Montalvo
Jesús Yarango
Gonzalo Zavala
Erik Lionel Félix
Helbert Suyo
Juan Antonio Lan

Proyectos ganadores del
**CONCURSO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA
SOBRE LA INDEPENDENCIA
DEL PERÚ 2021**



PERÚ

Ministerio de Cultura

NUEVAS MIRADAS A LAS
INDEPENDENCIAS



Nuevas miradas a las independencias



Tomo I

Actores, procesos e instituciones

PROYECTOS GANADORES DEL
CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA
SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ
2021

Enmanuel Montalvo - Jesús Yarango - Gonzalo Zavala
Erik Lionel Félix - Helbert Suyo - Juan Antonio Lan



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

BIBLIOTECA BICENTENARIO

Nuevas miradas a las independencias. Actores, procesos e instituciones
Proyectos ganadores del I Concurso Nacional de Investigación Histórica
sobre la Independencia del Perú, 2021

Segunda edición digital, agosto de 2024

© Ministerio de Cultura del Perú

Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú
Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja, Lima 41, Perú
www.bicentenario.gob.pe

Ministra de Cultura: Leslie Carol Urteaga Peña

Director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario: Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB: Mariela Noriega Alegría

Coordinador de la colección Biblioteca Bicentenario: Agustín Panizo Jansana

Coordinación del concurso: Víctor Arrambide, Juan Carlos Ponce Lupú

Coordinación editorial: Jaime Vargas Luna, Víctor Arrambide

Diseño: Juan Carlos Taboada

Diagramación: Christian Cachay

ISBN: 978-612-5152-43-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-08185

Libro electrónico disponible en www.bicentenario.gob.pe/biblioteca

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

Índice

Presentación	9
Proyectos ganadores	13
El Real Cuerpo de Serenos (1804-1821) y la primera institución policial peruana	
Enmanuel Montalvo Salcedo	15
«Se acabará el dinero, pero no el deseo de ayudar a la madre patria». Donativos de guerra desde la <i>Gaceta del Gobierno de Lima</i> en el régimen de Abascal, 1810-1816	
Jesús Yarango Velásquez	51
Liderazgos, discursos e intereses diversos. El rol de los religiosos durante el proceso de independencia en Huánuco	
Gonzalo Zavala Córdova	91
Huarocharí en el proceso independentista desde las acciones del curaca Ignacio Quispe Ninavilca: una perspectiva localista de la gesta	
Erik Lionel Félix Asencio	115
«Por su patriotismo y adhesión a la sagrada causa de la independencia». La Junta de Calificación Patriótica de Arequipa, 1825-1826	
Helbert Suyo Ñaupá	151
Formas de historicidad en el manuscrito <i>Historia del Perú</i> de Juan Basilio Cortegana	
Juan Antonio Lan	183
Sobre los autores	207



Presentación

Desde su creación, el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB), del Ministerio de Cultura, ha asumido la responsabilidad de llevar a cabo diversas actividades y abrir espacios para conmemorar y valorar nuestra historia nacional, reconociéndola como elemento fundamental en la formación de nuestra identidad como nación y el fortalecimiento de una ciudadanía democrática. Solo así podremos sentar las bases de una sociedad más justa, inclusiva y próspera.

Por ello, el PEB ha convocado entre el 2021 y 2023 el «Concurso Nacional de Historia» con los fines de promover un espacio de participación ciudadana, en que se utilice la investigación histórica como una herramienta para reflexionar sobre el proceso de independencia del Perú, y de construir una visión en conjunto con nuevas perspectivas que aporten al debate nacional de cara al Bicentenario de nuestra independencia. De esta forma, el PEB reconoce y estimula la producción de nuevos aportes al debate académico sobre el proceso de independencia del Perú, pues apoya el desarrollo de proyectos de investigación histórica que realizan investigadores, sean docentes o estudiantes, bachilleres o profesionales, tanto de historia como de otras disciplinas.

El Concurso Nacional de Historia, en su primera edición, en 2021, fue denominado «Concurso Nacional de Investigación Histórica sobre la Independencia del Perú». Fue la primera experiencia de financiamiento en investigaciones históricas fomentadas por el Estado después de mucho tiempo, por lo que es la base de los demás Concursos de Historia organizados por el PEB. Se recibieron doce (12) postulaciones, provenientes de las regiones de Arequipa, Junín, Lambayeque y Lima. Los proyectos fueron evaluados por un jurado calificador, conformado por los historiadores Nelson Pereyra, Carmen Mc Evoy, Natalia Sobrevilla, Ascensión Martínez Riaza y Álex Loayza Pérez, quienes revisaron los proyectos y luego apoyaron a cada uno de los seis jóvenes investigadores en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Para la segunda edición del Concurso Nacional de Historia, convocada en 2022, se recibieron dieciséis (16) postulaciones, provenientes de las regiones de Arequipa, Callao, Junín, Lima y Pasco. Los proyectos fueron evaluados por un jurado calificador, conformado por los historiadores Natalia Sobrevilla Perea, Cristóbal Aljovín de Losada y Carlos Contreras Carranza,

quienes revisaron con detenimiento cada uno de los proyectos de las tres categorías que conformaron dicho concurso: júnior, máster y doctoral. En esta oportunidad, el jurado seleccionó ocho proyectos, cuatro de la categoría júnior, tres de la categoría máster y una de la categoría doctoral.

En la tercera edición del Concurso Nacional de Historia, del 2023, se recibieron treinta y tres (33) postulaciones, provenientes de las regiones de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna, Tumbes. Los textos fueron evaluados por el jurado calificador, conformado por los historiadores Elizabeth Hernández García, Claudia Rosas Lauro y Carlos Contreras Carranza. En esta oportunidad, se seleccionaron siete artículos de investigación histórica. Nuestro agradecimiento a los jurados de los tres concursos, por su imparcialidad y profesionalismo en la selección de los ganadores.

Los veintidós textos que han sido seleccionados en los tres concursos representan la diversidad de temas, perspectivas y fuentes que se han venido trabajando en el Bicentenario de nuestro hito fundacional. Estas *Nuevas miradas a las independencias* serán un legado académico importante que dejará el PEB para las futuras generaciones.

Este volumen, que lleva como subtítulo *Actores, procesos e instituciones*, recoge los seis trabajos históricos del primer «Concurso Nacional de Investigación Histórica sobre la Independencia del Perú», organizado en 2021. En el primer artículo, Enmanuel Montalvo Salcedo analiza la historia del Real Cuerpo de Serenos desde su creación, en 1804, hasta la independencia, como la primera institución policial eminentemente represiva, que va a adquirir ese carácter a raíz de los sucesos insurgentes y el miedo al levantamiento plebeyo. Busca ir más allá de los miedos proyectados en la prensa y correspondencia de la época, y la sensación general de caos, para analizar la cotidianeidad de la crisis política. Este texto es importante para conocer la política local contrarreformista en los albores de la independencia.

Por su parte, Jesús Yarango Velásquez, analiza los donativos entregados por distintos sectores sociales y diferentes regiones del virreinato del Perú, durante la administración del virrey Abascal a través del periódico fidelista *Gaceta del Gobierno de Lima*, entre octubre de 1810 y julio de 1816. Estas donaciones, solicitadas de manera extraordinaria, fueron necesarias, en primer lugar, para ayudar a la Corona en su guerra de independencia, y, en segundo lugar, para enfrentar a los insurgentes agrupados en Juntas de Gobierno que se formaron en la América española. La entrega de estas dádivas demostraba

un interés marcado por parte de ciertos donadores en sostener el gobierno virreinal.

El trabajo de Gonzalo Zavala Córdova resalta el rol que los religiosos tuvieron durante la independencia de Huánuco. Así, reconstruye las dinámicas sociales en las cuales los religiosos, como actores individuales y como grupo social diverso y heterogéneo, se desarrollaron, prestando atención a los discursos que produjeron y reprodujeron, y los intereses que tuvieron para apoyar o rechazar los cambios radicales que la crisis de la monarquía hispánica trajo consigo. El análisis de este grupo permite, de igual manera, aproximarnos a los demás grupos sociales y comprender el funcionamiento mismo de la sociedad en la que vivían.

Erik Lionel Félix Asencio estudia la independencia de la provincia de Huarochirí desde las acciones y mandatos del curaca Ignacio Quispe Ninavilca, con la finalidad de poner sobre carpeta a toda una comunidad indígena que tuvo que dejar, proporcionar y batallar en pro de la gesta separatista y que de alguna manera ha quedado relegada por la historia oficial peruana. Por ello se hace un recorrido histórico del curaca Ninavilca, desde su próspero negocio de nieve al iniciarse la independencia, su enfrentamiento al coronel Marcelino Carreño por el control de la provincia, hasta las acciones de los huarochiranos en tiempos de Bolívar, con quien Ninavilca presentaba marcadas diferencias.

El trabajo de Helbert Suyo Ñaupá estudia la actuación de criollos patriotas que ocuparon cargos civiles y eclesiásticos en Arequipa entre 1821-1824, analizando los factores internos y externos de su adhesión a la causa independentista. Estos patriotas, pese a haber sido perseguidos y hechos prisioneros, lograron dispersar una serie de ideas contra el gobierno en diferentes pueblos y establecieron vínculos con otros patriotas para menoscabar el poder monárquico. En síntesis, este trabajo sitúa la presencia patriota en Arequipa y sur andina peruana, y la reacción realista dentro de movimientos más amplios y complejos.

Cierra la publicación el texto de Juan Lan Ninamango, que analiza el manuscrito *Historia del Perú*, escrito por el militar cajamarquino Juan Basilio Cortegana en 1848, como una fuente para examinar la escritura histórica y su uso político por parte de un sector de los veteranos de las guerras de independencia en el contexto de las tempranas repúblicas latinoamericanas. Examina el interés de Cortegana por redactar una historia «nacional», que buscaba presentar una visión total del Perú como una entidad orgánica, diferenciándose del de otras producciones de veteranos y contemporáneos, ya

que estos solo dejaron memorias parciales de hechos o aspectos coyunturales de la independencia.

Estamos seguros que los trabajos presentados en esta publicación nos darán respuestas y abrirán las puertas a nuevas preguntas sobre uno de los momentos fundacionales de nuestra patria: la independencia. Estas investigaciones —que provienen además de distintos rincones del país— relevan la participación de peruanos y peruanas de distintas regiones y grupos sociales que contribuyeron decisivamente a la fundación de nuestra República. Desde el Proyecto Especial Bicentenario alentamos a continuar estos espacios de análisis crítico y apoyamos el desarrollo de nuevas lecturas sobre nuestra historia.

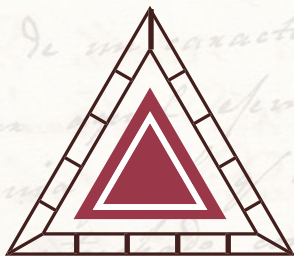
Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Director ejecutivo

Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Ministerio de Cultura

Nuevas miradas a las independencias



Tomo I

El Real Cuerpo de Serenos (1804-1821) y la primera institución policial peruana

Enmanuel Montalvo Salcedo

Pontificia Universidad Católica del Perú

Introducción

La policía es un concepto con un largo recorrido que expresa las diversas connotaciones que la sociedad le confirió en distintos momentos de su historia. Su etimología proviene de la palabra polis, cuya traducción moderna la asimiló al vocablo «ciudad», y aunque la concepción de esta haya cambiado con el tiempo, siempre estuvo relacionada a la urbe y la vida en ella. Sin embargo, a fines del siglo XVIII y, sobre todo, en las primeras décadas del siglo XIX, el vocablo va a adquirir connotaciones represivas. Este fenómeno mundial está relacionado con el surgimiento de movimientos revolucionarios que asociaron el antiguo miedo a la plebe de una ciudad en crecimiento con el miedo a la insurrección social. En el caso peruano, esta transformación aparece asociada al surgimiento de una crítica a la policía urbana por su falta de capacidad para controlar los «vicios de la plebe», lo cual va a demandar una mayor intervención de las autoridades ciudadanas a través de nuevas figuras como el alcalde de barrio y el teniente de policía y, finalmente, con la participación de los propios vecinos, el Real Cuerpo de Serenos (1804). Este texto analizará el devenir de este último cuerpo desde su creación hasta la independencia como la primera institución policial eminentemente represiva, que va a adquirir ese carácter a raíz de los sucesos insurgentes y el miedo al levantamiento plebeyo.¹ Para ello, se concentrará en dos corpus de documentos: los de carácter administrativo, que expresan las preocupaciones de los grupos que estuvieron involucrados en su establecimiento, y los juicios criminales, que ofrecen respuestas sobre su real accionar cotidiano en la ciudad y los problemas que tuvieron que enfrentar.

1. En esta línea, para el caso chileno, ver Daniel Palma, «Los cuerpos de serenos y el origen de las modernas funciones policiales en Chile (siglo XIX)». *Historia* 49, n. 2 (julio-diciembre 2016), pp. 509-545.

2. El desorden y los males de la patria: hacia la primera reforma de policía (1780-1804)

Para iniciar esta historia, conviene analizar el desarrollo de la llamada *ciencia de policía* que apreció a fines del siglo XVI y se ocupaba de una gama de problemas muy amplios, relacionados todos al gobierno y organización de las ciudades y sus habitantes. Pedro Fraile (1998) ha analizado la evolución de esta ciencia en España durante el periodo moderno. El crecimiento de las ciudades durante la expansión del siglo tuvo como correlato el crecimiento demográfico urbano y, con este, el aumento de los problemas de orden público e higiene. La reflexión de la generación de tratadistas y funcionarios públicos del Siglo de Oro sobre tales problemas dio origen a esta nueva ciencia: una escuela de pensamiento que se preocupaba por la pavimentación de las calles, la higiene, iluminación, localización de servicios principales y lugares concurridos, además del mantenimiento de las buenas costumbres y hábitos disciplinados. Dicha ciencia alcanzó su cénit en el siglo XVIII, de la mano de tratadistas españoles y franceses que realizaron grandes manuales de buen gobierno para las ciudades. El más importante fue el de Nicolás Delamare (1705-1738), quien señalaba que esta ciencia debía velar por el resguardo de los bienes del alma, del cuerpo y de la fortuna.² En ese sentido, el primer diccionario de la Real Academia Española definía la ciencia de policía como aquella que buscaba el «buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliendo las leyes y ordenanzas establecidas para su mejor gobierno».³

De esta forma, el objetivo primario de la *policía* era la búsqueda del *bienestar* de la población, en el marco del despotismo ilustrado, que consideraba necesaria la intervención de un estado fuerte. Se puede decir que su accionar se desarrolló en dos niveles: a través de medidas prácticas que buscaban simplificar la tarea de gobernar las ciudades al imponer el control social y la disciplina de sus habitantes, y de consideraciones sobre el espacio habitado, al tratar del orden, sanidad, iluminación y la propia distribución y morfología de la ciudad.⁴ En ese sentido, la complejización de la ciencia de policía en el siglo XVIII está directamente relacionada con tres fenómenos propios de la centuria: un nuevo sentido de lo público, un importante crecimiento demográfico y económico urbano y una evolución de las formas de administración

2. Pedro Fraile, «Putting Order into the Cities», pp. 22-35.

3. Real Academia Española (RAE), *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, p. 735.

4. Fraile, «Putting Order into the Cities», p. 23.

modernas, que se especializaron y racionalizaron cada vez más, en sintonía con los planteamientos ilustrados.

La ciencia de policía, entonces, combinó medidas de larga trayectoria para mantener el control social de la comunidad con nuevas «políticas del detalle» —términos foucaultianos— que tenían como objetivo obligar a los vecinos a realizar ciertos trabajos en búsqueda del bien común y formar buenos hábitos de convivencia a través de ciertos detalles pequeños y esenciales.⁵ Esta noción de disciplina se extendía al conjunto de la ciudad, que era traspasada por una serie de medias espaciales como el nombramiento y numeración de las calles y edificios, así como nuevos y escrupulosos conteos poblacionales que permitan un mejor control del territorio y, finalmente, implicaba una nueva concepción de la ciudad como un organismo, en que a cada lugar correspondía una función particular.

En el imperio hispánico, la aplicación final de estas medidas está directamente relacionada con las reformas borbónicas, un conjunto de medidas con el doble objetivo de aumentar los ingresos económicos de la Corona e incorporar el orden racional en el gobierno. Los mayores legisladores en ese proceso fueron el rey Carlos III y sus ministros, que iniciaron una serie de reformas en la administración local para establecer una mejor policía de las ciudades. Estas no fueron recibidas con agrado en muchos casos, como en la corte de Madrid en la década de 1760, cuando la suma de nuevas medidas de control y modificación del espacio —saneamiento público, construcción de empedrados y palacios, nuevo alumbrado y bandos de buen gobierno— fueron recibidos con desagrado por una población que sufría la carestía de bienes básicos tras una coyuntura de guerra y que relacionaba esta nueva práctica política a la mala influencia de los ministros extranjeros. Se desató, entonces, el motín de Esquilache (1766), llamado así por el marqués de Esquilache, ministro del Consejo de Castilla que decretó las reformas.⁶

Aunque el motín logró que el marqués fuera retirado del puesto, su sucesor, el conde de Aranda, trajo un ímpetu renovado para hacer cumplir las legislaciones de policía. El nuevo presidente del consejo dio ciertas concesiones a la población, como la creación de diputados del común y de personeros, un cuerpo especial de representantes elegidos por los habitantes encargados del abastecimiento y con cierto control sobre los propios de la ciudad. Sin embargo, su propuesta principal tenía un carácter represivo: dividir la

5. Pedro Fraile, «La gestión de la conflictividad urbana», pp. 118-120.

6. Valérie Molero, «Crisis y orden público en el Madrid ilustrado de Carlos III. La figura del alcalde de barrio», *Revue HispanismeS*, 4 (2014): 30-32.

ciudad en ocho cuarteles, los que a su vez se dividirían en un cierto número de barrios. Los cuarteles estaban a cargo de un alcalde de cuartel como juez, con un cierto número de subalternos, y los barrios a cargo de un alcalde o comisario de barrio, que debía velar por el orden público, tenía jurisdicción pedánea y un amplio abanico de funciones para controlar a la población en cuestiones de policía.⁷ De esta forma, la respuesta levantisca de la población había motivado la inclusión de nuevas autoridades para poder efectuar la reforma.

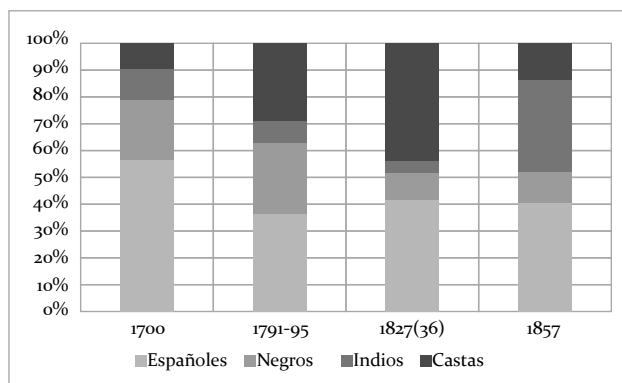
Así, con el paso del tiempo, como señala Lourdes Amigo, para introducir las reformas en el ámbito urbano era necesario crear instituciones separadas que se enfrentaran a los poderes tradicionales. Hacia 1810, con el desarrollo de la guerra de independencia española, se delimitaron las competencias entre el ayuntamiento y el comisario de barrio, al primero le correspondía la baja policía o policía material (ornato, limpieza, alumbrado, etc.) y al segundo la policía formal o alta (el orden público).⁸ De esta manera, los contextos de gran polarización política y posible revolución social permitieron el surgimiento de un sentido únicamente represivo del vocablo policía en el mundo hispano. Este proceso lo analizan Hernández Franyuti (2005) y Diego Pulido Esteva (2011) para el caso novohispano. Sin ánimo de extender en demasía el análisis, se puede señalar que sus conclusiones son similares. En Nueva España, es la aparición de la insurgencia en la segunda década del siglo XIX la que permite la formación de la Junta Extraordinaria de Seguridad y Buen Gobierno (1808), que tenía la obligación de cuidar el espacio urbano para evitar el descontento popular.⁹

En el caso limeño, el crecimiento de la ciudad era ya patente para fines del siglo XVIII. Entre el censo del conde de Monclova (1700) y el del virrey Gil de Taboada (1791-95), solo el casco urbano había pasado de contener 37 235 personas a ser habitado por 52 645, y, para 1812, la cifra había llegado a 63 900. Tamaño crecimiento demográfico era acompañado, además, por una patente complejización de la sociedad de castas. Así, los llamados españoles pasaron de componer el 56,54 % de la población a solo el 36,62 %, mientras que la población afrodescendiente pasó de 22,06 % a 26,17 % y las castas se incrementaron, de representar únicamente el 9,71 % hasta ser el 28,79 % (ver gráfico 1).

7. Molero, «Crisis y orden público en el Madrid ilustrado», 33-35.

8. Lourdes Amigo, «El mantenimiento del orden público desde la Ilustración al Liberalismo. Los alcaldes de barrio en Valladolid (1769-1844)».

9. Regina Hernández Franyuti, «Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México. Siglos XVI-XIX», pp. 9-34. Diego Pulido Esteva, «Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850», pp. 1595-1642.

Gráfico 1. Composición étnica de Lima (1700-1857)

Fuente: Pérez Cantó (1985, pp. 50-51), Gootenberg (1995, p. 21),

Fuentes (1858, p. 619) Cosamalón (2018, p. 94).¹⁰

Citado en Montalvo (2021, p. 14).

Dichas transformaciones no pasaron desapercibidas para los ojos de la nueva élite ilustrada, que había adoptado los cánones de lo que debía representar una vida, un reino y una ciudad civilizada, racional y acorde a los nuevos tiempos. Como recuerda Maribel Arrelucea, este periodo está marcado por una especial preocupación de la élite por volver a marcar las denominaciones de castas.¹¹ En ese sentido, el *Mercurio Peruano* (1791-94), principal órgano de esta nueva élite, echaba la culpa de los problemas de la patria a la confusión de castas. Los males de la patria provenían de la «relajación de las costumbres» de una élite criolla contaminada por las costumbres y la sangre del bajo pueblo. De esa forma, José Rossi y Rubí recuerda la responsabilidad de las esclavas en la degradación de las colonias romanas de África y relata en otro el poder de las amas de leche en las familias, interponiéndose ante la voluntad del padre.¹²

El principal exponente de este grupo, Hipólito Unanue, también señalaba esta realidad como la principal causa de la decadencia del siglo. Según él, mientras los españoles criollos poseían «facciones hermosas, solidez de pensamiento y un corazón lleno de generosidad», las castas oscuras eran conocidas por sus «facciones salvajes, color negro, espíritu pesado y un corazón bárbaro».¹³ Esta opinión se mezclaba con concepciones médicas compartidas

10. Se han considerado para efectos de distinción a mestizos, mulatos y otras denominaciones dentro del rubro «castas».

11. Maribel Arrelucea, *Sobreviviendo a la esclavitud*, p. 66.

12. *Mercurio Peruano*, edición facsimilar, t. I, pp. 33-36, 60.

13. Hipólito Unanue, *Observaciones sobre el clima de Lima*, p. 34.

por sus coetáneos. Como afirmaba Thymeo en un relato, había negras que podían alternar entre «el monstruo y el hombre» en sus partos, pues sus hijos nacían sin cerebro y con dos sexos.¹⁴ Ese era el destino que le tocaría a aquellos que osen vulnerar el sagrado orden natural de las cosas mediante uniones desiguales, tal como explicaba el propio Unanue en el caso de un inglés, hijo de un hombre europeo y una mujer negra, razón por la cual «tenía en el lado derecho el pelo y color del padre y en el lado izquierdo el de la madre» o de John Clark, que nació «de la cabeza a la cintura» como inglés y «de la cintura para los pies un feo africano»; descubrimiento que mataría a su esposa.¹⁵

En ese diagnóstico, además, coincidía con los viajeros de su época. Como Gregorio de Cangas, que en la *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón* presenta los desórdenes que las uniones entre castas habían generado, llegando a formar 21 diferentes denominaciones.¹⁶ También el autor de *Lima por dentro y por fuera* recordaba la común imagen de las calles: «Grande multitud de pelos/ Indias, zambas y mulatas/ Chinos, mestizos y negros».¹⁷ Sin embargo, el que mejor expresa el estupor con el que se encontraban los viajeros en su entrada a la ciudad de Lima es el inglés William B. Stevenson, quien señala como la «mera observación de esta variedad de colores y facciones produce una «confusión más allá de todas las confusiones»».¹⁸

Este crecimiento y «variación» del pueblo hizo florecer antiguos miedos. Cosamalón (1999) recuerda, por ejemplo, las *amistades peligrosas* que surgían entre los indios y negros durante este periodo, un temor antiguo de la élite capitalina.¹⁹ Una serie de sucesos avivó dichos recuerdos: el conato de rebelión de los indios ollereros (1782), sucedido poco después de la Gran Rebelión de los Andes (1780), puso en alerta al sector más acomodado de la ciudad de Lima y desató un antiguo miedo: el temor de tener al enemigo dentro, como también ha explicado Francisco Quiroz (1997).²⁰ El miedo que desató

14. *Mercurio Peruano* [1791], t. I, 7-8.

15. Unanue, *Observaciones sobre el clima de Lima*, p. 82.

16. Gregorio de Cangas, *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón*, p. 61.

17. Esteban Terralla y Landa, *Lima por dentro y por fuera en consejos económicos, saludables, políticos y morales...*, p. 20.

18. Colección Documental de la Independencia del Perú, *Relaciones de Viajeros*, tomo XXVII, vol. 3, pp. 82-83.

19. Jesús Cosamalón 1999, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*.

20. Ver Francisco Quiroz, «El virrey, el intendente y el alcalde. Vicisitudes de un plan para salvar Lima en el setecientos», pp. 89-117.

la Revolución francesa (1789) y el terror a que se repita una situación como la Rebelión haitiana (1791-1804) también se debe tomar en cuenta.²¹ Como señalaba una carta anónima sobre los abusos de los negros en Lima en 1796:

Por la abundancia de negros y tan corto número de españoles están estos tan sobre sí que no hay razón ni bandos de Buen Gobierno que los convenza ni los reduzca a lo natural de la razón (...) Desde las nueve de la noche no se puede andar por las calles porque hay tantos negros en las esquinas robando que todas las noches hay robos y heridos (...) Solo se aguarda un levantamiento de negros y luego que haremos cuando estén hechos dueños de todo como es pólvora, armas y demás.²²

Este profundo temor a la insurrección social protagonizada por la población afrodescendiente y los indígenas, cada vez más cercanos a ellos, se entrecruzaba, además, con una necesidad económica de reducir a las masas urbanas a mano de obra proletaria. Quien mejor explicó esta necesidad fue Joseph de Lequanda, quien señaló que era necesario ofrecer un lugar a dos tipos de vagos: los de ocio involuntario, debido a la situación penosa que vivían algunos blancos que les obliga a «ser laboriosos, pero como las artes están en manos de otras castas ínfimas, falta a la clase española materia para el ejercicio», y a los más peligrosos, «aquella gente que sin oficio alguno en la república, y sin dedicarse a adquirir lo necesario (...) visten a la par de los sujetos de comodidades».²³ Quiroz recuerda que su impresionante cálculo (23, 233 personas) no era más que la resta de las castas «puras» del total de la población según el censo de 1791.²⁴ De esta forma, se establecía la identidad entre el ocio y las castas: un problema que arrastraban los blancos contagiados «de la melancolía de los aborígenes y de la pereza de los negros a través de la lactancia por negras esclavas».²⁵

Lo curioso de estas representaciones es que los argumentos en materia de policía material se terminan olvidando un poco. No hay grandes diatribas contra el estado de las calles, la limpieza o la iluminación. Aquello podría producir la impresión equivocada de que el crecimiento urbano no había generado graves problemas en materia de administración urbana. Sin embargo, un rápido recuento de las memorias de virreyes y otros documentos

21. Ver Claudia Rosas Lauro 2006, *Del trono a la guillotina: el impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*.

22. Citado en Arrelucea, *Sobreviviendo a la esclavitud*, pp. 174-175.

23. *Mercurio Peruano* [1792], t. X, pp. 111-112.

24. Francisco Quiroz, *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*, p. 197.

25. Unanue, *Observaciones sobre el clima de Lima*, p. 83.

oficiales lo desmiente rápidamente. Ya desde mediados del siglo XVIII el estado de la ciudad era causa de continuadas quejas. El virrey Manuel Amat y Juniet señalaba, por ejemplo, la necesidad de evitar los «continuos aniegos e inmundicias que se experimentan con notable perjuicio de la salud pública», además de limpiar y arreglar los paseos y alamedas, como él replicaba haber logrado.²⁶ Teodoro de Croix, a su vez, replicaba lo pernicioso que resultaba la poca dirección y orden que tenían las acequias limeñas, las cuales «se derraman por las calles, forman cenegales inmundos y asquerosos que infestaran el aire y lastiman el olfato».²⁷ El propio cabildo de la ciudad reconocía esta situación, como lo hizo en acta de 8 de octubre de 1784, en que aceptaba que las calles se hallaban:

Llenas de escombros e inmundicias con muladares en las principales y contiguas, aun a la Plaza Mayor, con las acequias exteriores deshechas, y las alcantarillas rotas sin orden ni proporción de declive en los empedrados, con caballeriscas [sic] en los sitios más públicos que también ocupan los artesanos (...) carroceros, pulperos, y otros individuos semejantes, cuyo libertinaje toca ya en desenfreno, así como es por todos reparable la tolerancia, no habiendo población alguna civilizada y culta donde iguales desordenes se permitan.²⁸

Entonces, ¿cuáles eran las razones detrás de la aparente desaparición de estas quejas en los escritos de los ilustrados limeños? Todo apunta al diferente énfasis que los limeños tenían sobre aquellos que eran causantes de tales males. El problema principal de la patria para ellos era la confusión que había traído la mezcla y, por tanto, la aparente descomposición de la sociedad de castas. Era el bajo pueblo y sus intentos por alterar el orden establecido los causantes de la decadencia y corrupción. La solución no era civilizarlos para volverlos como ellos, sino regresar al orden social previo.

En ese sentido, el padre Olavarrieta, le replicaba al *Mercurio Peruano*:

Si considerásemos, no ser otra cosa el vulgo que una parte de la sociedad de hombres racionales, capaz de cultivarse, ilustrarse e instruirse, aunque no perfectamente, a lo menos en aquel grado de suficiencia capaz de disipar los errores y preocupaciones, a que está sujeta en aquellas cosas comunes a la otra parte de la sociedad ilustrada, no le haríamos con tanta facilidad el motivo o pretexto de nuestros mismos defectos; no diríamos, cuando se habla de preocupaciones, ser estas precisas en el vulgo, que es preciso dar

26. Vicente Rodríguez y Florentino Pérez, *Memoria de gobierno del virrey Amat*, pp. 168, 170.

27. Manuel A. Fuentes, *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, tomo V, (Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859), 159-150.

28. LCL 38, 8 X 1784.

gusto al vulgo, que es indispensable dejarle correr; y tal vez, que no es conveniente ilustrarle. ¿A dónde vamos a parar señores míos? ¿Con que no puede ilustrarse el vulgo? ¿No tiene derecho a los conocimientos que deben ser comunes? ¿No conviene que los tenga? ¡Pero qué modo de pensar lleno de preocupación! ¡Qué falsa filosofía!²⁹

Por ello diferían el principal órgano de la élite ilustrada limeña y el padre pues, para los primeros, la plebe limeña no se podía mejorar por su *distinta calidad*. Así, el impulso modernizador que en otras latitudes buscó convertir a las masas urbanas en un proletariado civilizado y sumiso, se manifestó en Lima como un enfrentamiento contra las «bárbaras» costumbres de una «ínfima plebe» incapaz de civilizarse. Un pueblo que se encontraba en las *fronteras de la razón*.³⁰ Entonces, la plebe limeña quedaba *de facto* imposibilitada del trabajo honroso y se dedicaba únicamente al ocio, la dedicación a los juegos y la bebida y, por consiguiente, la delincuencia. Esa actitud es la que aún existía en 1816, cuando le señalaban al virrey Abascal que la ciudad de Lima «diferenciaba mucho de todos los demás de la tierra» por lo que era imposible imponer una policía de calidad.³¹ Era preciso, por tanto, renunciar a la civilización y aceptar, en cambio, una eficaz represión.

Era imperativo, entonces, introducir control en las actividades de la plebe y en los espacios públicos que ocupaban. Esta fue tal vez la demanda social de la élite limeña que fue atendida con la imposición de la reforma de policía por el visitador Jorge de Escobedo en 1784. Como se ha visto en otro lado, el cabildo de Lima —órgano articulador de los distintos grupos internos del patriciado urbano— se opuso en más de una forma a los nuevos puestos e instituciones que el visitador creó, pues entendían que les restaban varias atribuciones.³² Sin embargo, en el momento de su aplicación, no tuvieron base sobre la cual apoyarse para oponerse a algunas medidas importantes debido a la agitación social existente.

En el plazo inmediato, entonces, fue importante la formación de nuevos y modernos instrumentos para el control y vigilancia de la ciudad.³³ En con-

29. Colección de los papeles periódicos, que con superior permiso, y aprobación, dio a luz en esta Ciudad de Lima. El R.P.M.F. Juan Antonio de Olavarrieta del orden de San Francisco, 1791, f. 24.

30. Como lo expresa Juan Carlos Estenssoro en «La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón», pp. 33-66.

31. LCL 42, 29 VIII 1807.

32. Enmanuel Montalvo Salcedo, «El cabildo de Lima y la inacabada reforma de policía, 1784-1812» (tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2021).

33. El virrey Amat, cabe recordar, ya había establecido una tropa de encapados, cuya base era un pequeño cuartel o vivac y una patrulla de campo que se encargaban de efectuar rondas y cumplir con apresar ladrones y a aquellos quienes se encuentren en delitos infraganti. Eran consideradas

creto, interesan aquí la *División de Cuarteles y Barrios, agregada a la instrucción de alcaldes de barrio* (1785) y el *Nuevo Reglamento de Policía* (1786).³⁴ La división de la ciudad en cuatro cuarteles y cuarenta barrios, cada uno precedido por un alcalde de barrio (*ad honorem*) con sus respectivos jueces de cuartel, establecía la primera autoridad encargada de la vigilancia permanente de las ordenanzas de policía en las calles. Además, al ser aplicada de forma conjunta con un plan de nomenclatura y numeración de las calles de Lima —llevado a cabo por el alcalde de barrio Joseph María de Egaña— permitió un control sin precedentes de las actividades de los habitantes de la ciudad.³⁵ Este era ejercido por los alcaldes de barrio, con cargo bienal, que tenían una serie de funciones diversas. Ellos se encargarían de supervisar la limpieza de las pertenencias de los vecinos, así como cualquier suciedad que puedan generar sus animales; celar porque las tiendas, casas y conventos mantengan faroles iluminados; reconocer las tiendas, bodegas y pulperías para vigilar los pesos y medidas y tomar nota de sus actividades. En ese sentido, tenían potestad para imponer multas a los dueños o administradores por los desórdenes que sucedan en sus casas públicas, así como la autoridad para enviar a las personas que encuentre ociosas a realizar trabajos forzados. Debían, asimismo, controlar el juego, realizar rondas nocturnas para vigilar la seguridad y lidiar en disputas menores entre vecinos, en las que hubiere escándalo.³⁶ Como señala Alfredo Moreno Cebrián, aunque algunos de ellos se enorgullecían de su tarea y eficacia, muy pronto su establecimiento se reveló insuficiente, pues no contaban con el auxilio militar necesario para llevar a cabo sus disposiciones.³⁷

El *Nuevo Reglamento*, entonces, vino para resarcir los problemas que no terminó de solucionar el alcalde de barrio. De esta forma, creó al *teniente de policía* y a los *alguaciles*, que buscaban solucionar dos problemas: la falta de un orden jerárquico para coordinar las órdenes de los alcaldes y la carencia de un cuerpo auxiliar que les preste la ayuda necesaria para cumplir sus

indispensables para lograr que las providencias de policía se cumplan. (Carlos A. Romero, *Memoria del virrey del Perú, Marqués de Avilés*, pp. 33-34).

34. El Mapa Topográfico (1787) también fue importante por terminar de concretizar los cambios en la concepción espacial de la ciudad, al mostrar las nuevas divisiones administrativas de la urbe, además de la lista de calles y cañerías que poseía. Parte de la misma iniciativa, aunque demorarían más, fue el censo de 1791, que termina de consolidar el trabajo de ordenar y controlar el espacio gobernado.

35. AGI LIMA 728, n. 43. Estado de cuarteles, calles con sus nombres y numeración de sus puertas, 1796, f. 392r-v.

36. BNP, Fondo Antiguo, *Division de cuarteles, y Barrios, e instrucción para el establecimiento de Alcaldes de Barrio en la Capital de Lima*, 1785.

37. Alfredo Moreno Cebrián, «Cuarteles, barrios y calles de Lima a fines del siglo XVIII», pp. 112-113.

obligaciones, ante la usual reticencia de la tropa para brindarles apoyo continuamente. De la misma forma, el Reglamento se encargaba de dictaminar los mecanismos a través de los cuales la reforma funcionaría. Los primeros alcaldes de barrio, nombrados directamente por el visitador, enviarían una terna de tres personas recomendadas para que el intendente elija al siguiente encargado. En sus funciones de vigilancia, control del juego y la vagancia, limpieza, ornato y alumbrado, responderían directamente al teniente de policía y tendrían la potestad de intervenir en delitos *infraganti*, de los cuales darían noticia al alcalde de cuartel correspondiente. A su vez, tendrían que articularse con los regidores comisionados del cabildo de Lima para el cumplimiento de sus obligaciones. Finalmente, contaban con los alguaciles auxiliares como apoyo inmediato en las rondas.³⁸

Con todo, la reforma tenía sus problemas. En primer lugar, los alguaciles fueron útiles, pero no suficientes para que se cumplan las órdenes de los alcaldes, pues al tener ubicación fija y autoridad limitada, resultaba difícil contar con ellos y los alcaldes debían fiarse de la esporádica ayuda de la tropa local. En segundo lugar, estaba el problema de la articulación entre las diversas jurisdicciones involucradas en la policía urbana. El cabildo de Lima presionó activamente por recuperar sus fueros y competencias tradicionales en esta área,³⁹ mientras que el teniente de policía mostró interés en manejar su jurisdicción de forma autónoma con solicitudes y proyectos para integrar subalternos en su institución.⁴⁰ La cuestión de a quiénes debían elevar los asuntos criminales en que los alcaldes de barrio intervenían también se volvió un problema: se encontraba la real sala del crimen, el alcalde ordinario y el juez del cuartel respectivo como posibles opciones. Esta competencia entre autoridades terminó de socavar los esfuerzos de los pocos que estaban comprometidos con la reforma y la sumió en el letargo. De esta forma, los propios alcaldes de barrio comenzaron a relajarse; el puesto fue cada vez más rechazado por los vecinos de «buen nombre» y el trabajo comenzó a degradarse. Hacia 1804, además, el cabildo logró la eliminación del puesto de teniente de policía, colocando en su lugar a un regidor comisionado y cooptando la administración reformista de Escobedo. La reforma de policía, así, parecía estar condenada al fracaso.

38. BNP, Fondo Antiguo, *Nuevo Reglamento de Policía, agregado a la instrucción de alcaldes de barrio*, 30 XII 1786.

39. Ver John P. Moore, *The cabildo in Peru under the Bourbons : a study in the decline and resurgence of local government in the Audiencia of Lima 1700-1824*, (Durham: Duke University Press, 1966).

40. Montalvo Salcedo, *El cabildo de Lima*, p. 98.

2. El establecimiento del Real Cuerpo de Serenos (1804-1821)

Este era el estado de la ciudad en 1804 cuando algunos acontecimientos comenzaron a levantar voces críticas en la ciudad. Tras el triunfo de la Rebelión haitiana y el inicio de la guerra anglo-española (1804), el miedo se hizo nuevamente presente en la ciudad. Este se unía, además, a un malestar renovado entre algunos *vecinos* de estrato medio que comenzaban a criticar el manejo de la policía. En una ocasión, los botoneros del portal, por ejemplo, le recordaron al cabildo que era su obligación volver a empedrar y nivelar la plaza mayor, no solo por ser su propiedad, sino por habersele prometido en épocas del visitador a los vecinos de la ciudad que ellos no cubrirían el costo de los «re-empedrados» si es que se encargaban de costear por vez primera el empedrado. También recelaban su manejo de propios. En efecto, ellos señalaban que las descomposturas las había causado el juego de toros realizado en la plaza para el recibimiento del virrey O'Higgins y deslizaban la posibilidad de que el regidor encargado de realizar la prorrata entre los que realizaron tablados para la fiesta se hubiera quedado con parte de ese dinero o, al menos, lo había malgastado.⁴¹ Dicha crítica se añadía al enfrentamiento constante entre los gremios y los comisionados de abastos, contra los cuales el público mostraba una importante molestia. Uno de ellos, incluso, se quejó de cómo los miembros del gremio de panaderos hacían burla del cuerpo municipal: «¡Que! ¿El Cabildo cela? Ya se guardará, tiene la camisa remangada».⁴²

Uno de estos vecinos preocupados y críticos con el cabildo fue el alcalde del barrio de Monserrate en 1803-1804. Se llamaba Vicente Salinas. Él propuso y aplicó el primer experimento de establecimiento de serenos en su barrio. En su informe de 14 de noviembre de 1803 señalaba que el barrio se hallaba intimidado por:

Los frecuentes robos que tan descaradamente se repiten no solo en las calles distantes, sino en las inmediatas a la plaza y aún en las iglesias, sin distinción de horas ni servir del respeto al desenfreno la proximidad a los vivacs, el temor a las patrullas, ni otro alguno de cuántos árbitros se hayan tomado para hacer contener y escarmentar a una peste la República que cada día crece en la insolencia y que apenas deja pasar noche sin perpetrar latrocinios.⁴³

41. AHML, 004-CC-OP. Obras del terraplén y nivelación de la Plaza Mayor de Lima, 1798, f. 1v-3v.

42. AGN Colonial, CA-GC3, ca.28, do. 90. Expediente sobre quejas del gremio de abastecedores de pan contra Joaquín Manuel Cobo, 1801, f.12.

43. AGN Colonial, GO-BI 1, ca. 62, cuad. 1874. Autos seguidos por los alcaldes de barrio para que en su jurisdicción funcione el servicio de serenos, 1806, f.6.

Por ello, había pensado en un arbitrio que proporcione seguridad frente a tales invasiones:

Poniendo a pequeña costa entre sus vecinos, dos sujetos de plena confianza que hayan de estar en centinela, con armas correspondientes, todas las noches desde la hora de las nueve hasta después de haber amanecido.⁴⁴

Sus obligaciones serían ejercer de vigías realizando periódicas rondas, pregonar «en alta voz todas las horas de la noche», socorrer a los vecinos de accidentes fortuitos (como necesidad de médico, confesor o medicina), acompañarlos en la noche si precisan moverse del barrio y «oponerse a cualquier ladrón que intente hacer forado, quemar una puerta, [o] falsear una ventana». De esta manera, los serenos serían del «beneficio público y común y cuanto más eficaces para la seguridad del vecindario sus vidas y haciendas que cualesquiera otras disposiciones de las muchas en que todos tiempos se han tomado».⁴⁵

Ellos serían pagados mediante una contribución voluntaria a la que se comprometían los vecinos del barrio, la que montaba 39 pesos 2 reales mensuales, con lo que se podría pagar dos serenos a 18 pesos cada uno, y quedar un resto para entregar como gratificación a fin de año. De esta manera, «con un corto gravamen a cada casa podrá costear para cada uno, dos empleados del honor y confianza que presten el sosiego y seguridad de sus habitantes».⁴⁶ Un arbitrio que el alcalde Salinas consideraba de honor y digno de repetirse en el resto de la ciudad.

La medida era idéntica a la establecida a propuesta en Madrid con el establecimiento del cuerpo de serenos o celadores nocturnos. También seguía la pauta de los guardafaroleros de Ciudad de México (1790), Bogotá (1791) y Quito (1799).⁴⁷ En todos los casos, estos tenían la doble función de ser guardianes de los bienes y personas de la ciudad, ejerciendo como guardianes del vecindario —sirviéndolos también mediante recados— y ayudando en el *gobierno de la noche*, que equivalía a «atacar de origen el desorden y la inseguridad».⁴⁸ Como en otras latitudes, el proyecto fue recibido con agrado por la autoridad virreinal, que aprobó el arbitrio de Salinas en diciembre de dicho año. Además, el establecimiento se amplió a los barrios circundantes gracias a la iniciativa de sus alcaldes, que enviaron informes explicando su

44. *Ibidem*, f. 6.

45. *Ibidem*, ff. 6v-7.

46. *Ibidem*, f. 7v.

47. Palma, «Los cuerpos de serenos», p. 515

48. Pulido Esteva, «Policía: del buen gobierno», p. 1608.

estado y solicitando permiso para instaurar serenos. Salinas dirigió este proceso con sus informes, presionando y proponiendo nuevas soluciones a los problemas que aparecían en el recorrido. Fue así como, en respuesta a un informe suyo de 24 de diciembre de dicho año, el virrey decretó se extendiera la medida a toda la ciudad.⁴⁹

En el caso limeño, la implementación del cuerpo de serenos sufrió dos inconvenientes principales. El primero y más vital era la oposición de los vecinos de la ciudad a colaborar con el mismo. Algunos que, como decía un alcalde de barrio, «se cre[ía]n más sabios que Licurgo o Solón», consideraban esta medida un capricho de Salinas y una estafa con la cual los alcaldes buscaban lucrar en sus oficios.⁵⁰ Se comprende dentro de este grupo a un número nada desdeñable de vecinos «con proporciones» y algunas corporaciones religiosas que se negaban a pagar la contribución.⁵¹ Dichas personas se excusaban en que el arbitrio había iniciado como un tributo voluntario y, por tanto, no le daban importancia a los reclamos de los alcaldes de barrio y otros cobradores, de quienes desconfiaban por su distinto estatus social. El otro grupo opositor tenía distinta extracción social. Se trataba de aquellos «que por su color y ocupaciones no son de la mejor nota».⁵² El hecho de que ellos se opusieran al establecimiento no era una novedad, sino que contribuía a consolidar la igualdad entre castas y delincuencia en la mente de los reformistas. Sin embargo, la posible alianza entre parte de la plebe y un sector opositor con proporciones y conexiones sociales sí era un asunto para tomar en cuenta. Una razón que ofrece el alcalde Justo Díaz de Serralde (cuartel primero, barrio 7) nos da una idea de estos opositores: se trataba de los vecinos de las casas grandes de don Ignacio de Orué, en la calle de la pescadería, la de doña Mariana Querejazu en la misma calle, la de don Juan José Leuro en la calle del Rastro y la del padre Gerónimo en Santo Domingo, que pasaban en total de 150 personas.⁵³

El segundo problema estaba ligado estrechamente al primero. El desconocimiento de la autoridad, tanto del alcalde de barrio como del sereno,

49. *Ibidem*, ff. 4-5, 11-12.

50. *Ibidem*, f. 27.

51. El alcalde de barrio Lorenzo Rioja recordaba que el prelado del colegio de Santo Tomás solo otorgaba un peso cada mes a pesar de ocupar casi dos cuadras del barrio y «la notoriedad de que nadie está exceptuado en la corte ni en otras partes de concurrir a medida de lo que ocupa cada edificio». *Ibidem*, f. 40v.

52. *Ibidem*, f. 27v.

53. AGN Colonial, CA-AD2, ca. 4, do. 36. Relación de contribuyentes del cuartel primero, 1804, f. 25r-v. Aquí también hay que tomar en cuenta el factor de aquellos grupos como los cajoneros de Rivera, que pagaban una guardia privada y creían estar exentos de la contribución.

fue una baza utilizada por sus superiores sociales para desafiar el proyecto. El cabildo de Lima fue el protagonista de uno de esos enfrentamientos. Ellos no iban a permitir tan fácilmente el establecimiento de un cuerpo de serenos con funciones de seguridad en materia de policía. Por ello, su estrategia fue proponer la dirección del cuerpo por las diversas instancias que tradicionalmente se habían encargado de la vigilancia de la noche y tratar de obtener injerencia en el nombramiento de los alcaldes de barrio, mientras paralelamente denostaban los intentos de crear un impuesto permanente para el pago de serenos o de costear el proyecto de los propios de la ciudad. La intervención de los alcaldes de cuartel, el fiscal del crimen y la diversa condición de los alcaldes de barrio también fueron importantes en ese proceso.

Concretamente, a inicios de 1804, los alcaldes de barrio comenzaron a tomar constancia de estos problemas a futuro. Por eso señalaba la necesidad de que «se haga entender al pueblo ser su ánimo deliberado [del virrey] la perpetuidad de los serenos (...) [pues] de lo contrario es imposible subsista el proyecto».⁵⁴ Entonces, para que todo el proyecto tuviera carácter oficial era necesario la perfección del plan mediante un reglamento y un arbitrio que permita la perpetuidad del establecimiento. Ambos puntos fueron señalados por el teniente de policía en su informe de 10 de abril, sin embargo, el primero en proponer soluciones concretas a tales problemas sería Salinas.⁵⁵ Él envió una primera propuesta de reglamento el 23 de mayo de dicho año y señaló en un informe posterior la exigencia de «un medio o arbitrio seguro y cierto que consulte la estabilidad de su pago [de los serenos]». Este no podía ser la contribución voluntaria por estar «sujeta a mil accidentes o contingencias» como el traslado continuo de los vecinos entre barrios, las rebajas que realizan y el argumento cierto de que el pago no era «respectivamente igual todos los habitantes».⁵⁶ Por ello, al ser un beneficio común y público, Salinas proponía que todos debían «concurrir en proporción a sus haberes» sin existir ningún exceptuado.

Su plan consistía en que las casas grandes, bodegones, pulperías y oficinas de trucos de la ciudad pagasen un peso, las casitas dos reales, y las tiendas y cuartos de alquiler al menos medio real, que por el número de ellas en la ciudad alcanzarían a ser 32,625 pesos. Con ello se podrían establecer cien serenos con un sueldo mensual de 25 pesos, además de dotar con el

54. AGN Colonial, GO-BI 1, ca. 62, cuad. 1874. Autos seguidos por los alcaldes de barrio para que en su jurisdicción funcione el servicio de serenos, 1806, f. 28.

55. *Ibidem*, f. 49r-v.

56. *Ibidem*, f. 36v.

sobrante ocho cabos para que velen sobre los propios serenos y se encarguen de la cobranza del impuesto como tesoreros. También, señalaba Salinas, se podría pagar un jefe de serenos y cabos, puesto para el cual recomendaba al ex teniente de policía Egaña. Así, los alcaldes de barrio dejarían de costear de su bolsillo el resto de cada mes y el establecimiento podría perpetuarse.⁵⁷

Salinas terminaba señalando que era preciso que el impuesto no sea pagado por los propietarios de las fincas, sino por los inquilinos que la habitan. Un seguro contra la oposición de grandes propietarios y corporaciones religiosas, que detentaban la mayoría de dichas propiedades.⁵⁸ Sin embargo, sí se enfrentaba al procurador general que, al parecer, había hecho presente ya su oposición a cualquier impuesto nuevo como guardián del público. Frente a ello, Salinas reclamaba que, si bien él no tenía el cargo de representante del público, «cualquier vecino puede exponer y deducir los derechos generales del cuerpo, de quien es miembro» y, en ese sentido, que la supuesta defensa que ejercía el procurador no era más que «privarle de su sosiego de la seguridad de su vida y hacienda, y de un servicio tan recomendable por unas cortísimas erogaciones que haciendo respeto a las personas contribuyentes son de ninguna consideración».⁵⁹

La respuesta del teniente vino a fines de dicho año. En un oficio de noviembre de 1804, Egaña dirigía al virrey el manifiesto clamor del público por la continuación de los serenos y la necesidad de revisar el método de la contribución y cobranza para su perpetuidad. En lo fundamental repetía lo dicho por Salinas, con la salvedad de que consideraba la necesidad de otros cincuenta serenos más para cubrir la ciudad. Por ello, la asignación de cada finca debía subir y el sueldo de cada sereno bajar al original de 18 pesos.⁶⁰ El posible sobrante de este impuesto debía separarse para establecer el

57. *Ibidem*, ff. 37v-38v.

58. La posición de Lorenzo Rioja, por ejemplo, era diferente. Él consideraba que, sin hacerle cargo a los dueños de las casas, nunca se podría contar con la mayor parte de lo ofrecido (*ibidem*, f. 41). El teniente de policía en un informe posterior señala que tal variación «simplificaría y haría más efectiva la cobranza (...) [pero] podría presentar tales obstáculos que tal vez diesen con el establecimiento por tierra» (*ibidem*, f. 56).

59. *Ibidem*, f. 39v.

60. Egaña tiene un cálculo más conservador que Salinas sobre las posibilidades del impuesto. Sobre la base de una razón general de los barrios informa que 5,265 habitaciones pagaban algún monto de la contribución, lo que sumaba en total aproximadamente 21,528 pesos. Este sigue siendo un monto reducido por las faltas antedichas y porque, según el padrón, Lima poseía 8 222 puertas de habitación, sin contar las muchas nuevas que habrían aparecido (*ibidem*, f. 68r-v). Sobre el número de puertas habitadas y su desarrollo en esta etapa ver Mariana Cruz Fonseca y Enmanuel Montalvo Salcedo, «Los padrones de 1824: espacio social y estructura socioeconómica en Lima», *Trashumante: Revista Americana de Historia Social*, n.18 (2021), pp. 260-291.

alumbrado de la ciudad, como en la corte y otras latitudes.⁶¹ Lo importante, sin embargo, era que acompañaba su texto con un nuevo reglamento, el cual pretendía ser el más útil para el nuevo establecimiento.

De esta forma, para inicios de 1805, se habían presentado ya dos textos que pretendían reglamentar el nuevo cuerpo de serenos. En lo fundamental eran similares. En cuanto al nombramiento, el corpus de Salinas contemplaba que estos sean elegidos por los mismos alcaldes, quienes debían tomar «exactos informes de su vida, costumbres, conducta, valor y honradez» y llevar un libro con sus nombres, en el que anoten sus datos, prevenciones y faltas cometidas (Art. 1-3).⁶² Egaña, por su parte, consideraba que una nueva figura, el director de serenos, debía ser quien los nombre (Art. 2).⁶³ Ambos textos, además, consideraban inhábiles a los no españoles.⁶⁴ Extrañamente, ninguno de los dos prestaba mayor consideración acerca de quiénes debían conformar el cuerpo. Solo una instructiva del alcalde Lorenzo Rioja señalaba que sería mejor «si consiguieran sargentos, cabos o soldados retirados hábiles y de muy buena conducta», pues se aprovecharía su entrenamiento y disciplina.⁶⁵ Los dos reglamentos coincidían en que el equipamiento básico del sereno era un par de pistolas, un rejón entornillado en su asta, un sable y un pito, el cual le permitiría comunicarse con el resto de individuos del cuerpo.⁶⁶

Sobre el horario de trabajo, Salinas recomendaba que estuvieran prestos a las 7 p.m. para iniciar sus rondas y listos para culminarlas a las 5 a.m., mientras que Egaña no especifica un horario. Lo que sí es que ambos señalan que su labor principal sería realizar rondas y dar aviso a la población de cualquier inundación, incendio o si había quedado alguna puerta abierta luego de medianoche. Debían, asimismo, proclamar en alta voz cada media hora la invocación «“Ave María Purísima” y el tiempo que hace “tiempo sereno, tiempo ventoso o tiempo lluvioso”».⁶⁷ Era su labor estar presto para tres clases de situaciones. En primer lugar, para el arresto de malhechores hallados *infraganti*, para lo cual debían auxiliarse de los serenos inmediatos —e incluso de la tropa— a través de una señal especial que tenían con el pito, que especificaba el número y calle en que se encontraban. Asimismo, debían atender las urgencias que pudieran tener los vecinos de la calle, como la necesidad de

61. *Ibidem*, ff. 53-55v.

62. *Ibidem*, f. 29v-30.

63. *Ibidem*, f. 56.

64. *Ibidem*, ff. 30, 56

65. *Ibidem*, f. 41v.

66. *Ibidem*, ff. 30v, 56.

67. *Ibidem*, ff. 30v-31, 56v-57.

médico o confesor, sin por ello desamparar su calle. En ese sentido, podían ir a la botica o a la pulpería para traerles algo que necesitasen o, incluso, acompañar a las personas que de noche precisen moverse fuera del barrio.⁶⁸ Se buscaba de esta manera que el sereno sea «amado y estimado del público por su buena conducta y atento estilo en general».⁶⁹ Finalmente, debían impedir el paso de cualquier persona que lleve «algún bulto u otra cosa semejante», así como cualquier carga que pase en bestia o carretón.⁷⁰

Fuera de esas obligaciones principales, también brindaban aviso a las autoridades correspondientes en caso de hallar noticia y evidencia de juego y vicio en la noche. Debían impedir el uso de cohetes y tenían una serie de restricciones, como no registrar casas ni tiendas privadas, no acompañarse de personas fuera del cuerpo, no dedicarse a buscar negros horros durante su turno, etc.⁷¹ Por último, Salinas consideraba que era necesario que se mantenga la autoridad de los serenos, por lo que les sería lícito prender a cualquiera que los insultase, agrediese o haga burla de ellos.⁷²

A partir de aquí se dividen ambos textos. En efecto, solo el corpus de Salinas menciona cuáles son las penas en las que incurrirán por sus faltas. El alcalde contemplaba que aquellos que se encontrasen «dormido[s], ebrio[s] o que haya[n] desamparado la custodia de su barrio» serían enviados tres días a prisión, cargando su reemplazo en su salario. De igual forma serían castigados los que no hagan caso a la voz y seña de reunión, o quienes no presten socorro al vecino que lo necesite, esto último según la gravedad del caso. Era más grave cuando se cometía un robo y el sereno no se enteraba del mismo, pues sería puesto preso por negligencia o complicidad teniendo que pagar lo que se haya dañado. En caso se demuestre que cooperó en hurto o rapiña, además, sería depuesto del empleo y castigado según su delito, «con el agravamiento de ser infractor de confianza pública».⁷³

El documento de Egaña no contiene información sobre las penas, pero sí reglamenta las funciones de aquellos que debían vigilar sobre los serenos para que no incurran en tales infracciones: los ocho cabos montados, quienes serían los superiores inmediatos de los serenos y se encargarían de realizar rondas de supervisión, distribuir las contraseñas correspondientes, dar noticia de los sucesos al director y cuidar que se brinde el auxilio correspondiente.

68. *Ibidem*, ff. 31-32v, 56v-58.

69. *Ibidem*, f. 47v.

70. *Ibidem*, f. 58.

71. *Ibidem*, f. 32v, 58r-v.

72. *Ibidem*, f. 32v.

73. *Ibidem*, f. 33-34.

Ellos cubrirían la superficie de ocho divisiones en que se dividiría la ciudad y se encargarían de contar con un libro de las habitaciones por números obligadas a la contribución y realizar el cobro a partir de ellas, presentando una planilla para su verificación al superior gobierno. De esta forma, Egaña añadía al corpus original de Salinas las figuras del director de serenos y los cabos. Aunque estos seguían estando sujetos al alcalde de barrio, debían obedecer primero a los cabos y luego al director, que, a su vez, rendía cuentas al virrey, lo que centralizaba el cuerpo y lo separaba de la estructura de barrios y cuarteles.⁷⁴

El cabildo, por su parte, en este intento y en todo el establecimiento de serenos veía «desorden» administrativo, práctico y económico. Para ellos, era peligroso que los serenos estén únicamente al mando de los alcaldes de barrio, pues muchos de estos no «han sabido llenar sus deberes (...) por inacción, por falta de actitud o por demasiada ocupación».⁷⁵ Por eso, llegaba el caso de que algunos alcaldes de barrio se perpetuaban «de bienio en bienio en un mismo sujeto» por interés particular dando como resultado quejas y enfrentamientos con los vecinos. Ese fue el caso del alcalde de barrio Juan Antonio Arias, quien fue acusado por los habitantes de su barrio por dejarlos sin serenos, al negarse a pagar a los dos anteriores en el cargo y remudar su puesto varias veces. El cabildo reclamaba injerencia en el nombramiento de estos alcaldes para que el juez comisionado de policía revise las postulaciones y permita que el puesto se llene con personas del debido honor.⁷⁶

En segundo lugar, recusaban el hecho de que la contribución fuera obligatoria, pues existía una prohibición para establecer nuevos impuestos forzosos sin aprobación real. Además, el procurador general recordaba que una «exacción necesaria y perpetua haría perpetuo el gravamen, pero muy contingente y sujeto a muchísimas fallas el beneficio, que corriendo los tiempos sería de puro nombre».⁷⁷ Este planteamiento traería a futuro únicamente la corrupción, evitando que se llene el número de serenos necesarios y que se les pague mal. Otras dos quejas importantes revestían sus informes. La primera era que el plan de establecer el director y cabos de serenos requería del aumento de la contribución y que, al rechazar la obligatoriedad de este, existía la posibilidad que se quisiera poner gravamen sobre los propios de la ciudad, lo cual el cabildo rechazaba tajantemente. Por último, se oponía a

74. *Ibidem*, ff. 58v-59v.

75. *Ibidem*, f. 77.

76. *Ibidem*, f. 96.

77. *Ibidem*, f. 76v.

que se forme una masa con la recolección en manos de un tesorero, pues esto traería aún más problemas a futuro en el pago de los serenos.⁷⁸

En realidad, lo que denotaba el cabildo era una renuencia absoluta a la formación de cualquier entidad o cuerpo que pretenda arrebatarle funciones que consideraba propias. En ese sentido, señalaban que «siendo este un ramo de policía (la cual no consiste únicamente en el cuidado de la limpieza y compostura de las calles) tenga inspección este (...) cabildo» para lo cual los alcaldes ordinarios, el comisionado de policía y el procurador general debían ser superiores en la cadena de mando del sereno, y estos debían obedecerlos.⁷⁹ Por esa misma razón buscaron injerencia en el nombramiento de alcaldes de barrio, para ampliar sus atribuciones en el control de la ciudad, como era su praxis habitual frente a las instituciones creadas por la reforma de policía. Finalmente, la oposición a un gravamen perpetuo iba en línea con la lógica corporativista, ya que los grupos de poder de la ciudad no necesitaban —en general— de tales guardias para cuidar sus vidas y pertenencias, debía ser el resto de los vecinos quienes los costeasen.

Puede que el cabildo se movilizara por sus propios intereses, pero sí tenía razón en varios puntos. Como señalaba el alcalde de barrio Felipe Bueno, muchos habían visto el cargo con «poco celo y honor (...) ya porque los que acaban proponen a la superioridad para este servicio público sujetos de poco o ningún honor» o «porque muchos de estos juzgan deben ser pagados para este servicio, por lo que cuidan poco o no cuidan».⁸⁰ Incluso el fiscal Pareja reconocía que era inconveniente que los serenos estén supeditados a los alcaldes de barrio. De hecho, criticaba los artículos 9 y 23 del reglamento de Egaña por darles la potestad a estos comisionados de controlar las rondas y señas de los serenos, señalando que tal facultad la debería tener únicamente el director.⁸¹ Para el fiscal la forma de cambiar ese presente estado sería que los alcaldes fueran elegidos por parroquias como en la corte de Madrid.

El informe de los jueces de cuartel fue incluso más severo. Ellos señalaban que desde hace tiempo el empleo había ido decayendo «hasta certificarse en manos enteramente ineptas para su representación y desempeño» por lo que «el ser alcalde de barrio se ha considerado (...) como una ocupación de la gente común y menesterosa» y se ha solicitado con sobornos y empeños.⁸² Así,

78. *Ibidem*, ff. 78, 96v.

79. *Ibidem*, f. 78.

80. *Ibidem*, f. 91.

81. *Ibidem*, f. 104r-v.

82. *Ibidem*, ff. 125v-126.

consideraban que sería mucho más beneficioso que se les encargara a ellos, como superiores inmediatos de los alcaldes de barrio, su nombramiento. No veían plausible llevar el puesto a elecciones, como en España, pues allá no había «esa notable diferencia de clases, estados y colores» que irremediablemente «produciría resultas perniciosas (...) de inquietud y alteración».⁸³ Al obrar de esta manera, los jueces de cuartel también buscaban asegurarse el control de estos funcionarios de a pie y una red más extensa de autoridad sobre la ciudad, como el que tenían sus paralelos en la corte. De hecho, era una forma directa de enfrentarse con otros dos cuerpos urbanos que ostentaban tales facultades: el ex teniente de policía, ahora posible director de serenitos, cuyo empleo consideraban «inútil y gravoso (...) pues [la multiplicación de autoridades] lejos de facilitar algo el orden, lo embaraza y dificulta» y el ayuntamiento, a quien le arrebatában la posibilidad de nombramiento de los alcaldes.⁸⁴ Los jueces de cuartel hicieron aún más explícito ese enfrentamiento cuando sustentaron la necesidad de que la contribución de serenitos sea obligatoria con el ejemplo de la sisa, que ahora ostentaba el cabildo, y según ellos, nunca había tenido el real permiso.⁸⁵ Su pedido fue finalmente aceptado y ordenado por superior decreto de 26 de diciembre de 1806. Los alcaldes de barrio para el bienio siguiente (1807-1808) serían nombrados de este modo, a pesar de que algunos vecinos se opusieron a un recambio en el puesto⁸⁶ y a que muchos de los nombrados —miembros de regimientos de nobles, caballeros, empleados públicos de renombre y algunos comerciantes— rescindieron el llamado.⁸⁷

El cabildo no quedó contento con dicha situación y pidió se le enviara el expediente para responder. Sin embargo, este no les fue entregado completo, sino únicamente la parte que expresaba los asuntos relativos a serenitos. Es entonces cuando el cuerpo municipal preparó su último embate contra el establecimiento. Para conocer el verdadero estado del proyecto se mandó la realización de una ronda repentina por los alcaldes ordinarios y el comisionado

83. *Ibidem*, ff. 130v-131.

84. *Ibidem*, f. 129v.

85. *Ibidem*, f. 130. La sisa es un impuesto sobre la carne que fue motivo de conflictos entre el cabildo, que buscaba recuperar el control de su recolección y disposición, y el superior gobierno, que la consideraba ramo asignado a las murallas. Ver Montalvo Salcedo, *El cabildo de Lima*, pp. 66-71, 140-144.

86. Los vecinos del barrio 8, cuartel 1 se opusieron a que el alcalde José Gómez García sea retirado del puesto, sin opción a reelección en un oficio que mandaron al superior gobierno (*ibidem*, ff. 136-137).

87. *Ibidem*, ff. 139-146v, 147v-151v.

de policía, junto con sus ministros.⁸⁸ Una vez realizada, el municipio ofreció un informe lapidario. En toda la ciudad se había encontrado únicamente 29 serenos establecidos, encontrándose algunos barrios desolados y otros con solo uno o dos serenos activos. Así, reproducía que no había quien vele sobre ellos «que estos se abandonan al sueño en alta noche, que la ciudad queda sacrificada (...) que el dinero se paga y no se hace el servicio, que de día en día va a su ruina un establecimiento de los más útiles».⁸⁹

El ayuntamiento recordaba que, en las razones entregadas por Egaña, este había señalado que las contribuciones eran desde medio real hasta dos pesos y al año ascendían a 21 528 pesos 6 reales con lo que se podría pagar de forma suficiente los cabos y director de serenos, e incluso sacarse un sobrante para el alumbrado, y que los serenos en acción eran nada menos que 92. Era, por tanto, incompresible la situación, puesto que no era creíble que vecindarios acomodados no hayan dado lo suficiente para pagar sino uno o dos serenos y que los menos solventes no hubieran contribuido en lo absoluto.⁹⁰ Los descargos, en parte, ya los habían realizado varios de los que habían dado informes en el expediente. El juez de cuartel Gaspar de Osma, por ejemplo, había señalado que cuando los vecinos contribuyentes se mudaban, los de recién ingreso se negaban a continuar con esa contribución.⁹¹ Algunos alcaldes de barrio también habían hablado de tales reticencias y de cómo el monto tendía a reducirse de sus originales estándares y presupuestos. Aquí resulta importante volver a revisar la relación de pagos que los alcaldes de barrio realizaron tan solo el año de 1804, es decir, el de su establecimiento. Tan solo en el cuartel primero, el barrio 2 mantenía un solo sereno, mientras que los barrios 1, 5, 7 y 10 costeaban dos serenos. Además, los alcaldes señalaban no poder conseguir el monto total para sus pagos, por lo que debían cubrirlo de su propio pecunio. El alcalde Bernardo Serrano, del barrio 3, por ejemplo, señalaba que había tenido que contribuir con 14 pesos y medio real al pago de sus serenos; el alcalde Blas Sotomayor, del barrio 5, con 36 pesos 6 reales e incluso, el del barrio 8, Juan Luis Pérez, afirmaba que se le debían 99 pesos con los que había pagado sus sueldos.⁹² Como explicaba Francisco Barrón, alcalde del barrio 1, «es constante que los contribuyentes o quieren dar la

88. *Ibidem*, ff. 152-153v.

89. *Ibidem*, f. 160.

90. *Ibidem*.

91. *Ibidem*, f. 156r-v.

92. AGN Colonial, CA-AD2, ca. 4, do. 36. Relación de contribuyentes del cuartel primero, 1804, f. 1-50

mitad o tal vez nada, en cuyo caso será preciso suspender los serenos y privar al que gustosamente contribuye».⁹³

Por esa misma razón, aunque la crítica del ayuntamiento orilló al virrey a decretar la mayor vigilancia y la alternancia en las rondas del juez de policía, alcaldes ordinarios, alcalde de la Santa Hermandad y jueces de cuartel —una repetida petición del cabildo— no halló resonancia en su pedido de que la contribución se mantenga como libre y voluntaria.⁹⁴ Por ello, el procurador general terminó cediendo frente a este consenso general y aceptando la contribución de fincas, señalando que era preciso se determinase primero que no fueran los dueños sobre quienes recaiga, sino sobre los habitantes que obtuviesen el beneficio directo de la formación de estos guardas.⁹⁵

De esta manera, el establecimiento fue aprobado y el reglamento publicado el 18 de noviembre de 1807 por el virrey Abascal. En él se especificaba que todas las casas grandes debían pagar un peso por mes, considerando en ellas las casas de abasto, panaderías, mantequerías, velerías, casas con altos y aquellas antes exentas como monasterios, conventos y colegios. Ahora, además, se incluían los callejones de cuartos, tambos y hospederías. Las pequeñas pasaban a contribuir cuatro reales sin distinción y las tiendas de mercancía, oficios mecánicos y venta con dos reales. Con el monto recolectado esperaba pagarse cien serenos a 20 pesos, ocho cabos a caballo de 50 pesos, un tesorero a 100 pesos y un director con 150 pesos mensuales.⁹⁶

El reglamento de Abascal reproducía punto por punto el de Egaña en cuanto a las obligaciones de cabos y serenos, así como las penas que Salinas había consignado para estos últimos. Al respecto, solo añadía tres artículos nuevos: el n. 27, que les apercibía a vigilar y evitar posibles aniegos controlando el depósito de basuras gruesas en las acequias exteriores; el n. 38, que les otorgaba el poder para colocar multas de 4 pesos en aquellas pulperías, conventos y otras casas que no cumpliesen con colocar el farol correspondiente durante la noche y el n. 39, que les pedía especial preocupación por la seguridad durante procesiones, corridas de toros y otras festividades.⁹⁷ Las tres eran peticiones expresas del cabildo para la mejora de la policía material de la ciudad y el control de las reuniones públicas. En lo importante, sin embargo, Abascal había desoído al cuerpo municipal y optado por la

93. *Ibidem*, f. 1.

94. LCL 18 IX 1807, auto de 18 IX 1807.

95. AGN Colonial, GO-BI 1, ca. 62, cuad. 1874. Autos seguidos por los alcaldes de barrio para que en su jurisdicción funcione el servicio de serenos, 1806, f. 173r-v.

96. *Ibidem*, f. 196r-v.

97. *Ibidem*, ff. 200r-v, 202.

colocación de un director de serenos a nombramiento de la superioridad que se encargaría de proponer las personas idóneas para ser cabos a los jueces de cuartel, y lo propio a los alcaldes de barrio sobre los serenos. Tendría la obligación de recorrer al menos dos noches cada mes la ciudad para que los serenos y cabos cumplan con sus deberes y fungiría como inmediato superior de estos, dando parte de las faltas que cometieran sus subalternos a los jueces de cuartel para que estos los despidiesen y castiguen.⁹⁸ La decisión de colocar un tesorero para los serenos era, en primera instancia, una oposición directa al ayuntamiento, pero más bien se reveló como una solución por compromiso. Vicente de los Hoyos, el primer tesorero, se encargaría de custodiar la caja de seguridad —de la cual tendría una de las llaves, la otra la tendría el director de serenos— realizar los pagos, formar un libro manual y mayor para llevar las cuentas y presentarlas para su fiscalización a un regidor comisionado del cabildo cada año.⁹⁹

El proceso de establecimiento de los serenos había cambiado la forma en que se manejaba la reforma de policía en Lima. Los alcaldes de barrio estaban ahora mucho más ligados a los jueces de cuartel que antes y la seguridad pública se había convertido en una de sus prioridades, contando para ello con los serenos —los guardianes de la noche— como sus principales salvaguardas con la tarea precisa e indispensable de defender los bienes y cuerpos de las personas del vecindario de sus posibles atacantes. Sin embargo, como se ha podido observar, el cuerpo de serenos tuvo opositores casi desde el inicio. Aquellos que se consideraban superiores a los designios de unos funcionarios de bajo calibre, aquellos que se oponían a su funcionamiento porque les afectaba directamente en sus actividades cotidianas y aquellos quienes veían en su establecimiento una afrenta directa a sus intereses particulares o corporativos. Hasta aquí se ha tratado dos de los problemas fundamentales que afectaban dicho cuerpo: ¿cómo financiarlos?, ¿quién los dirigiría? Ahora toca observar: ¿qué tan listos o decididos estaban para cumplir su trabajo?, ¿qué tanto le permitía la ciudad su desempeño?

3. Los serenos en su quehacer cotidiano

Como hombres españoles —según la legislación— habían sido formados para evitar los insultos que recibía el vecindario: «los continuos asaltos de tantos ladrones que nos tensan atemorizados con los frecuentes robos que ejecutaban

98. Ibidem, ff. 196-197

99. Ibidem, ff. 197-198v.

diariamente, quitando capas, sombreros y cuanto encontraban».¹⁰⁰ En ese sentido, era su deber intervenir contra los ladrones que asolaban la ciudad y contra los vagos y ociosos que insultaban su aspecto y decoro con peligrosas reuniones en chinganas y casas de juego. Ahora, hay que entender que, para ello, los serenos se posicionaban sobre la dicotomía de los cuerpos que se deben defender y los que se deben repeler. Los primeros pertenecen a los hombres y mujeres de bien, honestos y trabajadores, en su mayoría españoles y sus criados y ahijados, con sus familias extensas. Los segundos son el bajo pueblo, la «plebe de colores» a quienes guardaban un potente recelo. Sin embargo, las fronteras entre estos grupos solo eran discursivas, pues, como se ha visto, en la cada vez más diversa ciudad de Lima no existía forma de diferenciar claramente los estratos sociales y esto repercutía en las actividades de los serenos.

En algunas ocasiones, identificar al «otro» era fácil. Tal fue el caso que especificó Egaña en el que los serenos del Martinete —cerca a la portada— fueron sorprendidos por cuatro hombres montados con alabardas, que podían ser miembros de una famosa banda liderada por el ladrón «Guerrero».¹⁰¹ Estos ladrones «de afuera» que pululaban cerca de las portadas traseras de la ciudad eran percibidos como amenaza por la mayoría de los que vivían en su interior. Sin embargo, determinar quiénes eran la amenaza interna era una cuestión que demandaba precisión absoluta. El caso de dos serenos, Melchor Peralta y Pedro Alcántara, lo clarifica. Ellos fueron atacados a pedradas por el mulato Eusebio Valle, quien trataba de evitar que atraparan a su compañero en el crimen, Eustaquio Boza, por robarle una piedra de sal al pulpero de la esquina del barrio.¹⁰² Con ayuda del alcalde Luis Bonet, se logró prender a Valle, pero, al día siguiente, el dueño de Eustaquio, el Dr. Don José María Boza fue a reclamar su acción a los serenos, tratándolos como «ladrones y borrachos» señalando «que los quitaría en el día y que su esclavo era más hombre de bien que ellos».¹⁰³ La intervención del Dr. Boza permitió que los presos únicamente fueran condenados a trabajar en una pulpería hasta que terminen de pagar el precio de los objetos robados. Esta protección de parte

100. *Ibidem*, f. 63. Petición de los vecinos del barrio de Santa Rosa de los Padres.

101. AHML, 008-CC-OP. Junta Superior de Real Hacienda sobre aprobación del presupuesto hecho para la fábrica de las puertas de la Portada del Martinete, 1804, f. 8.

102. AGN Colonia, GO-BI5, leg. 174, do. 901. Expediente seguido por José María de Egaña sobre el arresto del mulato Eusebio Valle por los excesos que cometió contra los serenos del alcalde de barrio Luis Bonet, 1804.

103. *Ibidem*, f. 5.

de algunos distinguidos vecinos a sus ahijados, clientes, criados y esclavos dificultaba la tarea de los serenos.

En cierta forma, cabe decirlo, servía como contrapeso a las leyes abiertamente discriminatorias y al común denominador en la sociedad de castas limeña. Estas redes les permitieron a los inferiores sociales escapar del rigor de las penas en más de una ocasión y, al mismo tiempo, poner en aprieto a los serenos y alcaldes de barrio. Por ejemplo, cuando una pareja se vio envuelta en un pleito con el sereno José Marqués corrieron con la suerte de escapar y, lejos de ser apresados, hablaron con el propio alcalde de cuartel, quien expidió una providencia para que ninguno de los dos fuera apresado por esas acciones. Esto debido a que la gresca se habría producido por un inocente intento de la mujer de pasarle una servilleta a su marido envuelta en una roca al otro lado de la calle, por estar esta inundada, por lo que se decretó que el sereno había actuado con exceso y fue amonestado.¹⁰⁴

Así, cuando la víctima de un incidente era un esclavo o criado de una familia importante se armaba un gran escándalo. Ese fue el caso de Manuel Casas, del barrio de Santa Catalina. En una ocasión, posiblemente ebrio, pues se decía que era gran bebedor, decidió que era buena idea aprehender a un esclavo que se encontraba en la esquina, pues señalaba que este había ocultado armas en el pasado. Sus compañeros serenos no lo quisieron acompañar, pero lo hicieron cuando este recordó que se lo había encontrado encendiendo cohetes. Para esto, el esclavo se encontraba en caravana con su hermana y su ama, la prima del conde de San Carlos, la cual les señaló que era su potestad castigarlo por el delito que hubiera cometido, por lo que los otros serenos se detuvieron de aprehenderlo. Sin embargo, Casas decidió tomarlo del cuello, darle un sablazo y —cuando este tuvo la fortuna de huir— perseguirlo hasta la casa de la señora, rompiendo la puerta en el proceso y dando órdenes de matar al esclavo si escapaba. El exceso era notorio, por lo que algunos compañeros suyos decidieron pararlo, sobre todo luego que el conde de San Carlos fue avisado del suceso. El alcalde de cuartel Esterripa, para colmo, era nada menos que su hermano político, por lo que el suceso le costó el cargo.¹⁰⁵

Los serenos incurrieron en muchos excesos violentos sobre los inferiores sociales para imponer su autoridad. Sin embargo, cuando no había un personaje de la talla del conde de San Carlos de por medio, los resultados eran

104. AGN Colonia, RA-CR4, leg. 134, do. 1632. Autos criminales contra Manuel Sancho Dávila y otros por lesiones causadas al sereno José Márquez, 1816.

105. AGN Colonia, RA-CR4, leg. 112, do. 1358. Autos criminales seguidos por Jacoba Zana contra Manuel Casas, sereno de Barrio, a quien se le acusa de haberle roto la cabeza, causándole una grave herida al esclavo de la denunciante, 1808.

muy distintos. Cuando Francisco Vélchez, en las afueras de la chichería de la calle Puno se enfrentó al chichero Miguel Núñez, que estaba golpeando a su esposa, este logró meterlo preso sin que el argumento de Núñez, de ser un asunto familiar en que no tenía intervención un sereno, pesara. Algo parecido fue el caso del alcalde de barrio Francisco Medina, quien escuchó a la mujer de Anselmo Flores quejarse de los maltratos de su marido, por lo que se lo llevó preso. Al día siguiente, a eso de las 10:30 pm, pasó Francisco Vásquez, uno de los serenitos que apoyó a Medina, cerca de su tienda, por lo que Anselmo le llamó para que se acercara y le discutió sobre lo acontecido. La familia entera que estaba presente durante la discusión procedió a agredir a Vásquez, propinando dos golpes peligrosos en su pecho y estómago, por lo que fue pasado al hospital de San Andrés. Parece que su hijo Juan tuvo la voluntad de separar a su padre y el sereno, pero el desprecio de este último le habría hecho enfurecer y se dispuso a enfrentársele. Como Anselmo y su hijo Juan manifestaron, no lo habían mandado preso por un «asunto doméstico» sino por habersele dirigido sin el debido respeto a su jurisdicción. Era una forma del alcalde y los serenitos de imponerse como autoridad en el barrio. Por esa misma razón, al final su hijo terminó preso por una quincena y se les ordenó dar las satisfacciones del caso.¹⁰⁶

La oposición a la labor de los serenitos era notoria en algunos barrios, sobre todo en los más alejados del centro. Como no podía ser de otra forma, los vecinos de los barrios más pobres vieron sus intentos de «imposición de la autoridad» como una abusiva intromisión en la vida barrial. En enero de 1810 sucedió que José Salvador —serenito del lejano barrio de Maravillas— fue a reclamarle al maestro mayor de zapateros por haberle quitado sus herramientas. El maestro se sintió amenazado por su tono y sacó su sable, por lo que Salvador se retiró. Sin embargo, no fue solo eso. El maestro decidió avisar al alcalde del barrio y acompañar a los serenitos para ponerlo preso. Cuando lo encontraron, pasó por ahí su amigo José Tarazona, quien se abalanzó sobre ellos con un palo y atrajo más personas, por lo que, en la confusión, los serenitos decidieron dejar libre a Salvador. Más tarde, al enterarse de esto, el alcalde mandó la prisión de ambos. La primera transcurrió sin mayores sucesos;

106. AGN Colonia, RA-CR4, leg. 100, do. 1222. Autos criminales contra Anselmo Flores y sus dos hijos Juan del Carmen y José Santos, sobre faltamiento al alcalde de Barrio, Francisco Medina y maltratos, en agravio del Sereno Francisco Vásquez, 1804. En otros casos los serenitos no fueron tan afortunados en los juicios frente a las autoridades superiores, como el caso de Manuel, quien infirió una herida en la cabeza al balancinero Fernando Vis por dirigirse a él sin respeto, exceso por el cual tuvo que pagar de su sueldo y fue reprendido por el superior gobierno y el director de serenitos. AGN Colonia, GO-CO2, leg. 209, do. 2766. Oficio de José María de Egaña sobre la demanda de Fernando Vis, 1808.

la problemática fue la de Tarazona. Para ello, se reunieron un grupo de serenos en una chingana —probablemente ebrios y seguramente molestos por lo que había acontecido el día anterior— y decidieron ir a apresar a Tarazona, quien se encontraba en su casa. Según este último, los serenos golpearon la puerta y tiraron una piedra, por lo que creyó se trataba de delincuentes y se enfrentó a ellos con una tranca de la puerta que habían derribado. Finalmente, fue llevado preso, a pesar de la prohibición que tenían los serenos de entrar en casas y habitaciones privadas.¹⁰⁷

Mientras el discurso identificaba a las castas con el ocio y la delincuencia, la eventualidad en los oficios y la cercanía a la marginalidad era un rasgo compartido de todos los estratos bajos de la ciudad, incluso de algunos serenos. Por ello, no era incomprensible hallar casos de serenos ebrios discutiendo o propiciando conflictos en chinganas, o incluso en el cumplimiento de su deber, como puede haber sido el caso del sereno Manuel Casas y muy probablemente era el de los que aprehendieron a Tarazona. Frecuentemente, además, fueron blanco de críticas y sindicados como los propios ladrones por los vecinos de la ciudad. El 4 de agosto de 1813 un artículo comunicado al *El Investigador del Perú*, por ejemplo, se quejaba de la curiosa falta de serenos cuando sucedía un atentado que «ofrece una brevemente sospecha de que pudieran ser ellos los gazapos».¹⁰⁸ Otros eran más ácidos en su queja, como el autor del artículo que señalaba que los serenos eran unos «zánganos que solo están prontos para pedir la contribución (...) y no es mucho de creer que sean estos mismos los que esten saqueando la ciudad (...) [pues] ha habido robos en que por más diligencias no ha parecido el sereno del barrio».¹⁰⁹

De hecho, como se ha visto, la propia legislación les reconocía ser de los primeros sospechosos en caso de robo. En algunos casos fueron acusaciones reales, como el de Tomas Buicar, justamente en el barrio de Maravillas, quien fue condenado por robarle 112 pesos a Tiburcio Collado, recién llegado de Tarma.¹¹⁰ En otros, no obstante, se trataba de la primera impresión. Ese fue el caso de Miguel Salazar, quien fue culpado de un robo que no cometió. En aquella noche apareció en el barrio un conocido suyo, Pablo Rivera, quien

107. AGN Colonia, RA-CR4, leg. 117, do. 1426. Autos criminales contra José Clemente Tarazona y José Salvador Serdón, por resistencia a los Serenos del Barrio de las Maravillas e insultos inferidos al Maestro Mayor del Gremio de zapateros, Bernardo Serrano, 1810.

108. *El Investigador del Perú*, sábado 4 de agosto de 1813.

109. *El Investigador del Perú*, domingo 12 de octubre de 1813.

110. AGN Colonia, GO-BI5, leg. 190, do. 1228. Casimira de la Puente, vecina de Tarma, esposa de Tiburcio Collado, solicita que el receptor Carmelo Pacheco no intervenga en la sumaria que se ha realizado contra el sereno Tomás Buicar por el robo que hizo de una cantidad de pesos, 1806.

se había desvelado por ir a divertirse y no había podido entrar a su casa por hallarse la puerta cerrada. Por dicha razón, Salazar le permitió acompañarlo durante la vigilancia nocturna en su barrio. De esta manera, Rivera se convirtió en testigo de cómo un zambo, llamado Ubaldo Durán, se dedicó a robar gallinas en su presencia. Cuando Durán llegó al barrio, el sereno no le increpó su presencia ahí por conocer que trabajaba como sirviente en ese barrio, es más, se puso a conversar con él. Durán les dijo que estaba necesitado de plata para poder ver a los toros la siguiente semana y que se dirigía a vender unas gallinas que tenía en su casa. Ambos, Salazar y Rivera, lo siguieron para comprobar esta afirmación, la que pareció verdad cuando Durán abrió sin esfuerzo un pequeño corral tras una puerta donde se hallaban dichas gallinas. Convencido de la veracidad de sus palabras, el sereno siguió con su ronda y dejó a Rivera en la esquina junto con las gallinas. Eran las 4 a.m. cuando llegó la comisión de encapados y encontraron las gallinas cuya procedencia no averiguaban. Rivera les dijo que eran de Durán, pero el zambo no se apersonó, por lo que la patrulla se llevó a ambos presos. Más tarde se conocería que los animales eran propiedad de Mercedes Cano, para quien había trabajado Durán, y se las había sustraído por sentirse defraudado en dicho trabajo.¹¹¹

Esos descuidos eran penados con días de cárcel, entre otras vejaciones. Como la que sufrió José de la Rosa, sereno del barrio de Chacarilla, quien fue sindicado como cómplice del hurto de un toro, aunque al final se descubriera que no lo había robado sino que se le había encargado cuidarlo por un propietario local. Andrés Greno, otro sereno, del barrio de San Jacinto, también sufrió por el embargo y sustracción de los bienes de su tienda en el callejón de Petateros por haber sido acusado de robo de gallinas, aunque en realidad solo resultó que tuvo la mala suerte de haber comprado gallinas robadas: una excusa que no le sirvió para recuperar la multa, su llave y el cuchillo con que trabajaba.¹¹²

De esta forma, los serenos también sufrieron en su posición. Como guardianes de la noche, tenían la capacidad de ejercer poder de forma abusiva, pero también de recibir los peores embates de la delincuencia y de las riñas callejeras propias de una ciudad tan violenta. Por ejemplo, la noche del 24 de

111. AGN Colonia, GO-BI1, leg. 52, do. 888. Blas Roel y Moscoso, alcalde de barrio informa sobre el arresto de Ubaldo Durán, Miguel Salazar, sereno del barrio Jesús María y Pablo Rivera, implicados en el robo de gallinas a la casa de María Mercedes Cano, 1805.

112. AGN Colonia, GO-BI5, leg. 192, do. 1573. Andrés Greno, europeo y sereno de Lima, contra el alcalde de barrio de San Jacinto, sobre varios excesos, solicitando la devolución de una multa y otros materiales que éste robo de su tienda en la calle Petateros, 1804.

agosto de 1819, el sereno Diego Magallanes fue herido e intentado botar al río luego de haber sido amarrado por cuatro sujetos que iban con capas y sables cortos en la esquina de Santa Clara y Mercedarias. Otro sereno, Lorenzo Montejo, fue llamado por los vecinos del barrio de Juan Simón para intervenir en una gresca que se había armado entre dos negros que echaban piedras y dos soldados de la patrulla de campo, Francia y Gallegos, a la salida de las chicherías de la Venturosa. Entonces, este se enfrentó a Francia y lo hirió en la mano al no reconocerlo, por lo que Gallegos, al enterarse, le quitó el arma y le hirió gravemente.¹¹³

Ya sea como víctimas o victimarios, los serenos tenían un papel central en la vida nocturna de la urbe limeña. Eran parte de ese mundo violento descrito por Flores Galindo y estaban, como bien describe Cosamalón, para bien o para mal, atados al barrio.¹¹⁴ No solo por disposiciones que buscaban que actuaran como unos buenos vecinos y guardianes del vecindario, sino por provenir de una extracción social parecida a aquellos a quienes debían vigilar. Así, el hecho de ser español de procedencia no los desligaba de las formas de vida de la plebe urbana. Ese fue el caso del sereno Alejandro Tamaraz y el mozo José Uceda, pues, de haber tenido una estrecha relación de amigos y compañeros, terminaron enfrentándose por el amor de una mujer. Al vivir en el mismo callejón de habitaciones, las tensiones se hicieron más fuertes y Uceda se sintió deshonrado por su anterior amigo, con quien luchó e hirió en la mano. Siendo llevado preso por el alcalde de barrio, fue liberado porque se comprometió a pagar las costas de la curación. No obstante, este no lo hizo y el alcalde reconvino por medio del propio sereno a Uceda para que le pague. No está muy claro qué sucedió en ese momento, pues las dos partes tienen visiones opuestas, pero Tamaraz terminó hiriendo de forma grave en el rostro y quijada a Uceda. Entonces, este fue a ver al alcalde de barrio, quien le llevó al maestro sangrador para que lo curara y dio parte al juez de cuartel, que llevó preso a Tamaraz. El alcalde de barrio quería que sacaran a Alejandro de la prisión para que regrese a su puesto, por lo que subestimó el pleito. Además, el hecho de que Uceda le debía dinero por las costas de su herida anterior influyó en la sala del crimen para que el juicio criminal termine en

113. AGN Colonia, GO-BI5, leg. 193, do. 1633. El Conde de San Isidro, remite el parte de José Garro, relativo al ataque y heridas que sufrió Lorenzo Montejo, sereno, por el soldado de patrulla del campo, 1814.

114. Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830* (Lima: Editorial Horizonte, 1991), 118-119; Cosamalón, «Indios detrás de la muralla», 104.

una declaratoria de pago.¹¹⁵ A pesar de ello, es un ejemplo claro de lo imbricados que estaban estos personajes en la vida barrial y vecinal.

Por último, es necesario considerar que esa posición intermedia de los serenos, como autoridades barriales a la vez dentro y fuera de la vida diaria de la comunidad, les ponía en una situación precaria frente a las acciones de sus superiores sociales. Además, muchos de ellos se hallaban ofuscados por el accionar de la Corona que sentían estaba arrebatándoles al patriciado local el control tradicional que habían ejercido sobre ellos. Algunos cuerpos —corporaciones religiosas o el propio cabildo de Lima— se habían opuesto al establecimiento bajo esos argumentos, por lo que los serenos tenían que maniobrar en su día a día para evitar dar «un paso en falso». El último caso que se analizará es preciso para abordar esta problemática. Se trata de la queja que puso el alcalde del barrio de Monserrate, Francisco José Colmenares. En aquel barrio, el mismo en que había iniciado el proyecto de serenos, el padre prior fray Rosendo Fernández de Puga se había negado en repetidas ocasiones, desde su llegada al puesto, a pagar la contribución correspondiente. Colmenares envió una misiva al prior para que se pusiera al corriente y preste obediencia. Eso irritó al padre, que le contestó que no es que no quisiera pagar, sino que no pagaba y que, si quería respuestas, él debía de ir a buscarlo como en otras ocasiones y «evitar oficios llenos de autoridad a que yo no estoy sujeto».¹¹⁶ El alcalde mandó el parte al juez de policía, quien ordenó al fray el pago, pues en cuestión de policía estaba sujeto «al alcalde de ese barrio, a esta comisión, al excelentísimo señor virrey, y en caso preciso al ilustrísimo señor Arzobispo».¹¹⁷

El padre afirmaba que no pagaba porque los serenos no cumplían con sus labores e incluso, señalaba, uno de ellos se encontraba sindicado por haber robado un cubierto de plata y que pagaría apenas solucionara tales problemas. También por esto se excusaba de pagar los faroles de su cerca, pues afirmaba que no había quien celara dicha calle. Colmenares decía que el ejemplo del prior era perjudicial y, siguiéndolo, algunos curas como fray Francisco Larrinaya, se negaban a pagar la contribución por los callejones que poseían, y una mujer llamada Eugenia, frente al hospicio, se resistía señalando que

115. AGN Colona, RA-CR4, leg. 108, do. 1301. Autos criminales seguidos por José Uceda, de nacionalidad índica, contra el Sereno de Barrio de Malambo, al otro lado del Puente del Rímac, por lesiones inferidas con sable en el lado derecho de la cara en su agravio, 1806.

116. AGN Colonia, GO-BI5, leg. 183, do. 1054. Francisco José Colmenares, alcalde de barrio contra Rosendo Fernández de Puga, padre y prior del Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, por el pago de una cantidad de pesos correspondientes al cuidado de la ciudad a través de los serenos y el alumbrado público, f. 5.

117. *Ibidem*, f. 8v.

impediría que le sacasen cualquier prenda para pagar la contribución. Así, «toda la alteración que tiene el vecindario en orden a paga de serenos es obra maquinada por el padre prior de Monserrat, resentido de que se le haya quitado de sereno a un protegido suyo, hombre vicioso y aun ladrón».¹¹⁸ El enfrentamiento judicial no tenía caso para el alcalde, pues el prior realizó una probanza en la que todos los vecinos notables expresaban el empeño del padre como uno de los principales impulsores del proyecto junto al ex alcalde Salinas. Sin embargo, este expresa claramente las dos dimensiones principales de los problemas que enfrentó el establecimiento de serenos: la dificultad que tuvieron las autoridades de a pie para imponerse en un escenario de jurisdicciones superpuestas y de superiores sociales que se consideraban inmunes a las nuevas disposiciones, y la imposibilidad de mantener económicamente el sistema en medio de tales dificultades. Finalmente, como señalaba Colmenares, aunque la alteración del vecindario no fuera maquinada por el prior, terminaban siendo aliados tácitos tanto aquellos miembros de la élite social que renegaban de las reformas como el pueblo que resentía el control que se pretendía imponer sobre ellos.

Conclusiones

La ciudad de Lima pasó por un proceso de crecimiento acelerado durante el siglo XVIII. Este fue particularmente problemático para la alta sociedad limeña, en especial, para dos grupos: los funcionarios reformistas y la llamada élite ilustrada. La razón era que la proliferación de mezclas entre castas y el crecimiento desmedido de la plebe en relación con las llamadas «personas de bien» había hecho difícil distinguir quién era quién entre afroperuanos que se vestían con ropas elegantes, indígenas que caminaban y se veían como mestizos e incluso mulatos blancuzcos que pasaban por españoles. Lo que Stevenson llamó una «confusión más allá de todas las confusiones». Se formó entonces una analogía entre una plebe ociosa y viciosa, y la delincuencia y la marginalidad; un miedo que, además, proliferó en una coyuntura de muchos movimientos sociales importantes de los que llegaba noticia dentro y fuera de las colonias.

Es en ese contexto que aparece una mayor preocupación de la Corona por el control y administración de las poblaciones urbanas que se manifiesta en la reforma de policía, una de las medidas de la administración borbona. Sin embargo, la élite local, expresada en cuerpos como el cabildo limeño,

118. *Ibidem*, f. 13.

expresó desde el inicio su oposición a estos intentos. Las altas esferas de la sociedad limeña demostraron que las reformas solo les parecían eficientes en tanto no afectaran sus intereses y pudieran manejarlas por su cuenta, sin la intervención de agentes externos. En el proceso, algunos aspectos de la policía de la ciudad comenzaron a ser criticadas por los *vecinos* de Lima. Estos representaban a los sectores medios de una ciudad en movimiento, miembros del comercio, artesanos y otros «hombres de bien» que veían su seguridad y la integridad de sus bienes en continua exposición frente al aumento de la delincuencia dentro de los límites de la ciudad. Los serenos, en ese sentido, fueron el primer intento por organizar una patrulla de seguridad dedicada exclusivamente a las modernas funciones de la policía: cuidar a las personas y sus bienes.

Sin embargo, ellos se desarrollaron dentro de un panorama conflictivo: entre luchas jurisdiccionales y problemas para mantenerse económicamente. En especial, por la reticencia del cabildo a dejarle el manejo de la policía al superior gobierno y del vecindario por contribuir para hacer permanente el establecimiento. Muchos vecinos veían el beneficio de los serenos como un asunto meramente individual, y no público, por lo que dos visiones del mundo se enfrentaron. Sobre todo, cabe decirlo, se trataba de grupos que habían tenido la posibilidad de defender sus pertenencias y personas de otro modo: corporaciones religiosas, grandes propietarios y algunos mercaderes con guardia particular. Así, no entendían que el beneficio «público» fuera más importante que el particular y esto los obligara a pagar cualquier contribución.

Vale anotar, además, que la institución nació en un contexto de leyes abiertamente discriminadoras donde el que era vigilado por las nuevas disposiciones siempre era el socialmente inferior que, en Lima, era sinónimo discursivo de «castas». Así, los serenos fueron implantados para defender los bienes de un sector que sentía un miedo creciente por no poder «detectar» al enemigo interno en esta «plétora de colores» que era la capital. Así, fueron creados expresamente para enfrentar las posibles amenazas que este enorme grupo poblacional podía crearles y reprimirlos oportunamente.

Por ello, los serenos tuvieron que enfrentarse en su acción cotidiana a una élite que no aceptaba su autoridad y a un pueblo que rechazaba su existencia. De esta forma, mientras sus superiores sociales no aceptaban que no estuvieran a su servicio, sino que fueran del público, y no toleraban las intromisiones en sus esferas de autoridad, ya sea en sus posesiones inmuebles como en sus esclavos y criados; el pueblo los rechazaba por la represión que ejercían. Sin

pertenecer a ninguno de los dos grupos, eran sindicados como los propios criminales por unos, y como mentirosos y abusivos por otros. El cuerpo de serenos, entonces, tuvo que aceptar la precaria posición en que se encontraba y funcionar de la manera más conveniente para su posición.

Fuentes

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Lima (AHML)

- Libros de Cabildo de Lima (LCL)
- Obras públicas (OP)

Archivo General de la Nación (AGN)

- Superior Gobierno
- Cabildo
- Real audiencia, causas criminales

Impresas

Anónimo. *Colección de los papeles periódicos, que con superior permiso, y aprobación, dio a luz en esta Ciudad de Lima. El R.P.M.F. Juan Antonio de Olavarrieta del orden de San Francisco*, 1791.

Cangas, Gregorio de. *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón*. Lima: Fondo Editorial, Banco Central de Reserva del Perú, [1770] 1997.

Colección Documental de la Independencia del Perú. *Relaciones de Viajeros*, tomo XXVII, 4 vols. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

Mercurio Peruano. Edición facsimilar, 12 tomos. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, [1791-1795] 1964.

Fuentes, Manuel A. *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, tomo V. Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859.

Real Academia Española (RAE). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Imprenta de J. Ibarra, 1780.

Rodríguez, Vicente y Florentino Pérez. *Memoria de gobierno del virrey Amat*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1947.

Romero, Carlos A. *Memoria del virrey del Perú, Marqués de Avilés*. Lima: Imprenta del Estado, 1901.

- Terralla y Landa, Esteban. *Lima por dentro y por fuera en consejos económicos, saludables, políticos y morales (...)*. Madrid: Imprenta de Villalpando, 1797.
- Unanue, Hipólito. *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima: Imprenta Real de los Huérfanos, 1806.

Bibliografía

- Amigo, Lourdes. «El mantenimiento del orden público desde la Ilustración al Liberalismo. Los alcaldes de barrio en Valladolid (1769-1844)». *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Débats* (2017). DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70598>.
- Arrelucea, Maribel. *Sobreviviendo a la esclavitud. Negociación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes. Lima, 1750-1820*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.
- Cosamalón, Jesús. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- Cruz Fonseca, Mariana y Enmanuel Montalvo Salcedo. «Los padrones de 1824: espacio social y estructura socioeconómica en Lima». *Trashumante: Revista Americana De Historia Social*, n.18 (2021), pp. 260-291.
- Estenssoro, Juan Carlos. «La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón». En *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, compilado por Charles Walker, pp. 33-66. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1996.
- Flores Galindo, Alberto. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima: Editorial Horizonte, 1991.
- Fraile, Pedro. «La gestión de la conflictividad urbana. La Ciencia de Policía y los orígenes del urbanismo». En *La ciudad: imágenes e imaginarios: Actas del Congreso Internacional Interdisciplinar La ciudad: imágenes e imaginarios*, editado por Ana Mejón, David Conte y Farshad Zahedi, pp. 113-122. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2019.
- Fraile, Pedro. «Putting Order into the Cities: the Evolution of 'Policy Science' in Eighteenth-Century Spain». *Urban History* 25, no. 1 (1998), pp. 22-35. doi:10.1017/S0963926800012621.
- Hernández Franyuti, Regina. «Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México. Siglos XVI-XIX». *Ulúa* 5 (2005), pp. 9-34.

- Molero, Valérie. «Crisis y orden público en el Madrid ilustrado de Carlos III. La figura del alcalde de barrio». *Revue Hispanismes* 4 (2014), pp. 26-45.
- Montalvo Salcedo, Enmanuel. «El cabildo de Lima y la inacabada reforma de policía, 1784-1812». [tesis de licenciatura], Pontificia Universidad Católica del Perú, 2021.
- Moore, John P. *The cabildo in Peru under the Bourbons : a study in the decline and resurgence of local government in the Audiencia of Lima 1700-1824*. Durham: Duke University Press, 1966.
- Moreno Cebrián, Alfredo. «Cuarteles, barrios y calles de Lima a fines del siglo XVIII». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 18 (1981), pp. 97-161.
- Palma, Daniel. «Los cuerpos de serenos y el origen de las modernas funciones policiales en Chile (siglo XIX)». *Historia* 49, n. 2 (julio-diciembre 2016), pp. 509-545.
- Pulido Esteva, Diego. «Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850». *Historia Mexicana* 60, no. 3 (2011), pp. 1595-1642.
- Quiroz, Francisco. «El virrey, el intendente y el alcalde. Vicisitudes de un plan para salvar Lima en el setecientos». *Nueva Síntesis* 4, n. 4 (1997), pp. 89-117.
- Quiroz, Francisco. *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- Rosas Lauro, Claudia. *Del trono a la guillotina: el impacto de la Revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Institut Français d'études Andines, Embajada de Francia en el Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2006.

«Se acabará el dinero, pero no el deseo de ayudar a la madre patria». Donativos de guerra desde la *Gaceta del Gobierno de Lima* en el régimen de Abascal, 1810-1816*

Jesús Yarango Velásquez

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

En el invierno de 1808 ocurrió un suceso que marcó un punto de inflexión en la historia de la Corona española y sus dominios en el América. Nos referimos a la invasión sufrida por la monarquía por uno de sus aliados, el Imperio napoleónico, que incumplió el Tratado de Fontainebleau e invadió la monarquía peninsular. Diversos historiadores han admitido que este hecho desencadenó una serie de eventos que provocaron las independencias americanas.¹

A la par de la invasión, se inició la resistencia. Mientras el rey estaba ausente, la población hispana buscó organizar el gobierno por medio de la Junta Suprema Central, que convocó, antes de disolverse, a las Cortes de Cádiz, que, por medio de debates de representantes de todos los dominios españoles, promulgó la Constitución de 1812, de índole liberal.² El poder ejecutivo luego pasó a manos del Consejo de Regencia de España e Indias; en ambas formas

* Agradezco a Ascensión Martínez Riaza por sus comentarios a la primera versión de este trabajo, y al Proyecto Especial Bicentenario por el financiamiento para esta publicación.

1. Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003; Chust, Manuel y Frasset, Ivana. *Tiempos de revolución. Comprender las Independencias iberoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre / Taurus, 2013; Manuel Chust, y Claudia Rosas, *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima: Universitat Jaume I / El Colegio de Michoacán / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018; François Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992; Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
2. Scarlett O'Phelan, y George Lomné, Eds. *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2014; Margarita Guerra, Ed. *Las Cortes de Cádiz y su impacto en el virreinato del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018.

de gobierno se buscó librar a la metrópoli de los franceses por medio de las guerras de independencia.³

Al mismo tiempo, en América la noticia tardó varios meses en circular, porque se debía esperar la llegada de navíos europeos para conocer las últimas novedades. En ese sentido, recién a fines de 1808 se difundió en el virreinato peruano la información sobre la invasión de Napoleón a la península. Sabiendo esto, el virrey peruano, José Fernando de Abascal, solicitó donativos a la sociedad para poder enviarlos a la metrópoli con el fin de apoyar la guerra.⁴ Pese a que el objetivo primario de la recaudación de contribuciones extraordinarias fue remitirlas íntegramente a Europa, no se cumplió con la meta, gracias a la eclosión juntera americana.⁵

Cabe aclarar que el requerimiento de donaciones no era algo fuera de lo común en la historia virreinal americana; por ejemplo, la primera donación registrada en la Caja Matriz de Lima data del 1587;⁶ sin embargo, no ubicamos muchas investigaciones sobre fiscalidad extraordinaria en el Perú virreinal. Uno de los pocos trabajos que abordaron el estudio de las donaciones son las obras de Cristina Mazzeo y Carmen Parrón, quienes indicaron las dádivas otorgadas por el Consulado de Lima, sin embargo, al no ser su objetivo principal no profundizaron en esta problemática.⁷ Alfonso Quiroz trabajó sobre los créditos, y su importancia tanto para el Estado y la sociedad virreinal.⁸ El trabajo de Loris de Nardi se encauza más en la entrega y solicitud de recursos de forma extraordinaria, por medio del análisis de los corregimientos de Huanta, Castrovirreyna y Vilcas en tiempos de los Austria.⁹ Daniel Morán y Jesús Yarango analizaron la entrega de donaciones desde los años de 1808 a

3. Manuel Chust, Coord. 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. Madrid: FCE / El Colegio de México, 2007.

4. Daniel Morán y Jesús Yarango, «Un imperio en crisis. Donativos de guerra durante la administración del virrey Abascal según la Minerva Peruana, 1808-1810», *Signos históricos* XXIV (2022), pp. 76-107.

5. Chust, 1808.

6. John TePaske y Herbert Klein, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America: Peru*. Carolina del Norte: Duke University Press, 1982.

7. Cristina Mazzeo, *Gremios mercantiles en las guerras de independencia: Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*. Lima: BCRP / IEP, 2012; Carmen Parrón, *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*. Murcia: Imprenta de la Academia General del Aire, 1995.

8. Alfonso Quiroz, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

9. Loris De Nardi, «Nuevos aportes sobre el donativo voluntario de 1654. El caso de los corregimientos peruanos de Huanta, Castrovirreyna y Vilcas», en *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814*, coord. por Guillermina del Valle (México: Instituto Mora, 2020), pp. 107-131.

1810, partiendo de la *Minerva Peruana*; finalmente, Jesús Yarango elaboró un análisis de los montos registrados por donativo en la Caja Real de Lima, uno de los aparatos de la Hacienda virreinal.¹⁰ Partiendo de las investigaciones podemos dar cuenta de la falta de trabajos sobre la fiscalidad extraordinaria en el virreinato peruano, temática desarrollada ampliamente por otras escuelas historiográficas americanas.

Desde esta óptica parte nuestra investigación, que tiene como finalidad ser un aporte para el conocimiento de la fiscalidad extraordinaria en un momento crucial para la monarquía española, relacionado a la guerra en dos frentes, es decir, a la guerra de independencia española en Europa y las guerras contrarrevolucionarias impulsadas por el virrey Abascal. Partiremos del análisis de las cifras de donaciones encontradas en el periódico fidelista *Gaceta del Gobierno de Lima*, que se editó en la primavera de 1810 en reemplazo de la *Minerva Peruana*, desaparecido a causa de la pérdida de confianza de la población en su información.¹¹

Para cumplir con el objetivo de la investigación, consideramos necesario, en primer lugar, contextualizar sobre los sucesos políticos y sociales desarrollados en Hispanoamérica; posteriormente detallaremos la importancia de la prensa, centrándonos en la *Gaceta del Gobierno de Lima*, así, nos aproximaremos al discurso político durante el régimen de Abascal; después ahondaremos en investigaciones sobre la fiscalidad extraordinaria en Hispanoamérica, profundizaremos en los motivos existentes detrás de la entrega de dádivas y lo que representó para la sociedad virreinal en tiempos de revolución; enseguida mostraremos el análisis estadístico de las cifras registradas en el periódico fidelista, buscando destacar la importancia que tuvieron para financiar las guerras y su ayuda al Erario virreinal; finalmente, ahondaremos en lo que representaron estas contribuciones, la postura política de los donadores y las contraprestaciones entregadas por el virreinato peruano a algunos personajes y corporaciones por el servicio prestado a la Corona.

10. Morán y Yarango, «Un imperio en crisis»; Jesús Yarango, «Financiamiento extraordinario en una época de guerras contrarrevolucionarias: donativos en la Caja Matriz de Lima durante el gobierno del virrey Abascal, 1808-1816», en *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global*, ed. por Manuel Chust y Sigfrido Vázquez (Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2021), pp.119-135.

11. Víctor Peralta, *La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821*. Lima: IEP / Fundación Bustamante de la Fuente, 2010.

El surgimiento de la crisis en el mundo hispano

La historiografía política contemporánea sobre los últimos años del dominio español en América coincide en señalar como punto de partida de la crisis hispana a la invasión napoleónica de 1808. Este suceso se inició con la ruptura del Tratado de Fontainebleau, firmado el 27 de octubre de 1807 por Manuel Godoy, representante de Carlos IV, y Gérard Duroc, representante de Napoleón Bonaparte, cuyo objetivo fue acordar la invasión militar franco-española de Portugal, por lo que se pactó el tránsito de tropas francesas por tierras hispanas.¹² Así, en medio del cumplimiento del compromiso, se produjo la ocupación francesa del territorio español, iniciando la invasión francesa.

Consolidada la ocupación napoleónica, se inició la guerra de independencia española que tenía como meta conseguir la independencia del dominio francés. Igualmente, la monarquía quedó acéfala gracias a las abdicaciones de Bayona, en donde Carlos IV abdicó en favor de su hijo, Fernando VII, y él renunció al trono en favor de Napoleón Bonaparte, quien cedió la corona a su hermano, José. Esto dejó a la monarquía peninsular sin un monarca reconocido por la sociedad española.

Gracias a la ausencia de un rey, la sociedad formó un sistema de gobierno para que asuma el poder político en medio de la inestabilidad. Así, distintas provincias formaron juntas para organizar el gobierno y la guerra. En setiembre de 1808 se constituyó en Aranjuez la Junta Central para coordinar los esfuerzos tanto políticos como militares. En 1810 se constituyó el Consejo de Regencia, en reemplazo de la Junta. En esos años, las Cortes de Cádiz, que tuvieron como objetivo dotar a los dominios españoles de una Constitución siguiendo los parámetros liberales, promulgaron la Carta gaditana de 1812.¹³

En Hispanoamérica se tuvo conocimiento con retraso de los acontecimientos peninsulares debido a la distancia y a la precariedad de las comunicaciones. Sin embargo, mientras se combatía contra los franceses, a la par que en Cádiz sesionaban las Cortes y la Regencia gobernaba, todos los dominios americanos, en voz unísona, criticaron el accionar de Bonaparte por traicionar la confianza de la monarquía. Igualmente, todos aceptaron la autoridad de la Junta Central, pero se cuestionó y no se aceptó al Consejo de Regencia, algunos territorios afirmaron que el poder político debía recaer en ellos en ausencia del monarca.¹⁴ Así se dio inicio al «boom juntero americano»,

12. Tratado de Fontainebleau, 1807, Portal de Archivos Españoles, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/3444821>

13. O'Phelan, y Lomné, *Voces americanas en las Cortes de Cádiz; Guerra, Las Cortes de Cádiz*.

14. Chust, 1808, p. 24.

es decir, a la aparición de diversas Juntas de Gobierno, que tuvieron similar objetivo a su contraparte hispana.¹⁵ El virrey peruano, José Fernando de Abascal, era un político del Antiguo Régimen reacio a aplicar las medidas liberales, en ese sentido, estuvo en contra del surgimiento de las juntas, por lo que inició una campaña bélica conocida por la historiografía como guerras contrarrevolucionarias o contra-independentistas.¹⁶

Haciendo un repaso de cómo Abascal trata en su *Memoria de gobierno* a las diversas juntas,¹⁷ detallamos que uno de los primeros intentos juntistas se dio en La Paz en 1809, que tenía planteamientos radicales que el virrey no podía tolerar y envió fuerzas militares comandadas por el general Goyeneche, quien consiguió la supresión de la junta.¹⁸ En La Plata también surgieron intentos de formar una Junta, sin embargo, el movimiento se suprimió sin derramamiento de sangre. Sobre la Junta de Gobierno de Quito, el I Marqués de la Concordia nos ofrece un detallado análisis, resaltando la ayuda de las corporaciones cercanas a la junta, que permitieron la exitosa eliminación de este intento autonomista.¹⁹ La revolución de la Capitanía general de Chile es otro de los temas a los que se refirió el Marqués de la Concordia, allí el triunfo hispano fue contundente.²⁰ También dedicó un apartado a la rebelión del Cusco, que culminó con la ejecución de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua en 1815.²¹ Por último, escribe sobre la revolución de la Junta de Buenos Aires, que, en sus palabras, fue el mayor mal que tuvo el continente.²² Él nos narra el desarrollo del conflicto, resaltando que es el único mal que no ha podido extirpar de América. Un tema no abordado dentro de su *Memoria*

15. Chust, 1808, p. 40

16. Scarlett O'Phelan y George Lomné, *Abascal y la contraindependencia de América del Sur*. Lima: PUCP, 2013; Alvarado, Patricio. *Virreyes en armas. Abascal, Pezuela y La Serna: la lucha contrarrevolucionaria desde el virreinato del Perú (1808-1826)*. Lima: PUCP / Instituto Riva Agüero, 2020; José Abascal, *Memoria de gobierno*. Tomo I y II, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de la Universidad de Sevilla, 1994.

17. Abascal, *Memoria de gobierno*. Tomo II.

18. Marta Iruzozqui, «Del acta de los Doctores al Plan de Gobierno. Las juntas en la Audiencia de Charcas (1808-1810)», en 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, ed. por Manuel Chust (México: FCE / Colegio de México, 2007), pp. 192-226; María Soux, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826)*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Bolivianos, 2010.

19. Jaime Rodríguez, «El Reino de Quito, 1808-1810», en 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, pp. 162-191, ed. por Manuel Chust (México: FCE / Colegio de México, 2007).

20. Alfredo Jocelyn-Holt, «El escenario juntista chileno, 1808-1810», en 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, pp. 269-285, ed. por Manuel Chust (México: FCE / Colegio de México, 2007).

21. Scarlett O'Phelan, Ed. 1814: *La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA, 2016.

22. Abascal, *Memoria de gobierno*. Tomo II, p. 283.

fueron las rebeliones de Tacna y Huánuco,²³ que fueron, junto con la rebelión cusqueña, las más importantes desarrolladas en el virreinato peruano.

Con la derrota de Napoleón, Fernando VII regresó al poder. Con su retorno, él suprimió todas las reformas liberales y derogó la Constitución de 1812. Esta acción tuvo repercusión en Hispanoamérica, dado que en distintos territorios se aplicaron las medidas del liberalismo de Cádiz con cierto éxito; entonces, a partir de su supresión, los «revolucionarios» dejaron de buscar mayor autonomía para desear una total separación del dominio español.²⁴

A lo largo de este balance sobre la coyuntura política en tiempos del virrey Abascal observamos lo complicado que fue enfrentar todas estas debacles políticas. Pese a todo, Abascal supo afianzarse en el poder dentro del virreinato peruano e impulsó las guerras contrarrevolucionarias. Mas la guerra no solo dependía de una estabilidad política interna, sino de recursos económicos, entonces se tuvo que solicitar a la población aportaciones excepcionales, por medio de préstamos, donativos o suplementos. Con estos ingresos se buscaba apoyar a la Hacienda peruana, que, en palabras de Abascal, estaba en una situación crítica, por lo que le era complicado sostener los gastos de guerra.²⁵ Entonces, aquí yace la importancia de investigar sobre la fiscalidad extraordinaria, debido a que fue un mecanismo legal, respaldado por la costumbre, por el cual la Corona se agenció de dinero de manera rápida.

En nuestra investigación nos centraremos en uno de estos mecanismos, los donativos, a partir de la *Gaceta del Gobierno de Lima*, un periódico fidelista de la época. Entonces, consideramos oportuno realizar un breve análisis sobre el periódico antes de adentrarnos en el objetivo principal del trabajo.

Un periódico fidelista en tiempos de revolución. La *Gaceta del Gobierno de Lima* durante el régimen de Abascal²⁶

La historiografía política sobre las guerras de independencia ha tenido un enorme impulso a partir de la investigación de François-Xavier Guerra, quien sugirió analizar a la prensa, los impresos y manuscritos no como una fuente

23. Marissa Bazán, «La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco, 1812: saqueadores, seductores e incanistas» (tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017), <https://hdl.handle.net/20.500.12672/7989>

24. Chust, 1808; Hamnett, *Revolución y contrarrevolución*.

25. Abascal, *Memoria de gobierno*. Tomo I.

26. Para mayor referencia, véase: Daniel Morán, y Jesús Yarango, «Tiempos de revolución. La *Gaceta del Gobierno de Lima* y su discurso político contra la independencia de América, 1810-1816», *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia Universidad del Rosario* 34 (2022), pp. 1-20.

de reflexión, sino como un actor político.²⁷ Partiendo de este planteamiento se empezó a tomar a las fuentes periodísticas como un recurso útil para analizar y comprender las guerras de independencia americanas. Sin embargo, Guerra no fue el primero en destacar su utilidad, trabajos como el de Raúl Porras,²⁸ Pablo Macera²⁹ y Ascensión Martínez Riaza³⁰ fueron pioneros al valorar a la prensa como una fuente histórica.

Partiendo del estudio de los periódicos, surgieron una gama de investigaciones que estudian a la prensa como un actor clave, así ubicamos los trabajos de Joelle Chassin,³¹ Luis Miguel Glave,³² Daniel Morán,³³ Víctor Peralta³⁴ y Claudia Rosas.³⁵ Mientras Rosas trabajó a la prensa de fines del siglo XVIII, en relación al impacto de la revolución francesa en el Perú, y Glave el enlace

27. François-Xavier Guerra, «Epílogo. Entrevista con Francois-Xavier Guerra: "considerar al periódico mismo como un actor"», *Debate y perspectivas* 3 (2003), pp. 189-201; Guerra, *Modernidad e independencias*.
28. Raúl Porras, *El periodismo en el Perú*. Lima: Ediciones del sesquicentenario de la independencia del Perú, 1971.
29. Pablo Macera, «El periodismo en la independencia», en *Trabajos de Historia*, de Macera (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977), pp. 325-342; Pablo Macera, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal, 1956.
30. Ascensión Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985; Ascensión Martínez, «Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824», *Revista de la Universidad Católica del Perú* 15-16 (1984), pp. 149-177.
31. Joelle Chassin, «Opinión pública - Perú», en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, dirigido por J. Fernández (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), pp. 1077-1090; Joelle Chassin, «La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 27 (2003), pp. 631-646; Joelle Chassin, «Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia», en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, editado por Guerra y Lempérière (México: CFEMC-FCE, 1998), pp. 241-269.
32. Luis Glave, *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: IEP - IFEA, 2004; Luis Glave, «Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica», *Debate y Perspectivas* 3 (2003), pp. 7-30; Luis Glave, «Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814», *Historia Mexicana* 229 (2008), pp. 369-426.
33. Daniel Morán, «Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810-1822)», *Historia Caribe* 34 (2019), pp. 19-54; Daniel Morán, «La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)» (tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2017), <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6112>.
34. Peralta, *La independencia y la cultura política peruana*; Víctor Peralta, «El virrey Abascal y el espacio de poder en el Perú (1806-1816): un balance historiográfico», *Revista de Indias* 236 (2006), pp. 165-194; Víctor Peralta, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: CSIC-Instituto de Historia, 2002.
35. Claudia Rosas, *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: PUCP - IFEA - Embajada de Francia, 2006; Claudia Rosas, Ed. *El miedo en el Perú. Siglo XVI al XX*. Lima: PUCP, 2005.

de la prensa con la instalación de la república en el Cusco y el sur andino; Chassin, Morán y Peralta circunscribieron sus trabajos a la coyuntura de la crisis hispánica, las Cortes de Cádiz y las guerras de independencia. Entonces, los tres autores son algunos de los que más trataron a los periódicos que circularon en América y el Perú en tiempos de independencia.

Peralta analizó la propaganda política fidelista por medio de fuentes periodísticas, una de las que utilizó fue la *Gaceta del Gobierno de Lima*.³⁶ Asimismo, Morán observó tanto en la *Gaceta* como en la *Minerva Peruana* la aparición de una opinión pública leal a la Corona y la administración virreinal.³⁷ De ambas investigaciones podemos inferir la relación de los redactores con la administración virreinal a favor de la metrópoli, y en contra de los revolucionarios americanos.

La *Gaceta del Gobierno de Lima* surgió a fines de 1810, debido a la necesidad del gobierno de contar con una publicación oficialista en la ciudad de Lima que confrontara los ideales revolucionarios de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, buscando legitimar la autoridad virreinal en el Perú. Este impreso reemplazaría a la *Minerva Peruana* (1805-1810), desaparecido por sus constantes mentiras, por lo que la población dejó de creer en la veracidad de su información.³⁸ A partir de ello la administración reemplazó a la *Minerva* por un periódico con similar discurso político pero que contará con el respaldo de la sociedad, en ese sentido renació la *Gaceta*.

En la *Gaceta* encontramos importantes manuscritos de destacados personajes de la época, de la élite letrada, como el virrey Abascal, José de Goyeneche, Joaquín de la Pezuela, convirtiéndose en el principal medio de comunicación del gobierno con la población. Así, el periódico fue una publicación leal al régimen, que se distribuyó a lo largo de Hispanoamérica durante las guerras de independencia.³⁹

La narrativa fidelista de la *Gaceta del Gobierno de Lima* es evidente en la medida que consideramos el contexto en el que surge: la crisis de la monarquía hispana en 1808, el vacío de poder en Hispanoamérica que conlleva a la aparición de juntas de gobierno en América análogas a las que surgieron en la metrópoli, además del surgimiento de un cúmulo de periódicos gracias a la libertad de imprenta promulgada por las Cortes de Cádiz. Todo esto generó que un clima tenso en el continente, ocasionando enfrentamientos entre

36. Peralta, *La independencia y la cultura política peruana*.

37. Morán, «La revolución y la guerra de propaganda».

38. Peralta, *La independencia y la cultura política peruana*.

39. Martínez, «Libertad de imprenta y periodismo político»; Morán, «La revolución y la guerra de propaganda»; Peralta, *La independencia y la cultura política peruana*.

quienes buscaban una mayor autonomía, y quienes deseaban un mayor control frente a esta coyuntura de inestabilidad.⁴⁰

En plena situación de crisis, esta publicación nos permite advertir el sentir y el discurso político preponderante de ciertos grupos de poder criollos y peninsulares, que a través de la *Gaceta* buscaban sostener el sistema de gobierno virreinal. Al respecto conviene advertir que la administración y la élite letrada decidieron utilizar a los periódicos para contrarrestar el discurso revolucionario, impulsado principalmente desde Buenos Aires.⁴¹

Pese a que los principales gestores de la *Gaceta* pertenecían a una clase letrada, esto no indicaba que el discurso político solo estuviera destinado a la élite, sino también buscaba llegar a la plebe. En sus hojas ubicamos mensajes dirigidos a los sectores populares para buscar su fidelidad hacia el monarca, buscando mantener su apoyo y lealtad a la Corona, debido a que la plebe fue un actor clave en las guerras de independencia americana.⁴² Asimismo, el periódico fue financiado por el erario público,⁴³ consiguiendo su impresión y difusión en todas las regiones del virreinato peruano, rompiendo fronteras y llegando a los núcleos revolucionarios americanos; desde Buenos Aires el periódico obtuvo respuesta en forma de debate con la *Gaceta de Buenos Aires*, impreso oficial de la revolución rioplatense, generándose la guerra de propaganda.⁴⁴

Todo lo señalado confirma que la *Gaceta* fue un periódico de impacto interregional con interés en llegar a toda la sociedad peruana, y americana. Sin embargo, el discurso político que encontramos en la pluma de sus editores atacaba directamente a la «revolución americana», esto provocó un debate de ideas, no solo en las fronteras del virreinato peruano, sino en múltiples

40. J. Vargas, *Un hombre contra un continente: José Fernando de Abascal, rey de América (1806-1816)*. Astorga: Editorial Akron, 2010; Brian Hamnett, «La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816», en *Las guerras de Independencia en la América española*, ed. por Terán y Serrano (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2002); Armando Nieto, «Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)». Publicación del Instituto Riva-Agüero 31 (1960), pp. 9-146.

41. Chust, y Frasquet, *Tiempos de revolución*; Abascal, *Memoria de gobierno*; Peralta, Víctor. «Las resonancias de la revolución de mayo en la independencia del Perú (1810-1821)», en *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*. Madrid: Marcial Pons, 2019.

42. Luis Morán, y María Aguirre, *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia*. Lima: Universidad Simón Bolívar, 2013.

43. Archivo General de la Nación (Perú), Libros de la Real Hacienda (H3), Libro 1194 (1810). Rubros gastos administrativos.

44. Noemí Goldman, Ed. *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008; Morán, «La revolución y la guerra de propaganda»; Peralta, «Las resonancias de la revolución de mayo»; Marcela Ternavasio, *Gobernar la revolución: Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007.

espacios gracias a la difusión y redes de comunicación.⁴⁵ Así, Morán y Yarango han ubicado cuatro ejes temáticos claves para el análisis de la *Gaceta* en tiempos de Abascal: el fidelismo a la monarquía y su fiera crítica a la revolución americana; la crítica y censura a la revolución de Buenos Aires, especialmente el debate entre ambas *Gacetas*, es decir, la limeña y la bonaerense; una narración parcializada sobre la guerra contrarrevolucionaria, dando mayor atención a los sucesos desarrollados en el Alto Perú; y las victorias españolas contra los intentos juntistas dentro del Perú, en otras palabras, el éxito hispano contra los levantamientos de Tacna, Huánuco y Cusco.⁴⁶

El impacto de la *Gaceta del Gobierno de Lima* puede observarse desde diversos aspectos: la difusión continental al distribuirse en todos los virreinos españoles; la guerra de propaganda que se desarrolló en respuesta a los revolucionarios, especialmente el combativo debate que tuvo con la *Gaceta de Buenos Aires*; y las listas de donativos para financiar la guerra en dos frentes que encontramos en sus hojas.⁴⁷ Es necesario señalar que, si bien la prensa limeña era fidelista, también circularon periódicos e impresos extranjeros con discurso político revolucionario, que se difundían por espacios como los cafés, clubes, pulperías, casas privadas, monasterios y otros espacios públicos de sociabilidad.⁴⁸ Sobre este tema, Peralta estudió el debate de estos periódicos en diversas tertulias desarrolladas en Lima a partir de expedientes de procesos criminales, demostrando el impacto de la prensa en la sociedad.⁴⁹

En este acápite nos hemos concentrado en realizar un análisis sobre el discurso político de la *Gaceta del Gobierno de Lima* y su impacto en la sociedad. Sin embargo, un tema que no ha sido desarrollado a partir del impreso son los donativos de guerra, registrados en las últimas hojas de varios números del periódico. Esta es una tarea pendiente de la historiografía peruana, ya que se han realizado esfuerzos por dilucidar la situación política y social del virreinato peruano en tiempos de Abascal, pero queda pendiente un estudio desde la historia económica, más aún, sobre la fiscalidad extraordinaria.

45. Peralta, *La independencia y la cultura política peruana*.

46. Morán y Yarango, «Tiempos de revolución».

47. José Lavanda, «Los hombres del Rey: intendentes y fidelismo en el gobierno del virrey José Fernando de Abascal y Sousa 1806-1816» (tesis de Licenciatura, PUCP, 2018), <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13321>

48. Richard Chuhue, (2016). «Expósitos, vagos y prostitutas. Plebe, ilustración y políticas de orden y control social en la Lima Borbónica (1750-1820)». (Tesis de Licenciatura, UNMSM, 2016), <https://hdl.handle.net/20.500.12672/5637>; Oswaldo Holguín, *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres, 2013; Daniel Morán, *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013.

49. Peralta, *La independencia y la cultura política peruana*.

Con el objetivo de aportar en ese vacío historiográfico desarrollaremos los siguientes acápite, enfocándonos en los donativos de guerra registrados en la *Gaceta*.

Una aproximación a la fiscalidad extraordinaria en la historiografía hispanoamericana

Desde la consolidación del dominio español, la Corona empezó a cobrar impuestos y tributos a sus vasallos de la América virreinal. A la par de estos ítems, también existió otra forma de conseguir ingresos económicos, por medio de la fiscalidad extraordinaria.

La fiscalidad extraordinaria fue un mecanismo utilizado por la Corona para obtener dinero de manera rápida, en una situación excepcional, por ejemplo: una guerra o un contexto que pusiera en riesgo la integridad de la monarquía.⁵⁰ Adicionalmente, los vasallos o corporaciones que entregaban sus recursos para socorro de la metrópoli recibían beneficios gracias al servicio prestado, esto podía desarrollarse de diversas maneras, que abordaremos más adelante.⁵¹ Uno de los casos más señalados en el siglo XVIII sobre fiscalidad extraordinaria se dio en el marco de las guerras atlánticas, en las que España luchó contra Francia e Inglaterra, en que la necesidad de financiación hizo que se acudiera a los dominios americanos.⁵²

Al llegar a este punto, debemos señalar que existieron diversos mecanismos por los cuales la sociedad virreinal podía entregar recursos de forma excepcional para ayudar a la monarquía. Estos eran los donativos, préstamos y suplementos. En nuestra investigación incidiremos en el primero.

Loris De Nardi se ha centrado en investigar sobre la entrega de donativos en el régimen de los Habsburgo, profundizando en el carácter voluntario de las donaciones, afirmando que para el éxito de la recaudación se tenía que desarrollar primero una negociación, con el fin de que hubiera un consenso y su entrega fuera institucional y aceptada por todos.⁵³ Además, el historiador italiano ha realizado una profunda investigación sobre los donativos

50. Guillermina del Valle, *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.

51. Sobre el agradecimiento del rey a los vasallos por el servicio prestado, véase: Annick Lempérière, *Entre dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.

52. Guillermina del Valle, *Donativos, préstamos y privilegios: Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2016.

53. Loris De Nardi, «Los donativos en la política americana de los Habsburgo», *América Latina en la Historia Económica*, 25 (2018a), pp. 7-35; Loris De Nardi, «El carácter voluntario de los donativos

recolectados en tiempo de los Austria en los corregimientos peruanos de Huanta, Castrovirreyna y Vilcas, donde comprueba el carácter voluntario de las dádivas y el papel que jugaban los funcionarios públicos en su recolección.⁵⁴ Así, estos trabajos sobre el siglo XVII demuestran la habitualidad y cotidianeidad de la entrega de donativos, y cómo en su mayoría estos fueron otorgados voluntariamente. Este mecanismo instaurado por los Habsburgo fue también utilizado por la dinastía Borbónica.

En el siglo XVIII la metrópoli libró diversas guerras en el continente europeo, y para poder financiarlas tuvo que recurrir a la fiscalidad extraordinaria, debido a que el Erario difícilmente hubiera podido sostener el esfuerzo económico que demandaron. Sobre este eje encontramos significativos aportes desde la historiografía mexicana. Guillermina del Valle trabajó los donativos y préstamos entregados desde el virreinato de Nueva España para financiar las guerras atlánticas, igualmente abordó sobre los recursos excepcionales otorgados por diferentes corporaciones, como el Consulado mexicano, y las contraprestaciones recibidas por parte de la Corona.⁵⁵ En la misma temática, Carlos Marichal investigó sobre la entrega y recaudación de donativos a fines del siglo XVIII, proponiendo que las dádivas deberían ser estudiadas como parte importante de la política fiscal borbónica;⁵⁶ creemos que esa consideración se debe a lo frecuente que fue

indianos, entre la praxis institucional y la construcción de consenso (siglos XVI-XVII)» *Historia Mexicana*, 268 (2018b), pp. 1535-1596.

54. Loris De Nardi, «Nuevos aportes sobre el donativo voluntario de 1654».

55. Valle, *Negociación, lágrimas y maldiciones*; Valle, *Donativos, préstamos y privilegios*; Guillermina del Valle, «Contraprestaciones por los servicios financieros del Consulado de México y sus miembros para la guerra contra la Gran Bretaña, 1779-1783», *Revista Complutense de Historia de América*, 41 (2015), pp. 149-171; Guillermina del Valle, *Finanzas piadosas y redes de negocios*; Guillermina del Valle, «El régimen de los privilegios de la Universidad y Consulado de Mercaderes de la ciudad de México», en *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas* coordinado por Beatriz Rojas (México: Instituto Mora, 2007); Guillermina del Valle, «La historia financiera de Nueva España en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, una revisión crítica», *Historia Mexicana*, 207 (2003), pp. 649-675; Guillermina del Valle, «El Consulado de México en el financiamiento de la guerra contra los insurgentes, 1811-1817», en *Finanzas y política en el mundo iberoamericano, del Antiguo Régimen a las naciones independientes, 1754-1850* coordinado por Sánchez, Jáuregui e Ibarra (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Instituto Mora, 2001); Guillermina del Valle, «El apoyo financiero del Consulado de comerciantes a las guerras españolas del siglo XVIII», en *El crédito en Nueva España* coordinado por Martínez y Valle (México: Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto Investigaciones Históricas, UNAM, 1998); Guillermina del Valle, «Las corporaciones religiosas en los empréstitos negociados por el Consulado de México a fines del siglo XVIII», en *Iglesia, Estado y Economía siglos XVI a XIX* coordinado por Martínez (México: UNAM-Instituto Mora, 1995).

56. Carlos Marichal, «Deudas coloniales en Nueva España a fines del siglo XVIII. Fiscalidad extraordinaria en épocas de guerras en el mundo Atlántico», en *La fiscalidad novohispana en el Imperio Español. Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones* coordinado por Martínez López-Cano et.al. (México: Instituto Mora / CONACYT / Instituto de Investigaciones Históricas - UNAM, 2015); Carlos Marichal, *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 1999.

la solicitud de recursos extraordinarios en la segunda mitad de ese siglo. Ernest Sánchez también ahondó sobre la fiscalidad excepcional desde la Hacienda americana, detallando la importancia que tuvieron los donativos, préstamos y suplementos para el Erario, además indica que en este proceso se daba un continuo proceso de negociación que era vital para la legalidad de la recaudación.⁵⁷ Por el contrario, Marichal afirmó que la negociación era exclusiva de la élite. El trabajo de Javier Guillén contradice lo afirmado por Marichal; él analizó los donativos del pueblo de indios de Chiapas, detallando la existencia de una negociación por parte de la comunidad con las autoridades con el fin de llegar a un consenso para la entrega de dádivas, señalando a quienes deberían otorgar estos recursos y qué contraprestación iban a obtener por el servicio prestado.⁵⁸ Finalmente, Elienahí Nieves estudió las donaciones solicitadas a fines del siglo XVIII, en el marco de la guerra naval contra Gran Bretaña (1796-1802), detallando las negociaciones llevadas a cabo con cada corporación para la recolección de estos recursos; adicionalmente, centró su interés en el contexto de la guerra de Sucesión a inicios del siglo XVIII, señalando que Fernando V, heredero borbónico al trono español, solicitó recursos excepcionales para financiar la guerra y sostener su cargo en la monarquía.⁵⁹

En el mismo tenor que Carlos Marichal, el historiador español Rafael Torres afirma que los donativos eran parte de una política fiscal que buscaba revitalizar la Hacienda, debido a que fueron cruciales para sostener la guerra. Además, señala que la monarquía del siglo XVIII era un estado fiscal-militar, porque

57. Ernest Sánchez, *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto Mora, 2016a; Ernest Sánchez, «Deudas y préstamos: la crisis del crédito público en Nueva España durante la guerra de Independencia (1810-1821)», *América Latina en la Historia Económica*, 23 (2016b): 36-63; Ernest Sánchez, *Corte de Caja: la Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones, 1720-1755: alcances y contradicciones*. México: Instituto Mora, 2013; Ernest Sánchez, «Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones», en *Las reformas borbónicas, 1750-1808* coordinado por García (México: CIDE/FCE, 2010).

58. José Guillén, «Fiscalidad extraordinaria en una época de guerras atlánticas: los donativos y préstamos de la intendencia de Chiapas, 1780-1813», *América Latina en la Historia Económica*, 26 (2019), pp. 1-28; José Guillén, «Guerras imperiales, donativos patrióticos y pueblos de indios en Chiapas, 1780-1814», *Fronteras de la Historia*, 23 (2018), pp. 128-161.

59. Elienahí Nieves, «Servicios correspondientes “a lo que piden las urgencias”: los donativos solicitados en Nueva España y Filipinas durante la Guerra de Sucesión (1701-1714)» (tesis de maestría, Instituto Mora, 2020a); Elienahí Nieves, «El donativo universal de 1798 en Nueva España, medidas y estrategias para su recolección», en *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814* coordinado por Valle (México: Instituto Mora, 2020b); Elienahí Nieves, «Recursos extraordinarios para la defensa de la Monarquía: La respuesta de los vecinos de la ciudad de México al donativo universal de 1798» (tesis de licenciatura, UNAM, 2018).

recaudaba recursos por medio de la negociación para sostener la actividad bélica, relacionando ello con el desarrollo del Estado y la coerción.⁶⁰

En relación con la historiografía mexicana, destacamos la importancia de los recursos excepcionales para el Erario novohispano, debido a que este fue, en el siglo XVIII, uno de los que más dinero remitió a la península para solventar sus guerras;⁶¹ se esclarece que todos los sectores sociales negociaron la entrega de recursos, con el fin de que tengan legitimidad y que puedan conseguir algunos beneficios; además, observamos que toda la población se veía involucrada en la entrega de capitales, sin embargo, lo que variaba eran los montos entregados por cada corporación o vecino, fue la élite la que aportó mayores cantidades.

Por otro lado, desde la historiografía argentina ubicamos el trabajo de Viviana Grieco, quien realizó un detallado estudio sobre los donativos y préstamos recolectados en el virreinato del Río de la Plata en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX, cuyo principal objetivo fue el de atender a la defensa de la monarquía.⁶² Martín Wasserman trabajó el crédito y su importancia para las finanzas del virreinato rioplatense, detallando la negociación que se realizó para su obtención, el uso de la coerción por parte del gobierno del Río de la Plata y como se distribuyeron los recursos obtenidos por el Erario.⁶³ Así, a partir de la historiografía argentina observamos la existencia de fiscalidad extraordinaria forzosa, en donde se utilizaba la presión de cualquier índole para conseguir recursos económicos utilizados en auxilio de la guerra, un tema que todavía merece mayor atención por parte de la historiografía americana.

60. Rafael Torres, *Constructing a Fiscal Military State in Eighteenth Century Spain*. Hampshire: Palgrave Macmillan, St. Antony's College, University of Oxford, 2015; Rafael Torres, *El precio de la guerra, El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*. Madrid: Marcial Pons, 2013.

61. Guillermina del Valle, *Donativos, préstamos y privilegios*.

62. Viviana Grieco, «Ni políticamente corruptos ni financieramente destructivos. Los donativos entregados a la corona española en el Río de la Plata a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX», en *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814* coordinado por Valle (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020); Viviana Grieco, *La política de dar en el virreinato del Río de la Plata: donantes, prestamistas, súbditos y ciudadanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018.

63. Martín Wasserman, «Crédito para la frontera. Negociación institucional, coerción militar y financiación de la Real Hacienda en el Río de la Plata borbónico (1767-1777)», *Fronteras de la Historia*, 25 (2020a), pp. 8-44; Martín Wasserman, «Deuda, papeles y compromisos en la construcción del crédito público. La Caja Nacional de Fondos de Sud América (Buenos Aires, 1818-1821)», *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* (2020b), pp. 1-34; Martín Wasserman, *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo, 2018a; Martín Wasserman, «Erogaciones fiscales, suministros militares y deudas. La distribución de los fondos del Real Situado en Buenos Aires entre 1766 y 1772», *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18 (2018b).

Partiendo de los avances de las historiografías mexicana y argentina, nos preguntamos qué se avanzó sobre fiscalidad extraordinaria en el Perú borbónico. Sobre el tema, ya señalamos anteriormente los trabajos de Cristina Mazzeo,⁶⁴ Carmen Parrón,⁶⁵ Alfonso Quiroz,⁶⁶ Daniel Morán y Jesús Yarango.⁶⁷

En relación con la fiscalidad extraordinaria en Hispanoamérica, podemos afirmar que en los últimos años estamos presenciando un enorme desarrollo sobre esta temática en la historia económica y fiscal. Así, ubicamos trabajos sumamente útiles para entender los mecanismos utilizados por la Corona para agenciarse de recursos en tiempos de necesidad. No obstante, aún queda mucho por realizar, considerando que es posible abrir diversos campos de investigación dentro de la fiscalidad en tiempos virreinales.

La importancia del tema atañe aspectos muchos más concretos y útiles. La cuantificación de los donativos entregados nos permite observar su importancia en el sistema fiscal imperial, igualmente permite prestar atención a la continua necesidad del Erario de estos recursos, lo que nos hace preguntarnos sobre la verdadera situación económica y financiera de la Hacienda, sobre todo en tiempos de guerra. Adicionalmente, el saber quiénes fueron los donantes demuestra que la entrega de donaciones rompe todo esquema de clase y poder económico; además, permite saber cuál fue la postura política tomada por la mayoría de los donadores, y comprender que este servicio no fue realizado solo para ayudar a la metrópoli, sino que tuvo muchos más componentes detrás de su negociación.

Para concluir, es oportuno señalar una afirmación que ha sido indicada, entre otros, por Raimondo Montecuccoli, quien señalaba que lo más importante para desarrollar la guerra es contar con un poderoso aparato económico y suficientes recursos, porque sin ello la campaña militar estaría destinada al fracaso.⁶⁸ En ese sentido, sabemos que la Corona española contaba con una fuente importante de recursos que eran los virreinos americanos.

64. Mazzeo, *Gremios mercantiles*.

65. Parrón, *De las reformas borbónicas a la República*.

66. Quiroz, *Deudas olvidadas*.

67. Morán y Yarango, «Un imperio en crisis»; Yarango, «Financiamiento extraordinario».

68. John Keegan, *Who's who in Military History: From 1453 to the Present Day*. Londres: Routledge, 1996.

«Se acabará el dinero, pero no el deseo de ayudar a la madre patria». Donativos de guerra en el régimen de Abascal desde la *Gaceta del Gobierno de Lima*, 1810-1816

A fines de 1808 empezó a circular la información en América sobre la invasión francesa a la metrópoli, y, desde octubre de ese año empezó una campaña de recolección de donativos para el auxilio de la madre patria.⁶⁹ Con el fin de obtener el mayor éxito, que se vería reflejado en importantes sumas de dinero reunido por medio de dádivas, el gobierno de Abascal empezó a publicar listados de las personas o corporaciones que entregarán sus recursos a favor de la causa del Rey, que estaban insertados en las últimas hojas de los periódicos oficiales de la época. El primer periódico donde encontramos la enumeración de los donadores es la *Minerva Peruana*, impreso oficial del virreinato peruano hasta su extinción en 1810, y fue la *Gaceta del Gobierno de Lima* la que tomó la posta. En ese sentido, Morán y Yarango realizaron un análisis sobre los donativos registrados en la *Minerva*,⁷⁰ sin embargo, no se había elaborado una investigación sobre la *Gaceta*, y esa es la aportación del presente trabajo.

No podemos dejar de advertir los distintos contextos en que circularon ambos impresos. La *Minerva* informó sobre la invasión napoleónica, impulsó el ferviente patriotismo de los peruanos a favor de la causa española y criticó fieramente el ultraje y la traición del antiguo aliado español, Napoleón, además, anunció la aparición de Juntas de Gobierno, pero no les prestó mucha atención;⁷¹ situación contraria fue de la *Gaceta*, desde donde se criticó fieramente los intentos juntistas americanos, además de informar constantemente sobre la guerra contrarrevolucionaria del virrey Abascal. Así, formulamos como hipótesis que los recursos acumulados en forma de fiscalidad extraordinaria en la *Minerva* fueron, en su mayoría, remitidos a la metrópoli en su afán de lograr su independencia; y el dinero recolectado y registrado en la *Gaceta* se utilizó, en gran porcentaje, para financiar la guerra contrarrevolucionaria americana.⁷²

Antes de adentrarnos en el estudio de las donaciones, debemos comprender cuál era su significado en este contexto. A partir del *Diccionario de*

69. Yarango, «Financiamiento extraordinario en una época de guerras contrarrevolucionarias».

70. Morán y Yarango, «Un imperio en crisis».

71. Morán, «La revolución y la guerra de propaganda»; Peralta, *La independencia y la cultura política peruana*.

72. Demostrar estas afirmaciones requieren mayores indagaciones históricas, sin embargo, dejamos la interrogante en el tintero para futuras investigaciones.

autoridades, encontramos que fueron una contribución otorgada al monarca, ofrecido graciosamente y que era una cantidad variable, que dependía exclusivamente del donador.⁷³ En similar óptica, Joaquín Maniau, funcionario público del virreinato de Nueva España, indica que era una contribución exigida en tiempos de urgencia por la Corona, basándose en la fidelidad de los vasallos al Monarca, señalando que su entrega era una forma de acreditar su amor y gratitud al Rey.⁷⁴ En base a ambas definiciones, podemos observar que utilizan el concepto de contribución para referirse a los donativos, que para la época se refería a un impuesto al que se debe concurrir para el bien público;⁷⁵ sin embargo, nosotros consideramos a la entrega de dádivas como un proceso de negociación, en que la administración llega a un acuerdo con distintos cuerpos para la aceptación y recaudación de recursos en forma de fiscalidad extraordinaria.⁷⁶ Adicionalmente, podemos avanzar que este dinero tenía como fin principal socorrer a la metrópoli, y estaban basados en la costumbre y el amor al soberano, que correspondía a este servicio por medio de una gracia.⁷⁷

Así, entendemos los donativos como un recurso entregado a la Corona de forma excepcional, normalmente en tiempos de crisis, que demostraban la lealtad y fidelidad de los vasallos a su monarca, y que debían tener un proceso de negociación para definir los montos y la contraprestación que recibirían por el servicio prestado. Un análisis sobre la entrega de fiscalidad extraordinaria en Hispanoamérica, en que buscamos demostrar los avances y vacíos que existen en esa temática, ahora nos centraremos en la *Gaceta* y los donativos de guerra.

73. RAE. *Diccionario de autoridades*. Tomo III. Madrid: RAE, 1732.

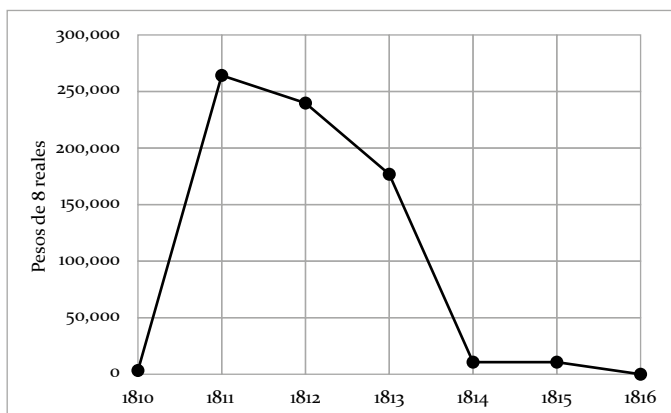
74. Joaquín Maniau, *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España*. México D.C.: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914.

75. RAE. *Diccionario de Autoridades*. Tomo II. Madrid: RAE, 1729.

76. Para más información sobre este apartado, véase: Valle, *Negociación, lágrimas y maldiciones*.

77. Lempérière, *Entre dios y el rey: la república*.

Gráfico 1. Donativos de guerra en el régimen de Abascal desde la *Gaceta del Gobierno de Lima*, 1810-1816



Fuente: Elaboración propia.

A raíz del gráfico 1, observamos las variaciones presentadas en la recolección de donaciones a partir de las cifras encontradas en el periódico fidelista *Gaceta del Gobierno de Lima*. Esta variación dependía de múltiples factores, tales como el desarrollo de la guerra, en especial cuando los resultados eran exitosos para los españoles;⁷⁸ que los financistas preferían entregar sus recursos en préstamos para obtener un interés;⁷⁹ y que la élite económica no otorgaba donativos constantemente, por lo que no siempre se podía recaudar bastante dinero sin contar con sus riquezas.

Con respecto al año de 1810, observamos que el monto recolectado es bajo, sin embargo, debemos aclarar que el primer número del periódico se publicó el 13 de octubre de ese año, entonces, solo en tres meses se recaudó, aproximadamente, la cifra de 4969 pesos en dádivas, y consideramos que, pese a su baja cantidad, es considerable para tan pocos meses recolectados.

Los años de 1811, 1812 y 1813 podemos observar un incremento notable de lo entregado en forma de donativo, esto se debe, sobre todo, a los éxitos bélicos conseguidos por el ejército hispano en eliminar los intentos revolucionarios en varios focos en Hispanoamérica, y los logros militares conseguidos

78. Un análisis novedoso sobre el proceso de la guerra contrarrevolucionaria la encontramos en: Alvarado, *Virreyes en armas*; igualmente, sobre la guerra en tiempos de Abascal desde la *Gaceta del Gobierno de Lima*, encontramos Morán y Yarango, «Tiempos de revolución».

79. Daniel Morán encuentra esto por medio de un anónimo que circuló en el periódico *El Peruano*, para mayor detalle consultar: Morán, Daniel, «Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria. Perú, 1808-1814», *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 8 (2012), pp. 1-23.

en el Alto Perú, contra los insurgentes bonaerenses, quienes eran los principales enemigos de la Corona.⁸⁰ Adicionalmente, no debemos olvidar que en estos años se desarrollan tres rebeliones dentro de las fronteras del virreinato peruano. La primera, desarrollada en 1811 en Tacna liderado por Francisco de Zela, influenciada por la propaganda de Castelli, aunque en el periódico no se informa a detalle;⁸¹ la segunda fue la rebelión de Huánuco de 1812, sobre la cual la *Gaceta* informa que los implicados fueron seducidos por los insurgentes, el periódico insistió en pedir a la población que se mantuvieran leales a la Corona y no cayeran en las redes de mentiras orquestadas por esos delincuentes;⁸² la tercera se desarrolló de nuevo en Tacna, en 1813, liderada por el revolucionario Paillardelle, bajo la dirección de Belgrano, que buscaba incitar a la población tacneña a ponerse contra la monarquía.⁸³ En estos tres años se recaudaron, alrededor de 681 059 pesos; de ellos, el 38,6 % se recaudó en 1811, el 35,4 % en 1812 y el 26 % en 1813.

La rebelión del Cusco, liderada por los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua, fue uno de los movimientos más importantes dentro de territorio peruano, en que se llegó a instaurar una Junta de Gobierno del Cusco.⁸⁴ Este movimiento se desarrolló entre 1814 y 1815, y la *Gaceta* le dio cobertura, y hasta el mismo Abascal, a diferencia de otros levantamientos en el virreinato peruano, le dedicó un capítulo completo de sus memorias.⁸⁵ La rebelión tardó en ser derrotada, y recién en abril de 1815 se empezó a informar sobre la victoria española contra los insurgentes.⁸⁶ Sorprendentemente, en estos dos años de revolución interna lo recaudado por donación fue bastante menos que los años anteriores. Creemos que esto se debe al interés de la población por entregar recursos en forma de préstamo; pese a ello, el dinero donado tuvo

80. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 23, 21 de marzo de 1812.

81. Sobre la rebelión de 1811 es necesario mayor investigación, sin embargo, podemos consultar el siguiente texto, que aborda los levantamientos tacneños de 1811 y 1813: Efraín Choque, «Objetivos e intereses de las insurrecciones tacneñas durante la crisis del régimen colonial español 1780-1813», *La Vida y la Historia* 8 (2021), pp. 35-42, <https://doi.org/10.33326/26176041.2021.1.1097>

82. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 26, 3 de abril de 1812.

83. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 99, 20 de noviembre de 1813.

84. *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, 24 de diciembre de 1814. Para más información sobre la revolución cusqueña, véase: O'Phelan, Scarlett. Ed. 1814: *La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA, 2016.; Daniel Morán, «La revolución en las regiones. Aproximaciones a las imágenes de la 'Revolución del Cuzco' (1814-1815) y la guerra en los andes en la prensa sudamericana». *Historia Regional*, 44 (2021), pp. 1-15. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/463>

85. Abascal, *Memorias*, tomo II.

86. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 30, 15 de abril de 1815.

como principal objetivo ser utilizado para financiar las guerras en el Cusco.⁸⁷ Así, en este periodo se registró como donativo cerca de 19 275 pesos, siendo lo entregado en 1814 el 49,4 %, y en 1815 el 50,6 %.

El último año del gobierno de Abascal, quien dejó el cargo de virrey en julio de 1816, fue el más bajo en recaudación de donativos según el periódico fidelista, sobre todo considerando que transcurrieron poco más de seis meses en solo se pudo recaudar 397 pesos, cifra baja a comparación de lo recaudado en dos meses en 1810. En contraste, para 1816 las cifras de préstamos se vieron incrementadas, debido a la puntualidad con que el Erario pagaba sus deudas durante los años precedentes.⁸⁸

En los seis últimos años de su gobierno, el I Marqués de la Concordia tuvo que lidiar con la guerra en dos frentes, en América y Europa, que duró hasta la derrota de Napoleón en 1814. Así, el objetivo de los recursos recaudados hasta 1814 eran financiar ambos conflictos, pero con el cierre del frente europeo la mayoría de recursos recolectados por donación se utilizó en América. Militares españoles, que combatieron contra Bonaparte y sus tropas, fueron enviados a América para ayudar en la lucha contra los revolucionarios. Con su llegada, los gastos de guerra se vieron incrementados; pese a ello, los donativos en los años 1814, 1815 y 1816 no aumentaron; por ello, diversos historiadores coinciden en afirmar que con la salida del virrey Abascal del poder, la situación económica y financiera del Perú era crítica, peor aun cuando la guerra no había concluido.⁸⁹

En estos años en total se recaudaron en forma de donativo aproximadamente 705 700 pesos, que para la época era una gran cantidad de dinero. Para demostrar lo que representaba, solo basta compararlo con el ingreso aproximado que nos dan TePaske y Klein del cargo anual de la Caja Matriz de Lima; así, el monto significó aproximadamente el 38,5 % del cargo total de 1815.⁹⁰ Otros ejemplos nos lo puede dar la misma Caja limeña, en donde encontramos que 300 hojas de espada costaba 1200 pesos,⁹¹ o que se necesitaba de 425 pesos para adquirir 25 fusiles ingleses.⁹² En ese sentido, observamos que los recursos recaudados en forma de donativo eran muy significativos para

87. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 34, 29 de abril de 1815.

88. Archivo General de la Nación (AGN). Libros contables mayores y manuales de la Caja Matriz de Lima, 1815 y 1816.

89. Anna, *La caída del gobierno español en el Perú*; Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*.

90. TePaske y Klein, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America: Peru*.

91. Archivo General de la Nación (AGN). Libro manual de 1815, f. 105.

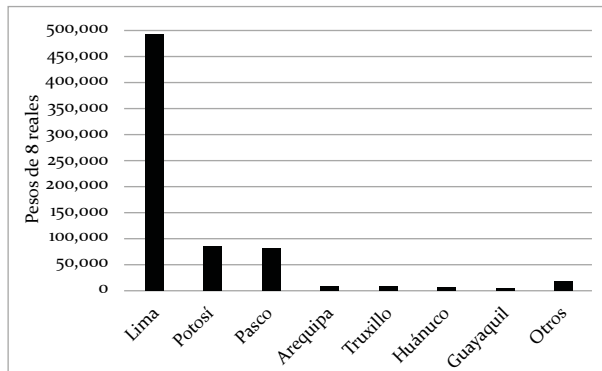
92. Archivo General de la Nación (AGN). Libro manual de 1814, f. 67.

poder hacer la guerra, tanto en la compra de armas, indumentaria, medicinas y pagar los salarios a los soldados.⁹³

Por si fuera poco, la importancia de estos recursos aumenta si recordamos la eliminación del tributo indígena por parte de las Cortes gaditanas, que recortó el ingreso anual del Erario en aproximadamente 33 %, y a pesar de la creación de un nuevo impuesto que buscaba reemplazarlo, la contribución personal, la Hacienda no pudo recuperar los ingresos perdidos por su supresión.⁹⁴

Habiendo ya detallado los ingresos según año, ahora queda pendiente agrupar estos recursos registrados en las últimas hojas de la *Gaceta* según las regiones de donde procedían los donativos. Esto con la finalidad de poder observar desde dónde se entregaban mayores recursos para el sostenimiento del poder español en América, además de analizar la importancia de estos montos y el papel tanto de vasallos como de corporaciones en el fidelismo en efectivo que se dio en este contexto de guerra y crisis de la monarquía española.

Gráfico 2. Donativos desde regiones en la administración del I Marqués de la Concordia desde la *Gaceta*, 1810-1816



Fuente: Elaboración propia.

93. Jesús Yarango, Daniel Morán y Carlos Carcelén, «El costo de la contrarrevolución. La Caja Matriz de Lima y los gastos de la guerra en tiempos del virrey Abascal (1806-1816)». *Revista Revoluciones* 3 (2021), pp. 106-19.
<https://doi.org/10.35622/j.rr.2021.05.008>

94. Carlos Contreras, «El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX», *Histórica*, 29 (2005): 67-106; Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*; Sala i Vila, Nuria. *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814*. Huamanga: IER José María Arguedas, 1996.

Buscando cumplir con el objetivo señalado, se elaboró el gráfico 2, en que agrupamos los recursos entregados en forma de donativo por regiones. La mayoría de regiones del virreinato peruano están en ese gráfico, es decir, gran parte de la población, sobre todo quienes tenían una capacidad económica alta, mediana o hasta baja, entregaron su dinero en forma de donativo para socorrer a la península. Se debe agregar también que en el gráfico 2 hemos agrupado tanto las donaciones de las corporaciones como de los vasallos, para identificar de manera más clara la participación regional en la entrega de dádivas. Varios de estos recursos fueron entregados con un objetivo claro que detallaremos a continuación.

Lima, la capital del virreinato peruano, es la que más recursos otorgó en forma de donativo a favor de la Corona, que ascendió a 492 866 pesos, esto representó el 69,8 % del total recaudado por dádiva según la *Gaceta*. Sin embargo, nos queda la incógnita de por qué la Ciudad de los Reyes entregó tanto dinero, sobre todo si la comparamos con las demás regiones. Podemos responder eso partiendo del trabajo de Alfonso Quiroz, quien afirmó que Lima era el eje económico y comercial del virreinato peruano;⁹⁵ además, debemos resaltar que la mayoría de corporaciones se ubicaban en la capital, por ende, los donativos del Ayuntamiento de Lima,⁹⁶ el Tribunal de Minería,⁹⁷ el Tribunal del Consulado,⁹⁸ entre otros, están registrados dentro de este porcentaje.

Potosí fue una región virreinal que siempre estuvo en disputa entre los virreinos del Perú y del Río de la Plata, debido a su producción mineral. No obstante, dio muestras de fidelidad cuando su población entregó cuantiosos donativos que ascendieron a 85 351 pesos. Se registra que se recolectaron entre noviembre de 1811 hasta diciembre de 1812, pero recién se registra en abril de 1813. Como si fuera poco, las informaciones añaden que este donativo se realizó de forma voluntaria en agradecimiento del perdón del pago de tributos que se les exigía; desde otro número, señalan que acuden en auxilio de las grandes urgencias del Erario y que esto es muestra de su fidelidad y amor al rey.⁹⁹ Entre los que donaron podemos encontrar múltiples azogues y funcionarios públicos, así como el Cabildo, el clero, la Real Casa de Moneda, entre otros cuerpos de la región.

95. Alfonso Quiroz, *Crédito, inversión y políticas en el Perú entre los siglos XVIII y XX*. Lima: BCRP/IEP, 2017.

96. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 57, 11 de mayo de 1811.

97. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 72, 26 de junio de 1811.

98. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 111, 19 de octubre de 1811.

99. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 37, 28 de abril de 1813.

Pasco fue otra de las regiones que mostró su fidelidad a la causa del Rey por medio de donaciones, que ascendieron, aproximadamente, a 84 759 pesos. Las dádivas procedentes de esta región se dieron en tres partes, la primera otorgada por un grupo de comerciantes que entregó 6291 pesos,¹⁰⁰ otra realizada por el gremio de mineros de Cerro de Pasco, quienes contribuyeron con 76 792 pesos,¹⁰¹ y la última entregada por el mismo gremio, pero ellos señalaron que los recursos tenían un objetivo específico, es decir, ayudar a las tropas del general Francisco Espoz y Mina, guerrillero peninsular que luchaba contra Napoleón, el monto fue 1676 pesos.¹⁰²

Las regiones de Arequipa, Truxillo, Huánuco y Guayaquil entregaron también donaciones que superaron el umbral de los 4000 pesos. Las distintas ubicaciones nos demuestran que no solo hubo un sector, ya sea el centro, norte o sur, que entregaron recursos en favor de la metrópoli. A partir de las donaciones de estas cuatro regiones podemos advertir, al igual que con todas las dádivas registradas en la *Gaceta*, que el interés de defender a la Madre Patria no solo fue de la capital, sino fue un objetivo común a todas las regiones e intendencias del virreinato, solo así se comprende el motivo por el cual la mayoría entregó recursos de forma excepcional. El monto que donaron entre las cuatro es alrededor de 25 110 pesos, es decir, ni la cuarta parte de lo donado desde Potosí y Pasco, peor aún en el caso limeño; sin embargo, habiendo detallado lo valioso que podía representar este monto para la compra de armas u otros rubros necesarios en una guerra, la cifra adquiere una especial importancia.

En el rubro «Otros» hemos agrupado a distintas regiones cuyos donativos no superan los 4000 pesos, entre ellos encontramos a Tacna, Huarochirí, Tarapacá, Ayacucho, Ica, Huancavelica, Cusco, Piura, Lambayeque, entre otras. La cifra donada desde todas estas regiones es de 16 078 pesos, cifra crucial en tiempos de austeridad, y que fue valioso para el financiamiento de la guerra en dos frentes.

En lo que se refiere al objetivo de las donaciones, la mayoría eran entregadas con un claro fin: socorrer a la metrópoli en sus urgencias y demostrar la fidelidad al monarca. Sin embargo, existieron varios casos como la dádiva señalada desde Pasco, es decir, destinada a ayudar a un general y sus tropas en específico. Otro ejemplo lo encontramos en la donación patriótica desde la Diócesis arequipeña, que indica que sus recursos son en auxilio del «incom-

100. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 17, 4 de enero de 1811.

101. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 24, 13 de marzo de 1813.

102. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 7, 22 de enero de 1814 y n.º 10, 2 de febrero de 1814.

parable don Francisco Espoz y Mina, brigadier de los reales egércitos, y de la valerosa división de su mando».¹⁰³ Otro lo encontramos en dádivas desde Majes a favor de la expedición del mariscal de Campo D. Mariano de Renovales.¹⁰⁴ También ubicamos donativos recolectados desde Truxillo que tenían como fin ayudar a los hospitales de Cataluña, en donde se curaban los heridos de guerra contra las tropas francesas.¹⁰⁵ En todos estos casos, y varios más ubicados a lo largo de la investigación, podemos inferir que algunas donaciones tenían una finalidad específica, pese a que es una tarea pendiente saber si los recursos llegaron al destino.

Sobre los sectores populares o la plebe, hemos encontrado donaciones de comunidades indígenas, quienes mostraban por medio de esta entrega su amor al monarca, y en algunos casos indicaban que otorgaban estos recursos en agradecimiento de la supresión del tributo, como señalamos para el caso de Potosí. Así, encontramos los donativos de Huarochirí, donde varias comunidades como Pachachaca, Biscamachoy, Rumichaca, Pucara, Ucrucancha, Patrocinio, San Fermin, Vellavista, Pomachanca, Casapalca y Santa Clara entregaron sus recursos a favor de la península.¹⁰⁶ En el mismo tenor, indígenas en Huancavelica otorgaron sus recursos de forma excepcional; así, encontramos a las comunidades de Angaraes, Pampas y Taya-Caja.¹⁰⁷ Finalmente, distintos curas de comunidades entregaron distintos montos, señalando que habían sido recolectados voluntariamente por ellos; de esta manera, encontramos casos como el de Chavín de Huántar, Sicaya, Pativilca, Barranca, entre muchos otros.¹⁰⁸ A raíz de estos casos y varios más, podemos afirmar que no solo la élite económica se vio involucrada en la entrega de recursos, sino la plebe también tuvo participación en la fiscalidad extraordinaria. A pesar de ello, aún quedan muchas interrogantes por resolver respecto a la participación de los indígenas en la entrega de donaciones, siendo la principal cuestión, a nuestro parecer, definir si su entrega fue voluntaria o forzosa.

Hasta ahora hemos detallado los donativos en efectivo, es decir, en pesos de 8 reales, no obstante, existieron dádivas entregadas de diferente manera. Uno de estos ejemplos fue el donativo de D. Juan Manuel Fromista, quien entregó una serie de alhajas de oro y plata.¹⁰⁹ También, con la victoria de la

103. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 41, 27 de mayo de 1812.

104. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 62, 12 de agosto de 1812.

105. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 15, 19 de febrero de 1814.

106. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 72, 26 de junio de 1811.

107. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 112, 23 de octubre de 1811.

108. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 25, 5 de abril de 1815.

109. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 14, 20 de diciembre de 1810.

metrópoli sobre Francia, se esperaba la llegada de militares del Viejo Continente; en ese sentido, los hacendados de Chancay donaron 55 caballos que fueron destinados a los soldados recién llegados a América.¹¹⁰ De igual forma, los hacendados de Pativilca, Cochas, Barranca, Supe, Huaura y Huacho otorgaron 51 caballos.¹¹¹ Otro de los donativos en especie fue el realizado desde Arequipa, destinado a la tropa que sale de Lima hasta Punto, se trató de 1270 borregos para la alimentación del ejército español.¹¹²

Finalmente, observamos que la cantidad de recursos donados, y registrados en la *Gaceta del Gobierno de Lima*, son bastante significativos para un virreinato que debía sostener económicamente dos guerras, y que perdió uno de sus principales debido a la abolición del tributo indígena por las Cortes gaditanas. Aun así, la entrega de estos recursos suponía más que simplemente apoyar a la Corona. En primer lugar, era una muestra de fidelidad de la población hacia su monarca, pero nos queda la duda si eran fieles por convicción o por intereses personales; en segundo lugar, en una sociedad estamental de Antiguo Régimen, todo servicio amerita un premio o recompensa por parte del Rey, sobre todo si es en ayuda del sostenimiento del buen gobierno español; por último, es complicado demostrar si los donativos fueron voluntarios o forzosos, consideramos que esto conllevaba un proceso de negociación, que en su mayoría se daba con la élite, pero también con la plebe, aunque demostrarlo demanda una mayor revisión de fuentes.

«Agradezco el servicio prestado»: beneficios por la entrega de donativos según la *Gaceta* en la administración de Abascal, 1810-1816

Toda acción tiene una reacción. Partiendo de esta premisa, una acción como la formación de juntas que asumían la soberanía manteniendo la lealtad al rey durante la crisis de la monarquía hispana, tuvo como reacción el inicio de campañas bélicas desde el virreinato peruano con la meta de eliminar ese intento autonomista. Si una acción perjudicial para los intereses hispanos tenía una respuesta de tal envergadura, imaginémos que réplica se tendría si uno realiza un servicio a la Corona. Desde esta perspectiva, si alguien otorga recursos en forma de fiscalidad extraordinaria con el fin de socorrer a la península en tiempos de crisis, tendrá como respuesta una recompensa, era importante dejar claro para el monarca que se tenía que premiar a quienes lo ayudaban, con la meta de buscar que más vecinos o corporaciones lo hicieran.

110. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 39, 15 de mayo de 1815.

111. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 50, 17 de junio de 1815.

112. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 52, 21 de junio de 1815.

En relación con ello, la entrega de donativos era un servicio realizado por la sociedad peruana a favor de la Corona, y por ello obtuvo una contraprestación que podía ser de distinta índole, es decir, política, social o económica; igualmente, era diferente dependiendo a quien se le entregaba, en otras palabras, no era la misma recompensa la que se le otorgaba a una corporación o a un vasallo. Por otro lado, no debemos dejar de considerar lo que representó esta entrega de dádivas, que era tomar, al menos por ese momento, una postura política clara, que era el ser fiel a la Corona. Así que el listado de donaciones se viera publicado en un periódico oficial del virreinato peruano nos muestra que la postura política de la mayoría de donadores era ser leal; sin embargo, nos debemos preguntar cuanto de ese fidelismo estaba relacionado con defender el sistema de gobierno.

Sobre el tema, podemos afirmar que la mayoría de donantes tenía interés en mantener el *statu quo* para su propio provecho. Fundamos nuestra respuesta en que un gran porcentaje de los dadivosos era un funcionario público, por eso, dependía de los salarios del gobierno para sostener su nivel de vida. Juvenal Luque demostró que para los siglos XVII y XVIII los gastos más frecuentes dentro de la Caja de Lima eran los salarios de funcionarios administrativos, militares y eclesiásticos, que representaban aproximadamente el 80 % del gasto anual.¹¹³ Entonces, si tenemos un grupo de oficiales, ministros, entre otros, que se encuentran subsistiendo del Erario público, consideramos que es imposible que deseen un cambio de sistema de gobierno, no encontrarían beneficios, más aun, una revolución podría poner en riesgo todos sus beneficios económicos. Esta afirmación bien puede cumplirse tanto para los comerciantes como para otros grupos de poder económico que no arriesgarían sus fortunas por un sistema de gobierno que no les garantiza mantenerla, y, en cambio, existía el miedo de que los revolucionarios les quitaran sus riquezas.¹¹⁴ Igualmente, una idea que tuvo vigencia en este contexto es que parte de la sociedad, sobre todo la mayoría de los donadores, estaban convencidos de que mientras le fuera bien a la Monarquía les iría bien a ellos.¹¹⁵

De esta manera, afirmamos que la fidelidad era, sobre todo, por intereses más que por amor y lealtad al monarca; pese a ello, la misma acción de entregar donativos, con la búsqueda de que se publicara en la *Gaceta*, era una forma prístina de decir que se era leal al Rey, más aún en el contexto de crisis

113. Juvenal Luque, *Funcionarios y remuneraciones. Salarios de la Caja Real de Lima en los siglos XVII y XVIII*. Lima: BCRP/IEP, 2011.

114. Rosas, *El miedo en el Perú*.

115. Lempérière, *Entre dios y el rey: la república*.

que se explicó anteriormente. La publicación de los nombres de los donadores en el periódico oficial conllevaba la obtención de un mayor prestigio y estatus, debido a que la publicación circulaba por diferentes redes de comunicación, que traspasaban el límite del Perú, así, al otro lado del continente conocían el nombre de los donadores; además, el prestigio era una cosa vital dentro de las sociedades estamentales, como lo fue el virreinato peruano.¹¹⁶

No debemos caer en el error de creer que los servicios solo se otorgaban por medio de fiscalidad extraordinaria, o siendo más específicos, por donativos. Existieron muchas formas de ayudar a la península.¹¹⁷ Así, la relación era simbiótica, debido a que el gobierno virreinal requería ayuda de la población en tiempos de crisis, y parte de la sociedad se veía beneficiada con la administración hispana.¹¹⁸ En ese sentido, los servicios eran proporcionales a la fortuna, educación y prestigio de cada uno, fuera vasallo o corporación, y las contraprestaciones dependían del tipo de servicio prestado a favor de la península.

Una vez puesto de manifiesto el fidelismo que había detrás de la entrega de donaciones, y la relación por medio de servicios y contraprestaciones, necesaria entre gobierno-sociedad para el sostenimiento del sistema virreinal en el Perú, nos centraremos en las contraprestaciones.

Investigaciones recientes relacionan la entrega de donativos con las contraprestaciones, debido a que el monarca tenía como costumbre solicitar recursos excepcionales, y la población lo otorgaba para ayudarlo, y porque recibía algún beneficio de diferente índole.¹¹⁹ Estos beneficios podían ser de dos tipos: privilegios y mercedes.

La historiografía ha tenido complicaciones para definir a los privilegios. En esa línea, Beatriz Rojas recomendó darles un significado amplio; entonces, señala que son todas las mercedes y gracias brindadas por el soberano.¹²⁰ Nosotros no coincidimos con esa propuesta, porque se dificulta diferenciar entre mercedes y privilegios, pero consideramos que la definición podría utilizarse para el significado de contraprestación.

Con base en una fuente virreinal —*el Diccionario de autoridades*—, los privilegios fueron la gracia o prerrogativa que concede el rey, exceptuando o

116. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Editorial Mapfre / Fondo de Cultura Económica: México, 2014.

117. Lempérière, *Entre dios y el rey: la república*, pp. 109-110.

118. Lempérière, *Entre dios y el rey: la república*, pp. 111.

119. Valle, *Donativos, préstamos y privilegios*; Grieco, *La política de dar en el virreinato del Río de la Plata*

120. Beatriz Rojas, Ed. *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

liberando a uno de alguna carga o gravamen, o concediéndole alguna exención que no gozan otros.¹²¹ Otro tomo del diccionario señala que la merced era una dádiva o gracia que los monarcas hacen a sus vasallos, de empleos, dignidades o rentas.¹²²

A raíz de las definiciones encontradas en el diccionario, podemos precisar contrastes entre ambos conceptos. Las mercedes fueron dádivas adjudicadas por el Rey a sus vasallos; en contraste, los privilegios fueron gracias que concedían alguna liberación de algún gravamen, situación que ponía como únicos beneficiarios a las corporaciones. De este modo, mientras que las mercedes otorgaban algún empleo o título, los privilegios fueron una forma de licencia del pago de impuestos.

Sobre el tema, el Consulado limeño fue la corporación que desde el virreinato peruano más fiscalidad extraordinaria entregó a la Corona;¹²³ por ende, se hizo acreedor de significativos privilegios. Al mismo tiempo, con el inicio de los triunfos hispanos en las guerras contrarrevolucionarias el cuerpo pudo recuperar circuitos mercantiles perdidos debido a las reformas impulsadas en el siglo XVIII por la dinastía Borbón. Un ejemplo de privilegios otorgados al gremio mercantil lo encontramos en 1809, y consistió en tener gracia absoluta por seis años de los ingresos de manufactura y géneros extranjeros, sin la compensación de salida de productos de su misma especie.¹²⁴

El gremio mercantil no fue el único que entregó recursos. Partiendo de la *Gaceta*, encontramos donaciones concedidas por la Casa de Moneda, la Real Renta de Tabacos, la Real Aduana, el Cabildo de Lima, entre otras, a favor de la guerra, pero estas se diferenciaban de acuerdo a los montos otorgados.¹²⁵ Similar escenario se dio en el virreinato de Nueva España, donde las más importantes corporaciones entregaron sus recursos a causa de la solicitud del donativo universal de 1798.¹²⁶ Pese a que sabemos que las corporaciones dieron aportes económicos, una tarea pendiente de la historiografía peruana es investigar qué beneficios recibieron por el servicio prestado.

Por lo que se refiere a los casos encontrados de contraprestaciones en la *Gaceta*, ubicamos pocos, debido a que los listados tuvieron como principal

121. RAE. *Diccionario de autoridades*. Tomo V. Madrid: RAE, 1737.

122. RAE. *Diccionario de autoridades*. Tomo IV. Madrid: RAE, 1734.

123. Anna, *La caída del gobierno español en el Perú*; Contreras, Carlos. *Historia económica del Perú. Desde la conquista española hasta el presente*. Lima: IEP, 2021; Mazzeo, *Gremios mercantiles*; Parrón, *De las reformas borbónicas a la República*.

124. Mazzeo, *Gremios mercantiles*, p. 142.

125. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 37, 28 de abril de 1813.

126. Nieves, «Recursos extraordinarios para la defensa de la Monarquía».

objetivo difundir el nombre de los donadores y los montos otorgados, indicando el lugar de procedencia del donador, y en algunas situaciones la filiación del personaje a algún cuerpo virreinal. Uno de estos casos es el de D. José Antonio Gorrichategui, regidor del Cabildo de Guayaquil y capitán de milicias, quien entregó donativos en especies, y solicitó al monarca algún compensativo por su servicio; en ese sentido, el virrey le concedió el cargo de teniente coronel graduado de milicias.¹²⁷ Otro caso es el de D. Agustín Durán, que donó 40 pesos y solicitó el cargo de teniente del Regimiento de Dragones.¹²⁸ Don José Menaut, coronel de milicias arequipeño, entregó 25 pesos a favor de la metrópoli, con el fin de socorrer a la península, y pidió que se lo considerara para un ascenso militar.¹²⁹ Casos como los señalados son bastante comunes, debido a que los militares utilizaban esta situación para buscar un ascenso, demostrando su fidelidad y su valía en el campo de batalla.

En contraste a los militares que anhelaban ascender, otros objetivos perseguían diversos donantes. Uno de los ejemplos es el de D. Francisco Xavier de Olarria, quien entregó su donativo en 1809 señalando que su meta era que su hijo pueda estudiar en el extranjero.¹³⁰ Suponemos que su solicitud fue atendida, debido a que encontramos una donación de 25 pesos en 1811.¹³¹ Otro caso es el de D. Manuel Rubio, segundo juez de comercio de Moquegua, quien donó 10 pesos, solicitando se le pudiera dar el cargo de primer juez.¹³² Desde la óptica religiosa, ubicamos los donativos de los curas de Santa, don Manuel Castellanos, y Casma, don Manuel José Voto, quienes solicitan el traslado de ambos a la otra jurisdicción.¹³³

Pese a que las donaciones eran entregadas en su gran mayoría por todos los sectores sociales, gran porcentaje fue otorgado por los grupos de poder económico, debido a que ellos concentraban las mayores riquezas del virreinato, y en muchos casos estaban vinculados familiarmente. En ese sentido, don José Antonio Errea y don Juan Bautista Errea, hermanos, dieron 300 pesos cada uno, señalando que solicitaban permiso para ingresar productos sin pagar impues-

127. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 44, 19 de mayo de 1813.

128. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 17, 29 de febrero de 1812; adicionalmente, hemos encontrado otros donativos del mismo personaje en el Libro menor de 1810, Lima, 13 Dic 1810, AGN, leg. 166, con la misma solicitud.

129. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 62, 12 de agosto de 1812.

130. Morán y Yarango, «Un imperio en crisis».

131. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 75, 6 de julio de 1811.

132. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 18, 9 de enero de 1811.

133. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 31, 19 de abril de 1814.

tos.¹³⁴ Igualmente, los hermanos don Rafael y Juan José de Lezeta dieron 300 pesos entre ambos, solicitando que este último pudiera obtener el cargo de subteniente de milicias.¹³⁵ Los hermanos don Juan José Martínez de Pinillos y don Juan Alexo Martínez de Pinillos otorgaron 100 pesos cada uno, pidiendo beneficios comerciales en Truxillo.¹³⁶ Estas familias poseían enormes riquezas, por lo que podían permitirse entregar recursos de manera continuada; por ello, en su mayoría, ocupaban altos cargos en la administración virreinal. Sobre sus solicitudes, en gran porcentaje eran atendidas rápidamente, a pesar de sus distintos fines, debido a que el gobierno buscaba que siguieran apoyando financieramente a la Corona, y uno de los mecanismos que tenían era el conceder de manera rápida sus solicitudes.

Consideraciones finales

En el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú, se hace necesario desarrollar nuevas investigaciones desde distintas ópticas para entender lo que sucedió hace aproximadamente 200 años. En este aspecto, observamos que existe una amplia gama de trabajos desde la historia política, cultural, social y militar; sin embargo, es tarea pendiente desarrollar una historia económica y fiscal sobre este periodo. Bajo esa premisa, la investigación ha buscado centrarse en esta temática, partiendo de uno de los mecanismos de fiscalidad extraordinaria, los donativos, y su importancia para el gobierno de Abascal en tiempos de guerra y crisis.

La investigación busca aportar el conocimiento de cómo se recaudó dinero para financiar las guerras en América y Europa, la importancia de estos recursos para el Erario, el fidelismo de los donadores y algunos casos de contraprestaciones encontrados en los listados de la *Gaceta*.

En ese sentido, el trabajo permite entender como la entrega de donativos significó que la corporación o el vasallo mostraba una postura política, que era el fidelismo, pero que no necesariamente se debió al amor al Rey, sino para defender sus propios intereses y riquezas, adicionalmente, eran recompensados con contraprestaciones. Al lado de ello, con la eliminación del tributo indígena, que se restableció en 1814, el Erario sufrió un duro golpe en sus finanzas; por ello, la importancia de los donativos para sostener los gastos de guerra fue significativa.

134. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 57, 11 de mayo de 1811.

135. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 13, 15 de febrero de 1812.

136. *Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 80, 22 de setiembre de 1813.

Observamos que muchos sectores sociales colaboraron con la monarquía española, situación que seguiría después de la salida del Perú de Abascal, debido a que sectores de la sociedad no deseaban un cambio de gobierno, sobre todo porque podía perjudicar sus fortunas. Desde ese punto de vista, podemos entender el motivo por el cual la independencia peruana demoró tanto tiempo en ser consolidada.

Finalmente, deseamos que esta investigación sea la puerta para otras investigaciones desde el campo de la historia fiscal a fines del dominio español en el Perú y América. Como señalamos, muchas corporaciones entregaron sus recursos de forma excepcional para ayudar a la península; sin embargo, aún queda por saber con exactitud el monto donado y la contraprestación negociada. En similar perspectiva, hemos ubicado registros de dádivas regionales, que puede ser la oportunidad para futuros investigadores para adentrarse a estos temas en los que aún queda mucho por realizar. Sería pertinente ahondar más en esta problemática con el fin de construir una historia económica del régimen de Abascal en tiempos de guerra y contrarrevolución.

Fuentes

Abascal, José, *Memoria de gobierno. Tomo I y II*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de la Universidad de Sevilla, 1994.

Archivo General de la Nación (AGN). Libro mayor de 1810. Rubros gastos administrativos.

Archivo General de la Nación (AGN). Libro manual de 1814, f. 67.

Archivo General de la Nación (AGN). Libro manual de 1815, f. 105.

Archivo General de la Nación (AGN). Libros contables mayores y manuales de la Caja Matriz de Lima, 1816.

La Gaceta del Gobierno de Lima, 1810-1816.

Maniau, Joaquín. *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España*. México D.C.: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914.

RAE. *Diccionario de autoridades. Tomo V*. Madrid: RAE, 1737.

RAE. *Diccionario de autoridades. Tomo IV*. Madrid: RAE, 1734.

RAE. *Diccionario de autoridades. Tomo III*. Madrid: RAE, 1732.

RAE. *Diccionario de Autoridades. Tomo II*. Madrid: RAE, 1729.

Tratado de Fontainebleau, 1807, Portal de Archivos Españoles, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/3444821>

Bibliografía

- Alvarado, Patricio. *Virreyes en armas. Abascal, Pezuela y La Serna: la lucha contrarrevolucionaria desde el virreinato del Perú (1808-1826)*. Lima: PUCP / Instituto Riva Agüero, 2020.
- Anna, Timothy, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- Bazán, Marissa, «La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco, 1812: saqueadores, seductores e incanistas» (tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017), <https://hdl.handle.net/20.500.12672/7989>
- Chassin, Joelle, «Opinión pública - Perú», en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, dirigido por J. Fernández, 1070-1090. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Chassin, Joelle, «La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 27 (2003), pp. 631-646.
- Chassin, Joelle, «Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia», en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, editado por Guerra y Lempérière, 241-269. México: CFEMC-FCE, 1998.
- Choque, Efraín, «Objetivos e intereses de las insurrecciones tacneñas durante la crisis del régimen colonial español 1780-1813», *La Vida y la Historia* 8 (2021), pp. 35-42, <https://doi.org/10.33326/26176041.2021.1.1097>
- Chuhue, Richard, (2016). «Expósitos, vagos y prostitutas. Plebe, ilustración y políticas de orden y control social en la Lima Borbónica (1750-1820)». (Tesis de Licenciatura, UNMSM, 2016), <https://hdl.handle.net/20.500.12672/5637>.
- Chust, Manuel y Frasquet, Ivana. *Tiempos de revolución. Comprender las Independencias iberoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre / Taurus, 2013.
- Chust, Manuel, y Rosas, Claudia, *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima: Universitat Jaume I / El Colegio de Michoacán / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018.
- Chust, Manuel, Coord. 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*. Madrid: FCE / El Colegio de México, 2007.
- Contreras, Carlos. *Historia económica del Perú. Desde la conquista española hasta el presente*. Lima: IEP, 2021
- Contreras, Carlos, «El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX», *Histórica*, 29 (2005): 67-106.

- De Nardi, Loris, «Nuevos aportes sobre el donativo voluntario de 1654. El caso de los corregimientos peruanos de Huanta, Castrovirreyna y Vilcas», en *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814*, coord. por Guillermina del Valle (México: Instituto Mora, 2020), pp. 107-131.
- De Nardi, Loris, «Los donativos en la política americana de los Habsburgo», *América Latina en la Historia Económica*, 25 (2018a), pp. 7-35.
- De Nardi, Loris, «El carácter voluntario de los donativos indianos, entre la praxis institucional y la construcción de consenso (siglos XVI-XVII)», *Historia Mexicana*, 268 (2018b), pp. 1535-1596.
- Glave, Luis, «Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814», *Historia Mexicana* 229 (2008), pp. 369-426.
- Glave, Luis, *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: IEP - IFEA, 2004.
- Glave, Luis, «Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica», *Debate y Perspectivas* 3 (2003), pp. 7-30.
- Goldman, Noemí, Ed. *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.
- Grieco, Viviana, «Ni políticamente corruptos ni financieramente destructivos. Los donativos entregados a la corona española en el Río de la Plata a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX», en *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814* coordinado por Valle. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.
- Grieco, Viviana, *La política de dar en el virreinato del Río de la Plata: donantes, prestamistas, súbditos y ciudadanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018.
- Guillén, José, «Fiscalidad extraordinaria en una época de guerras atlánticas: los donativos y préstamos de la intendencia de Chiapas, 1780-1813», *América Latina en la Historia Económica*, 26 (2019), pp. 1-28.
- Guillén, José, «Guerras imperiales, donativos patrióticos y pueblos de indios en Chiapas, 1780-1814», *Fronteras de la Historia*, 23 (2018), pp. 128-161.
- Guerra, François-Xavier, «Epílogo. Entrevista con Francois-Xavier Guerra: "considerar al periódico mismo como un actor"», *Debate y perspectivas* 3 (2003), pp. 189-201.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.

- Guerra, Margarita, Ed. *Las Cortes de Cádiz y su impacto en el virreinato del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018.
- Hamnett, Brian, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Hamnett, Brian, «La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816», en *Las guerras de Independencia en la América española*, ed. por Terán y Serrano. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2002.
- Holguín, Oswaldo, *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres, 2013.
- Iruzozqui, Marta, «Del acta de los Doctores al Plan de Gobierno. Las juntas en la Audiencia de Charcas (1808-1810)», en *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, ed. por Manuel Chust, 192-226. México: FCE / Colegio de México, 2007.
- Jocelyn-Holt, Alfredo, «El escenario juntista chileno, 1808-1810», en *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, pp. 269-285, ed. por Manuel Chust. México: FCE / Colegio de México, 2007.
- Keegan, John, *Who's who in Military History: From 1453 to the Present Day*. Londres: Routledge, 1996.
- Lavanda, José, «Los hombres del Rey: intendentes y fidelismo en el gobierno del virrey José Fernando de Abascal y Sousa 1806-1816» (tesis de Licenciatura, PUCP, 2018), <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13321>
- Lempérière, Annick, *Entre dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Macera, Pablo, «El periodismo en la independencia», en *Trabajos de Historia*, de Macera, 325-342. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977.
- Macera, Pablo, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal, 1956.
- Marichal, Carlos, «Deudas coloniales en Nueva España a fines del siglo XVIII. Fiscalidad extraordinaria en épocas de guerras en el mundo Atlántico», en *La fiscalidad novohispana en el Imperio Español. Conceptualizaciones, proyectos y contradicciones* coordinado por Martínez López-Cano et.al. México: Instituto Mora / CONACYT / Instituto de Investigaciones Históricas - UNAM, 2015.
- Marichal, Carlos, *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 1999.

- Martínez Riaza, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Martínez Riaza, Ascensión, «Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824», *Revista de la Universidad Católica del Perú* 15-16 (1984), pp. 149-177.
- Mazzeo, Cristina, *Gremios mercantiles en las guerras de independencia: Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*. Lima: BCRP / IEP, 2012.
- Morán, Daniel y Aguirre, María, *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia*. Lima: Universidad Simón Bolívar, 2013.
- Morán, Daniel y Yarango, Jesús, «Tiempos de revolución. La *Gaceta del Gobierno de Lima* y su discurso político contra la independencia de América, 1810-1816», *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia Universidad del Rosario* 34 (2022), pp. 1-20.
- Morán, Daniel y Yarango, Jesús, «Un imperio en crisis. Donativos de guerra durante la administración del virrey Abascal según la *Minerva Peruana*, 1808-1810», *Signos históricos* XXIV (2022), pp. 76-107.
- Morán, Daniel, «La revolución en las regiones. Aproximaciones a las imágenes de la “Revolución del Cuzco” (1814-1815) y la guerra en los andes en la prensa sudamericana». *Historia Regional*, 44 (2021), pp. 1-15. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/463>
- Morán, Daniel, «Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810-1822)», *Historia Caribe* 34 (2019), pp. 19-54.
- Morán, Daniel, «La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)» (tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2017), <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6112>.
- Morán, Daniel, *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013.
- Morán, Daniel, «Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria. Perú, 1808-1814», *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 8 (2012), pp. 1-23.
- Nieto, Armando, «Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)». *Publicación del Instituto Riva-Agüero* 31 (1960), pp. 9-146.

- Nieves, Elienahí, «Servicios correspondientes “a lo que piden las urgencias”:
los donativos solicitados en Nueva España y Filipinas durante la Guerra
de Sucesión (1701-1714)» (tesis de maestría, Instituto Mora, 2020a).
- Nieves, Elienahí, «El donativo universal de 1798 en Nueva España, medidas
y estrategias para su recolección», en *Negociación, lágrimas y maldiciones.
La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814* coordinado
por Valle. México: Instituto Mora, 2020b.
- Nieves, Elienahí, «Recursos extraordinarios para la defensa de la Monarquía:
La respuesta de los vecinos de la ciudad de México al donativo universal
de 1798» (tesis de licenciatura, UNAM, 2018).
- O’Phelan, Scarlett, Ed. 1814: *La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima:
IFEA, 2016.
- O’Phelan, Scarlett, y Lomné, George, Eds. *Voces americanas en las Cortes de
Cádiz: 1810-1814*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2014.
- O’Phelan, Scarlett y Lomné, George, *Abascal y la contraindependencia de Amé-
rica del Sur*. Lima: PUCP, 2013.
- Parrón, Carmen, *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el
comercio marítimo de Lima, 1778-1821*. Murcia: Imprenta de la Academia
General del Aire, 1995.
- Peralta, Víctor. «Las resonancias de la revolución de mayo en la independen-
cia del Perú (1810-1821)», en *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los
últimos gobiernos virreinales*. Madrid: Marcial Pons, 2019.
- Peralta, Víctor, *La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821*. Lima:
IEP / Fundación Bustamante de la Fuente, 2010.
- Peralta, Víctor, «El virrey Abascal y el espacio de poder en el Perú (1806-1816):
un balance historiográfico», *Revista de Indias* 236 (2006), pp. 165-194.
- Peralta, Víctor, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del
virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: CSIC-Instituto de Historia, 2002.
- Porras, Raúl, *El periodismo en el Perú*. Lima: Ediciones del sesquicentenario de
la independencia del Perú, 1971.
- Quiroz, Alfonso, *Crédito, inversión y políticas en el Perú entre los siglos XVIII y
XX*. Lima: BCRP/IEP, 2017.
- Quiroz, Alfonso, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial
peruana 1750-1820*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- Quiroz, Juvenal, *Funcionarios y remuneraciones. Salarios de la Caja Real de Lima
en los siglos XVII y XVIII*. Lima: BCRP/IEP, 2011.

- Rodríguez, Jaime, «El Reino de Quito, 1808-1810», en 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, pp. 162-191, ed. por Manuel Chust. México: FCE / Colegio de México, 2007.
- Rojas, Beatriz, Ed. *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- Rosas, Claudia, *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: PUCP - IFEA - Embajada de Francia, 2006.
- Rosas, Claudia, Ed. *El miedo en el Perú. Siglo XVI al XX*. Lima: PUCP, 2005.
- Sala i Vila, Nuria, *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814*. Huamanga: IER José María Arguedas, 1996.
- Sánchez, Ernest, *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto Mora, 2016a.
- Sánchez, Ernest, «Deudas y préstamos: la crisis del crédito público en Nueva España durante la guerra de Independencia (1810-1821)», *América Latina en la Historia Económica*, 23 (2016b): 36-63.
- Sánchez, Ernest, *Corte de Caja: la Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones, 1720-1755: alcances y contradicciones*. México: Instituto Mora, 2013.
- Sánchez, Ernest, «Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones», en *Las reformas borbónicas, 1750-1808* coordinado por García. México: CIDE/ FCE, 2010.
- Soux, María, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826)*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Bolivianos, 2010.
- TePaske, John y Klein, Herbert, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America: Peru*. Carolina del Norte: Duke University Press, 1982.
- Ternavasio, Marcela, *Gobernar la revolución: Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007.
- Torres, Rafael, *Constructing a Fiscal Military State un Eighteen Century Spain*. Hampshire: Palgrave Macmillan, St. Antony's College, University of Oxford, 2015.
- Torres, Rafael, *El precio de la guerra, El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*. Madrid: Marcial Pons, 2013.

- Valle, Guillermina, *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.
- Valle, Guillermina, *Donativos, préstamos y privilegios: Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2016.
- Valle, Guillermina, «Contraprestaciones por los servicios financieros del Consulado de México y sus miembros para la guerra contra la Gran Bretaña, 1779-1783», *Revista Complutense de Historia de América*, 41 (2015), pp. 149-171.
- Valle, Guillermina, «El régimen de los privilegios de la Universidad y Consulado de Mercaderes de la ciudad de México», en *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas* coordinado por Beatriz Rojas. México: Instituto Mora, 2007.
- Valle, Guillermina, «La historia financiera de Nueva España en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, una revisión crítica», *Historia Mexicana*, 207 (2003), pp. 649-675.
- Valle, Guillermina, «El Consulado de México en el financiamiento de la guerra contra los insurgentes, 1811-1817», en *Finanzas y política en el mundo iberoamericano, del Antiguo Régimen a las naciones independientes, 1754-1850* coordinado por Sánchez, Jáuregui e Ibarra. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Instituto Mora, 2001.
- Valle, Guillermina, «El apoyo financiero del Consulado de comerciantes a las guerras españolas del siglo XVIII», en *El crédito en Nueva España* coordinado por Martínez y Valle. México: Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto Investigaciones Históricas, UNAM, 1998.
- Valle, Guillermina, «Las corporaciones religiosas en los empréstitos negociados por el Consulado de México a fines del siglo XVIII», en *Iglesia, Estado y Economía siglos XVI a XIX* coordinado por Martínez. México: UNAM-Instituto Mora, 1995.
- Vargas, Juan, *Un hombre contra un continente: José Fernando de Abascal, rey de América (1806-1816)*. Astorga: Editorial Akron, 2010.
- Wasserman, Martín, «Crédito para la frontera. Negociación institucional, coerción militar y financiación de la Real Hacienda en el Río de la Plata borbónico (1767-1777)», *Fronteras de la Historia*, 25 (2020a), pp. 8-44.
- Wasserman, Martín, «Deuda, papeles y compromisos en la construcción del crédito público. La Caja Nacional de Fondos de Sud América (Buenos

- Aires, 1818-1821)», *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* (2020b), pp. 1-34.
- Wasserman, Martín, *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo; 2018a.
- Wasserman, Martín, «Erogaciones fiscales, suministros militares y deudas. La distribución de los fondos del Real Situado en Buenos Aires entre 1766 y 1772», *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18 (2018b).
- Yarango, Jesús, Morán, Daniel y Carcelén, Carlos, «El costo de la contrarrevolución. La Caja Matriz de Lima y los gastos de la guerra en tiempos del virrey Abascal (1806-1816)». *Revista Revoluciones* 3 (2021), pp. 106-19. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2021.05.008>
- Yarango, Jesús, «Financiamiento extraordinario en una época de guerras contrarrevolucionarias: donativos en la Caja Matriz de Lima durante el gobierno del virrey Abascal, 1808-1816», en *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global*, ed. por Manuel Chust y Sigfrido Vázquez (Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2021), pp.119-135.

Liderazgos, discursos e intereses diversos

El rol de los religiosos durante el proceso de independencia en Huánuco

Gonzalo Zavala Córdova

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

Mucho hemos aprendido en las últimas décadas sobre el proceso de independencia en América, especialmente sobre el rol que la población tuvo durante los años de la guerra. Frente a interpretaciones tradicionales que se centraban en los sucesos militares y en las acciones de jefes militares, o aquellas otras que pregonaban una actitud pasiva del pueblo frente a los acontecimientos revolucionarios, la historiografía especializada sobre la independencia ha demostrado las múltiples formas en las que esta participación se dio, desde las rebeliones y alzamientos que ocurrieron hasta las cotidianas protestas, rumores y conspiraciones contra el gobierno colonial. En ese mismo sentido, la incorporación de actores sociales que habían sido soslayados (como las poblaciones indígenas y afroamericanas, así como las mujeres), y el cambio de perspectiva de análisis (en sentido regional y local, e incluso comparativo) permitió que nuestra comprensión sobre este proceso se complejizara lo suficiente para pasar de un recuento de batallas, nombres y fechas a indagar sobre procesos sociales, negociaciones políticas, representaciones culturales y discursos ideológicos. Es decir, resumiendo, se pasó de una historia de grandes hombres a una historia de sociedades y grupos sociales.

Dentro de esta renovación, son dos los aspectos que consideramos más relevantes para esta investigación, los cuales constituyen los pilares de la construcción argumental que realizamos. El primero de ellos refiere a la importancia de los estudios regionales y locales para comprender la correcta magnitud que la crisis del sistema monárquico hispánico tuvo en la población americana. Tras la renovación historiográfica de los años 90 y especialmente por el contexto de celebración de los bicentenarios de las independencias americanas, se buscó indagar las diversas maneras en las cuales la crisis de la

monarquía hispánica provocó una serie de respuestas en la población. A partir de esas investigaciones, se pudo conocer los mecanismos de participación popular, evitando generalizaciones fáciles que la historiografía tradicional había realizado y sobre la cual se había construido un discurso social, político y cultural. Así, se pudo comprender las formas en las que el Estado fue configurándose a nivel local y regional, en un doble proceso de dominación y resistencia. En ese mismo sentido, la vuelta al sujeto hizo que los estudios sobre grupos sociales permitieran incorporar a actores sociales que habían sido soslayados (e incluso ocultados) tanto por los discursos políticos¹ como por la historiografía dedicada a este tema. Así, a partir de nuevas miradas² a debates clásicos (como la crítica realizada por Bonilla y Spalding en los años 70),³ se logró incorporar a nuevos actores sociales, los cuales, si bien en algunos casos habían sido considerados en el marco de todo el proceso, no se les había dado la connotación necesaria para comprender sus intenciones, ni se les había ubicado en el entramado social al cual pertenecían.

Es en ese marco de modificaciones a nuestro conocimiento histórico que nos interesa abordar una investigación que, tomando en cuenta aquellas consideraciones señaladas previamente, indague por el rol que los religiosos tuvieron durante el proceso independentista en Huánuco,⁴ considerándolos no solo como un grupo social heterogéneo, sino también como actores sociales

1. Jacques Rancière, *Los nombres de la historia. Una poética del saber*. (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1993).
2. Ver Daniel Morán, «La historiografía de la revolución. La participación plebeya durante las guerras de independencia en el Perú y el Río de la Plata», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2011). Url: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/61404>; Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, «Estudio introductorio». En *La Independencia del Perú: ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015), 9-36; Alex Loayza, «Estudio introductorio». En *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, compilado por Alex Loayza (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), 9-23; y Steve Stern, «Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de la experiencia andina». En *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990), 25-41; Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín de Losada, «En pocas y en muchas palabras: Una perspectiva pragmática de las culturas políticas, en especial para la historia moderna de los Andes». En *Cultura política en los Andes (1750-1950)* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007), pp. 13-40.
3. Heraclio Bonilla y Karen Spalding. «La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos». En *La Independencia en el Perú*, de Heraclio Bonilla et al (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981), pp. 70-114.
4. Cuando mencionemos a Huánuco, a no ser que hagamos una indicación específica, haremos referencia tanto a la ciudad, a la subdelegación y a la región en general. Para una discusión en general sobre las condiciones, posibilidades y límites de la historia regional, ver los textos de Arturo Taracena Arriola. «Propuesta de definición histórica para región». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 35 (2008), pp. 181-204. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2008.035.3172> y Manuel Miño Grijalva. «¿Existe la Historia Regional?». *Historia Mexicana* 51, 4 (2002), pp. 867-897. <https://www.jstor.org/stable/25139411>.

que buscaron defender sus intereses (personales, familiares, de estamento social, etc.) y los de las poblaciones con las que se relacionaban. Analizar a este conjunto social permite, de igual manera, aproximarnos a los demás grupos sociales que integraban a la sociedad huanuqueña y poder comprender así el funcionamiento mismo de la sociedad en la que vivían. En el caso específico de Huánuco, es muy poco lo que se conoce y se ha trabajado sobre los religiosos en tanto grupo social, privilegiándose más bien algunos trabajos cuasi biográficos sobre personajes concretos (principalmente es el caso de Marcos Durán Martel), los cuales terminan siendo (en el mejor de los casos) panegíricos o meras loas a las acciones de estos, sin tomar en cuenta el contexto en el cual se desarrollaban o el entramado social en el cual estos se encontraban inmersos. En términos generales, el tratamiento que se le ha dado al proceso de independencia en Huánuco ha centrado únicamente su atención en la coyuntura de la rebelión de 1812 y en la proclamación de la independencia realizada en diciembre de 1820. Otros sucesos relacionados, como la formación del Batallón Huánuco a inicios de 1823 no han sido atendidos como podría esperarse, pues la intención de los investigadores ha sido la enlazar las investigaciones sobre el papel de la región con la gran narrativa histórica nacional,⁵ dejando de lado cualquier posible comprensión del proceso en su conjunto (véase, por ejemplo, los clásicos textos de Monseñor Berroa y José Varallanos).⁶

Es así que pretendemos dar un sentido diferente a la mirada tradicional que sobre el proceso de la independencia a nivel regional y local, tratando de identificar los intereses y motivaciones de los religiosos como grupo social, e identificar a algunos personajes que sirvan como ejemplos del comportamiento de estos.

Reflexiones conceptuales

Esta investigación parte de tres posiciones conceptuales y metodológicas de autores que pueden ser considerados como opuestos e incluso contradictorios entre sí. Sin embargo, sostenemos que a nivel metodológico sus propuestas pueden complementarse, especialmente en estudios como los que intentamos

5. Hemos tratado este tema de manera inicial en un texto de nuestra autoría titulado «Tradiciones historiográficas regionales. La rebelión de 1812 en Berroa y Varallanos». Revista del *Archivo Regional de Huánuco* 6 (2021), pp. 34-40.

6. Francisco Rubén Berroa, *Monografía eclesiástica de la diócesis de Huánuco y Junín*. (Huánuco: Tipografía «El Seminario», 1934) y José Varallanos, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú. Desde la época prehistórica hasta nuestros días*. (Buenos Aires: Imprenta López, 1959).

realizar. Analizar el entramado social de una sociedad colonial en un proceso rebelde (con más precisión, una guerra generalizada) y de reconfiguración de sus formas de organización política (por no mencionar los cambios estructurales que se fueron dando durante los siguientes años del siglo XIX), requiere, en primer lugar, definir cuál es el sujeto del discurso histórico que hemos de analizar.⁷ Ha sido Ranajit Guha quien con más claridad ha mostrado las complejidades de la construcción de la Historia (en tanto discurso político y académico), especialmente en lo referido a procesos insurgentes en situaciones coloniales. Tal como indica,⁸ la imagen que se suele dar del sujeto político rebelde lo presenta como un actor sin una agenda,⁹ siendo resultado únicamente de su propio contexto y respondiendo a este de maneras pre-determinadas. Similar situación se observa, por ejemplo, en la historiografía decimonónica peruana que se ocupó de la independencia, la cual resolvió que todos los habitantes del Perú actuaron a favor de ella, centrando su atención únicamente en aspectos militares y políticos generales.¹⁰

Es en ese sentido que Guha¹¹ critica la posición de superioridad colonial propia de la historiografía occidental, especialmente de la conocida historia social británica. El autor indica que, siguiendo los postulados de aquella, la situación de dominación colonial se mantendría; es decir, que el sujeto actor de la historia (y sujeto soberano del discurso histórico) prolongaría su condición de subalternidad, convirtiéndose esta en una característica inherente a él mismo. Así, el blanco directo de las críticas de Guha (y de la primera etapa de

7. Sobre las formas y poéticas de la historia (en tanto saber y forma política) es Jacques Rancière quien mejor ha delineado estas discusiones. Ver principalmente *Los nombres de la historia...* y la segunda parte de *Figuras de la historia*. (Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2013).

8. Ranajit Guha, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*. (Durham, Carolina del Norte: Duke University Press, 1999), 4-*passim*.

9. La literatura sobre el concepto de *agencia* o *agency* abunda en la Sociología y Antropología pero son más bien escasas las referencias en los estudios históricos. Una mirada bastante completa sobre las raíces conceptuales y el desarrollo de este término en Mustafa Eminbayer y Ann Mische. «What is Agency?». *American Journal of Sociology* 103, 4 (1998): 962-1023. <https://doi.org/10.1086/231294>

10. De la misma manera, el discurso político e historiográfico producido durante el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (Loayza, Alex. «Del Perú mestizo a la idea crítica. Historiografía, nación e independencia, 1920-1980». En *La Independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, editado por Alex Loayza, pp. 25-80. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018b) se basó en una idea similar y propuso la incorporación (y homogeneización al mismo tiempo) del pueblo (entendido como las poblaciones indígenas) a la narrativa histórica (oficial) nacional, usando como basamento la conocida *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Casi al mismo tiempo, la crítica fortísima de Bonilla y Spalding («La independencia en el Perú») señaló los límites que este discurso tenía frente al avance de la renovación historiográfica y a las influencias ideológicas y académicas de la época.

11. Ranajit Guha, «La prosa de la contra-insurgencia». En *Las voces de la Historia y otros estudios subalternos*, pp. 43-93. Barcelona: Crítica, 2002.

Subaltern Studies) fue Eric Hobsbawm, quien si bien presenta un marco de análisis interesante (desde un marxismo no tan ortodoxo pero tampoco tan imaginativo) y productivo para entender las distintas formas de rebelión «primitiva» (o premodernas, como también las califica), no deja de reproducir un análisis eurocéntrico, que limita la capacidad política y de agenda de los sujetos subalternos (sean insurgentes o no). Tanto Guha como los otros miembros del Grupo de Estudios Subalternos, propusieron que, en un sentido ético y político, era necesario señalar estas condiciones sociohistoriográficas para poder construir a partir de ellas un discurso que comprenda e incorpore a estos otros actores sociales.

Frente a las críticas hacia la historia social británica, las propuestas de George Rudé aparecen como un punto medio y, si es que se quiere, como un espacio de conciliación. Ubicado en lo que puede denominarse la «periferia» de los historiadores marxistas británicos (debido tanto a la temática de su investigación como el espacio temporal y de interpretación por el que optó), las propuestas metodológicas de Rudé¹² para analizar el comportamiento social durante procesos rebeldes, en especial su tratamiento de multitudes y, a la vez, de casos individuales,¹³ hicieron que la mayor parte de las propuestas de Guha, a contracorriente de este, hicieran más relevante el trabajo de aquel. Así, las posibilidades de análisis del papel de *la multitud en la historia* hacen que, además de tener una batería de preguntas metodológicas importantísimas, se pueda realizar una crítica a la propia crítica de Guha, cuestionando la restricción que realizar al considerar únicamente como sujeto insurgente al campesino. Rudé muestra¹⁴ las posibilidades de tomar como sujetos de análisis tanto a distintos miembros de estamentos sociales como a las características propias de rebeliones premodernas y propias de la modernidad clásica. En ese sentido, se puede comprender que el sujeto insurgente adquiera formas diferentes de acuerdo con las características básicas, propias y singulares de cada proceso rebelde.

Con relación a ello, las investigaciones sobre el proceso de independencia en territorios americanos han tenido, en las últimas décadas, un proceso de renovación importante. Tras la reincorporación de los elementos de análisis político y principalmente de actores sociales que, como se indicó anterior-

12. Georges Rudé, *La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1971).

13. Eric Hobsbawm y George Rudé, *Captain Swing*. Londres: Verso.

14. George Rudé, *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*. (Barcelona: Ariel, 1978); y *Revolución popular y conciencia de clase*. (Barcelona: Crítica, 1981).

mente, fueron dejados de lado por la historiografía,¹⁵ se advirtió las muchas complejidades de este proceso y las maneras en las que las políticas (y poéticas) de la historia habían configurado el conocimiento general sobre el proceso. Sin embargo, la mayoría de estos trabajos mantiene una lógica que piensa a estos actores como grupos homogéneos. Frente a esto, Alonso Valencia Llano¹⁶ propone estudiar a cada uno de los estamentos integrantes de una sociedad durante un momento límite (en su caso, la rebelión de Quito en 1809) para así comprender los intereses y motivaciones que llevaron a cada uno de estos grupos sociales (la nobleza, la burocracia virreinal, los criollos, los indígenas, los curas, etc.) a participar o rechazar a ese movimiento rebelde. Analizar a cada uno de estos grupos y entender las maneras en las que se constituían y relacionaban entre sí, así como a los miembros de estos (que la más de las veces integraban más de uno de estos grupos), permite conocer con mayor detalle la composición de la sociedad misma y los procesos sociales que la fueron moldeando.

La región y los actores sociales durante proceso independentista huanuqueño (1808-1824)

La región huanuqueña se ubica en la sierra norcentral del país. Durante los años finales del virreinato se encontraba compuesta por tres unidades administrativas (subdelegaciones), cada una en un espacio geográfico específico: Huamalíes (en la zona más alta), Huánuco (en el valle mismo del río Huallaga), y Panataguas (en la ceja de selva). Cada una de estas regiones geográficas se había construido históricamente a su vez, desde el establecimiento del gobierno hispánico en la zona, entre 1539 y 1542, desarrollando actividades productivas diferenciadas a cada uno de los espacios mencionados: en Huamalíes se fundaron obrajes y la producción de telas, ropas y sacos fue una basa importante para el desarrollo económico de la región,¹⁷ mientras que en Huánuco se centró en la siembra de productos de consumo cotidiano y en el caso de Panataguas, por su cercanía con la selva amazónica, sirvió como un

15. Loayza, «Del Perú mestizo a la idea crítica».

16. Alonso Valencia Llano, «Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia quiteña (1809-1812)», *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 3 (1992), pp. 55-101.

17. Una mirada sobre el desarrollo económico temprano de la región se encuentra en Miguel León Gómez, *Paños e hidalguía: Encomenderos y sociedad colonial en Huánuco*. (Lima: IEP, 2002), en Laura Escobar de Querejazu, *Producción y comercio en el espacio sur andino en el siglo XVII* (La Paz: Embajada de España en Bolivia, 1985), y en Carlos Sempat Assadourian, *Transiciones hacia el sistema colonial andino* (Lima: El Colegio de México-IEP, 1994).

espacio para la siembra de coca y tabaco, así como para la recolección de miel, carne de monte y algunas otras especies nativas de la zona.¹⁸

Una de las transformaciones más relevantes (y que menos consideración ha tenido en la historiografía reciente sobre el proceso independentista en Huánuco) fue la pérdida de la centralidad administrativa y política que tuvo la ciudad tras las reformas borbónicas¹⁹ y su descenso a una unidad menor (como subdelegación). Desde su fundación, Huánuco había sido tanto la cabeza del corregimiento y sede del cabildo de la región, así como cabeza de las entradas de conquista y posterior colonización de la selva. En consecuencia, se constituyó una élite criolla e indígena²⁰ que encabezó la vida social y política de la ciudad; la cual se enfrentó a un cúmulo de cambios sustanciales tras las mencionadas reformas. No solo se vieron desplazados por nuevas autoridades y sus correspondientes burocracias, sino que, poco a poco, vieron como la llegada de nuevos pobladores (que disputaron tanto las redes de relaciones con las autoridades como los espacios económicos y políticos de la ciudad), restaba aún más sus posibilidades de mantenerse como el estamento dominante de la región. Este fenómeno se prolongó durante todo el proceso de independencia, tras el cual, adelantamos, la élite tradicional se vio desplazada (esta vez completamente) tanto por nuevos funcionarios como por dirigentes políticos y militares que, algunas veces, no tenían mucho que ver con la tradición política y social de la ciudad.²¹ En un sentido similar, las autoridades indígenas

18. Aún falta un buen estudio de historia económica sobre Huánuco a través del tiempo y que tome en consideración los cambios socioeconómicos y políticos que se dieron en la región. Sobre el tema puede verse, además del mencionado libro de León Gómez, *Paños e hidalguía...*, y el de Assadourian, *Transiciones...*, Varallanos, *Historia de Huánuco*, 239-298.
19. Sobre las reformas borbónicas en sí mismas, ver el texto de Ernest Sánchez Santiró, «Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión». *Historia Caribe* 29, 2016, pp. 19-51. <https://www.redalyc.org/journal/937/93747573003/html/> y sobre el cambio en la sociedad peruana en general, ver John Fisher, *El Perú borbónico. 1750 - 1824*. (Lima: IEP, 2000).
20. Si bien la élite indígena no tuvo la resonancia y peso político y económico como en otros ámbitos del virreinato (Cusco, Charcas, etc.), si presentó una gran importancia a través del tiempo. Desde las autoridades tradicionales que empezaron a convertirse en socios comerciales de los encomenderos y pasaron posteriormente a aliarse con los párrocos locales, hasta los alcaldes de indios, quienes jugaron un rol fundamental en el proceso independentista, sea como líderes políticos y militares, sea como agentes económicos. Sobre el tema, véase el libro de Bernard Lavallé, *Al filo de la navaja. Luchas y derivas caciquiles en Latacunga 1730-1790*. (Quito: IFEA - Corporación Editora Nacional, 2002); el artículo de Joëlle Chassin, «El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas (Perú a inicios del siglo XIX)», *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 37, 1 (2008), pp. 227-242; además, el libro de David T. Garret. *Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750- 1825* (Lima: IEP, 2009) sigue siendo un punto importante de partida para comprender a las élites indígenas en uno de los centros de poder tradicional del Perú.
21. Sobre este tema, ha sido Gustavo Montoya quien mejor viene delineando estos cambios. Ver Gustavo Montoya Rivas, *La independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes*. (Lima: Sequilao Editores, 2019).

tradicionales viéronse desplazadas por la figura de los alcaldes de indios.²² Si bien durante los años iniciales del establecimiento del gobierno hispano en la región, los curacas jugaron un rol importantísimo como agentes intermedios entre el gobierno y la población indígena, así como agentes económicos y políticos, con el transcurrir del tiempo, tanto sus funciones como su preponderancia social y política fueron tomadas por estas nuevas autoridades (los alcaldes de indios), cuya legitimidad no se basaba en términos tradicionales (herencia, legados, etc.) sino en elecciones y legitimidades relacionadas más a una modernidad política andina.²³

A diferencia de lo que Valencia Llano encontró para el caso quiteño,²⁴ la sociedad huanuqueña no tenía tantos estamentos diferenciados²⁵ a inicios del siglo XIX. La población original, aquella que se asumía descendiente de los encomenderos y fundadores de la ciudad, era bastante reducida, debido a que la gran mayoría había abandonado muchos años atrás la ciudad, estableciéndose en Lima y relacionándose muy tempranamente con la élite de la capital virreinal. Sin embargo, no todos habían perdido los lazos con la región, especialmente aquellos que tenían intereses económicos importantes (como el marqués de las Salinas, por ejemplo).

Asimismo, durante los siglos XVII y XVIII se conformó una élite criolla que basó su influencia en el dominio económico de la región y el copamiento de cargos políticos en las instituciones de la ciudad (como el cabildo, las órdenes religiosas, etc.),²⁶ la cual experimentó un gran recorte de sus privilegios tras las

22. Sobre este punto, ver el importantísimo trabajo de Chassin, «El rol de los alcaldes de indios...». Para un posible escenario comparativo, ver el trabajo de Dionila Baldivieso, «Los alcaldes de barrio de Jujuy. Entre la colonia y la revolución». *Memoria Americana* 28, 2 (2020), pp. 50-65. Uno de los mejores trabajos sobre el tránsito entre estos dos sistemas de autoridades se encuentra en Bernard Lavallé. *Al filo de la navaja...*

23. Sobre la modernidad política andina, ver Jacobsen y Aljovín de Losada, «En pocas y en muchas palabras...».

24. Valencia Llano, «Elites, burocracia, clero...».

25. Varallanos, *Historia de Huánuco*, pp. 299-320. Para un análisis clásico sobre la estructura social de una ciudad andina colonial, véase el clásico libro de Magnus Mörner, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*. (Lima: Universidad del Pacífico, 1978). Por otro lado, sigue siendo poca la información sobre la demografía sobre la ciudad. La dificultad para poder acceder a la documentación parroquial es la principal razón por la que no contemos con conocimientos básicos sobre este tema y tengamos que basarnos en proyecciones que toman como fuente, realidades a veces muy alejadas del tema principal.

26. Existe una disputa muy larga entre los miembros del cabildo de la ciudad y el procurador de la misma don Manuel Berrospi acerca de su nombramiento como alférez real de la ciudad. Los demás miembros consideraban que tanto el propio Berrospi como su familia tenían demasiadas influencias y poder político en la región como para obtener un puesto más. No es de extrañar, pues, que al estallar la rebelión de 1812, haya sido otro de los Berrospi, Domingo, quien haya sido elegido por los rebeldes como subdelegado interino. Ver AGN, Sup. Gob., Gob., Pol.-Adm., Leg. 37, Cuad. 354, Leg. 60, Cuad. 1566, Leg. 61, Cuad. 1650; ARHco, Intendencia, Caja 1, Exp. 1, 1r.

reformas borbónicas y el establecimiento de las subdelegaciones en la región. Fue este grupo el que más se vio afectado (junto a la población indígena) con los cambios que ocurrieron durante el proceso de independencia: durante las rebeliones de inicios del siglo XIX se mostraron reticentes a apoyar a los insurgentes²⁷ pero aprovecharon la coyuntura para mostrar su rechazo a las autoridades españolas,²⁸ buscando recuperar la preponderancia perdida. Fueron estos mismos los que terminarían, ya con la Expedición Libertadora casi a sus puertas, apostando por la independencia y ocupando los nuevos puestos que la joven república iba a crear.

El rol de los religiosos durante el proceso de independencia

Los estudios sobre religiosos en el Perú tienen una historia no tan antigua, a diferencia de los que se ocupan de la Iglesia en tanto institución.²⁹ Dentro de aquel primer grupo, existe una tradición más reducida de trabajos que tratan de comprender el rol sociopolítico que los sacerdotes (entendidos como un grupo social en sí) tuvieron a lo largo de la historia peruana. Dentro de este conjunto de investigaciones, resaltan los trabajos del recordado Jeffrey Klaiber,³⁰ quien realizó una lectura contextual de las respuestas que los religiosos tuvieron frente a fenómenos sociales tan radicales como fue el proceso de independencia en el Perú. Señala el autor la importancia que tuvieron estos en tanto actores intermedios, entendidos como miembros (no todos, ni siempre) de una élite docta, a la vez que involucrados directamente con la

27. El caso más resaltante se encuentra en la carta enviada por Domingo Berrospi, quien había sido elegido subdelegado por los insurgentes indígenas en febrero de 1812. En esta carta, Berrospi escribe al virrey Abascal, asegurándole que su único objetivo sería el de calmar a las masas indígenas para que la normalidad retorne a la ciudad.

28. Muchos son los testimonios recogidos por el intendente González de Prada en los que se desprende la afirmación que hacemos. Quizá quien mejor recogió este sentir general de descontento, y lo plasmó de una forma muy elocuente y directa, fue el cura Pedro Ángel Jadó en su carta e informe secreto al arzobispo de Lima. Ver el texto en la CDIP, t. III, vol. 4, 195-228. Hemos tratado este texto en Zavala Córdova, Gonzalo, «La prosa del contrainsurgente. Un informe secreto sobre la rebelión de Huánuco en 1812». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 5 (2020), pp. 39-53.

29. Klaiber sigue siendo básico para comprender el desarrollo de la historiografía de/sobre la Iglesia, y las diferencias entre los estudios institucionales (los más abundantes) y las investigaciones más concretas y monográficas. Ver «Historiografía sobre la Iglesia peruana: época republicana», *Histórica* 26, 2 (2002), pp. 545-576.

30. Jeffrey Klaiber, «Religión y revolución en los Andes en el siglo XIX». *Histórica* 1, 1 (1977), pp. 93-111. *Independencia, iglesia y clases populares*. (Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 1980); *La Iglesia en el Perú*. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996); «El clero y la independencia del Perú». En *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, comp. por Scarlett O'Phelan Godoy, 119-135. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001); «El clero ilustrado en tiempo de Abascal». En *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*, ed. por Scarlett O'Phelan Godoy y Georges Lomné, pp. 75-87. (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013).

problemática de la población en general. Es por esta doble condición que se prefiguran como el perfecto grupo para analizar las transformaciones que, tras la caída del régimen hispánico, la sociedad colonial en su conjunto vivió.

Hacia inicios del siglo XIX existían cinco grupos religiosos en la ciudad de Huánuco, compuestos por cuatro órdenes religiosas³¹ (franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios), así como religiosos seglares. Cada uno de estos grupos llevaba siglos ocupándose de la evangelización de la población indígena (con resultado relativamente positivo)³² y de la vida religiosa de la ciudad en general, estableciendo una fuerte relación con los pobladores, especialmente con la élite criolla de la ciudad, de la cual (en su minoría) formaban parte. Si bien las reformas borbónicas no afectaron la vida social de los religiosos de la ciudad, las relaciones que estos tuvieron tanto con las autoridades nuevas como con la élite, sufrieron varias modificaciones importantes a lo largo de los años. Como se indicó anteriormente, la pérdida de espacios de poder en la burocracia estatal hizo que los miembros de la élite que pertenecían a órdenes religiosos tuviesen un papel secundario o, al menos, construyeron una red escondida de influencias.

Dos fueron las coyunturas que se vivieron durante todo el proceso de independencia en los religiosos de Huánuco, comunes a las de los demás pueblos que integraron la monarquía hispana, pero que en este caso resaltan debido a las actitudes que tuvieron los demás actores sociales frente al ímpetu independentista que se vivía en aquellos años. Como es conocido, la población indígena de las subdelegaciones huanuqueñas se sublevó contra las autoridades de la región entre febrero y marzo de 1812. Aquel momento insurreccional tuvo un impacto fortísimo en la política local, pues una rebelión de ese tipo significaba, para el gobierno del virrey Abascal, el desviar la atención (y los recursos económicos y militares) del mantenimiento del *statu quo* que se estaba imponiendo en el norte y sur del virreinato. La posible desestabilización que la rebelión huanuqueña podría haber significado un riesgo muy grande para el equilibrio político y militar que Abascal buscaba mantener. Sin embargo, pasado aquel episodio rebelde, la población huanuqueña no volvió a manifestar alguna otra crítica contra el gobierno o la situación colonial que vivía.³³

31. Para conocer sobre el establecimiento de los religiosos en Huánuco, ver Berroa, *Monografía eclesiástica*, 90-100; Varallanos, *Historia de Huánuco*, pp. 341-381.

32. Sobre el tema véase el texto de Berroa, *Monografía eclesiástica*, pp. 90-123.

33. Podría señalarse que, al año siguiente de la rebelión, aparecieron una serie de pasquines en las calles de Huánuco que buscaban recordar a las autoridades (especialmente al subdelegado Diego García) la posibilidad de un nuevo alzamiento. Sin embargo, el comportamiento de la población no volvió a manifestar ningún entusiasmo independentista hasta que, como hemos mencionado, las tropas de Álvarez de Arenales no hubiesen estado bastante cerca de la ciudad.

Es así que de este comportamiento se desprenden las dos coyunturas diferenciadas en las cuales la población fue configurando su decisión respecto a la independencia del país. Por un lado, encontramos dos periodos en los cuales hubo un intento de disrupción del orden colonial, sea de iniciativa propia o adaptándose a los cambios que venían ocurriendo en la política del momento. El primero de ellos refiere, como es de suponer, a la insurrección del año 1812, mientras que el segundo periodo se vincula con la llegada de las fuerzas de San Martín y la proclamación de la independencia en Huánuco, en diciembre de 1820. Ambos eventos han sido trabajados hasta ahora como parte de la estrategia historiográfica que busca relacionarlos con la gran narrativa histórica nacional,³⁴ dejando de lado el análisis de los eventos en sí. Por otro lado, y relacionado con estos dos periodos, se encuentran tres espacios de tiempo que rodean a estos momentos límite³⁵ y que sirven como escenario para analizar el comportamiento cotidiano que tuvieron los religiosos durante el largo proceso de independencia. Nos referimos a esas etapas en las que ni la ciudad ni la región fueron uno de los escenarios de acciones concretas contra el régimen colonial o a favor de este.³⁶

Los años iniciales del siglo XIX en Huánuco estuvieron signados por dos hechos importantes: el cambio institucional producto de las reformas borbónicas y el alzamiento ocurrido en Llata el año 1777.³⁷ Ambos sucesos hicieron que la relación entre las autoridades y la población se hiciera cada vez más tensa. Un ejemplo de ello es la larga disputa que los miembros del Cabildo de la ciudad iniciaron contra don Manuel Berrospi, patriarca de la importante familia Berrospi. Hacia 1785, a partir de un pleito por la usurpación

34. Zavala Córdova, «Tradiciones historiográficas...».

35. Guha, «La prosa...», pp. 43-44.

36. En la misma historiografía sobre Huánuco existen vacíos muy grandes, especialmente referidos a estos años que abarcan el proceso independentista. Tanto los autores clásicos como las nuevas investigaciones que se vienen realizando se centran únicamente en ciertos eventos claves (la rebelión del año 1812, la proclamación de la independencia, etc.) para construir el discurso histórico sobre la región, convirtiendo la historia regional huanuqueña en una suerte de sucesión de compartimientos estancos. Por ello, es nuestra intención prestarles atención a esos «espacios en blanco» para entender el comportamiento de los religiosos y el rol que fueron construyendo con el transcurrir de los cambios sociopolíticos que atravesó la región. Una primera aproximación en Zavala Córdova, «Tradiciones historiográficas...».

37. Viene siendo José Peña quien más ha trabajado el alzamiento de Llata, su estructura interna y los actores que participaron. Véase especialmente «Juana Moreno: la partida de bautizo». En *I Congreso de Investigaciones histórico-sociales de la región Huánuco*, pp. 259-270. (Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal - Municipalidad Provincial de Huamalíes - Instituto Superior Pedagógico Público Juana Moreno - Ugel Huamalíes-Llata, 2006) y «Juana Moreno Rojas: El Testamento». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 3 (2018): 247-253.

de una tierras en el pueblo de Canchaparán,³⁸ se criticaron efusivamente las actitudes del mencionado Berrospi, pues no sólo se había adjudicado las tierras aquellas (a través de falsificaciones y engaños) sino que desacató los sucesivos requerimientos del subdelegado del partido, el coronel Cristóbal de Zavala. Asimismo, los miembros del cabildo de la ciudad en pleno enviaron una carta al virrey Abascal, solicitándole que anulara la compra y nombramiento del dicho Manuel Berrospi como alférez real de la ciudad. Una de las razones esgrimidas por los miembros del cabildo, y la que mejor delinea la realidad sociopolítica de la región, indicaban que tanto el mismo Berrospi como sus hijos ocupaban puestos políticos importantes en la ciudad: Domingo era síndico procurador, Pedro era presbítero y Mariano, XX del convento agustino.³⁹ Fue la familia Berrospi la que, durante la rebelión del año 1812, trató de tomar las riendas del movimiento insurreccional y tras la recuperación de la ciudad, volvió a tener una posición relativamente importante hasta el contexto de la proclamación de la independencia en Huánuco.

Asimismo, una de las críticas más importantes hacia una familia de la élite local fue la que el cura de la doctrina de Huariaca Pedro Ángel Jadó⁴⁰ realizó contra la familia de los curas Llanos. Señala Jadó que estos se habían apoderado de haciendas y tierras a partir de las relaciones que guardaban con las autoridades de la ciudad por medio de sus hermanas y sobrinas. De ese modo lograban asegurar su influencia social y política, así como resguardar su preponderancia económica. Así, por ejemplo, se denota cuando Pedro de Llanos y Escalona, cura y vicario de Huánuco, en virtud de la herencia de unas tierras de pastoreo que recibió de su hermano Juan de Llanos (también sacerdote) ubicadas en Ñausa, solicitó a las autoridades, y en especial al subdelegado Jordán y Mosty, que expulsara a los indígenas que habían

38. AGN, Sup. Gob., Gob., Pol.-Adm., Leg. 37, Cuad. 354, Leg. 60, Cuad. 1566, Leg. 61, Cuad. 1650; ARHco, Intendencia, Caja 1, Exp. 1, 1r.

39. Para realizar esta investigación no se consiguió revisar la documentación religiosa existente en la ciudad de Huánuco. La solicitud de acceso a la documentación resguardada en la Catedral de la ciudad y en el Archivo de la Parroquia de El Sagrario de la Merced no llegó a buen puerto. Asimismo, las consultas realizadas a las demás órdenes religiosas (franciscanos y dominicos) resultaron igualmente infructuosas. Señalamos asimismo la imposibilidad de acceder a la documentación del convento agustino pues este desapareció debido a un incendio.

40. El informe secreto escrito por Jadó es uno de los textos más ricos para comprender, desde una visión bastante crítica, las relaciones sociales, políticas y de parentesco que se vivían en Huánuco. La naturaleza misma del documento hace que carezca de cierto tipo de filtro que la propia posición del autor podría haber tenido de haberse pensado como un texto impreso. CDIP, III, 5 (1971): 193-227. Hemos realizado una aproximación al tema en «La prosa del contrainsurgente. Un informe secreto sobre la rebelión de Huánuco en 1812». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 5 (2020), pp. 39-53.

invadido sus terrenos y que perturbaban a sus arrendatarios.⁴¹ La respuesta de las autoridades buscó complacer al cura huanuqueño, confirmando al menos en parte, las críticas que hizo Jadó. Se muestra, así, cómo los religiosos huanuqueños jugaban un papel importante en la política local y regional, al pertenecer tanto a su propio estamento como por ser parte de otros grupos sociales.

Así, durante la rebelión ocurrida en 1812, se observó justamente el enfrentamiento entre los diferentes miembros de la sociedad huanuqueña,⁴² en especial de los religiosos. Como es conocido, entre los dirigentes principales, además de los alcaldes de indios,⁴³ se contaron algunos religiosos de lo que se puede denominar el bajo clero,⁴⁴ entre los que se cuentan principalmente cuatro frailes de la orden de la Merced y de San Agustín: fray Francisco Ledesma, fray Mariano Aspiazu, fray Marcos Durán Martel y fray Ignacio Villavicencio. La historiografía y la política contemporánea huanuqueña ha dado un lugar privilegiado a Durán Martel frente a los otros religiosos que estuvieron de acuerdo con la rebelión; sin embargo, tanto los antecedentes del resto como el rol que jugaron en los momentos preparatorios muestran que hay tramas más profundas que explorar. Así, por ejemplo, Aspiazu arriba a Huánuco tras haber sido expulsado de Quito debido a su participación en la rebelión de 1809, siendo uno de los autores de los pasquines y proclamas que fueron apareciendo por la ciudad. Es descrito como uno de los más interesados en expulsar a las autoridades españolas, señalando incluso un plazo concreto para que se retiren de la ciudad. Tras la derrota de la rebelión en el enfrentamiento ocurrido en Ambo y el inicio de la búsqueda y captura de los rebeldes, Aspiazu fugó y no pudo ser capturado. En esa misma línea, Francisco Ledesma, mercedario también y natural de Lima, fue quien centró su crítica a la forma misma del gobierno colonial, señalando las injusticias que tanto los

41. ARHco, Intendencia, Caja 2, Documento 3, f. 4.

42. Es de nuestro interés comprender las motivaciones que llevaron a cada uno de los grupos sociales a participar (o rechazar) del movimiento rebelde de 1812. Consideramos, como hemos señalado anteriormente, que esa es una de las falencias más importantes que tiene la historiografía regional, local y nacional sobre este proceso histórico, la cual solo provoca la creación de narrativas superficiales y de héroes culturales falsificados. Sobre la necesidad de una comprensión de las rebeliones (y los rebeldes) como sujetos históricos, véase Rudé, *La multitud en la historia...*, *Protesta popular...* y *Revolución popular...*; Guha, *Elementary Aspects...*; y Valencia Llano, «Elites, burocracia, clero y sectores populares...».

43. Chassin es quien más ha trabajado la rebelión huanuqueña y señala, acertadamente, que el rol dirigencial en la rebelión de 1812 estuvo en manos de los alcaldes de indios. Sus argumentos en «El rol de los alcaldes de indios...».

44. Montoya, «Dos proclamas...», p. 155. Si bien no terminamos de concordar con esta denominación, para usos descriptivos consideramos que es la más adecuada.

indígenas como los criollos vivían a causa de las autoridades. Ayudó en la redacción de los pasquines a Aspiazu y participó en las reuniones clandestinas en las que se elaboró el plan de la rebelión; y, debido a sus relaciones con los mercedarios de Lima, no fue acusado ni sentenciado tras el juicio ocurrido a los rebeldes. El caso de Villavicencio, cusqueño y agustino, fue similar a los anteriores: se presenta como uno de los asistentes a estas juntas secretas que planeaban la expulsión de las autoridades, y también fue uno de los redactores de los pasquines que aparecieron en la ciudad. Particular es el caso de Marcos Durán Martel, fraile agustino, natural de la ciudad de Huánuco y bastante relacionado con el comercio de la ciudad. Jadó, en su relación, señala que había sido carpintero y que un hermano suyo poseía una tienda en la ciudad, contando aquel con chacras de tabaco en la zona de Panatahuas de su propiedad.⁴⁵ Al parecer, las restricciones en la siembra del tabaco así como el monopolio que, poco a poco, fue estableciendo el subdelegado del partido Alfonso de Mejorada, hicieron que su reacción fuese tan visceral. Considerado por las autoridades coloniales como uno de los principales responsables del alzamiento huanuqueño; además, por haber sido uno de los inspiradores, por sus relaciones con las autoridades indígenas, fue quien tuvo una de las penas más grandes, siendo desterrado a la Península perpetuamente y a servir por una década en un hospital.⁴⁶

Posteriormente, la vida social y política de la ciudad y región volvió al cauce que había tenido previamente. Únicamente al año siguiente, 1813, aparecieron nuevamente algunos pasquines alrededor de la fecha de aniversario del alzamiento, pasquines que señalaban la posibilidad de una nueva rebelión que volviera a enfrentar a las autoridades coloniales, alzamiento que no ocurrió.⁴⁷ Mientras tanto, los religiosos huanuqueños continuaban su vida socioeconómica habitual, con ciertas problemáticas que son reflejo del descontento existente en la sociedad. Por ejemplo, el año 1818, el cura doctrinero de Chaclla, José Nazario Bazán, escribe al intendente González de Prada, solicitándole ayuda, pues varios de los miembros de su doctrina han escapado y se han asentado en el cerro Huanacaure, estableciéndose allí para vivir a sus anchas y sin pago alguno a dicho cura. Asimismo, solicita apoyo para hacer que el cura del pueblo vecino, Pedro Ángel Jadó, realice las actividades que

45. CDIP, t. III, vol. 4, 215.

46. Los otros dirigentes tuvieron penas mucho más duras. A Crespo y Castillo, José Rodríguez y a Norberto Haro se les sentenció a morir, mientras que otros tuvieron penas de trabajos forzados en distintos lugares. Ver Varallanos, *Historia de Huánuco*, pp. 514-515.

47. CDIP, t. III, vol. 5, 127-131.

le competen en tanto cura del pueblo de Panao.⁴⁸ Al poco tiempo, el arzobispo de Lima realizó un balance de la producción de los obrajes que pertenecían a la Iglesia, empezando un expediente sobre la posibilidad de venta del obraje de Chuquibamba, sito en las cercanías de la ciudad de Huánuco.⁴⁹ La producción obrajera había caído considerablemente, especialmente por la coyuntura de guerra que se vivía durante aquellos años. De ese modo, una de las producciones tradicionales de la región vio reducida su capacidad, trazando los primeros lineamientos para lo que sería la economía huanuqueña durante todo el siglo XIX.⁵⁰

La llegada de la Expedición Libertadora significó un cambio importante en la sociedad huanuqueña. En un principio, implicó una serie de decisiones que la propia élite debió tomar: si apoyar al gobierno de ese momento o apostar por la propuesta independentista.⁵¹ La élite criolla esperó lo suficiente como para que esta decisión fuese completamente segura: así, tras la victoria de la batalla de Pasco (6 de diciembre de 1820), el cabildo huanuqueño decidió enviar a dos delegados para solicitar a Álvarez de Arenales que fuese a la ciudad para que proclamase la independencia. Tan mala suerte hubo que los delegados no encontraron al militar argentino pero si regresaron con dos enviados de Arenales, quienes proclamaron la independencia a mediados del mes de diciembre. Los sucesivos cambios muestran el cambiante escenario que tuvo la política durante aquellos años. Huánuco perdió la propia preponderancia que le restaba, pasando a depender cada vez más de otros lugares del país, como Tarma o Huaylas, tanto en términos administrativos como políticos y militares. Los religiosos tuvieron también que enfrentar cambios importantes: las órdenes religiosas viéronse con cada vez menos integrantes y tuvieron que dejar sus conventos, lo cual fue aprovechado años después para reformarlos y que sus bienes pasaran bien a religiosos seglares, bien para la creación e instalación de colegios, especialmente en las ciudades de provincia.⁵² Durante el proceso mismo de la proclamación de la independencia, la

48. ARHco, Intendencia, Caja 9, Documento 10.

49. ARHco, Juzgado Eclesiástico, Caja 1, Expediente 05.

50. Sobre la importancia de la producción de los obrajes en Huánuco ver los libros de León, *Paños e hidalguía*, y de Escobari, *Producción y comercio*.

51. Como se ha repetido ya, la historiografía sobre este tema ha descuidado mucho el análisis de las motivaciones que llevaron a la apuesta por la independencia. Al revisar los nombres de las personas reunidas para discutir la posibilidad de aquella, encontramos que faltan algunos que asumiríamos deberían estar (los Berrospi, por ejemplo) y que el resto corresponde a la burocracia criolla local. No hemos encontrado, hasta el momento, documentación suficiente que expliquen estas ausencias.

52. Un ejemplo claro fue lo que ocurrió con los bienes de los conventos de San Agustín, San Francisco, La Merced, etc., los cuales pasaron a integrar el patrimonio del naciente Colegio de Ciencias

figura y actuación de los religiosos pasó a ser meramente contemplativa: se realizaron algunas misas y más nada. Pasaron de tener una vida (económica y política) muy activa a depender de los vaivenes políticos.

Es así que, con el transcurso de los sucesos, el rol de los religiosos huanuqueños pasó de ser intermediarios entre la burocracia virreinal y las poblaciones indígenas, además de ser actores sociales con lazos fortísimos con la propia élite local, a ser espectadores de los sucesos que los involucraban. La política pasó de practicarse a partir de una red de relaciones (económicas, sociales, familiares) a ser el ejercicio de una actividad (muchas veces violenta), lo que hizo que dejaran de lado su posición preferente. El proceso de la independencia en Huánuco logró construir una nueva burocracia y a nuevos actores sociales y políticos que, con el transcurso del tiempo y de las migraciones, construirían una población muy relacionada con su terruño, sus tradiciones y su pasado.

Conclusiones

Esta aproximación al rol que jugaron los religiosos durante el proceso de independencia en Huánuco tiene por intención llenar el vacío existente sobre el comportamiento social, político y económico de los actores sociales en el contexto de cambio político de las primeras décadas del siglo XIX. Comprender las diferentes maneras en las que se desarrollaron, sea en rebelión, sea en periodos en los cuales esta se encontraba muy lejana, los conflictos subyacentes marcaban el desarrollo de la propia región. Cada uno de los estamentos o grupos sociales que integraban la sociedad huanuqueña de la época buscaba crear una red política y económica a través de la cual mantener sus privilegios ya menguados. Los miembros de la élite, por su propia posición, podían producir una red más extensa, utilizando a sus hijos para ocupar mayores y más diversos espacios.

En el caso de los religiosos huanuqueños encontramos que sus orígenes diversos (algunos hijos de la élite local, otros llegados de distintas sedes de sus instituciones, y unos cuantos enviados en castigo por sus acciones) hacen que el análisis de sus acciones muestre la manera en la que los conflictos internos de la ciudad y región se resolvían: únicamente a través de momentos límites (el alzamiento de 1777, la rebelión del año 1812, incluso la proclamación de la independencia en 1820), la sociedad huanuqueña buscó cambiar la situación que venía oprimiéndola, sea contra las autoridades impuestas por las reformas

de Huánuco. Los propios cambios de la política nacional y el ordenamiento del nuevo estado hicieron que hacia mediados del siglo XIX, dicho colegio no estuviese del todo instalado.

borbónicas, sea por los conflictos entre la misma elite local y regional. En el caso de los religiosos, como se señaló, el origen diverso que tenían hizo que los conflictos entre la élite local y los estamentos más bajos, se hicieran manifiestos. En el caso de la rebelión de 1812, fue un grupo de sacerdotes de posición social más bien baja⁵³ el que incitó a la población a alzarse contra las autoridades hispanas, sirviendo posteriormente como catalizadores para la difusión de la rebelión. En similar sentido, tras la decisión del cabildo huanuqueño de apoyar la causa independentista en 1820, los religiosos huanuqueños pasaron a actuar en un plano más restringido, principalmente porque las actividades políticas se relacionaban con la organización militar de la región. Vemos, así, cómo dejaron de tener una presencia resaltante, incluso en actos tan simbólicos como la misma proclamación de la independencia en Huánuco. Al revisar los nombres de los decisores e involucrados en esta, la ausencia de religiosos parecería indicar que, por un lado, la élite política de la ciudad (y región) tomó un rol protagónico en los acontecimientos que iban a definir la situación de la región, y asimismo, que el estamento de religiosos inició un periodo de decadencia que, tras la clausura de los conventos, se mantuvo a lo largo del siglo XIX.⁵⁴ La nueva configuración social y política de la región huanuqueña, y el largo camino que tuvo hasta la consolidación de su propia identidad geográfica, hizo que su nueva élite se relacionara fuertemente con sus tradiciones, su pasado y su espacio. En ese sentido, los religiosos huanuqueños, tal como se entendían en ese momento, pasaron de ser actores importantes a ser espectadores de su propio destino, este ya en manos de otras fuerzas mucho más nuevas. El proceso de independencia en Huánuco sirvió para que los grupos sociales que conformaban aquella sociedad se modificaran y que algunos conflictos sociales se resolvieran en sentidos impensados. Así, los años de las guerras de la independencia consolidaron la modernidad política andina que trescientos años de dominio colonial no pudieron evitar.

53. Como se ha señalado antes, es necesario realizar un estudio demográfico y socioeconómico para comprender a cabalidad la manera en la que la estratificación social funcionó en Huánuco. Si bien partimos de considerar al grupo dirigencial de la rebelión de 1812 como de una posición menor, mantenemos ello únicamente como una hipótesis de trabajo hasta poder realizar la investigación que indicamos al inicio. Buena parte de los autores que trabajan la región han sido más enfáticos en afirmar esa diferenciación, sin, hasta donde se desprende de sus investigaciones, poder demostrarla. Véase Berroa, *Monografía eclesiástica...*; Varallanos, *Historia de Huánuco*; Chassin, «El rol de los alcaldes de indios...»; Valle, «Clero parroquial y comunidades indígenas...»; y Montoya, «Dos proclamas de curas huanuqueños...».

54. La mayoría de las propiedades (haciendas, tierras de pastoreo, bienes inmuebles, etc.) pasaron a constituir el patrimonio del naciente (y cambiante) Colegio de Minería de la ciudad de Huánuco. Es Varallanos quien mejor lleva el recuento de los sucesivos cambios de esta época. Ver, Varallanos, *Historia de Huánuco*, pp. 521-543.

Fuentes inéditas

Archivo General de la Nación (AGN)

- Superior Gobierno:
- Legajo 37, Cuaderno 354
- Legajo 60, Cuaderno 1566
- Legajo 61, Cuaderno 1650

Biblioteca Nacional del Perú - Manuscritos (BNP - Ms)

- D9445 - 1812

Archivo Regional de Huánuco (ARHco)

Intendencia:

- Caja 1 - Expediente 1 - 1785
- Caja 1 - Expediente 11 - 1785
- Caja 2 - Documento 3 - 1798
- Caja 2 - Documento 5 - 1791
- Caja 2 - Documento 6 - 1789
- Caja 3 - Documento 14 - 1811
- Caja 6 - Documento 4 - Sin fecha
- Caja 7 - Documento 10 - 1801-1811
- Caja 8 - Documento 16 - 1801
- Caja 9 - Documento 10 - 1818
- Caja 14 - Documento 16 - 1819

Juzgado Eclesiástico:

- Caja 1 - Expediente 5 - 1820

Cabildo:

- Caja 6 - Documento - 3 - 1814
- Caja 6 - Documento - 8 - 1813-1821

Cabildo Administrativo:

- Caja 7 - Documento 13 - 1815

Fuentes editas

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP). *Tomo III. Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX. Volúmenes 1-5. La revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

Bibliografía

- Assadourian, Carlos Sempat, *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. Lima: El Colegio de México - Instituto de Estudios Peruanos, 1994.
- Baldiviezo, Dionila, «Los alcaldes de barrio de Jujuy. Entre la colonia y la revolución». *Memoria Americana* 28, 2 (2020), pp. 50-65. <https://doi.org/10.34096/mace.v28i2.8135>
- Berroa, Francisco Rubén, *Monografía eclesiástica de la diócesis de Huánuco y Junín*. Huánuco: Tipografía «El Seminario», 1934.
- Bonilla, Heraclio, «Clases populares y Estado en el contexto de la crisis colonial». En *La Independencia en el Perú*, de Heraclio Bonilla et al, pp. 13-69. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Bonilla, Heraclio y Karen Spalding, «La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos». En *La Independencia en el Perú*, de Heraclio Bonilla et al, pp. 70-114. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Chassin, Joëlle, «El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas (Perú a inicios del siglo XIX)». *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 37, 1 (2008), pp. 227-242.
- Confino, Hernán, «¿Por qué sobrevive la “historia desde abajo”?». Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/la-historia-desde-abajo-notas-sobre-una-pervivencia/>
- Contreras, Carlos, y Luis Miguel Glave, «Estudio introductorio». En *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, pp. 9-36. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- Eminbayer, Mustafa, y Ann Mische, «What is Agency?». *American Journal of Sociology* 103, 4 (1998), pp. 962-1023. <https://doi.org/10.1086/231294>
- Escobari de Querejazu, Laura, *Producción y comercio en el espacio sur andino en el siglo XVIII*. La Paz: Embajada de España en Bolivia, 1985.
- Fisher, John, *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Garret, David T., *Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750- 1825*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2009.
- Guha, Ranajit, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*. Durham, Carolina del Norte: Duke University Press, 1999.
- Guha, Ranajit, «La prosa de la contrainsurgencia». En *Las voces de la Historia y otros estudios subalternos*, pp. 43-93. Barcelona: Crítica, 2002.
- Hobsbawm, Eric y George Rudé, *Captain Swing*. Londres: Verso, 2014

- Hurtado Ames, Carlos, «Las mujeres de Jauja en el proceso de la independencia. El caso de las Toledo». En Primer Congreso Internacional Las mujeres en los procesos de Independencia de América Latina, editado por Sara Beatriz Guardia, pp. 163-171. Lima: Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, 2014.
- Iberico Ruiz, Rolando, «Entre Dios, el Rey y la Patria: discursos políticos-religiosos durante la rebelión del Cuzco de 1814». En *1814: La junta de Gobierno del Cuzco y el sur andino*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy, 267-287. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Pontificia Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2016.
- Klaiber, Jeffrey, «Religión y revolución en los Andes en el siglo XIX». *Histórica* 1, 1 (1977), pp. 93-111.
- Klaiber, Jeffrey, *Independencia, iglesia y clases populares*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 1980.
- Klaiber, Jeffrey, *La Iglesia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.
- Klaiber, Jeffrey, «El clero y la independencia del Perú». En *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, compilado por Scarlett O'Phelan Godoy, pp. 119-135. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Klaiber, Jeffrey, «Historiografía sobre la Iglesia peruana: época republicana». *Histórica* 26, 2 (2002), pp. 545-576.
- Klaiber, Jeffrey, «El clero ilustrado en tiempo de Abascal». En *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy y Georges Lomné, pp. 75-87. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- Lavallé, Bernard, *Al filo de la navaja. Luchas y derivas caciquiles en Latacunga, 1730-1790*. Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos - Corporación Editora Nacional, 2002.
- León Gómez, Miguel, *Paños e hidalguía: Encomenderos y sociedad colonial en Huánuco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2002.
- Loayza, Alex, «Estudio introductorio: La independencia en el Perú. Representación, memoria e historia». En *La Independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, editado por Alex Loayza, pp. 9-22. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018a.
- Loayza, Alex, «Del Perú mestizo a la idea crítica. Historiografía, nación e independencia, 1920-1980». En *La Independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, editado por Alex Loayza, pp. 25-80. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018b.

- Marchena, Juan, «La insurgencia indígena en el proceso de la lucha por la independencia en la región andina: un asunto aún sin ubicar en la agenda del bicentenario». En *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, editado por Manuel Chust y Claudia Rosas Lauro, pp. 27-59. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I - El Colegio de Michoacán - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.
- Méndez Gastelumendi, Cecilia, y Carla Granados Moya, «Las guerras olvidadas del Perú: Formación del Estado e imaginario nacional». *Revista de Sociología e Política* 20, 42 (2012), pp. 57-71. <https://doi.org/10.1590/S0104-44782012000200006>
- Miño Grijalva, Manuel, «¿Existe la Historia Regional?». *Historia Mexicana* 51, 4 (2002), pp. 867-897. <https://www.jstor.org/stable/25139411>
- Montoya Rivas, Gustavo, «Dos proclamas de curas huanuqueños durante la guerra: 1812-1824. Independencia, Reforma o Revolución». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 3 (2018), pp. 151-176.
- Montoya Rivas, Gustavo, *La independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes*. Lima: Sequilao Editores, 2019.
- Morán, Daniel, «La historiografía de la revolución. La participación plebeya durante las guerras de independencia en el Perú y el Río de la Plata». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2011). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.61404>
- Morán, Daniel, y María Aguirre, *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia*. Lima: Universidad Simón Bolívar, 2013.
- Morelli, Federica, «La revolución en Quito: el camino hacia el gobierno mixto». *Revista de Indias* 62, 225 (2002), pp. 335-356. <https://doi.org/10.3989/revindias.2002.i225.472>
- Morelli, Federica, «Between the old and the new regime: the triumph of the intermediate bodies in the Quito Audience, 1765-1830». En *Imported Modernity in Post-Colonial State Formation. The Appropriation of Political, Educational, and Cultural Models in the Nineteenth Century Latin America*, editado por Eugenia Vera Roldán y Marcelo Caruso, pp. 31-60. Francfort del Meno: Peter Lang, 2007.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo, «Ecos de la revolución del Río de la Plata en la Nueva España». *Prismas. Revista de historia intelectual* 20, 2 (2016), pp. 217-227. https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Moreno_prismas20
- Mörner, Magnus, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*. Lima: Universidad del Pacífico.

- Nils, Jacobsen, y Cristóbal Aljovín de Losada, «En pocas y en muchas palabras: Una perspectiva pragmática de las culturas políticas, en especial para la historia moderna de los Andes». En *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, editado por Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín de Losada, pp. 13-40. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. «Huánuco (1812) y el Cuzco (1814): entre la promulgación y la derogación de la constitución de Cádiz». En *1814: La junta de Gobierno del Cuzco y el sur andino*, editado por Scarlett O'Phelan Godoy, pp. 291-314. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Pontificia Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2016.
- Peña Ortega, José, «Juan Yacha: una tradición oral huamalíana». En *Huamalíes: cultura, historia y perspectivas: Forum 2003*, pp. 203-219. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal - Municipalidad Provincial de Huamalíes - Instituto Superior Pedagógico Público Juana Moreno, 2004.
- Peña Ortega, José, «Juana Moreno: la partida de bautizo». En *I Congreso de Investigaciones histórico-sociales de la región Huánuco*, pp. 259-270. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal - Municipalidad Provincial de Huamalíes - Instituto Superior Pedagógico Público Juana Moreno - Ugel Huamalíes-Llata, 2006.
- Peña Ortega, José, «Juana Moreno Rojas: El Testamento». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 3 (2018), pp. 247-253.
- Prakash, Gyan, «Writing Post-Orientalist Histories of the Third World: Perspectives from Indian Historiography». En *Mapping Subaltern Studies and the Postcolonial*, editado por Vinayak Chaturvedi, pp. 163-190. Londres: Verso, 2000.
- Quispe, Cipriano, «Presencia del pueblo de Pachabamba en la insurrección de 1812». En *Rebeliones indígenas. Huánuco 1812*, compilado por Víctor Domínguez Condezo, pp. 63-77. Lima: Universidad de Huánuco - Editorial San Marcos, 2013.
- Rancière, Jacques, *Los nombres de la historia. Una poética del saber*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1993.
- Rancière, Jacques, *Figuras de la historia*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2013.
- Rudé, George, *La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1971.
- Rudé, George, *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, 1978.

- Rudé, George, *Revolución popular y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica, 1981.
- Sánchez Santiró, Ernest, «Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión». *Historia Caribe* 29, 2016, pp. 19-51. <https://www.redalyc.org/journal/937/93747573003/html/>
- Sarkar, Sumit, «The Decline of the Subaltern in *Subaltern Studies*». En *Mapping Subaltern Studies and the Postcolonial*, editado por Vinayak Chaturvedi, pp. 300-323. Londres: Verso, 2000.
- Sivaramakrishnan, Kalyanakrishnan, «Situating the Subaltern: History and Anthropology in the Subaltern Studies Project». *Journal of Historical Sociology* 8, 4 (1995), pp. 395-429. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6443.1995.tb00173.x>
- Stern, Steve, «Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de la experiencia andina». En *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*, compilado por Steve Stern, pp. 25-41. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990.
- Szemiński, Jean, «¿Por qué matar a los españoles? Nuevas perspectivas sobre la ideología andina de la insurrección en el siglo XVIII». En *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*, compilado por Steve Stern, pp. 164-186. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990.
- Taracena Arriola, Arturo, «Propuesta de definición histórica para región». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 35 (2008), pp. 181-204. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2008.035.3172>.
- Ternavasio, Marcela, «Política y cultura política ante la crisis del orden colonial». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 33 (2010), pp. 33-78.
- Valencia Llano, Alonso, «Elites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)». *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 3 (1992), pp. 55-101. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i3.482>
- Valle, Fernando, «Clero parroquial y comunidades indígenas en la diócesis arequipeña: origen social, etnicidad y legitimidad en la independencia». En *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780 - 1826*, editado por Manuel Chust y Claudia Rosas Laura, pp. 147-160. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I - El Colegio de Michoacán - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.
- Varallanos, José, *Historia de Huánuco. Introducción para el estudio de la vida social de una región del Perú. Desde la época prehistórica hasta nuestros días*. Buenos Aires: Imprenta López, 1959.

Zavala Córdova, Gonzalo, «La rebelión de Huánuco en 1812. Aportes historiográficos». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 2 (2017), pp. 77-93.

Zavala Córdova, Gonzalo, «La prosa del contrainsurgente. Un informe secreto sobre la rebelión de Huánuco en 1812». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 5 (2020), pp. 39-53.

Zavala Córdova, Gonzalo, «Tradiciones historiográficas regionales. La rebelión de 1812 en Berroa y Varallanos». *Revista del Archivo Regional de Huánuco* 6 (2021), pp. 34-40.

Huarocharí en el proceso independentista desde las acciones del curaca Ignacio Quispe Ninavilca: una perspectiva localista de la gesta

Erik Lionel Félix Asencio

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Introducción

El construir, reconstruir y difundir los diversos y complejos procesos históricos de nuestra nación es, sin duda, una tarea pendiente hasta la actualidad, y aunque si bien se han logrado significativos avances al respecto, lo que debemos precisar es que quedan aún muchas brechas y caminos académicos por cerrar desde la historia, por lo que volver a poner nuestras miradas en cada uno de los sucesos históricos que hasta el momento no han tenido un espacio en los centros educativos, y en la sociedad en general, se ha convertido, pues, en una necesidad imperante.

Bajo esta premisa, rescatar la importancia de los acontecimientos históricos desde una perspectiva local, de interés y vinculante con el actual contexto peruano, en la que se percibe una sociedad fragmentada desde sus orígenes republicanos y dentro, además, de un marco sociocultural, político y económico en el que aún no se encuentra una plena igualdad cívica, producto, entre otras cosas, de la invisibilización historiográfica. Se convierte, pues, en demasía, importante mostrar lo que ha quedado al margen de la historia oficial, invitándonos de este modo a repensar sobre el presente y su articulación con el pasado.

En consecuencia, la cuantiosa y relevante información que se ha podido encontrar y plasmar en la presente investigación, busca contribuir con un análisis de mayor rigurosidad sobre el proceso independentista y su rol como antecedente de la actual sociedad. Asimismo, es preciso aclarar que el actual trabajo pretende ser, en la medida de lo posible, un trabajo con visión imparcial sobre las acciones emprendidas por el curaca Ignacio Quispe Ninavilca dentro del contexto separatista peruano, puesto que no solo se tocará los

aspectos positivos del mencionado personaje, sino también, se pondrá a consideración los documentos y demás fuentes que presenten una versión ajena a la figura heroica, mostrando así, ambos lados de un personaje, sin duda, relevante dentro de la lucha indígena.

En tal sentido, como temática introductoria y necesaria, pasaremos a desarrollar un breve recuento histórico en torno a las políticas establecidas contra los curacas durante la época colonial, el cual pretende esclarecer algunos puntos respecto al panorama en el que se encontraban inmersos los Quispe Ninavilca, previo a la lucha por la independencia. Así por ejemplo, si nos situamos en los inicios de la invasión europea, se puede decir que, ni bien pasados los sesenta años del nuevo gobierno, «las funciones y la posición de los sucesores del curaca tradicional prehispánico se vieron socavadas por las imposiciones coloniales»;¹ es decir, se implantó una política de remoción de caciques ya fuera por alianzas entre encomenderos o por considerárseles como hostiles al gobierno, por lo que solamente permanecieron en el cargo aquellos que «podían ser útiles y flexibles, capaces y dispuestos a cumplir con las expectativas de los españoles».² Por lo que, como veremos en el desarrollo de la investigación, los ancestros de Ignacio Quispe Ninavilca, se vieron de alguna manera presionados, desde los tempranos tiempos coloniales, a someterse a las políticas y exigencias de estos.

Debemos mencionar también que la remoción del cargo no fue la única manera de socavar el poder de estos líderes indígenas, medida igual de perjudicial desde 1534, sino fue la división de «los súbditos de un curaca entre sus seguidores españoles [de Pizarro] que habían servido bien al rey. [Por lo que] algunos curacazgos fueron divididos incluso en cuatro concesiones».³ Es lógico entonces suponer que fueron pocas las familias que sobrevivieron «a las medidas coloniales contrarias a la continuación del cacicazgo, y las que pudieron hacerlo, recurrieron al cambio de apellido, [dejando en] la sierra central [un] vacío de poder [que] fue retomado por los alcaldes indios».⁴

Indudablemente, esta política en contra de los curacas adversos al sistema colonial continuó posterior a la caída de los encomenderos, la cual se intensificó producto de las reformas borbónicas al percibirseles «como un obstáculo para el desarrollo del Estado borbónico».⁵ Por lo que, en busca de menguar

1. Susan Ramírez, «Legitimidad de los curacas», p. 471.

2. *Ibidem*.

3. Espinoza Soriano como se citó en Ramírez, «Legitimidad de los curacas», p. 471.

4. Núria Sala I Vila, «Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial», p. 196.

5. Cristóbal Aljovín, «Poderes locales», p. 2.

«la influencia de los curacas de sangre [...] nombrar[on] curacas interinos [a] quienes obtenían el título por designación del Estado y no por derecho de sangre, lo cual mermaba la legitimidad y autonomía de los curacas».⁶ Sumándose a los anteriores requerimientos hispanos, el de ser flexibles y fieles a la Corona, se le puede añadir también el indispensable conocimiento del idioma español, medida a la que se sometió, por ejemplo, Sebastián Quispe Ninavilca, y por lo que será además felicitado por el propio corregidor de la zona, como se verá posteriormente.

En consecuencia, no es extraño suponer que esta política en contra de los curacas terminó también por jugar un papel importante dentro de la rebelión tupacamarista, puesto que, en el sur del Perú, por ejemplo, una cantidad considerable de curacas, al ser elegidos a gracia de la Corona, actuaron «a favor de un corregidor en vez de hacerlo por derecho hereditario o por aclamación de su comunidad».⁷ Peor aún, esto se incrementó posterior al levantamiento cusqueño, considerando que «todos los gobernadores locales recibían instrucciones de dar preferencia a los españoles en los nombramientos de recaudadores de tributos y de caciques, orden que fue reforzada indirectamente por una cédula de 1790».⁸ Por lo que esta medida impulsó un desapego de las autoridades indígenas con la población, mostrando estos nuevos «curacas», un escaso «interés en la práctica de la reciprocidad o en el bienestar general de sus comunidades. [Así, por ejemplo, en] Cuzco y Puno, tenían como meta apropiarse de las tierras comunales y la explotación de la mano de obra indígena».⁹

Asimismo, no debemos apartar de nuestro análisis la política demoledora de Areche, quien atacase profundamente a cacicazgos oponiéndose incluso a «toda manifestación cultural a favor de los curacas o de sus tradiciones».¹⁰ Por lo que, lógicamente, concluida la rebelión de Túpac Amaru, esta forma de gobierno indígena se redujo considerablemente en cuanto a número de curacas nobles, siendo, por lo tanto, rescatable la continuidad de los Ninavilca en el poder, considerando, además, que fueron pocos los «pueblos de indios [que] se libraron de tener a un español como cacique durante los cuatro decenios hasta la independencia en 1824».¹¹

6. Aljovín, «Poderes locales», p. 2.

7. David Cahill, «Independencia, sociedad y fiscalidad», p. 225.

8. Cahill, «Independencia, sociedad y fiscalidad», p. 258.

9. Cahill, «Independencia, sociedad y fiscalidad», p. 268.

10. Aljovín, «Poderes locales», p. 2.

11. Cahill, «Independencia, sociedad y fiscalidad», p. 257.

En ese sentido, todo lo mencionado anteriormente se transforma en una valiosa información para concluir que, ante tanta y constante presión por parte de la corona hispana, los curacas sobrevivientes a su cargo se vieron en la obligación de redefinir su quehacer político, transformándose así «en un estilo de curacas-caudillos, [que] al rol tradicional del curaca (mediador entre españoles e indios) [...] se le añadió el rol [...] de un caudillo del siglo diecinueve [...] el de mandar tropas»,¹² accionar que tuvo su auge con la guerra por la independencia, convirtiéndose en los personajes idóneos para sumar a la masa indígena a la guerra en forma de guerrillas y montoneras. Por consiguiente, «a pesar de que los curacas perdieron sus derechos políticos, sus descendientes continuaron como personajes claves en las decisiones de los “indios de comunidad” [...] como el [caso] de Ninavilca».¹³

Es en este contexto en el que debemos situar a los Quispe Ninavilca, a Ignacio particularmente, dentro de un marco de redefinición del accionar curaca, que finalmente, terminó por conducirlo a la lucha por la independencia, considerando, además, que su figura tampoco había sido ajena a los perjuicios de la Corona, por el contrario, como señala Aljovín, «su poder había sido mermado en las décadas anteriores a la independencia»,¹⁴ por lo que tuvo que tener gran ingenio para mantenerse y alzarse como líder indiscutible de la provincia, prueba de ello, el seguimiento inquebrantable de los pobladores huarochiranos en cada una de las decisiones tomadas por este a lo largo de la guerra.

Habiendo establecido este importante marco histórico, pasaremos a elaborar de manera breve el estado de la cuestión sobre la lucha anticolonial en Huarochirí, comenzando por la primera investigación realizada sobre el tema por Hildebrando Sotelo, quien rescata «el espíritu bélico del indio Huarochirano, visto a través del esfuerzo restaurador de Francisco Inca, en 1750, y de Felipe Velasco, en 1783 [que] se rencarna en la revolución emancipadora, en la persona del Montonero»,¹⁵ considerando además a Ignacio Quispe Ninavilca como un «símbolo de montonero huarochirano en la campaña de Emancipación».¹⁶ En esa misma línea se ubica Emilio Rosas, quien elaboró un breve pero sustancial resumen en torno a la participación de las guerrillas y montoneras de Huarochirí desde el inicio de la guerra hasta el final de esta, rescatando de igual

12. Aljovín, «Poderes locales», p. 3.

13. Aljovín, «Poderes locales», p. 12.

14. Aljovín, «Poderes locales», p. 9.

15. Hildebrando Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 67.

16. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 68.

manera la imagen del curaca, y enfocándose, sobre todo, en el aspecto militar y las carencias que presentaban los huarochiranos en cada enfrentamiento, por lo que se encargó de resaltar la lucha heroica de estos.¹⁷

Recientes investigaciones las encontramos en los artículos de Francisco Quiroz y Teresa Vergara, quienes amplían el panorama heroico-militar del curaca huarochirano, presentándonos el complejo contexto político-social en el que se encontraba la provincia, y el curaca en particular, antes y durante la guerra independentista. Así, Vergara concluye que, a pesar de las tantas situaciones adversas por las que tuvieron que pasar los Ninavilca, su permanencia en el cargo fue resultado de un diestro manejo dentro del contexto colonial, en la que «por un lado cumplieron las exigencias del sistema colonial y de la población indígena, y por otro lado incrementaron sus riquezas y relaciones, que les ganó el reconocimiento de los españoles e indígenas».¹⁸ Mientras que Francisco Quiroz, más allá de rescatar a Ignacio Quispe Ninavilca como símbolo huarochirano, pone sobre carpeta cuestiones importantes a mencionar, como el punto estratégico geográfico de Huarochirí en la guerra y la tradición rebelde de la provincia, «considerada como un peligro para la capital virreinal y republicana».¹⁹

Para finalizar, recientemente se ha publicado el artículo *Participación indígena en la independencia: Huarochirí en el gobierno de San Martín*, en el que el autor pone en consideración «la rápida formación y levantamiento de los pueblos huarochiranos [que] conllevó a que estos [...] sean reconocidos y felicitados por las fuerzas patriotas»,²⁰ destacando además la figura de Ninavilca como principal formador de las partidas guerrilleras en la zona. Investigación en la que, a su vez, se cuestiona la política «pacifista» del libertador, la misma que terminaba por mermar toda lucha y resistencia indígena dejada en los campos de guerra de la actual provincia, así como fuera de esta.²¹

Son estos los únicos estudios que se han podido encontrar sobre Huarochirí en el proceso independentista, sin embargo, se puede añadir a estos la gran investigación realizada por Raúl Rivera Serna, quien refiere a Ninavilca y a la provincia de Huarochirí como determinantes en la guerra, rescatando del primero «su orgullo nacional [y] su oposición a la desmedida injerencia

17. Emilio Rosas 1995, *La provincia de Huarochirí en la historia: coloniaje e independencia*.

18. Teresa Vergara, «Los curacas de Huarochirí y su presencia en las guerrillas de la independencia y los primeros años de la República (1750-1830)», p. 115.

19. Francisco Quiroz, «Los curacas de Huarochirí y su presencia en las guerrillas de la independencia y los primeros años de la República (1750-1830)», p. 150.

20. Erik Félix, «Participación indígena en la independencia», p. 54.

21. Erik Félix, «Participación indígena en la independencia», p. 47.

grancolombiana en la política peruana [...] [así como también] el afán reivindicacionista de los fueros de la “Madre Patria”». ²²

Previo recorrido de los actores: Ninavilca y la población huarochirana antes de la guerra

Los antecedentes históricos de los Quispe Ninavilca nos obligan a remontar nuestra investigación hasta mediados del siglo XV, esto es, durante el gobierno de Pachacuti, quien en busca de expandir sus dominios territoriales ordenó a su hermano y general del ejército incaico, Cápac Yupanqui, a conquistar nuevos territorios, por lo que este último, «tomado todo el valle de Jauja, despachó [...] un pequeño ejército por la sierra de Pariacaca a subyugar a la región de Huarochirí y Yauyos», ²³ debiendo aclarar que no se desató guerra alguna, puesto que, «por común consentimiento de sus pobladores, fue incorporada al imperio». ²⁴ Esto quiere decir, que el naciente poder cusqueño no realizó cambio alguno en la zona, debido a que, como es sabido, en las conquistas iniciales y pacíficas del incanato, estos no solicitaban más que tres donaciones para los suyos, los cuales eran: la construcción de una casa (Hatuncancha), que servía como centro administrativo incaico; la designación de mamaconas para la confección textil y preparación de bebidas para la reciprocidad y el culto; y finalmente, el otorgamiento de mano de obra para cultivar las tierras del inca. ²⁵

En consecuencia, lo descrito líneas arriba nos hace suponer que los Quispe Ninavilca, ostentaban ya el cargo de curaca mucho antes de la llegada de los cusqueños a la zona, puesto que, al no ser el territorio sometido a través de guerras, no hubo cambio alguno que realizar en la zona, por lo que si bien no encontramos los orígenes mismos del gobierno de los Quispe Ninavilca, podemos partir de este punto para, de alguna manera, argumentar la habilidad con la que estos curacas gozaron para mantenerse como fieles sirvientes al gobierno de turno, y, a la vez, como veladores incansables de las problemáticas y necesidades de la población indígena.

En cuanto a la territorialidad, podemos decir que esta, una vez tomada por los incas, y debido a su importancia geográfica, comercial y religiosa, al encontrarse en la misma el dios Pariacaca, recibió inmediatamente la instalación de tres tambos. Así, una vez establecida la conquista española, si bien la

22. Raúl Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, p. 133.

23. María Rostworowski, *Pachacutec*, p. 163.

24. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 9.

25. Rostworowski, *Historia del Tahuantinsuyo*, p. 101.

actual provincia de Huarochirí continuó formando parte de Yauyos (Lurín-Yauyos), esta pues, en comparación al Anan Yauyos, era «el repartimiento más importante, no solo por ser cabeza de residencia del Cacique Mayor y del Corregidor, sino también, por estar en el camino real que unía la Ciudad de los Reyes con el Cusco».²⁶

Así pues, al ser considerada Huarochirí como zona importante y estratégica, además de lo mencionado, por lo que producía para la capital del virreinato: como la papa, las frutas y la nieve para la conservación de los alimentos, entre otros, fue dividida en tres partes en busca de una mejor administración colonial, quedando delimitada de la siguiente manera: «Santa María Jesús de Huarochirí, San Francisco de Chaclla y San Pedro de Mama. [Teniendo] cada uno de ellos [...] como autoridad principal un cacique».²⁷ Es preciso mencionar que la jurisdicción más importante era Santa María Jesús de Huarochirí, cuyos caciques eran los Ninavilca, quienes habían logrado desempeñar hábilmente sus funciones como nexo, esta vez, entre la población indígena y los europeos, y en tal sentido, constantemente tomados en cuenta por los hispanos para cargos más importantes:

Desde un principio el curaca Ninavilca entró en negociaciones amistosas con los españoles. Aceptó que lo bauticen con el nombre de Antonio y colaboró con los doctrineros [...] y en reconocimiento por sus servicios, el gobierno colonial le asignó la administración de los indígenas que vivían alrededor de Lima, con el cargo de regidor de indios.²⁸

El heredero de Antonio, Sebastián Quispe Ninavilca, no distó mucho de las acciones de su padre, puesto que «colaboró estrechamente con el corregidor Dávila Briceño en la reducción de la población que este llevó a cabo en 1586»,²⁹ siendo este accionar el que le permita ser nombrado alcalde mayor de Huarochirí, Yauyos y Jauja, confiriéndole mayores atribuciones de gobierno. El propio Briceño rescata la actitud «colaboracionista» de Sebastián al catalogarlo en sus escrituras como «hombre ladino en nuestra lengua española y de mucha razón».³⁰

No obstante, cabe mencionar que, si bien los Ninavilca habían logrado la confianza hispana, estos «no descuidaban sus obligaciones con la población

26. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 11.

27. Vergara, «Los curacas de Huarochirí», p. 101.

28. Vergara, «Los curacas de Huarochirí», p. 111.

29. *Ibidem*.

30. *Ibidem*.

indígena, ni sus relaciones con los caciques de su provincia».³¹ Así, por ejemplo, Spalding da informe «sobre el activo rol jugado por los Quispe Ninavilca en la protección de las tradiciones locales»,³² de manera que se puede deducir que el largo dominio de estos curacas se encontraba estrechamente relacionada con sus «habilidades para responder tanto a las exigencias del sistema colonial como a las obligaciones con la población indígena».³³

Otro aspecto a considerar como facilitador de las buenas comunicaciones entre los curacas y el gobierno español, es, sin duda, la lengua. Naturalmente, estos caciques tenían dominado el idioma runa simi; por tanto, el verdadero reto se encontraba en aprender el castellano, esto con la finalidad de recibir órdenes directas y sin mayor confusión, para evitar así entorpecer el funcionamiento del sistema colonial; por ello, se hace preciso resaltar el empeño y compromiso con que los Ninavilca se incorporaron a la población de habla hispana, la misma que, desde luego, era un verdadero tormento para todos aquellos indígenas que no ostentaban cargo alguno dentro del virreinato, pues los «premios» que recibían, no eran nada comparado con los severos castigos que se les infringía a quienes se negasen o siquiera tardasen en aprenderlo.

Son estas características las que finalmente terminaron por ser adoptadas por Ignacio; no obstante, pareciese ser evidente que este colocó los intereses indígenas por encima de las buenas relaciones que pudiese tener con los hispanos, motivo por el que el «último descendiente de los caciques de Huarochirí, cuyos ancestros se remontan hasta los curacas que dominaron la provincia bajo los Incas [...] [se colocó] al igual que Pumacahua, en una posición estratégica para lograr el apoyo de las masas indias».³⁴

En ese sentido, la relativa condición favorecida de Ignacio Quispe Ninavilca, en su condición de curaca, no fue un factor que lo motivase a continuar bajo el mismo sistema colonial, muy por el contrario, se sumó desde incluso antes de la llegada de San Martín al Perú a la lucha por la emancipación, a pesar de haber logrado adquirir una regular fortuna como comerciante, y de insertarse, además, dentro del próspero negocio de la venta de nieve como rematista, «trayéndolo de las alturas de Huarochirí y de Acobamba [...] [para dejarlo todo] cuando el General San Martín arribe a las playas peruanas,

31. *Ibidem*.

32. Karen Spalding citado en Vergara, «Los curacas de Huarochirí», p. 111.

33. Vergara, «Los curacas de Huarochirí», p. 111.

34. Heraclio Bonilla y Spalding, «La independencia en el Perú», p. 104.

e inmediatamente reúna una montonera de 181 hombres».³⁵ Aquello fue, sin duda, una gran demostración de desprendimiento del curaca, quien, en busca de causas justas, pospuso su negocio de nieve, la cual había elevado considerablemente su precio, convirtiéndose prácticamente en el único negocio rentable de la época en comparación con el resto, los cuales, según Leguía, se presentaban inseguros y fluctuantes, siendo, por tanto, la venta de nieve el único con entrada fija.³⁶

Las consecuencias de aquel reciente negocio emprendido por Ninavilca serán evidentes, debido a que, desde luego, este no se ocupó del sostenimiento de su empresa durante el largo trajinar de la guerra, por lo que finalmente terminó por perderlo todo. Asimismo, los indígenas del lugar, que poco antes le habían servido como mano de obra para la recolección de nieve, transformaron su rol ocupacional por el desenvolvimiento como montoneros y/o guerrilleros, misma situación a la que fueron sometidas las mulas, las cuales pasaron de transportar cargamento de nieve a trasladar armamentos y demás pertrechos de guerra.

Por otro lado, si situamos nuestras miradas sobre las poblaciones indígenas huarochiranas poco antes del alzamiento independentista, se puede decir que estas se enmarcaban y movían dentro de una relativa tranquilidad económica, puesto que los abundantes recursos con las que contaban sus tierras, no les habían permitido escasez alguna, por el contrario, los campesinos, ganaderos y comerciantes habían logrado alcanzar una relativa estabilidad económica,³⁷ esto pues en comparación con los territorios vecinos de la sierra central, quienes habían permanecido inestables producto de la crisis económica virreinal, la cual, según el estudio de Chocano, se la encontraba estancada y «lastrada por un exceso de importaciones y una situación de precariedad económica».³⁸

Se puede decir, entonces, que el decaimiento económico a finales del virreinato peruano no tuvo gran impacto en Huarochirí, considerando que la provincia poco antes de las reformas borbónicas, según lo mencionado por Dávila Briceño, corregidor de Huarochirí, se convirtió «en el de más gente caminante de todo el reino»,³⁹ esto teniendo en cuenta que era este el «lugar de tránsito obligado en la ruta que conducía hacia la sierra, pues su territorio

35. Germán Leguía, *Historia de la Emancipación*, p. 318.

36. Leguía, *Historia de la Emancipación*, p. 317.

37. Reyes Flores 1992.

38. Magdalena Chocano 2010, «Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824».

39. Carta de corregidor Dávila Briceño citado en Lazo, «Rebeliones populares en Huarochirí», p. 38.

era recorrido por el camino real que unía Lima con Jauja, Huamanga y Cusco»;⁴⁰ en ese sentido, se convirtió en una importante zona de flujo comercial entre Lima y la sierra central del país. No obstante, es de mencionar que, ya durante la guerra casi todo el peso económico terminó por recaer sobre la población indígena como manifiesta Quiroz: «lo que no se decía es que este tipo de guerra era económico para el ejército regular, pero muy caro para el pueblo [puesto que] las poblaciones debían asumir los costos de las guerrillas y del ejército regular».⁴¹

Asimismo, no podemos dejar de mencionar que, si bien los pobladores habían logrado alcanzar cierta estabilidad económica, evidentemente, no lograron escapar del abuso impuesto por el sistema colonial, por ende, se vieron motivados a gestar y participar en grandes levantamientos a finales del siglo XVIII, entre ellos, el de 1750, cuando el indio Antonio Cabo organizase a los pobladores de la zona para según sus palabras, «exterminar a los españoles y de este modo acabar con los abusos»,⁴² sin embargo, rápidamente este terminó apresado, por lo que la nueva dirección del levantamiento la asumió Francisco García Jiménez, quien se autodenominase Francisco Inca. En resumen, el levantamiento tuvo su fin cuando este último fue capturado, conducido a la capital del virreinato y condenado a la horca en la plaza principal limeña, esto al considerársele peligroso y en contra de la autoridad del rey.

De igual manera, para 1783, cansados los huarochiranos de los excesos hispanos, principalmente, de las secuelas que habían dejado los repartimientos mercantiles, que para el año 1777 habían alcanzado a ser en la provincia el más numeroso y cuantioso en sumas monetarias por la compra excesiva de mulas por parte del corregidor Vicente Gálvez,⁴³ decidieron levantarse contra el dominio peninsular de la mano de Felipe Velasco, quien fuese nada menos que el primo de Túpac Amaru, iniciándose así la rebelión en el pueblo de Huanza, la misma que «se propagó rápidamente por las demás localidades vecinas, con proyección a extenderse en las provincias próximas a la capital».⁴⁴ Levantamiento que después de varios enfrentamientos tuvo su fin en julio de 1783, día en el que Velasco fuese condenado a la horca, no sin antes, ser amarrado de pies y manos y arrastrado por las calles principales de Lima, siendo finalmente descuartizado y colocados sus restos en las principales vías de acceso hacia la provincia como medio disuasivo.

40. Carlos Lazo, «Rebeliones populares en Huarochirí colonial (1750-1781)», p. 37.

41. Quiroz, «Los curacas de Huarochirí», p. 136.

42. Proclama de Antonio Cabo a los huarochiranos citado en Lazo, «Rebeliones populares», p. 65.

43. Sergio Bebin 2016, *Mercaderes y corregidores: el reparto mercantil en el Perú, 1752 - 1780*.

44. Rosas, *La provincia de Huarochirí*, p. 115.

Inicio de la participación huarochirana en la guerra y la figura de Ninavilca

Habiendo presentado un breve antecedente en torno a los orígenes y características de Ninavilca, así como también, de la población huarochirana en su conjunto, se puede decir que, iniciada la guerra por la independencia, todo parece indicar que la participación del indígena huarochirano a favor de esta inició poco antes de la llegada de San Martín al Perú, esto tomando como referencia, entre otras, las memorias de Francisco de Vidal, quien afirma que las partidas huarochiranas se formaron poco antes de aquel 8 de septiembre de 1820.⁴⁵ En esa misma línea, Francisco Javier Mariátegui toma a Ninavilca como prueba de la participación anticipada de la zona, considerándolo además como uno de los primeros formadores de partidas guerrilleras en el país, destacando así la constitución de las guerrillas huarochiranas previas a la llegada de la Expedición Libertadora.⁴⁶ Asimismo, para corroborar lo sostenido líneas arriba, la Dra. Temple asegura que los documentos de 1820:

adveran en forma incontrovertible, la existencia de las guerrillas patriotas encabezadas entre otros por Vidal, Acuña, Ninavilca, Huavique, Zárate, Quiroz, y muchos otros caudillos de partidas, antes de la llegada de San Martín; o su inmediata creación y rápido incremento al arribo de la Expedición Libertadora a las costas peruanas.⁴⁷

Esto mismo es ratificado por Germán Leguía, quien afirma que Ninavilca había organizado una partida «no muy numerosa, pues apenas si, en su pleno desarrollo, contó con ciento ochenta y un hombres voluntarios, reunidos desde Santa Eulalia hasta la Oroya»,⁴⁸ con lo cual se puede sostener que los huarochiranos, desde un inicio, se vieron comprometidos con la «justa causa de la independencia».⁴⁹

Asimismo, se debe tener en cuenta que la formación de las guerrillas huarochiranas por parte de Ninavilca no fueron las únicas; mención honrosa merece José Manrique, personaje destacable que había participado en

45. Francisco de Vidal, «Memorias de Francisco de Vidal», p. 340.

46. Francisco Javier Mariátegui, *Anotaciones a la Historia del Perú independiente de don Mariano Paz-Soldán*.

47. Ella Dunbar Temple, «Prólogo» en Colección Documental de la Independencia del Perú.

48. Leguía, *Historia de la Emancipación*, tomo III, p. 318.

49. Carta de nombramiento de Francisco Paula de Otero como gobernador de Tarma y bando para la proclamación de la independencia en Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante NCDIP), *Guerrillas y montoneras durante la independencia*, Vol. 1, (Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2018), p. 198.

el levantamiento del Cusco en 1814, y que, pese a la dura derrota, había mantenido sus sueños intactos de libertar al país, por lo cual, luego de aquel importante suceso en la capital incaica, y «al conocerse el desembarco de San Martín, organizó con Quispe Ninavilca y otros las guerrillas de Huarochirí».⁵⁰ Se hace destacable la labor de Manrique, además, al someterse a consideración que este mantuvo la partida guerrillera «a su costa».⁵¹ Finalmente, los otros formadores de guerrillas en la provincia fueron Juan N. Jiménez, Joaquín Davousa y José Antonio Riquero.⁵²

Iniciado el levantamiento, es Sotelo quien mejor describe la situación de Huarochirí en aquel momento: «los hombres útiles corrieron a formar las partidas de montoneros; las mujeres, los ancianos y los niños abandonaron los valles y ascendieron los cerros a parapetarse en las cimas inaccesibles, llevando consigo su ganado y todo cuanto pudieron».⁵³ Esta descripción se torna aún más aguda en palabras de Arenales, quien describe a la provincia de la siguiente manera:

[...] los plantíos y alfalfares estaban arrasados. Los pueblos más cercanos a Lima quedaron sin un solo habitante, pues por allí era lo más activo y asolador de las hostilidades. Del mismo modo, las casas de las estancias estaban quemadas unas y saqueadas otras y totalmente abandonadas.⁵⁴

Así, con el rápido alistamiento huarochirano, se puede sostener entonces que, el arribo de San Martín al Perú y el inicio de las campañas libertadoras en la sierra, significaron un punto de quiebre para la provincia, en el sentido que, el levantamiento a favor de la emancipación se transformó para el indígena en un camino sin retorno, sumergiéndose así toda la zona en el angustiante y desafortunado campo de la guerra, siendo Ninavilca, aquel «héroe de verdaderas hazañas»,⁵⁵ quien asuma no solo el mando de las partidas guerrilleras, sino también, de las poblaciones enteras en su rol de máximo protector de la provincia contra los abusos y saqueos provocados por ambos bandos.

La figura de Ninavilca, entonces, al gozar de significativo reconocimiento por parte de los huarochiranos, se convertirá en trascendental para una mejor administración patriota en la zona, como también, para comandar a las guerrillas de manera indiscutible. Así, por ejemplo, podemos mencionar que, luego

50. Rodolfo Castro, *Prólogo a Guerrillas y montoneras durante la independencia*, vol. 1, p. 57.

51. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 57.

52. Todos líderes guerrilleros que actuaron principalmente en la sierra central del Perú.

53. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 56.

54. Arenales citado en Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 56.

55. Leguía, *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*, tomo IV, p. 565.

de ser declarada la provincia como zona libre por San Martín, en noviembre de 1821, «los montoneros, para emprenderla [la guerra] con mayor viveza y eficacia. Esperaban la incorporación del valeroso Ninavilca».⁵⁶

A esta importante característica de liderazgo, se le puede sumar el peso con la que contaba su opinión al momento de mantener o expulsar autoridades de la zona, principalmente se ha podido notar lo dicho con los clérigos de la provincia, ejemplo entre varios, podemos tocar el caso del cura de Carampoma, don Manuel Carrillo, quien, como otros tantos, esperaba que el curaca dé fe a San Martín de su «espíritu patriota», con el fin de obtener la venia para conservar su oficio.⁵⁷ Más ilustrativas aún son las escrituras del fray Miguel Gutiérrez enviadas a Ninavilca con esta misma finalidad:

habiendo llegado a mi noticia [de] que a varios Sacerdotes naturales de la Ibe-
ria se les ha privado de confesar porque han tomado el proyecto de alucinar
a los penitentes con sugerencias contrarias a la justa opinión de la Libertad
e Independencia; y no habiendo en mí tal espíritu sino el puramente ceñido
al Santo Evangelio y al orden de mi instituto Religioso, me veo en necesidad
de acreditar mi patriotismo, obediencia y sumisión a las Leyes del Estado,
mi reconocimiento y adhesión á la justa causa de la América, y por tanto, me
cuento hijo adoptivo de ella, y acreedor a la gracia de que se me mantenga en
mi ejercicio pastoral; para ello interpongo este reverente recurso a la innata
bondad de Vuestra Excelencia a efecto de que se digne mandar informe sobre
mi acrisolada conducta en el tiempo que me conoce.⁵⁸

Sin embargo, se debe tener en cuenta que, no solo se recogía la opinión o visto bueno del curaca, sino también, de los otros tantos actores patriotas en la zona, por lo que, en el caso del fray Miguel Gutiérrez, a pesar de contar con la aprobación de Ninavilca, al ser según palabras del curaca, «adicto a la justa causa de la libertad e independencia de estos dominios»,⁵⁹ finalmente, no le sirvió para continuar en el cargo debido a las opiniones sumatorias contrarias a sus pretensiones.

En ese sentido, Ninavilca era personaje importante a consultar y pedir opinión con la finalidad de no trastocar el apoyo de los huarochiranos con autoridades que no fuesen deseados por estos, por lo que, de alguna manera se puede deducir que, la preocupación por mantener plenamente controlado

56. Leguía, *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*, tomo V, p. 388.

57. Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP), *La iglesia*, tomo XX, vol. 1, p. 151.

58. CDIP, *La iglesia*, tomo XX, vol. 1, pp. 305-306.

59. CDIP, *La iglesia*, tomo XX, vol. 1, p. 306.

territorio tan importante para los patriotas como lo era Huarochirí, no solo por su posición estratégica, sino también por lo que sacaban de ella, pudo motivar a San Martín para que optara de tiempo en tiempo, especialmente, cuando la situación en la provincia se tornaba inmanejable, en subir cada vez más de rango militar al curaca, debiendo señalar sin embargo que este, nunca le tuvo tanta confianza como para nombrarlo gobernador de la provincia, oficio que recién pasará a manos del cacique durante el gobierno de la junta militar presidida por La Mar, siendo el máximo cargo ostentado por el huarochirano durante el gobierno de San Martín, el de sargento mayor graduado:

Por su acendrado patriotismo y entrega a favor de la emancipación [...] se hizo acreedor [...] a una medalla de oro, que concedió el libertador San Martín, el 1.º de octubre de 1821. Asimismo, por sus méritos y servicios en favor de la libertad del Perú, el generalísimo le confirió el grado de capitán de milicias de Huarochirí, [a finales de] 1821; y el 1.º de julio de 1822, el grado de Sargento mayor graduado.⁶⁰

Medidas que a su vez fueron motivadas luego de las constantes noticias en las que se aseguraba que la provincia se encontraba en completa anarquía, donde los comandantes militares se habían comenzado a poner títulos que no les correspondía, azuzando y extorsionando a los pobladores en busca de cuantiosas contribuciones, por lo que el sector indígena no encontró más protección y refugio que la que le brindaba el curaca, siendo este otro de los grandes motivos para alzar la autoridad de Ninavilca con la finalidad de que este no se viese disminuido en su accionar de hacerle frente a todo mal funcionario patriota, que, finalmente, terminaba por perjudicar la lucha independentista.

Asimismo, algún debate también se puede abrir entorno al accionar de las guerrillas huarochiranas, teniendo como eje de discusión el hecho innegable de que la población indígena, más allá de la independencia como tal, buscaba pues la anhelada reivindicación social, motivo por el cual poco a poco se fueron apartando de la lucha criolla, siendo necesario, como resalta la tesis de Montoya, controlar a las masas insurgentes que desesperadamente buscaban armas para hacerle frente al ejército colonial.⁶¹ En tal sentido, debemos mencionar que esta reivindicación social, pegada en acciones militares a las incursiones de estos pobladores sobre las haciendas, principalmente, de los que fuesen comandados por Cayetano Quiroz, pusieron «en grave riesgo las propiedades territoriales [...] y demás pertenencias de los terratenientes

60. Rosas, *La provincia de Huarochirí*, p. 138.

61. Gustavo Montoya, *La independencia controlada: guerra, gobierno y revoluciones en los Andes*.

del lugar». ⁶² Accionar que se vio replicado cuando Ninavilca y los suyos incursionasen sobre las haciendas de Yauli, las mismas que habían crecido considerablemente posterior a la explotación de minas de plata en el lugar, es preciso resaltar que todo lo saqueado en alimentación pasó directamente a satisfacer las carencias de las fuerzas guerrilleras, mientras que los utensilios de valor monetario fueron a parar directamente a manos de San Martín, sobre lo cual Riva Agüero se encargó de denunciar lo siguiente:

El cacique Ninavilca le condujo una partida de barras de plata y tejos de oro que él había interceptado; y asegura Ninavilca, que los tejos de oro se los guardó San Martín. Se sabe que las diferentes partidas en barras y en oro, componían la suma de muchos centenares de miles de pesos; y también hemos sabido que jamás San Martín hizo uso de ellos en el Perú, sino que casi todo fue robado por él y Monteagudo. ⁶³

En ese sentido, se hace preciso mencionar que la figura de Ninavilca se vio envuelta bajo dos perspectivas como señala Aljovín: «en la política local estuvo lleno de conflictos: fue odiado por muchos hacendados por invadir sus haciendas y confiscar ganado», ⁶⁴ así como también, seguido irreprochablemente por las masas indígenas que habían gozado de su mano protectora antes y durante la guerra. Si ampliamos sobre lo primero, se puede decir que la imagen negativa que tenían los terratenientes sobre Ninavilca, se originó desde el inicio mismo de la guerra, esto al tenerse en cuenta que, como menciona Otero, las acciones contra los terratenientes de Huarochirí y Yauli empezaron desde el arribo mismo del libertador al Perú, siendo consideradas estas mismas acciones además como comunes dentro de la movilización indígena, no obstante, como manifiesta el mismo Otero en carta a Tomás Guido el 11 de diciembre de 1822, pareciese ser que el curaca, conforme avanzaba la guerra, se iba alejando de estas incursiones sobre las haciendas:

[...] el destrozo de haciendas que se sindicó a la Partida del Mayor Ninavilca, estos informan que fue la que principió, pero los vecinos del pueblo las han concluido [...] Todos los testigos deponen contra Gerónimo Salazar Sargento 1º de la Partida del Mayor Ninavilca como autor de saqueos robos y otros crímenes cometidos en las Haciendas de esa Rivera y contra Don Juan de Dios Castilla oficial que fue de dicha Partida; [...] ignoran que Ninavilca supiese de dichos excesos. ⁶⁵

62. Quiroz, «Los curacas de Huarochirí», p. 138.

63. Riva Agüero, *Memorias de Pruvonena*, p. 90.

64. Cristóbal Aljovín, *Caudillos y constitucionales del Perú 1821-1845*, p. 201.

65. NCDIP, vol. 3, 207.

Denuncias y contradenuncias: Ninavilca frente a Marcelino Carreño

El enfrentamiento entre el curaca Ninavilca y el coronel Marcelino Carreño⁶⁶ puede ser tal vez un tema poco conocido para la historiografía peruana, sin embargo, lo cierto es que la rivalidad entre ambos personajes data desde finales del gobierno de San Martín, específicamente, desde el 1 de junio de 1822, cuando el libertador designó a Carreño como gobernador de la provincia, sacando así al curaca del cargo que había asumido apenas tres días antes (29 de mayo); cabe precisar que esta designación a favor de Ninavilca no fue hecha de manera oficial, sino pues a orden del propio gobernador de la provincia José María Rivera, quien al caer terriblemente enfermo en cama indicó lo siguiente: «[...] he dado todas mis facultades al Cacique Comandante de la 1ra. Partida Don Ignacio Ninavilca para que se haga cargo de todas ellas [...]».⁶⁷

Sin duda, la que mejor ha estudiado este tema es Teresa Vergara, quien manifiesta que la rivalidad entre ambos personajes tuvo inicio desde la llegada misma del coronel a la zona, cuando este, ni bien habiendo pisado suelo huarochirano, «en un informe que solicitó San Martín sobre la conducta del cacique, aprovechó para denunciar su comportamiento ‘escandaloso’ y su negativa a colaborar con su gobierno».⁶⁸ Este fue el primer informe de los tantos que posteriormente recaerán en contra del curaca, como acusaciones de robo y aprovechamiento personal, conduciéndonos a pensar que, probablemente, el coronel «quería ir más allá, y separar a Ninavilca del mando de las partidas de guerrillas».⁶⁹

Podemos decir entonces que, con la designación de Carreño como gobernador de Huarochirí, la provincia entera se condujo a un gran cisma. El coronel, que contaba con el respaldo del gobierno central, así como también, de las tropas estacionadas en la zona, aprovechará rápidamente la situación para juntar algunos partidarios, en su mayoría, militares de bajo rango, para verse firme en su intento por controlar el territorio en cuestión a plenitud. Mientras que, a la par de esta pugna por seguidores, al parecer Carreño se vio motivado a socavar la imagen de Ninavilca iniciando una feroz campaña de desacreditación, la cual desde luego tuvo su respuesta por parte del curaca,

66. Cusqueño que participó activamente en la campaña independentista en Chile y en el Perú. Poco antes de ser nombrado comandante en Huarochirí estuvo en el cargo de comandante militar de Nasca.

67. NCDIP, vol. 2, p. 394.

68. Vergara, «Los curacas de Huarochirí», p. 113.

69. *Ibidem*.

convirtiéndose este en un periodo de acusaciones y denuncias contraproducentes en medio de una lucha indígena que, para este periodo, encontraba ya a ambos bandos como enemigos de la zona por los constantes abusos, robos y saqueos.

En ese sentido, hemos decidido rescatar algunas de las más importantes acusaciones en busca de sacar conclusiones propias al respecto. Así, por ejemplo, encontramos la denuncia que hizo José María Tello contra Ninavilca, quien aseguraba en carta a María Rivera el 3 de junio de 1822 lo siguiente:

[...] sesenta y tantas cabezas de ganado vacuno, y doscientas de ganado de Castilla, pertenecientes al Estado son conducidas por la carnicera de la plaza de Lima Doña Patricia: dicha mujer según se dice tiene amistad con el capitán Ninavilca, y todo este ganado es conducido a la capital para venderse.⁷⁰

No obstante, no fue esta la única denuncia que realizó Tello, en la misma misiva acusa al curaca de recorrer toda la provincia haciéndose el enfermo con la finalidad de pedir a todos los alcaldes, en muestra de compasión, que enviaran solicitud a San Martín pidiéndole como gobernador de la provincia.⁷¹

Las denuncias en contra de Carreño no distaban mucho a las del curaca, pues este incluso había sido catalogado por el propio Paula de Otero como obstruccionista, asegurando que el coronel tenía «dadas órdenes a los pueblos que a nadie preste auxilio [...] [y] no se ha servido revocar estas órdenes a fin de contar yo con los auxilios necesarios para el desempeño». ⁷² Según Otero, esto obedecía a que Carreño se presentaba completamente celoso de su cargo, y no quería que nadie tenga la posibilidad de controlar u ordenar en su jurisdicción, por lo que pretendía «que en todo negocio [se] toque directamente con él, [...] [ocasionando] en una palabra [que] no se lograra un buen suceso sobre el enemigo». ⁷³

Por su parte, Carreño alegaba en su defensa que todas las órdenes mandadas hacia su jurisdicción casi nunca llegaban a sus manos, producto, entre otros, del total desorden en el que se encontraba la provincia, por lo que finalmente remarcaba ser «un oficial bastante subordinado; y que respeto á todo aquel que sea de mayor graduación que yo [...] conozco [pues] la distancia que hay de Vuestra Señoría á mi». ⁷⁴ Sin embargo, lo manifestado por Carreño

70. NCDIP, vol. 2, pp. 406-407.

71. NCDIP. vol. 2, p. 407.

72. NCDIP, vol. 2, p. 519.

73. NCDIP, vol. 2, p. 519.

74. Contestación de Marcelino Carreño a Paula de Otero el 27 de julio de 1822, NCDIP, vol. 2, p. 532.

se contradice con la documentación de la época, en la que se rescata el fluido recorrido de las cartas por la provincia gracias a la laboriosa tarea de los mensajeros y espías, siendo el propio Otero quien asegure no ignorar ningún movimiento de los enemigos: «los tiranos no harán movimiento que yo lo ignore y si alucinados de su orgullo, hacen movimiento por estas Quebradas sufrirán hostilidades continuas».⁷⁵

Se hace aún más cuestionable la defensa de Carreño cuando Pedro José Gonzales denuncie contra este la interceptación y lectura de todas las cartas pasadas por su jurisdicción, visibilizando de este modo, como señala Vergara, el celo del coronel contra todo aquel que intentase comunicarse con Ninavilca para removerlo del cargo.⁷⁶ A continuación, un fragmento de la denuncia de José Gonzales remitida a Tomás Guido con fecha del 1 de julio de 1822:

Carreño ha interceptado por dos ocasiones las correspondencias dirigidas por el citado comandante Vibas, y por el Capellan Don Pedro José Bernui al Excelentísimo Señor Protector, al Ministerio de Guerra, y a mí, [...] causando [tachado] irreparables atrasos en las medidas del Gobierno [...]. La causa de tan extraordinarios prosedimientos ignoro qual sea, aunque se me asegura que solo son efectos de las inspiraciones de Don Ignacio Ninavilca.⁷⁷

Esta denuncia por parte de José Gonzales será luego, de alguna manera, reafirmada por Otero, quien le manifieste a Tomás Guido que la carta de contestación de este, se le había «entregado abierta, y vuelto a cerrar el sobre con distinto lacre [...] [por lo que] tenga la bondad de decirme si vinieron más oficios y si las comunicaciones vienen selladas, pues las más vienen sin él».⁷⁸ Accionar sobre el cual se tenía a Carreño como principal sospechoso, al ya conocerse su obstinado proyecto de permanecer al tanto de cada orden que pudiese estar a favor o en contra de su persona, posicionándose de esta manera, siempre un paso adelante del curaca.

Son las propias cartas de Carreño las que nos invitan a pensar que este se encontraba tanto o más preocupado por conocer los movimientos de Ninavilca que por gobernar; así por ejemplo, para septiembre de 1822, habiendo logrado entablar amistad con algunos jefes guerrilleros, como José Avilés, le solicitaría en extremo favor que le informase de los movimientos del curaca, cometido que finalmente logró al colocar en sus futuras cartas en contra de

75. NCDIP, vol. 2, p. 599.

76. Vergara, «Los curacas de Huarochirí».

77. Carta de Pedro José Gonzales a Tomás Guido, NCDIP, vol. 2, p. 453.

78. NCDIP, vol. 2, p. 547.

Ninavilca al mencionado jefe guerrillero como su principal fuente: «Abiles me dise [...] que el Comandante Don Ignacio Ninavilca ha abandonado la tropa que tenía a sus órdenes y se ha trasladado a la capital de Lima abisemelo Vuestra Señoría si ha sido con anuencia suya».⁷⁹

Otro punto que atacó el coronel con firmeza para dañar la imagen del curaca, fue el de «acreditar» la falsedad de las cartas que favorecían a este último, principalmente, las que solicitaban a Ninavilca como gobernador de la provincia. Así, por ejemplo, se presenta el caso de los pobladores de Santo Domingo de Olleros, quienes luego de quejarse por sufrir con las tantas contribuciones que se le solicitaba a favor del ejército libertador, «exponen [dice Carreño] [...] que buelva al Gobierno el que lo exercio antes, Don Ignacio Quispe Ninabilca, que sabe y conose las nesesidades de aquellos Pueblos, distancias y aptitudes».⁸⁰ Para, finalmente, poner en duda todo lo descrito:

El recurso aparese firmado de muchos, y dibersos nombres, pero la letra es una misma. La comicion que sabe se han pasado otros iguales recursos a la Junta Suprema Gubernatiba donde deben obrar los antesedentes que causaron la remocion de Ninavilca.⁸¹

En otras palabras, el coronel acusaba a Ninavilca de falsificar atestados y firmas con la finalidad de hacerse con el cargo de gobernador, motivo por el cual justificaba su alerta ante cualquier movimiento del curaca, así como también, su intercepción de las cartas que eran remitidas a este último. Sin embargo, ya apartándonos del mismo territorio huarochirano, en el que se deja ver denuncias por ambas partes, en campos quizá neutrales como Yauli, se ha podido encontrar también algunas serias acusaciones en contra de ambos personajes, véase por ejemplo el pasquín repartido en la zona por, posiblemente, el presbítero Francisco Ignacio Benavides, en la que manifiesta lo siguiente:

[...] el gran Pichón de Carreño y el sorro de Ninabilca son dos Pestes diferentes Ambres y canina que se juntaron en el infelis Yauli. De manera que sin mirar el riesgo de sus honores (como que no lo tienen), ni al temor del precipio á que se han conduciendo (como que son bestias) atrapan, quitan, i arrevatan, quanto por delante se les presentan [...] A estos dos ladrones les ha parecido que todos son animales como ellos y con esta satisfacción ni a los

79. Carta de Marcelino Carreño a San Martín el 7 de septiembre de 1822, NCDIP, vol. 2, p. 661.

80. NCDIP, vol. 3, p. 47.

81. *Ibidem*.

nuestros perdonan a nombre del Estado si quando el Estado llegara a informarse de esto los arian pagar con la vida.⁸²

No obstante, parece ser el coronel quien mayores anticuerpos presente para el autor, al encontrarse además de lo citado, un contundente verso titulado *El Americano*, en el que califica a Carreño de la siguiente manera:

El Gavilán de Carreño
rova con mucho empeño
con la cara de estrangero
para echarlo al tragadero. Dime Cusqueño despota
con esa cara de baqueta [...]
con esa geta de buro cansado.
Si quieres que te den de comer
primero as de vender [...]
i no andar con arrogancia
Por tu mucha ignorancia
a todos piensas atropellar
como un buro en el muladar.
y así moderate mui bien
por que sino te darán fin.⁸³

Lo cierto es que, dentro de esta gran campaña de denuncias, existe una cantidad considerable de documentos en las que se solicitan, antes y después de la llegada de Carreño, al curaca Ninavilca como gobernador de la provincia, alegándose que era este el único real conocedor de la situación por la que atravesaban sus vecinos, donde las actividades ganaderas y de cultivo se veían cada vez más reducidos a su máxima expresión a costa de los grandes donativos otorgados al ejército libertador, y donde, además, las guerrillas no contaban más que con las galgas para hacerle frente al ejército realista,⁸⁴ siendo, por tanto, el propio curaca quien solicitase a Otero para que presione al gobernador Carreño a obrar en favor de la población, de las guerrillas especialmente, las cuales se encontraban incluso sin vestimenta, por lo que hacía saber a Paula de Otero en carta del 29 de agosto de 1822, que si no se solicitaban y llegaban tales requerimientos, él mismo vería la forma de sacar ropa y demás pertrechos de guerra de la Corte:

82. NCDIP, vol. 2, pp. 521-522.

83. NCDIP, vol. 2, p. 522.

84. Erik Félix, «Participación indígena en la independencia», p. 55.

[...] pues se hallan sumamente desnudos [...] [por la inactividad de Carreño, que] en el espacio de dos años que ha estado en actual servicio, no se ha molestado con pedir vestuario al Estado, y solamente con lo que de mi parte se ha franqueado han estado cubiertas sus carnes.⁸⁵

En resumen, cuando parecía que Carreño había logrado su cometido, debido a que el 26 de noviembre de 1822 la Junta gubernativa presidida por La Mar decidiera ordenar la separación de Ninavilca de Huarochirí, esta duró poco tiempo, puesto que la misma junta, consciente del gran aporte y poder de convocatoria del curaca, decidió revocar su sentencia totalmente y terminó por nombrarlo gobernador de la provincia. Por otro lado, remarcando el obsesionado interés de Carreño por todo lo que tenía que ver con Ninavilca, se pone en evidencia nuevamente que, para este hecho puntual, el coronel se encontraba como tantas otras veces al tanto de las cartas emitidas hacia y por el curaca, dando cuenta a Tomás Guido que, en una de estas misivas enviadas por Ninavilca hacia el cura de Matucana, se hacía llamar gobernador de los pueblos de Huarochirí, encontrándose solamente a la espera de la certificación para, a partir del 28 de enero de 1823, hacerse cargo de la zona, por lo que el coronel evidenciando su disgusto escribe lo siguiente:

[...] lo contrario [si no fuese cierto la noticia] si aquel individuo se aproximase por cualquiera punto que pertenesca á mi Partido, sin los requisitos nesarios y de formalidades, me veré en la dura cituasion de aprehenderlo y remitirlo á disposicion del Soberano Congreso con una barra de grillos; pues este hombre díscolo no propende mas que la sublebasion de los Pueblos, perturbando á unos y otros su tranquilidad, é incomodando al Gobierno repetidamente.⁸⁶

Claramente, parecía ser Carreño quien tenía las de perder en esta contienda, en vista de que se había enfrentado a un Ninavilca siempre activo y colaborador con los pobladores, que no solo actuaba junto a sus guerrillas en la provincia, sino que también, en busca de defender el territorio de las fuerzas realistas, marchaba hasta las afueras de esta, principalmente hasta Tarma, en un accionar que se mantuvo a lo largo de la guerra, y de las que saldrá siempre airoso en cada una de sus arriesgadas avanzadas. Así por ejemplo, durante la inminente incursión de Canterac sobre Lima a mediados de julio de 1823, se da cuenta de que «las partidas establecidas en Huarochirí y La

85. NCDIP, vol. 2, p. 847.

86. NCDIP, vol. 3, p. 429.

Oroya se reunían por orden de Villar para auxiliar a Ninavilca, que se encontraba amenazado por el enemigo en Huantán».⁸⁷

Ya designado el curaca como gobernador de la provincia, la situación a la que se enfrentaría sería en demasía complicada, puesto que para inicios de 1823, los saqueos en contra de la población indígena se habían incrementado de tal manera que no había casi ya fuente de alimentación, carencia que además se complementaba con las pocas mulas y caballos que quedaban, de modo que, cuando el Escuadrón de Caballería de San Martín solicitase apoyo al curaca para que este les facilitase caballos en busca de retornar a la capital, la respuesta de Ninavilca sería contundente, asegurando que los pobladores: «amargamente se me han quejado de ante mano que don Marcelino Carreño mi antecesor, ya les había quitado quantas tenían a la sombra de la Patria».⁸⁸

Asimismo, tema que no debe apartarse del análisis durante este periodo de inestabilidad política y militar es, sin duda, la crisis fiscal que atravesaban las arcas patriotas, por lo que, luego de designar al curaca como gobernador de la provincia, este comenzó a enfrentar una larga contienda con la administración de la caja fiscal patriota, aquellos que sin tomar en cuenta la situación del mencionado, le exigían el pago inmediato de ocho mil pesos que supuestamente le faltaba abonar por la compra del estanco de nieve, alegando que «las circunstancias presentes no permiten demora alguna».⁸⁹

El conflicto tenía su punto discordante en que, para los miembros de la caja fiscal, el plazo de pago había vencido en noviembre de 1822, por lo que, si no se cancelaba la deuda en febrero del año siguiente, estos pasarían a quitarle todos los derechos de venta al curaca. Sin embargo, la defensa de Ninavilca aseguraba que el plazo debía vencerse a finales de abril de 1823; asimismo, a este alegato del curaca habría que sumarle la más que justificable razón por la que se veía imposibilitado del pago:

[...] no hay mulas, en que conducir la nieve á esta Capital, por que indistintamente y por todas partes se han recojido para el servicio del Estado. La misma escases há resultado de la jente, y peones, que serbian á este Ramo, por las continuas lebas en que han cido comprendidos.⁹⁰

Es claro, pues, que lo expresado por Ninavilca era una verdad incuestionable, ningún bien le pertenecía ya a la población indígena ni a su persona,

87. Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, p. 64.

88. NCDIP, vol. 4, p. 212.

89. NCDIP, vol. 4, p. 79.

90. NCDIP, vol. 4, p. 80.

las mulas y demás bienes entregados o robados, habían pasado a manos del ejército libertador o realista, cortando de esta manera total actividad para su negocio, en la que se puede someter además a consideración, que era el propio curaca quien ponía casi nulo interés al mencionado proyecto, al encontrarse plenamente activo liderando las guerrillas en la contienda. Por ello, al pedir lo justo a través de don José Ballejo de la Carrera, solicitó la «rebaja en el valor del remate [en 5 mil pesos] respecto a haberse perdido mas de diez mil pesos con motivo de la guerra».⁹¹ Añadiendo, además, que:

[...] por parte del mismo Estado se han quitado frecuentemente los mozos y mulas destinadas a la conduccion de la Nieve; y votando muchas veces las cargas en el camino han arreado con ellas para el Exercito ¿Como es que se le obliga a mi parte que reciba en nueve mil docientos pesos un Ramo que está en su ultima decadencia, y que en las actuales circunstancias no puede tal vez producir ni la mitad? Quando mi parte se há sacrificado en serbicio de la Patria, exponiendo su vida, y sufriendo todos los contrastes de la guerra, ¿Como se trata de reducirlo á miseria y comprometer su onor y el de su fiador Don José de Laos que será seguramente el que tenga que cargar con el petardo, pues el estado actual de mi parte es bien deplorable, no le permite en manera alguna ponerlo en cubierto?⁹²

Es de asegurar que Ninavilca finalmente terminó por perder el negocio de la venta de nieve al encontrarse en el apuro de pagar lo solicitado por la caja, así como también, al insertarse plenamente dentro del convulso enfrentamiento entre Riva Agüero y Bolívar, siendo con el primero con quien entable relación amistosa bajo el mismo pensamiento, formando así una sólida alianza que tendrá su fin solo cuando Riva Agüero sea capturado. Hablamos entonces de lo que algunos historiadores llaman «nacionalismo incipiente», la cual tiene que ver en estos primeros años, al parecer, solo con el rechazo de gobiernos «extranjeros» en el Perú, ya que no había, evidentemente, una línea política sólida y coherente a seguir.⁹³

Para finalizar, curiosamente, Marcelino Carreño también se verá inmerso dentro de la mencionada contienda por el gobierno central entre Bolívar y Riva Agüero, colaborando activamente al igual que el curaca con las fuerzas de este último. Así encontramos, por ejemplo, que, para julio de 1823, este se encontraba operando a favor de Agüero en Yanahuanca, pasando luego a ocupar la zona de Canta «a fin de impedir la ocupación de Cerro de Pasco y

91. NCDIP, vol. 4, p. 82.

92. NCDIP, vol. 4, pp. 83-84.

93. Heraclio Bonilla, *Metáfora y realidad en la independencia del Perú*, p. 122.

Huánuco por las fuerzas de aquél [Bolívar]»⁹⁴. No obstante, todas estas operaciones, tanto Carreño como Ninavilca, claramente la realizaban sin enterarse que «su líder» se encontraba realizando negociaciones secretas con los realistas para expulsar a Bolívar y a sus colaboradores del Perú.⁹⁵

La patria para los peruanos: el accionar de Ninavilca frente a la pugna entre Riva Agüero y Bolívar

Desde el inicio mismo de la toma de mando por la Junta Gubernativa presidida por La Mar, el curaca expuso en nota extensa la pésima situación en la que se encontraban los guerrilleros de Huarochirí en aquel momento, pidiendo que se le entregase cuanto antes todo el equipamiento militar solicitado con el fin de continuar en la guerra, considerando que era importantísimo «rebivir el entusiasmo y patriotismo que ha[bía] hecho desmayar la inmoralidad de los que por desgracia han gobernado anteriormente».⁹⁶ Asimismo, en esta misma solicitud reclama el título de capitán graduado para José Manrique, y es que, como se ha visto anteriormente, fue Manrique uno de los pocos y primeros líderes formadores de guerrillas en la provincia, ganándose por tal motivo gran popularidad entre los lugareños, por lo que se veía favorable el ascenso en su carrera debido a que, además, con su alejamiento de la provincia, «su partida que había compuesto de 117 hombres sobre las armas, se halla[ba] reducida en la actualidad al pequeño número de 25 porque mal contentos con la ausencia de este oficial se dispersaron retirándose cada uno a sus hogares».⁹⁷

Lo que se refleja entonces en esta, así como en las demás cartas similares, es no solo el sentir de la población indígena, sino también, el seguimiento inquebrantable, la confianza y el respaldo hacia sus líderes militares más cercanos, quienes eran vistos como los únicos miembros de protección en medio de los andes sin gobierno, por lo que hacían notar inmediatamente su descontento si dichos líderes militares sufrían las mismas grandes marginaciones por parte del gobierno central, amenazando indirectamente con desertar de la guerra si no se cumplían con sus peticiones.

Las cosas darían algún cambio a favor de las partidas huarochiranas cuando José de la Riva Agüero asuma el gobierno, debido a que Ignacio Quispe Ninavilca entabla inmediatamente buenas relaciones con dicho mandatario al compartir la misma «ideología anti-extranjero», conduciéndose

94. Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, p. 77.

95. Roel, *Los libertadores*, pp. 240-241.

96. NCDIP, vol. 4, p. 152.

97. NCDIP, vol. 4, p. 153.

ambos a una sólida conexión y alianza que tendrá su fin solo cuando Agüero sea deportado del país. Sin embargo, esta alianza traería consigo posteriores repercusiones negativas para el curaca, puesto que con la asunción de Torre Tagle al poder, este tuvo que enfrentar quizá su momento más difícil en la guerra al saberse su ya muy conocida adición con quien era considerado en el momento como un traidor. Por este motivo resurgieron todas las acusaciones que tenía Ninavilca en su contra, entre ellas, la de impulsar la destrucción de las haciendas de Yauli y Huarochirí, convirtiéndose así en un blanco a perseguir y disminuir irremediablemente. Así pues, para finales de 1822 «se le siguió un proceso para saber si tenía ‘tratos e inteligencia subversivas’ [...] lo que provocó inclusive su encarcelamiento»,⁹⁸ prisión que finalmente se hará efectiva en la Fortaleza del Real Felipe.

No obstante, el accionar del curaca no quedó tras las rejas del Real Felipe. Poco tiempo después, el 9 de noviembre de 1823 para ser exactos, Ninavilca junto a Francisco Herrera, el sargento mayor don José Fernández Prada y el teniente don José Ballejo «lograron escaparse y se fueron por la quebrada de Macas a Huaruquin, 6 leguas de Canta [y] allí organizaron una montonera a nombre de Riva Agüero». ⁹⁹ Esta rápida formación de montoneros en el camino a favor de Riva Agüero,¹⁰⁰ nos hace evidenciar el descontento de una gran cantidad de población indígena que se encontraba disconforme con la política de Torre Tagle y la injerencia de Bolívar.

Por supuesto, inmediatamente, Torre Tagle armó un pequeño contingente de 20 hombres para capturar al curaca, en el que Felipe Hurtado se comprometió a la ejecución de tal proyecto; sin embargo, lo cierto es que para alguien tan curtido de experiencia militar como Ninavilca, le fue relativamente sencillo escapar del cerco implantado por su primer captor, pasando así la misión de apresar al curaca a manos de Isidoro Villar, quien, al no prevenir lo que se le avecinaba, fue capturado en Canta por Ninavilca y su pequeño grupo de montoneros formados en Huaruquin. Así las cosas, el 17 de noviembre de 1823 Ninavilca daba informe a Riva Agüero de la siguiente manera:

Villar custodiado por Don José María Muñoz [...] [se] conduce con la escolta de dies hombres á disposicion de Vuestra Excelencia teniendo entendido que estando este Gefe de Comandante General en la Provincia de Canta impedia su fuersa el progreso de nuestra causa.¹⁰¹

98. Quiroz, «Los curacas de Huarochirí», p. 142.

99. Vargas, *Historia del Perú Independiente*, p. 147.

100. Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, p. 78.

101. NCDIP, vol. 5, p. 232.

Acontecimiento por demás curioso se convierte este suceso cuando Isidoro Villar, al igual que Ninavilca, logre escaparse también de quienes lo custodiaban. En cuanto al curaca, este logró mantenerse en incógnito durante el corto mandato del Marqués, sin embargo, fue incansablemente perseguido hasta el final del gobierno de este; así por ejemplo, José Avilés, nuevo gobernador de la provincia, en carta del 3 de enero de 1824 le hace saber a Torre Tagle que sus constantes intentos de capturar al curaca no habían surtido efecto alguno, ya que dicha misión era sumamente difícil, «pues estos berdaderos Patriotas tienen sus corazones amarrados al pie de su fiel adicsion»,¹⁰² lo cual quería decir que ningún indígena daría ni daba cuenta de la ubicación exacta de Ninavilca.

Asimismo, debemos mencionar que la situación para el curaca durante este periodo como prófugo y conformador de fuerzas a favor de Riva Agüero, no tuvo los frutos que se esperaba, debido a que dentro del propio entorno de Ninavilca no existía un espíritu de compañerismo con sus aliados Francisco Herrera, el capitán Echerri y el mayor Manuel Vallejo; por el contrario, lo que se vivía era un duro desacuerdo y posterior fraccionamiento que finalmente terminó por acabar con la idea del curaca respecto a conformar unos 3000 partidarios a favor de Riva Agüero.¹⁰³ Por esta razón, Rivera Serna concluye que:

En realidad [...] la labor de Ninavilca [solamente se contrajo] [...] a crear un clima de animadversión contra los grancolombianos, de quienes decía a los indios que los llevarían a su país para incorporarlos en su ejército y no devolverlos al Perú.¹⁰⁴

En estas circunstancias, con la salida de Torre Tagle del poder, Bolívar tenía otros planes para su entendimiento con el curaca, mientras el Perú atravesaba por una dura crisis económica y militar, consideró de vital importancia formar una alianza, o por lo menos una concertación con toda población indígena reacia a su mandato. En este contexto, decidió entablar rápidamente comunicación con Ignacio Quispe Ninavilca; por ello, queda claro que en esta reciprocidad de beneficios, era Bolívar quien necesitaba más del curaca que este último del libertador, esto pues, si consideramos el enorme valor que tenía en tiempos que escaseaba todo, controlar una cantidad considerable del sector indígena en posiciones estratégicas para la guerra; de manera que con ello podemos ver reflejado el verdadero poder

102. NCDIP, vol. 5, p. 323.

103. Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, p. 79.

104. Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, p. 80.

con el que contaba el curaca frente a cualquier mandatario que se veía casi resignado a pactar con este último.

Como ya se ha mencionado, posterior a la captura de Riva Agüero, y haciéndose público los tratamientos de este con las fuerzas realistas, Ninavilca volteó su apoyo sobre Bolívar para expulsar al enemigo común, de esta forma se sumó tímidamente a las fuerzas del libertador si consideramos que el curaca solamente reconoció el poder militar de Bolívar, mas no el político, algo que podría considerarse como arriesgado si tomamos en cuenta los juicios del libertador contra sus opositores:

[...] no sorprende que Bolívar, encubierto bajo un manto de legalidad, echara mano de todos los recursos disponibles para acallar las voces discordantes, ya fuera mediante el asesinato, la deportación, la cárcel o simplemente la intimidación para provocar una autocensura. Todo aquél que se le enfrentó de una manera u otra fue víctima de la represión [...] no importándole los servicios que hubiera prestado a la nación o el prestigio que tuviera.¹⁰⁵

Una vez lograda esta «unión» entre ambos, Ninavilca junto a las partidas huarochiranas iniciarán acciones concretas y favorables a la independencia, dejando de lado las diferencias que tenía con el libertador, lo encontramos a inicios de marzo de 1824 cercando la capital del virreinato, la misma que había sido tomada por los realistas a manos del general Monet, quien a propósito se había visto un tanto favorecido en su accionar con la desertión de los ejércitos de Chile y Argentina luego de haberse sublevado contra el gobierno patriota por la falta de pagos. En estas condiciones, Paula de Otero, en carta al sargento mayor Vallejos el 3 de marzo de 1824, luego de reconocer la gran importancia de Ninavilca para grandes misiones como la referida, hace hincapié en que el curaca tenía:

[...] bastante influencia en todos esos Pueblos, y puede levantar varias Partidas de Galgueros que obren con provecho á beneficio del terreno escabroso, y al mismo tiempo, cuiden de que nada les condugan a Lima, decomizando quantas especies se transporten las que se repartirán á los que compongan la Partida aprehensora.¹⁰⁶

Fue tal el reconocimiento para con Ninavilca que, pese a saberse su oposición con Bolívar, fue considerado para ser nombrado comandante general de las guerrillas, y aunque finalmente no fue elegido, es necesario remarcar el

105. Morote, *Bolívar, libertador y enemigo número 1 del Perú*, p. 111.

106. NCDIP, vol. 6, p. 174.

gran poderío que este poseía producto de la simpatía que gozaba de la población indígena, siendo de la siguiente manera como expone Sucre a Bolívar la situación de los considerados:

[...] no conozco a Guzmán. Lo que sé es que a él fue dirigida la primera de las proclamas de Tagle que llegó á mis manos y que me mandó Vidal interceptada. Guzmán, Ninavilca y Vidal han sido enemigos de Tagle; pero ignoro qué comportación tengan. Este Vidal es aquel jóven a quien el Libertador le confió una comisión a Yauli y se pasó a Riva Agüero que lo hizo Coronel, y dicen que es enemigo de Tagle; pero dicen también que es enemigo de Colombia. A hablar la verdad, no sé a quién diga a S. E. que se ponga en las guerrillas: el único que yo conozco seguro es el Coronel Otero, que las mandó otro tiempo, pero creo que se niega; a tal servicio. Veremos qué me responden Ninavilca y Guzmán.¹⁰⁷

Ahora bien, al igual que este reconocimiento con el que gozaba Ninavilca en todas partes, fueron, también de igual envergadura, famosas sus diferencias con Bolívar, por lo que, en un intento desesperado por parte de los realistas, estos «intentaron en mayo de 1824 ganarse al jefe guerrillero ofreciéndole prebendas personales y cargos especiales si se oponía al tirano de Colombia. [No obstante] pese a su antibolivarismo, Ninavilca probó en esta ocasión su lealtad a la patria».¹⁰⁸ Poniéndonos en contexto, esta propuesta se dio durante el tiempo en el que el libertador cayera enfermo en Pativilca, tiempo en el que parecía que las fuerzas patriotas se agotaban, por lo que García Camba en carta al curaca fechada el 12 de mayo de 1824 intenta convencerlo de la siguiente manera:

En el día el gobierno llamado peruano, las autoridades todas de la capital, las personas más respetables de todas las clases, en una palabra, el pueblo todo, no quiere la guerra, y se han unido a las tropas nacionales por no sufrir el yugo que Bolívar pretende imponer al Perú. Yo no puedo persuadirme de que sea Ud. Uno de los poquísimos peruanos que, por cobardía, se sometan ciegamente al tirano de Colombia: Ud. Reflexione imparcialmente nuestra situación y la suya y decídase, [...] que le prometo una feliz reconciliación por resultado. Unámonos, amigo, y verá Ud. Cuántas gracias le ofrecen los verdaderos amantes de la prosperidad peruana.¹⁰⁹

Evidentemente, Ninavilca rechazó de plano esta propuesta, por lo que los realistas terminaron por ofrecer dinero a cambio de su captura; sobre lo cual,

107. Simón O'Leary, *Memorias del general O'Leary*, tomo XXII, p. 143.

108. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 64.

109. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 64.

al enterarse Ninavilca de este ordenamiento, manifestó de manera irónica y valiente lo siguiente:

[...] usando el derecho de represalia contra un tal Monet, que ha publicado un bando, ofreciendo premios de 100 pesos por cada cabecilla, y 25 por los subalternos; y considerando que los bandidos españoles, que vienen degollando y matando para conseguir de este modo les prestís auxilios; ofrezco: por premio a la cabeza de Monet, una gallina clueca; por la de Ramirez, un capón; por la de Rodil, un perro; por la de García Camba, un pollo mojado; por la de Canterac, un pavo; y por cada soldado español un huevo de gallina.¹¹⁰

Lo siguiente para Ninavilca será insertarse plenamente en la guerra frente a las fuerzas realistas, volcando su apoyo a Bolívar y remitiéndole todo tipo de información para beneficio patrio, así se comprueba en esta y demás cartas que le envía el secretario personal de Bolívar al curaca: «El Libertador ha tenido la satisfacción de recibir las comunicaciones de Ud. [...] en que Ud. le incluye las cartas de Tagle y de Berindoaga, y la comunicación que Monet dirigía a Canterac desde Lurín».¹¹¹ Es claro que Bolívar esperaba este tipo de apoyo importante de Ninavilca para que finalmente hiciese efectivo sus compromisos con el curaca, esto es, remitirle algún tipo de apoyo militar considerable, por lo que, a partir de este momento, se puede notar un incremento de equipamiento militar recibido por Ninavilca y las demás partidas huarochiranas. Sin embargo, no todos corrieron con la misma suerte que el curaca. Carreño, por ejemplo, al no gozar evidentemente de la confianza de Bolívar, fue incorporado a las filas de Aldao «[...] en calidad de colaborador, plan que no obedecía a otro motivo que al de ir paulatinamente anulando la autoridad de Carreño, que a la postre debía ser reemplazado»,¹¹² misma situación a la que se vieron enfrentados los jefes militares de menor graduación adversos al libertador.

No obstante, se hace preciso remarcar nuevamente que esta concertación entre Ninavilca y Bolívar se mantuvo siempre frágil a lo largo del mandato del libertador, esto pues si tomamos en cuenta que el curaca, además de las diferencias políticas con el libertador, repudiaba constantemente el accionar del ejército colombiano contra los huarochiranos, exclamando «a los cuatro vientos que los colombianos eran ‘una chusma de ladrones».¹¹³

110. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 65.

111. Félix Denegri Luna; Armando Nieto Vélez; Alberto Tauro (eds.), *Antología de la Independencia del Perú*, p. 349.

112. Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, p. 89.

113. Morote, *Bolívar, libertador y enemigo*, p. 58.

En consecuencia, las fuerzas colombianas no serán para nada de la confianza, ni mucho menos, de símbolo de obediencia para el curaca, ya que actuaban en muchas oportunidades por su cuenta; es decir, contraviniendo toda orden de los mandos militares superiores, actitud que se mantuvo incluso después de la victoria en Junín cuando todo parecía caminar a la perfección del entendimiento entre ambos. Así por ejemplo, cuando Bolívar ordenó a Miguel Silva reclutar gente de Huarochirí para apoyar en puntos estratégicos durante o posterior a la inminente batalla de Ayacucho, este último le comunicó al ministro de guerra Tomás Heres que en lugar de colaborar con la misión, el curaca, «quien también titulándose Comandante General de Huarochirí, a mandado vajar la gente de los Pueblos, y como este es un Xefe á quien siegamente obedesen estos Peruanos me beo en el mayor apuro para cumplir con la remision de los dosientos hombres».¹¹⁴

Finalmente, concluida la guerra por la independencia, el accionar del líder indígena no quedó paralizado durante el caos a generarse dentro de la naciente República, haciéndose nuevamente evidente la inquebrantable influencia que tenía este sobre la población indígena de Huarochirí y alrededores. Luego se verá envuelto en reiterados levantamientos como medio de protesta al sistema. Por esta razón podemos decir que la figura de Ninavilca se mantuvo activa y relevante dentro de las confrontaciones que iban a surgir con el correr de los primeros años de la República, siendo la primera generadora de esta, la constitución vitalicia de Bolívar, la cual, desde luego, originó gran descontento de la población entera,¹¹⁵ que revivió los miedos y la desconfianza de Bolívar contra todos aquellos opositores a su mandato, llegando incluso a la paranoia, como describe Morote, de ver conspiraciones por todas partes.¹¹⁶ Se puede mencionar que en 1825 Ninavilca fue acusado por el libertador de formar parte de una conspiración organizada por los hermanos Mariátegui (Ignacio y Francisco Javier), en la que el curaca, «que se había distinguido en la guerra contra los españoles mandando una partida de montoneras [...] aspiraba á ser Inca del Perú»,¹¹⁷ y por lo que, según Miller, «fue condenado a la pena de garrote».¹¹⁸ No obstante, su pena fue cambiada por encarcelamiento a 5 años, «mientras que a los hermanos Mariátegui se les dejó en libertad».¹¹⁹

114. NCDIP, vol. 6, pp. 109-110.

115. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 65.

116. Morote, *Bolívar, libertador y enemigo*, p. 121.

117. Morote, *Bolívar, libertador y enemigo*, p. 121.

118. Miller citado en Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 65.

119. Aljovín, *Caudillos y constitucionales*, p. 201

Esta adhesión al levantamiento por parte de Ninavilca también puede encontrar razones en la abolición del curacazgo por parte del libertador, quien «en su afán de homogenizar y modernizar la sociedad [...] [y de crear] la paradoja del ‘liberalismo latinoamericano’ [...] [decidió] destruir una parte de la sociedad civil en aras del desarrollo de esta».¹²⁰ Decreto que contravino con siglos de tradición indígena y que perjudicó evidentemente a Ninavilca.

Así, podríamos seguir enumerando las situaciones adversas y la actividad política en la que se vio inmerso el curaca huarochirano, quien se movilizaba permanentemente en busca de lo que creía conveniente para la nación, como en 1827, en el que se vio comprometido con el levantamiento de Lorenzo Vidaurre. Esta noticia llegó a La Mar por medio de José Goyeneche, que Ninavilca «con unos 200 hombres se apoderaría del cuartel de Santa Catalino, para proclamar al Dr. Don Lorenzo Vidaurre».¹²¹ Y por lo que finalmente en 1828 será nuevamente encarcelado al ser acusado de conspiración. En su defensa, Ninavilca negó todo cargo y manifestó afligido lo siguiente: «Me presté de los primeros con mi familia y bienes, al general Arenales, para prestar mis débiles o limitados servicios al Perú contra los tiranos opresores de nuestros derechos patrios [y así me pagan]».¹²² El caso pudo terminar de la peor manera para el curaca al ser condenado a la pena de muerte; felizmente, tal sentencia «no se cumplió por la intervención de Santa Cruz, quien opinó que todo ello había sido pura borrachera».¹²³

Posteriormente, en 1832 también encontramos actividad de Ninavilca en apoyo a Salaverry, quien se había sublevado contra el cuestionado gobierno de Gamarra, en que la misión del curaca era conformar una partida guerrillera para una posible confrontación militar. Asimismo, se pudo encontrar participación del curaca en 1835 en apoyo al presidente Orbegoso contra el levantamiento de su anterior aliado Salaverry, donde capturó a los partidarios de este último en tierras huarochiranas y alrededores, por lo que se puede concluir que, ni él ni los indios de la provincia dejaron de actuar durante el denominado primer militarismo, siendo considerado por tanto el curaca, en las palabras del general Antonio Gutiérrez de la Fuente, como «un líder peligroso, pero -desgraciadamente- necesario por su capacidad de convocatoria».¹²⁴

120. Aljovín, «Poderes locales», p. 2.

121. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 66.

122. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 64.

123. Sotelo, *Las insurrecciones y levantamientos*, p. 66.

124. Aljovín, *Caudillos y constitucionales*, p. 201.

Conclusión

Como se ha sostenido en la investigación, los documentos de la época aseguran que desde antes de que llegase San Martín al Perú, la población indígena huarochirana ya se había comprometido con la causa independentista, lo que nos hace suponer que los movimientos políticos de las comunidades indígenas nunca quedaron estáticas después del levantamiento de Túpac Amaru,¹²⁵ sino por el contrario, como en el caso de Huarochirí, estas continuaron arremetiendo contra el régimen colonial; por ejemplo, el levantamiento de 1783 liderado por Felipe Velasco. Este y otros acontecimientos nos ayudan a comprender no solo el arrojo de los pueblos indígenas, sino también los intereses particulares por los que luchaban, y por los que se iban alejando de la lucha criolla en busca de «un cambio radical en la relación que tenían con la corona española».¹²⁶

Es en este contexto de la lucha por la reivindicación indígena en el que se encuentra evidentemente Ignacio Quispe Ninavilca, personaje que puso por delante de todo lo concerniente a la lucha por la independencia antes que sus intereses personales, ignorando sus desgastados «privilegios» como curaca y su futuro como próspero negociante de nieve, y optó, por el contrario, por el levantamiento y la organización de las partidas guerrilleras, insertándose de esta manera en una compleja contienda militar, política y económica, en las que se verá enfrentado con quienes consideraba ajenos a la patria, así incluso, con los propios mandatarios de turno como Torre Tagle o el mismísimo Simón Bolívar, quien se convirtió, además, en este proceso, en el abanderado defensor de la población huarochirana ante los constantes abusos, saqueos y extorsiones por ambos bandos militares.

Tema también importante a concluir, es el que gira en torno a la política de Bolívar, la cual, como como hemos visto, ocasionó gran descontento, producto de la constitución vitalicia y la desafortunada abolición de los curacazgos, siendo estos dos grandes motivos para el inicio de los primeros grandes levantamientos de la plebe después de la lograda independencia, y con ello, un prolongado proceso de inestabilidad para el país. En cuanto a la abolición del curacazgo, por ejemplo, bien podemos concluir con el buen análisis de Manrique, quien señala que la supresión de los curacas habría tenido como finalidad: «que las comunidades tuvieran una mínima capacidad de negociación

125. Escanilla, «El rol de los sectores indígenas», p. 70

126. Escanilla, «El rol de los sectores indígenas», p. 70.

en relación con el Estado, lo cual favoreció, no al débil poder central republicano, sino al nuevo grupo de poder emergente».¹²⁷

Asimismo, debemos remarcar que, desde luego, las poblaciones indígenas no quedaron para nada conformes con la patria en formación, encontrándose desde muy temprano con el regreso de la mita en forma de «contribución», así como con otras formas de atropellos por parte de las políticas establecidas por Bolívar, como la llamada «primera reforma agraria», motivos más que suficientes para que estos sigan formando parte del escenario político a lo largo del siglo XIX, como es observable en la historiografía peruana, donde los huarochiranos liderados por Ninavilca, indudablemente no se presentarán para nada ajenos. Por eso, como resalta Silvia Escanilla, es preciso seguir investigando acerca de «qué proyectos apoyaron, de qué formas y con qué objetivos lo hicieron en el Perú posterior a 1824»,¹²⁸ con el objetivo de afianzar nuestros análisis en torno a los primeros años del Perú independiente, y dejar de mirar a la comunidad campesina como simples espectadores del proceso constructivo republicano, sino, como protagonistas en un mundo que trataba de «modernizarlos» y/o «civilizarlos»; en otras palabras, de convertirla en un prototipo de europeo bajo la lógica y política del criollo liberal.

Bibliografía

- Aljovín, Cristóbal, *Caudillos y constituciones: Perú 1821-1845*. Lima: Instituto Riva Agüero y Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Aljovín, Cristóbal. «Poderes locales en la primera mitad del siglo XIX», *Historica*, vol. 21 (1997), pp. 1-25. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8493>
- Bonilla, Heraclio, y Karen Spalding, «La independencia en el Perú: las palabras y los hechos», en *La Independencia en el Perú*. Colección dirigida por José Matos Mar, 70-114. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Bonilla, Heraclio, *Metáfora y realidad en la independencia del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2010.
- Bebin, Sergio, *Mercaderes y corregidores: el reparto mercantil en el Perú, 1752-1780*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.
- Cahill, David, «Independencia, sociedad y fiscalidad: el Sur Andino (1780-1880)», *Revista Complutense de Historia de América* n.º 19 (1993), pp. 249-268. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/16970>

127. Nelson Manrique citado en Núria, «Revueltas indígenas», p. 197.

128. Escanilla, «El rol de los sectores indígenas», p. 72.

- Castro, Rodolfo, Prólogo, en *Guerrillas y montoneras durante la independencia*, vol. 1. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2018.
- Chocano, Magdalena, «Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824», en *Economía del periodo colonial*, tomo III. Editado por Carlos Contreras, 19-96. Lima: Instituto de Estudios Peruano, 2010.
- Colección Documental de la Independencia del Perú. *La Iglesia*, vol. 1, tomo XX. Lima: Armando Nieto (ed.), Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- De Vidal, Francisco, «Memorias de Francisco de Vidal», en *Antología de la Independencia del Perú*. Editado por Félix Denegri Luna; Armando Nieto Vélez; Alebrto Tauro, pp. 339-349. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- Dunbar Temple, Ella, «Prólogo» en Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo V. La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y montoneras, vol. 1, Lima: CNSIP, XIV, 1971.
- Escanilla, Silvia, «El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú: Bases para una nueva interpretación», *Revista de Indias*, n.º 281, pp. 51-81 (2021). <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.002>
- Félix Asencio, Erik, «Participación indígena en la independencia: Huarochirí en el gobierno de San Martín», *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales y Multidisciplinaria*, n.º 1 (2021), pp. 29-56. <https://100cs.cl/index.php/cs/article/view/209>
- Lazo, Carlos, «Rebeliones populares en Huarochirí colonial (1750-1781)», en *Huarochirí, ocho mil años de historia*, tomo II. Editado por Álvarez Thatar, 29-94. Lima: Editorial Desa, 1992.
- Leguía y Martínez, Germán, *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado* [tomos III, IV y V]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- Mariátegui, Francisco Javier, *Anotaciones a la Historia del Perú independiente de don Mariano Paz-Soldán*. Lima: Imprenta de El Nacional, 1869.
- Montoya, Gustavo, *La independencia controlada: guerra, gobierno y revoluciones en los andes*. Lima: Séquialo Editores, 2019.
- Morote, Herbert. *Bolívar: libertador y enemigo número 1 del Perú*. Lima: Jaime Campodónico/Editor, 2009.
- Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. *Guerrillas y montoneras durante la Independencia*, vols. 2-6. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2018.
- O'Leary, Simón, *Memorias del general O'Leary*. Caracas: El Monitor, 1883.

- Orrego, Juan, «*Mercurio Peruano* y regionalismo criollo», *BIRA* n.º 20 (1993), pp. 51-56. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114240>
- Paz-Soldán, Mariano, *Historia del Perú independiente, primer periodo 1819-1822*. Lima: Alfonso Lemale, 1868.
- Quiroz, Francisco, «Los curacas de Huarochirí y su presencia en las guerrillas de la independencia y los primeros años de la República (1750-1830)», en *Huarochirí, ocho mil años de historia*, tomo II. Editado por Álvarez Thatar, 121-152. Lima: Editorial Desa, 1992.
- Riva Agüero, José de la, *Memorias de Pruvonena (selección)*. Lima: Ministerio de Cultura, 2021.
- Ramírez, Susan, «Legitimidad de los curacas en los andes durante los siglos XVI y XVII», *SIRA* n.º 24 (Lima, 1997), pp. 467-492. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114398>
- Reyes Flores, Alejandro, Economía y sociedad en los pueblos de Huarochirí. En Vladimiro Thatar Álvarez (ed.), *Huarochirí, ocho mil años de historia*, tomo II. Lima: Editorial Desa, 1992, pp. 153-194.
- Rivera Serna, Raúl, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*. Lima: P. L. Villanueva, 1958.
- Rostworowski, María, *Pachacutec*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- Rostworowski, María, *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.
- Rosas, Emilio, *La provincia de Huarochirí en la historia: coloniaje e independencia*. Lima: editor no identificado, 1995.
- Sala I Vila, Núria, «Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial» [tesis doctoral. Universidad de Barcelona], 1989. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35216>
- Sotelo, Hildebrando, *Las insurrecciones y levantamientos en Huarochirí y sus factores determinantes*. Lima: Empresa Periodística S. A. «La Prensa», 1942.
- Vargas, Nemesio, *Historia del Perú Independiente*, tomo II. Lima: La Abeja, 1906.
- Vergara, Teresa, «Los curacas de Huarochirí y su presencia en las guerrillas de la independencia y los primeros años de la República (1750-1830)», en *Huarochirí ocho mil años de historia*, tomo II. Editado por Álvarez Thatar, 95-120. Lima: Editorial Desa, 1992.

«Por su patriotismo y adhesión a la sagrada causa de la independencia». La Junta de Calificación Patriótica de Arequipa, 1825-1826¹

Helbert Suyo Ñaupá

Universidad de Tarapacá (Arica, Chile)

Introducción

Se considera que las intendencias sur andinas peruanas fueron un bastión realista y que estos espacios brindaron apoyo sostenido y constante a las tropas que defendían los intereses reales luego de la ocupación patriota de Lima en 1821.² Por lo que la historiografía local y nacional no ha analizado a profundidad si la población y las autoridades tanto civiles y eclesiásticas sur andinas apoyaron o se sumaron a la causa patriota durante los últimos años de las guerras de la independencia.

Durante este estudio se ha podido percibir un detalle sumamente importante y es que a medida que este conflicto transcurría comenzaron a notarse grietas en ese *fidelismo o apoyo a la causa real*. Los reveses militares, la carga económica, el reclutamiento forzado y una serie de incursiones patriotas en las intendencias sur andinas generaron quiebres entre quienes apoyaron la causa del rey; es decir, la población y autoridades no hablaron al unísono con el paso del tiempo.

1. Este proyecto forma parte de uno mayor que busca describir y analizar los acontecimientos ocurridos durante las guerras de la independencia y los últimos años del gobierno español en el virreinato peruano y en las intendencias sur andinas peruanas. Asimismo, hacemos llegar nuestro agradecimiento al Proyecto Especial Bicentenario 2021-2024, institución que nos brindó la oportunidad de hacer visible esta investigación.
2. La historiadora Scarlett O'Phelan ha percibido cómo la trayectoria de la élite criolla y también la élite indígena perfilaron su apoyo a la causa real. Trayectoria que fue, en cierta medida, aprovechada por las autoridades de mayor rango para sumarlos a sus esfuerzos por enfrentar a la revolución americana. Por otra parte, también se podría incluir en esta idea a la geografía; es decir, tanto los regionalismos y localismos tienen un perfil propio que pudo orientarlo a cualquier bando. Véase: Scarlett O'Phelan, «Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú», en Jaime Rosemblitt (ed.), *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados nacionales*, pp. 185-203. Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.

Es por ello que el presente artículo estudiará la actuación de patriotas locales y la opinión de las autoridades al respecto. Se expondrá el contexto de las guerras de la independencia en la intendencia de Arequipa y se abordará la instalación de una institución que buscó recompensar a quienes apoyaron el sistema de la patria. Por ende, el objetivo general de este proyecto es describir, desde una perspectiva histórica, el desenvolvimiento de estos patriotas en sus respectivos espacios geográficos. Nuestra hipótesis es que, durante 1821-1825 este grupo de patriotas, pese a haber sido perseguidos y hechos prisioneros, lograron esparcir una serie de ideas contra el gobierno de turno, y también establecieron vínculos con otros patriotas para menoscabar el *ines-table* poder virreinal.

Por tanto, este proyecto sitúa la presencia de los denominados patriotas en la intendencia de Arequipa y el sur andino peruano, así como también la reacción realista en dicha jurisdicción y la región. Metodológicamente, este estudio identificará a un número importante de patriotas a través de la revisión de una variedad de fuentes impresas y manuscritas resguardadas en archivos locales, nacionales y extranjeros.

Nuestra área de estudio es la intendencia y obispado de Arequipa y se ha establecido como marco temporal los años de 1821 a 1825. Durante el periodo de tiempo mencionado, los patriotas fueron perseguidos, apresados y silenciados. Pero, su actuación no fue silenciada ni anulada. Para lo cual responderemos a las siguientes preguntas: ¿cómo fue el desenvolvimiento de los patriotas en sus respectivos lugares de residencia?, ¿cuál fue la posición del gobierno civil y eclesiástico de Arequipa frente al progreso realista?, y ¿cómo reaccionó la población local ante las incursiones patriotas?

De ahí que el presente artículo contribuirá a repensar la participación y compromiso de la población peruana en el bando patriota durante el contexto de las guerras de la independencia. Si bien es cierto que el discurso de la historiografía ha señalado a las intendencias surandinas como bastiones realistas y de marcada tradición a favor del rey, cabe destacar que esas jurisdicciones fueron espacios de resistencia debido a múltiples hechos que no se han visibilizado.

Entre los cuales se puede destacar la formación de un ejército de reserva. Este hecho en particular fue determinante y respondía fundamentalmente al progreso de los ejércitos patriotas que gradualmente se acercaban al virreinato peruano. Asimismo, este ejército impedía la progresión de esfuerzos patriotas en los diferentes pueblos y villas que formaban Arequipa.

De igual modo, se estudiará y pondrá en relieve a un número importante de actores que apoyaron a la causa patriota desde sus respectivos espacios. A partir de una aproximación local o regional pretendemos añadir a los estudios académicos nacionales la relevante participación de estos actores. A pesar de que nuestro eje de estudio lo constituye el sur andino peruano, se buscará reflexionar sobre las particularidades de nuestro caso de estudio, fomentar diálogo con especialistas de otros espacios e insertarlos en proyectos a nivel nacional e internacional.

La metodología de trabajo conducente a alcanzar los objetivos se estructura en el caso de un análisis cualitativo de un heterogéneo grupo de fuentes primarias provenientes de archivos peruanos e internacionales (Arequipa, Lima, Puno, Cusco y España), así como de bibliotecas generales y especializadas. Un desafío que presenta este estudio es la inexistencia de un grupo documental que ponga en evidencia dicho fenómeno.

Para llevar a cabo los objetivos del presente ensayo referido a los patriotas arequipeños, se estudiará el contexto donde se desarrollaron los hechos y también se abordará su compleja situación ocurrida durante los últimos años del gobierno virreinal y los primeros años de la instauración de la República peruana. De acuerdo con lo planteado se ha podido detectar que nuestra área de estudio estuvo comprometida con algunos movimientos revolucionarios como el que sucedió en Tacna en 1813. Hechos que fueron conocidos por las autoridades civiles y eclesiásticas, pero fueron silenciados.

Es a partir de la segunda década del siglo XIX que las fuerzas leales a la Corona española tuvieron que movilizarse a nuevos centros administrativos para mantener el control político militar del mermado virreinato peruano. Es así que las capitales sur andinas de Cusco y Arequipa cumplieron un rol central durante estos los últimos años del gobierno virreinal en el Perú. El inicio de la época republicana en Arequipa se inició en 1825 con la designación de nuevas autoridades y la instauración de nuevas instituciones entre las cuales encontramos a la Junta de Calificación que es motivo del presente trabajo.

Este estudio está estructurado en tres secciones: la primera nos brinda aspectos generales de la situación por la que atravesaba la intendencia de Arequipa durante los primeros años del conflicto, por lo que se tendrá en cuenta la opinión de sus autoridades frente a la guerra; en una segunda sección nos ubicaremos en los años de 1821 a 1825, que es el último tramo de las guerras por la independencia en nuestra área de estudios y de la cual brindamos una visión general; finalmente, abordaremos la instalación de la Junta

de Calificación patriota, conoceremos datos de estos actores y describiremos la función de esta efímera institución republicana.

La intendencia de Arequipa: un espacio en conflicto, 1809-1821

«Yo sé de cierto que al menor Sacrificio que hagamos por la libertad, los Cuzqueños volverán a ser nuestros Amigos, y saldremos del justo temor de que sus armas vengan a castigar la contra revolución del siete de diciembre. La muerte de este General [Juan Ramírez] y de sus Paysanos basta para asegurarnos, y dexar en paz el Perú» (*Proclama que circuló en Arequipa*, Vargas, 1971, pp. 9-10).

Nuestro espacio o área de estudio es la intendencia de Arequipa (1784-1825), una característica notoria de esta jurisdicción es que, compartió la misma geografía con el obispado del mismo nombre. Cabe resaltar que el sistema de intendencias fue instaurado en 1784 por el virrey Teodoro de Croix.³ Con su implementación, los 59 corregimientos fueron reemplazados por intendencias, y fueron divididos siguiendo los límites de los obispados. La intendencia arequipeña comprendía siete subdelegaciones o partidos; Arequipa (Cercado), Arica, Camaná, Caylloma, Condesuyos, Moquegua y Tarapacá.

Por su posición geográfica, dicha intendencia se situaba en una posición favorable, dicho sea de paso, se circunscribía al espacio sur andino. Es así que, formó parte de las ciudades articuladoras de ese espacio entre las que contamos al Cusco, Puno, La Paz y La Plata. Cabe destacar que sus costas fueron la entrada marítima a las provincias de arriba.⁴ Tal como lo detalla la historiadora Sarah Chambers:

3. Para conocer con mayor detalle la administración colonial española a través de las reformas borbónicas son importantes los textos de John Lynch, *Administración colonial española 1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1962). Para el caso peruano tenemos a John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú Colonial. El Régimen de las Intendencias: 1784-1814*. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981); del mismo autor *El Perú borbónico 1750-1824*. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000). Y para nuestro caso en particular el trabajo del mercedario Víctor M. Barriga, quien, bajo una incansable labor de archivo, ha transcrito la memoria de gobierno del intendente Antonio Álvarez y Jiménez. Ver *Memorias para la Historia de Arequipa 1786-1791, Tomo I*. (Arequipa: La Colmena, 1941); y, finalmente, pero no menos importante, el trabajo de John Fisher, *Arequipa 1796-1811. La relación del Gobierno del Intendente Salamanca*. (Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 1968). En donde transcribe la memoria de gobierno del intendente Bartolomé María de Salamanca.

4. Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial siglos XVI/XVII*, p. 89. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

Arequipa, por lo tanto, estaba unida tanto a las rutas comerciales del sur andino, con su polo en Potosí, como a un sistema imperial mayor orientado hacia Lima y, en última instancia, a España. Para 1784, era también la capital de una intendencia que se extendía desde el río Acarí, por el norte, hasta el río Loa, en lo que hoy forma parte de Chile.⁵

Asimismo, dicha autora también señala que Arequipa era una ciudad agrícola en donde resultaba difícil trazar fronteras estrictas entre las zonas rurales y urbanas. Es probable que esto se haya replicado en Camaná, Arica, Moquegua y otros pueblos de significativa importancia. También debemos tener en cuenta los nexos familiares y parentescos que se fueron trazando a través del tiempo. Esto permitió movilizarse dentro y fuera de la región; amplió la experiencia de las personas en cargos públicos, les permitió establecer redes comerciales y les favoreció en la futura elección de puestos de gobierno.⁶

Estudios recientes del proceso de la independencia en el Perú nos han mostrado un panorama más complejo del que se creía.⁷ Es decir, estas jurisdicciones y sus respectivas autoridades brindaron apoyo a la causa del Rey. Pero, su situación política, social, religiosa y militar fue compleja. El sur andino peruano, pasó de ser la retaguardia del ejército real a ser un territorio de avanzadas insurgentes y en sus respectivos territorios comenzaron a manifestarse esporádicamente sediciones, conspiraciones, motines y rebeliones con el auspicio insurgentes altoperuanos y porteños.⁸

Uno de los tantos actores de este conflicto dejó un testimonio sumamente esclarecedor. Nos referimos al criollo arequipeño Manuel José Rivero Ara-

5. Sarah Chambers, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*, p. 29. Lima: FEPUCP - UPCI - IEP, 2003.

6. Las alianzas familiares fueron ventajosas para las familias pues permitieron ampliar sus redes comerciales y burocráticas. Asimismo, fortalecieron su posicionamiento en un lugar determinado. Fernando Calderón ha abordado este problema en un trabajo reciente acerca de la familia Tristán y su relación con las élites surandinas. Véase Fernando Calderón Valenzuela, *La dulce metamorfosis. Movilidad y reproducción social: la familia Tristán y las élites del sur andino durante el siglo XVIII* [tesis de doctorado], p. 275, México: Colegio de México, 2019.

7. Néstor Pilco Contreras, *Puno durante la Independencia (1809-1825)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano, 2021.

8. La historiadora María Luisa Soux, expone de manera brillante estas ideas. Señala que se debe realizar estudios teniendo como base el carácter de la guerra como un proceso continental para pasar luego a una dimensión local y regional, para finalmente abordar el territorio étnico. Situación que nos brindaría un mayor detalle en este tipo de estudios. Sobre nuestra área de estudio refiere que a lo largo de la guerra en Charcas se establecieron dos lugares de refugio y formación de los dos bandos en pugna: Arequipa, para el bando peruano o realista, y Salta, para el bando insurgente o patriota. María Luisa Soux, «Más allá de la historia patria: las fronteras construidas y el proceso de la independencia en Charcas», *Travesía*, vol 18, n.º 2 (2016), pp. 35-51.

nívar (1756-1827),⁹ este personaje señaló en una *manifestación* que, aparentemente circuló en la ciudad de Arequipa y sus alrededores a inicios de 1825, estuvo en contacto con Carlos Daniel Valcárcel y Manuel Belgrano. También nos *narra* sus peripecias desde que fue hecho capturado y enviado a Lima en 1813. Su escrito es elocuente, y señala:

Los asombrosos acontecimientos reservados a la generación actual, empezaron su marcha por el año de 1809, época en que existía ya una comunicación grande entre los principales vecinos de las ciudades [surandinas]. El progreso rápido de la civilización, y las luces nos demarcaban las nuevas ideas que la América debía adoptar, y yo tuve el honor de contarme desde entonces entre los que habían de sostener el grito de la independencia.¹⁰

Entonces, cabe preguntarse ¿hasta qué punto lo referido por Manuel Rivero fue verdad? Es muy probable que sus afirmaciones sean verdaderas por un hecho en concreto: que no se puede entender lo que ocurría en Arequipa sino vislumbramos lo que ocurría en el sur andino. Es decir, Arequipa se articulaba a este espacio.¹¹ Además de lo referido, se ha podido comprobar que en la ciudad y sus alrededores existieron movimientos favorables a los patriotas que fueron combatidos por sus respectivas autoridades intermedias.¹² Los denominados espacios periféricos también tuvieron una dinámica

9. Según lo que refiere este criollo su participación apoyando a los movimientos patriotas puede ser rastreado desde 1809. Lo que nos permitiría especular acerca de su apoyo a esa causa; lo cierto es que Rivero sí estuvo involucrado en una sedición ocurrida en la ciudad de Arequipa, movimiento que debía llevarse a cabo simultáneamente con la sucedida en Tacna en 1813. A partir de allí su figura es alejada y silenciada de la ciudad. Posteriormente, en la época republicana tenemos constancia que formó parte de la Junta de Calificación patriota instalada en la ciudad de la cual nos referiremos en las siguientes líneas.

10. «Manifestación Ligera de los sentimientos nacionales del antiguo patriota de Arequipa Manuel Rivero» en Luis Antonio Eguiguren, *Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú*, tomo II, pp. 142- 145, Lima, 1961.

11. Scarlett O'Phelan, «El mito de la independencia concedida», en Carlos Contreras y Luis Miguel Glave (eds.), *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?*, pp. 209-245. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015. La investigadora manifiesta: «Se infiere, por lo tanto, que solo analizando el sur andino en su integridad (tomando el Bajo y el Alto Perú articuladamente), es posible llegar a un análisis cabal de la dinámica propia de protesta social que generó internamente esta región frente al poder colonial», pp. 211-212. Esta sentencia no pierde validez en los primeros años de la formación de las repúblicas.

12. Para conocer el desenvolvimiento de los intendentes y subdelegados en sus respectivos espacios, véase Helbert Suyo, *Conspiraciones, sediciones y revolución en la intendencia de Arequipa: 1809 - 1815* [tesis de maestría]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020. José Alberto Lavanda, *Los hombres del Rey: intendentes y fidelismo en el gobierno del virrey José Fernando de Abascal y Sousa, 1806-1816* [tesis de licenciatura]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018; y Julio César Aguilar, *Políticas imperiales, subdelegados y sociedades indígenas. Los partidos de Arica y Tarapacá entre el tributo y la civilización, 1784-1824* [tesis de maestría]. Santiago: Universidad de Chile, 2013.

propia, sus actores y momentos en específico dan cuenta de esa situación.¹³ Afortunadamente, sabemos que estos movimientos tuvieron algunos puntos en común o fueron patrocinados por emisarios foráneos.¹⁴

Por ello, resulta necesario realizar estudios que permitan visibilizar a estos actores.¹⁵ Por ejemplo, la ciudad y subdelegación de Moquegua ha conitado la atención de estudiosos y se ha demostrado la influencia de emisarios, agentes y la participación de los *subdelegados* en esta coyuntura. El investigador Gustavo Valcárcel señala que desde el inicio de los movimientos revolucionarios sus líderes e ideólogos consideraron que para consolidar la revolución no había otra alternativa que expandir la lucha y liberar al Alto y Bajo Perú. Es así que para promover la revolución llegaron emisarios y mensajes secretos a Arica, Tacna y Moquegua, a la que consideraron una zona estratégica.¹⁶

Asimismo, el historiador Luis Castro ha manifestado que espacios como Tarapacá, a diferencia del resto del sur de Perú, no fueron escenarios de primer orden. En sus parajes no hubo grandes revueltas ni operaciones militares de envergadura que alteraran el quehacer rutinario de sus residentes. Salvo algunas escaramuzas, la sensación que primó fue la de incertidumbre respecto a una situación política que adquirió ribetes insospechados y por la amenaza latente de sufrir invasiones patriotas o realista debido a su ubicación geográfica que permitía acceder al Alto Perú desde el océano Pacífico a través de una distancia acotada y conectarse de una manera equidistantes con el Callao y Valparaíso mediante los puertos de Iquique y Pisagua.¹⁷

Ahora tomaremos en cuenta la opinión de las máximas autoridades en sus respectivas jurisdicciones; es decir, la opinión de los intendentes. Sus escritos acerca de esta coyuntura son variados y los testimonios brindados

13. Luis Castro, «El proceso independentista en el extremo sur del Perú: desde la invasión de Julián Peñaranda a la sublevación de Pasqual Flores (Tarapacá, 1815-1822)», *Historia*, n.º 51, vol. II, (2018), pp. 365-395. Paulo Lanús, «El partido de Tarapacá y el extremo sur del virreinato peruano durante la revolución cuzqueña de 1814», en Scarlett O'Phelan (ed.), *1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*, pp. 409-433. Lima: IFEA - PUCP - Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 2016. Del mismo autor, «Tarapacá: una periferia virreinal en tiempo de independencia», en Juan Carlos Estenssoro y Cecilia Méndez (eds.), *Narra la Independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa, Tarapacá*, pp. 105-141. Lima: IFEA - IEP, 2017.
14. María Luisa Soux, «Castelli, la misión de Mariano de Argandoña al sur peruano y la sublevación indígena en Charcas», pp. 1-20. Inédito, 2020.
15. Luis Miguel Glave, «Julián Peñaranda y la insurgencia en los confines de la costa del mar del Sur (1809-1815)», *Surandino*, n.º 1(2), (2020), pp. 29-45.
16. Véase Gustavo Valcárcel, «Moquegua: Los Landa y su lucha por la independencia», *HISTORIA*, n.º 1, (2015), pp. 85-116; y Luis Miguel Glave, «Redes revolucionarias en 1814 de La Paz a Moquegua: Tras la huella del Dr. José Astete», *Historia*, n.º 1, vol. 2 (2015), pp. 37-67.
17. Castro, «El proceso», p. 367.

a continuación son coyunturales, pero son ilustrativos. Bartolomé María de Salamanca señala:

Yo que tuve el honor de mandarla, y la gloria de entregar al Gobierno dejándola tan integra como la recibí, quiero decir, baxo la obediencia del mismo Soberano que me la encargo, en la paz y tranquilidad en que la encontré, en el orden, régimen, y método que por mí fue hallada.¹⁸

De hecho, el intendente Salamanca tuvo una participación destacada durante los primeros años de conflicto.¹⁹ Su opinión respecto a los arequipeños y su región fue de admiración. Por lo que, consideramos su actuación como la de un mediador, pues fue cauto al tomar medidas represivas. En cambio, el criollo José Gabriel Moscoso (¿?-1815) tuvo que afrontar una serie de movimientos menores y de gran impacto durante su gobierno.²⁰ En 1814, dicho intendente trató sin éxito de derrotar a las tropas revolucionaras cusqueñas que incursionaron en su jurisdicción. En una carta remitida al ayuntamiento de la ciudad, fechada el 9 de noviembre, el intendente refiere:

Muy Ilustre Ayuntamiento de la fidelísima y valiente ciudad de Arequipa. - Voy a marchar al campamento [de La Apacheta] y permanece allí hasta librar la ciudad con los nobles arequipeños del riesgo que la amenaza: pero queda sin resguardo interior, y mi Teniente de Letras esta en este momento atendiendo a diferentes cosas relativas a la provisión de las tropas. [...] Soy idola-tra del nombre Arequipeño: trato de conservarlo con preferencia de mi vida: crean Vuesas Señorías Positivamente esta verdad, que acreditaran nuevos y terminantes hechos; entre tanto les ruego usar sus esfuerzos y su vigilancia a la de mi teniente, de que estoy seguro le acompañan los mismos sentimientos que a mí, y que a Vuesas Señorías.²¹

18. John Fisher, *Arequipa 1796-1811, La relación del Gobierno del Intendente Salamanca*, p. 107. Lima: UNMSM - SHRA, 1968.

19. Para conocer las actividades del diligente intendente Salamanca y su actuación militar en los albores de la independencia ver: Scarlett O'Phelan, «Entre la intendencia de Arequipa y la de Lima: el andaluz Bartolomé María de Salamanca y su gestión en el virreinato del Perú», en Enriqueta Vila Vilar y Jaime J. Lacueva Muñoz (coords.), *Mirando las dos orillas: Intercambios Mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*, pp. 541-562. Sevilla: Ediciones Buenas Letras, 2012.

20. Un año antes escribió: «Me ha determinado a hacer saber a todos los que sean adictos a los revolucionarios que salgan de este suelo, que no les inferiré perjuicio, que les prestaré franco pasaporte y lo que necesiten para irse a Buenos Aires o donde quieran, pero con la calidad de que ha de ser castigado severamente el que oculto o descubierto abraze el sistema de aquellos: así proporcionaré que la recomendable Arequipa quede libre de esta maldita zizaña». Rubén Vargas Ugarte, *El Episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana (1809-1830)*, p. 21, (segunda edición). Buenos Aires, 1932.

21. Jorge Cornejo Bouroncle, *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814*. (Cuzco, 1956), pp. 407-408. «Copia de oficio remitido por el intendente de Arequipa José Gabriel Moscoso al ayuntamiento de Arequipa, 9 de noviembre de 1814».

Este diligente funcionario real fue hecho prisionero luego de la batalla de La Apacheta (Chiguata) el 10 de noviembre de 1814.²² Como resultado de este enfrentamiento Arequipa formó parte de la Junta revolucionaria cusqueña.²³ Finalmente, Moscoso fue asesinado en la ciudad del Cusco en enero de 1815. Le sucedió otro criollo, Juan Pío Tristán Moscoso (1773-1859). Tristán fue veterano de las guerras en el Alto Perú, y contar con su experiencia fue sumamente importante para los arequipeños. Él tiene una opinión similar a la de sus antecesores. Pero no pierde tiempo en manifestar que la ciudad debía prepararse ante una nueva invasión. Es más, acelera los preparativos militares debido a que en la ciudad circuló un pasquín que así lo manifestaba. Al respecto refiere:

[...] para el caso que los inmorales, y desnaturalizados insurgentes del Cuzco, intenten una nueva imbabura: ellas han de ser extensivas a todos los Pueblos de la Provincia, y especialmente a las doce que constituyen el Partido del Cercado, cuyos vecinos como inmediatos a esta Capital, deben reunirse, en quanto lo exija la necesidad para elevar la fuerza de nuestra común defensa, y de los augustos derechos del Señor Don Fernando 7º al grado respetable que ofrecen las proporciones locales.²⁴

Cabe destacar que durante el gobierno de Tristán también se esperaba terminar con el conflicto, lo cierto es que estaba lejos de terminar. Finalmente, tenemos ante nosotros a Juan Bautista Lavalle Sugasti (1782-1851), criollo limeño y último intendente de Arequipa. El gobierno de Lavalle se caracterizó por ser un periodo de transición en el cual el territorio peruano sucumbió al empuje patriota, este funcionario también opinó sobre la situación de Arequipa, le indica al virrey Pezuela:

Arequipa, Excelentísimo señor, no puede estar en paralelo con el Cuzco, ni en razón de sus proporciones, ni con respecto a sus fatigas: el Cuzco igua-

22. Del rango de acciones de las movilizaciones o ejércitos de vanguardia que salieron del Cusco, la ciudad de Arequipa se constituyó como un verdadero desafío para las tropas de Mateo García Pumacahua y Vicente Angulo. Pese a esta resistencia mostrada por los realistas arequipeños su ciudad cayó luego de la batalla de la Apacheta librada el 10 de noviembre de 1814.

23. Para conocer la respuesta de las diferentes ciudades peruanas y sudamericanas frente a la revolución del Cusco, véase: Scarlett O'Phelan (ed.), 1814: *La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: Instituto Frances de Estudios Andinos - Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2016. Para conocer detalles de lo acontecido en Arequipa véase: «Mariano José de Arce. Prócer y revolucionario», Raúl Porras, *Ideólogos de la Emancipación*. (Lima: Editorial Milla Batres, 1974), pp. 49-114.

24. Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA). Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 144. «Copia del bando mandado publica por el intendente interino Juan Pío Tristán Moscoso al obispo Luis Gonzaga de la Encina, 09 de marzo de 1815».

lado indebidamente con Arequipa para el contingente de los 20.000 pesos teniendo 11 partidos pingues en contribución de naturales, y Arequipa solo 7 de miseria, ha tratado de sostener una guarnición de 100 hombres, y en Arequipa se consulta a la de 600: el Cuzco consta seguramente de más población, de vecinos más acomodados, y talvez de los que hayan hecho menos erogaciones: todas estas enormes diferencias son notorias a Vuesa Excelencia por sus conocimientos practico en ambas provincias.²⁵

Es muy probable que esta opinión haya cambiado con el paso del tiempo, debido a que se ha podido percibir unidad entre la élite de Arequipa que se alineó a las órdenes del cabildo, intendente, obispo y a los virreyes. Un punto resaltante desde el inicio de las guerras de la independencia es que, este territorio no estuvo libre de la presencia de patriotas, emisarios, escritos y mucho menos estuvo libre de tensiones que se manifestaron en revueltas menores en toda su jurisdicción.

Pero, *sorpresivamente* las autoridades civiles y religiosas no hacen alusión a estos *momentos*. Por lo que, no se puede descartar la idea que en la intendencia de Arequipa existieron conspiradores, emisarios u agentes ocultos que lograron esparcir ideas a favor de la patria. Es decir, el germen de la revolución estuvo presente en esa jurisdicción, y esa revolución que parecía tan lejana, o al menos eso se aparentaba y se escribía, con el paso de los años se tradujo en la independencia de estos espacios aún dominados por las fuerzas del Rey.

Guerra, resistencia y conclusión del conflicto en los Andes del Sur: 1821-1825

«A todos la patria / nos dará destinos / y honrosos empleos
/ por nuestros servicios. / Al pobre artesano / antes abatido
/ lo harán ciudadano / por ser tan adicto. / El Americano /
será digno / de obtener empleos / a su cuna dignos. / A los
eclesiásticos / que están confundidos / los harán Canóni-
gos / cuando no Obispos». (*Villansico*, Barriga, 1953, p. 415).

Es a partir de la década de 1820, cuando los esfuerzos conjuntos de las tropas rioplatenses y chilenas se tradujeron en un movimiento militar de

25. Carta enviada por el intendente Lavalle al virrey Joaquín de la Pezuela remitida en abril de 1817. Citada por Luis Antonio Eguiguren, *La revolución del Cuzco de 1814*, p. 18. Lima, 1914.

gran envergadura que marchó hacia las costas del virreinato peruano.²⁶ Su proximidad, movimiento y acciones fueron conocidas primero en los pueblos y ciudades costeñas para luego ser conocidas en las capitales de las subdelegaciones, vicarias, obispados e intendencias. Los primeros lugares en ser golpeados por los patriotas fueron las subdelegaciones costeñas de Tarapacá, Arica, Moquegua y Camaná. Debido a que fueron parte de la ruta de los navíos patriotas.

A partir de esta incursión marítima se produjeron una serie de eventos que veremos sucintamente a continuación. El virrey Joaquín de la Pezuela tuvo que hacer frente a esta difícil situación, lo que repercutió de manera negativa a su gobierno. La caída de la capitanía general de Chile, su fracasada *reconquista*, su *pasividad* frente a las tropas y las desavenencias con las principales figuras militares, ocasionaron su remisión del mando.²⁷

Esta situación ocurrió el 29 de enero de 1821, cuando un grupo de oficiales, entre quienes figuraban José de Canterac, Jerónimo Valdez, el marqués de Valleumbroso, Mateo Ramírez y otros enviaron una carta a Pezuela, le informaban que habían tomado la decisión de destituirlo y entregarle el mando a José de la Serna Hinojosa (1770-1832). Entre las imputaciones presentadas contra el virrey Pezuela figuran su ya mencionada *falta de acción*.²⁸

En esas circunstancias el escenario era insostenible para los realistas; esto los obligó a movilizarse a la sierra. El virrey La Serna evacuó la capital y optó por reubicarse en la ciudad del Cusco, dicha ciudad pasó a convertirse en el nuevo epicentro del virreinato. En ese contexto:

Los cuzqueños sintieron, con la elección de La Serna, que su ciudad recuperaba su carácter emblemático al alojar al virrey, y además, se ponía en relevancia el hecho de que el Cuzco era un punto clave para él envió de contingentes militares con el objetivo de reducir al Alto Perú y Buenos Aires. Se puede decir entonces que La Serna se instaló en el Cuzco, con el beneplácito de sus pobladores. El Perú paso a tener entonces un gobierno patriota, en

26. Cabe destacar que antes de 1820 no se han detectado movimientos revolucionarios en la intendencia de Arequipa. Sin embargo, es a partir de la caída definitiva de Chile en manos patriotas que las voces «conspiradoras» locales volvieron a manifestar, así como también la preocupación de las autoridades de turno quienes iniciaron planes de defensa ante la inminente arremetida insurgente.

27. Alberto Wagner de Reyna, «Ocho años de La Serna en el Perú» (De la «Venganza» a la «Ernestine»), *Quinto Centenario* n.º 8, (1985).

28. Cristina Mazzeo, «Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824», *Revista de Indias*, n.º 69 (247), (2009), p.124

Lima, liderado por el virrey La Serna, el cual controlaba más de la mitad del virreinato y, sobre todo, el territorio de la sierra y sus recursos naturales.²⁹

La Serna llegó al Cusco el sábado 29 de diciembre de 1821. Fue recibido con pompa y protocolo por los habitantes y corporaciones civiles y religiosas de esa ciudad. Las autoridades cusqueñas proveyeron de un espacio a dicha autoridad. La Serna procuró mantenerse en contacto con la península y manifestaba que todavía se podía mantener control sobre el Perú e insistió que podría reconquistarse con el apoyo de la escuadra naval española. Tal como señala Scarlett O'Phelan, el virrey La Serna no huyó de Lima, sino desplazó el epicentro del virreinato al Cusco, ciudad que en abril de 1823 pidió formalmente a España que se le declarara como la capital del Perú. O'Phelan señala que:

el hecho de haber tenido durante tres años un gobierno patriota en Lima y un gobierno realista en el Cuzco, con alcances regionales, fraccionaba la unidad del espacio peruano, creando una dicotomía que tendría repercusiones en la temprana república, cuando los caudillos regionales se enfrentarían constantemente, sin permitir encontrar un punto de equilibrio y de convergencia, en ciernes a la construcción del Estado peruano.³⁰

En ese contexto, Arequipa y, por ende, su jurisdicción cobró especial valor y es que dicha región fue el nexo entre lo que restaba del virreinato peruano y la península, debido a un factor muy importante: su extensa costa. A su vez, este fue un frente de batalla enorme por donde incursionaron tropas patriotas para intentar ganarse a su población y consolidar el sistema independentista.³¹ Asimismo, se abrió un enorme frente de guerra en la costa aún controlada por los realistas. Los avistamientos de navíos, incursiones a los puertos, una nueva oleada de propaganda escrita y la reaparición de patriotas en sus respectivas jurisdicciones fueron una constante. El artífice de estos movimientos fue José de San Martín (1778-1832) quien comisionó:

al almirante Thomas Cochrane para zarpar con la escuadra a reconocer la costa hacia el sur y, donde fuese posible, desembarcar al destacamento de seiscientos ochenta hombres, encabezado por el teniente coronel William

29. Scarlett O'Phelan, «Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú», en Jaime Rosemblitt (ed.), *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales*, p. 197. Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013), 197.

30. O'Phelan, «Más realistas que el Rey», p. 202.

31. Helbert Suyo Ñaupá, «Guerra, movilización y resistencia Realista en el Sur Andino. Arequipa, 1820-1821: Visión preliminar», *Argumentos. Revista de Ciencias Sociales*, vol., 2, n.º 1, (2021), p. 91.

Miller, capturar algún punto con valor estratégico. Esto para atraer a las fuerzas realistas del sur peruano y Alto Perú, e impedir la reunión con las que estaban en Lima y en la sierra.³²

Este primer *acercamiento* con la población local, le brindó a Guillermo Miller (1795-1861) la oportunidad de conocer la opinión de los pobladores y, por el ámbito militar, le permitió reconocer el terreno ante un eventual movimiento mayor. De hecho, el avance de Miller se realizó con relativa facilidad; tuvo la ayuda de un destacado patriota moqueguano Bernardo Landa Vizcarra (1775 -1822), gracias a sus conocimientos de la zona los patriotas avanzaron y se anticiparon a los movimientos antagonistas. Es así que, el 22 de mayo, las tropas de Miller obtuvieron una victoria en Mirave.³³

Sin embargo, las ventajas estratégicas alcanzadas por el ejército libertador se diluyeron al llegar noticias del armisticio que San Martín y el virrey La Serna habían firmado en Punchauca el 2 de junio pasado. Por otro lado, mientras que el general Juan Ramírez Orozco aprovechaba el tiempo para formar un nuevo ejército en Arequipa, las tropas de Miller no recibieron apoyo ni refuerzos para aumentar su dotación de ochocientas plazas, de las que casi la mitad estaba imposibilitada de entrar en combate por los estragos que causaban las enfermedades.³⁴ Lo que marcó el temprano final de esa expedición.

Un testimonio que existe sobre estos movimientos iniciales fue escrito por Juan Agustín Lira. Él refiere que puede rastrear sus servicios a favor de la patria desde 1815. Posteriormente, refiere que tuvieron noticia pronto tendrían en el suelo peruano a San Martín quien venía «con un ejército respetable a arrancaros de las garras del león ibero», a lo que dispuso sus próximos movimientos, pues se esperaba que una división del ejército patriota llegase al norte de Arequipa y que iniciará maniobras en esa zona.³⁵ Pero, como se ha podido apreciar, estas disposiciones no tuvieron efecto.

32. Jaime Rosemblitt, *Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*, p. 187. Santiago: DIBAM - CIDBA, 2013.

33. Valcárcel, «Moquegua: Los Landa», pp. 101-104.

34. Rosemblitt, *Centralidad geográfica*, p. 189.

35. Juan Agustín Lira, *Exposición de su conducta pública (1815-1834)*, en Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXVI, Memorias, diarios y crónicas, vol. 3, (Lima, 1972), pp. 1-197. Lira, refiere una serie de ideas que pueden corroborarse, como por ejemplo la activa participación de los hermanos Mariano y Anselmo Quiroz Nieto, varios militares. Luego de la reunión de este grupo de personas Agustín Lira fue elegido como el corresponsal de almirante Chocrane. En su exposición figuran personas como Domingo Tristán y Manuel José Fernández de Córdova, conspicuos patriotas.

MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA EN 1825
SEÑORES ALCALDES Doctor Don Juan Baptista Garate Doctor Don José Fernández Dávila
REGIDORES Don Mariano García Doctor Don Fernando Ramírez Don José Llosa Don Juan Luis Errea Don Alberto Anco Don Pedro José Gamio Don Marcos Vargas Don Pedro José Marina Don Narciso Somocursio Don Marcelino Pareja Don Eujenio Gandarillas Don Juan Guamani Don Gaspar Benavides Don Lucas Rodríguez Paredes Don Mariano Herrera Don Juan Corso
SÍNDICOS Doctor Don Manuel Ureta Doctor Don Francisco Paula Bernedo

Fuente: *La Estrella de Ayacucho*, n.º 25, sábado 27 de agosto de 1825.

Asimismo, esta incursión a los puertos intermedios mostró que los patriotas contaron con apoyo popular y de algunas autoridades locales. Su campaña victoriosa pudo ser tomada como antecedente para realizar expediciones más numerosas y mejor preparadas. No obstante, esta experiencia también fue provechosa para los realistas en el sur andino, ya que continuó hasta 1825, y solo tras la derrota de las tropas realistas en Junín y Ayacucho en 1824, los esfuerzos por sostener el régimen español en Hispanoamérica se diluyeron gradualmente.³⁶ Veremos ahora como se desarrollaron estas campañas.

36. Suyo, «Guerra, movilización», p. 98.

No pasó mucho tiempo para que las autoridades republicanas de Lima decidieron organizar nuevos movimientos contra los ejércitos realistas que aún se sostenían en las intendencias sur andinas y altoperuanas. La denominada «Campaña de Puertos Intermedios» comenzó a organizarse en 1822, tuvo como fin dirigirse a la costa arequipeña.³⁷ Si bien esta acción había sido planificada con antelación, esta incursión se llevó a cabo luego de la instalación del Congreso peruano en septiembre de 1822.

La primera campaña fue encabezada por el general Rudecindo Alvarado. Su expedición partió en octubre de 1822, contaba con seis embarcaciones y con aproximadamente 6000 soldados peruanos y extranjeros. Su primera escala fue en Iquique y posteriormente la gran mayoría se trasladó a Arica. Paralelamente, el general Jerónimo Valdez seguía de cerca el progreso patriota. Por lo que optó por retroceder hacia Moquegua.

Es decir, Valdez dejó avanzar a los patriotas hasta los valles de Torata y Moquegua donde los patriotas fueron abatidos el 19 y 21 de enero, respectivamente. Dando como resultado, la dispersión y fuga de los patriotas a los puertos más cercanos. Sin embargo, esto no supuso el fin de las campañas a puertos intermedios. Una segunda campaña se engendró durante los meses de mayo y tuvo lugar a finales de octubre de 1823. De igual manera esta expedición alcanzó sin mayores inconvenientes hacia las costas de Arequipa.

Su avance terrestre se hizo sin interrupciones por los valles costeros para posteriormente dirigirse al Alto Perú. La intención era cortar las líneas de comunicación y abastos que salían del Cusco y se internaban en Charcas.³⁸ En esta ocasión las maniobras, coordinación y conocimiento del terreno de parte de los realistas obligaron a los patriotas a retroceder a la costa. Estos últimos fueron perseguidos y derrotados. Antonio José de Sucre quien ocupaba Arequipa prefirió retirarse; es así que los dispersos se reunieron nuevamente en Tacna y Arica. Desde este puerto se retiraron a Lima.

A la par de los movimientos de tropas, la búsqueda de recursos económicos era una necesidad de la cual dependían los ejércitos en pugna.³⁹ Tomando

37. Véase: Natalia Sobrevilla, «La campaña a los puertos intermedios y la fase «peruana» de la guerra», *Revista de Indias*, 81 (281), (2021), pp. 115-141. Dicha autora refiere que «El año 1823 y las campañas a los puertos intermedios fueron el momento en el que los jefes peruanos hubieran podido lograr la independencia. La consecuencia a corto plazo de esta derrota fue que, al no lograr hacerlo, el fin de la guerra hubo de depender necesariamente del apoyo externo».

38. Néstor Pilco Contreras, *Puno durante la Independencia (1809-1825)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano, 2021. La segunda campaña de intermedios en el ámbito puñeno la podemos encontrar en las páginas 65-75 del mencionado libro.

39. Pilco Contreras demuestra que el aporte económico de Puno para sostener a las tropas reales fue considerable y fundamental a través de tributos, contribuciones, acotaciones forzosas, capital humano y logístico. Esta situación fue una constante desde el gobierno del virrey Abascal hasta

en consideración ese aspecto, los patriotas en Lima tuvieron cierta ventaja, debido a que los realistas tuvieron que trasladarse, gestionar reacomodos institucionales y territoriales. Su fin era sostener a los tambaleantes territorios que aún le pertenecían al virreinato peruano. En otras palabras, la guerra en sus múltiples aristas implicó un desgaste económico a los territorios aún ocupados por los ejércitos leales al Rey. Los empréstitos se volvieron tan recurrentes que dilapidaron las economías regionales. Ya en 1824:

La presencia del virrey en el sur andino atravesó entonces por un proceso de desgaste. La ocupación del Cuzco y el sur andino se había prolongado por casi tres años y no se percibía que en un futuro cercano el virrey pudiera retomar el control del Perú.⁴⁰

Cuando Bolívar ingresó a Perú, este ya era un país dividido, no solo por las facciones que respaldaban a cada uno de sus dos presidentes —electos y depuestos— sino porque también estaba territorialmente fracturado. El general venezolano se encontró con un Perú donde el norte era patriota y el sur realista. Si bien la independencia se había declarado en la capital en julio de 1821, esta división espacial lo que mostraba era que Lima no era el Perú, como equivocadamente lo entendieron primero el virrey Pezuela, quien se negaba a abandonar la capital, y luego San Martín, que, a partir de una visión centralista, asumió que decretando la independencia desde Lima liberaba a todo el Perú.⁴¹

Entonces, se podría considerar que el proceso de asimilación de las intendencias a la república peruana era cuestión de tiempo. Es así que el 9 de diciembre de 1824 se consumaba la obra de la emancipación en los campos de Ayacucho. Scarlett O'Phelan refiere que, con esta victoria, el sur andino se reincorporaba a la república peruana, de la cual había estado desagregado. Como explicó el general irlandés Daniel Florencio O'Leary, edecán de Bolívar, en su *Memoria*, «la campaña del Perú está terminada, su independencia y la Paz de América se han firmado en el campo de batalla».⁴²

el de La Serna. Situación que pudo ser aprovechada por los patriotas para ganarse a la población local en beneficio de su ejército. Lo cierto es que, recién estamos comenzando a vislumbrar pasajes complejos y contradictorios que sucedieron en el sur andino y sus respectivas intendencias. Pilco, *Puno durante la Independencia*, pp. 85-75.

40. Scarlett O'Phelan Godoy, «El norte patriota y el sur realista. La división territorial del Perú en el contexto de la Independencia (1820-1824)», en Scarlett O'Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra (comps.), *Territorialidad y poder regional. De las Intendencias en las independencias de México y Perú*, p. 418. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019.

41. Scarlett O'Phelan Godoy, «Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826», *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 53, (2021), p. 145.

42. O'Phelan, «Bolívar en los laberintos», pp. 150-152.

Por su parte, las autoridades aún vigentes de Arequipa se preparaban para organizar la transición de gobierno. Uno de ellos fue el obispo José Sebastián Goyeneche Barreda (1784-1872), quien se comunicó con Antonio José de Sucre (1795-1830), general en jefe del ejército unido, así como también intentó comunicarse con Simón Bolívar; el obispo expresó:

Un suceso tan extraordinaria y brillante ha restituido al Perú su libertad y su gloria, y va a establecer sobre bases indestructibles la independencia, la prosperidad, la paz, de cuyos inestimables bienes había privado a esta patria la continuación de una guerra obstinada y sangrienta. ¡Qué títulos tan justos, señor general, para interesar la gratitud de los pueblos y para que la posteridad reconocida coloque el nombre de Vuesa Señoría entre los bienhechores de la humanidad!⁴³

De esta manera, Arequipa y los territorios controlados por los realistas gradualmente pasaron a formar parte de la naciente República del Perú. Pero, como señala O'Phelan, se debe tener en cuenta que el hecho de haber tenido durante tres años un gobierno patriota en Lima y un gobierno realista en el Cusco, con alcances regionales, se fraccionó la unidad del espacio peruano, creando una dicotomía que tendría repercusiones en la temprana república, cuando los caudillos regionales se enfrentaron constantemente, sin permitir encontrar un punto de equilibrio y de convergencia, en ciernes a la construcción del Estado peruano.⁴⁴ Situación que merece nuevas investigaciones.

La independencia y La Junta de Calificación Patriótica de Arequipa (1825-1826)

«Un repique general de campanas. Acompañado del estruendo de la artillería, anuncio a las 6 de la mañana, que en el siguiente se rompieron los hierros de la tiranía, y se derrocó el coloso opresor desde su orgulloso trono en que ha dominado por más de tres siglos». (Suplemento al Republicano n.º 4. Para la descripción de las fiestas cívicas celebradas en esta ciudad, 1825, 1).

La vida republicana en Arequipa y su jurisdicción comenzó en 1825, y tuvo como a sus primeras figuras políticas al prefecto Francisco de Paula Otero

43. Rubén Vargas Ugarte, *El Episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana (1809-1830)*, p. 137 (segunda edición). Buenos Aires, 1932.

44. Scarlett O'Phelan, «Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú», en Jaime Rosemblitt (ed.), *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales*, p. 202. Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.

(1786-1854) y a su secretario José María Corbacho Abril (1785-1843)⁴⁵, mientras que el obispo José Sebastián Goyeneche Barrera continuó ejerciendo funciones.⁴⁶ Esto ocurrió a pesar de que en el Cusco se desconoció la capitulación de Ayacucho e incluso se designó a Pío Tristán como nuevo virrey del Perú.⁴⁷ Sin embargo, Tristán y las instituciones de la ciudad rechazaron esta idea y declararon su «adhesión a la Victoria de Ayacucho».⁴⁸

Según un bando publicado el 1 de febrero de 1825, se dispuso a hacer la juramentación de la independencia el día 7 de febrero y el 13 del mismo en las provincias del departamento; los términos de este acto siguieron la siguiente fórmula:

Juro por Dios, que reconozco la Independencia de la Republica del Perú, en que es comprendido el Departamento de Arequipa, que la defenderé constantemente del Gobierno español y de toda dominación extranjera, haciendo, para ello, uso de los bienes de naturaleza y fortuna que Dios me ha dado y cumpliendo exactamente en mi estado con las leyes sancionadas y mandadas por el Poder soberano.⁴⁹

Esta juramentación fue cumplida en las villas y pueblos, pero su reconocimiento y aceptación se llevó a cabo con notoria demora frente a la capital. Pueden existir diversas explicaciones al respecto, y sobre el particular nos inclinamos a pensar que se debió primordialmente a la geografía tan dura y, por ende, al lento andar de órdenes y oficios circulares. Por citar un ejemplo, el cura de Cabanaconde Manuel Vicente Sotomayor remitió una copia del reconocimiento de la independencia fechada en dicho pueblo el 15 de mayo de 1825.⁵⁰ Es decir, meses después respecto a Arequipa.

45. Gustavo, Baca Corzo, «José María Corbacho. Prócer de la Independencia Nacional». Arequipa: Mimeografiado, 1957.

46. Para conocer a los prefectos de Arequipa es indispensable consultar a Santiago Martínez, *Gobernadores de Arequipa (Coloniaje y República)* (Artemio Peraltilla Díaz, editor). (Arequipa: El Sol, 1968), pp. 107-202. Ver también: Guillermo Zegarra Meneses, *Arequipa, en el paso de la colonia a la república. Visita de Bolívar*. (Arequipa: Cuzzi y Cía, 1973), John F. Wibel, *The evolution of a regional community within spanish empire and peruvian nation: Arequipa, 1780-1845*. [Thesis Ph. D.] (USA, Stanford University). Chapter IX, The search for a new political order, pp. 303-342.

47. Calderón, *La dulce metamorfosis*, p. 275

48. En ese contexto las autoridades arequipeñas realizaron una importante serie de reformas en el campo de la educación mediante la implementación de escuelas públicas; asimismo, se instaló el colegio de la independencia Americana y posteriormente la Universidad del Gran Padre San Agustín: Véase: Chambers, 2003, pp. 46-53; Zegarra, 1973. Como por ejemplo en el campo de la educación. El gobierno implementó escuelas primarias y secundarias, se instaló el Colegio de la Independencia (1825) y posteriormente la Universidad del Gran Padre San Agustín (1828).

49. Zegarra, *Arequipa al paso*, p. 235.

50. AAA. Correspondencia, Siglo XIX, Leg. 02 «Copia de oficio del reconocimiento de la independencia en Cabanaconde, firma Manuel Vicente Sotomayor teniente de cura de la doctrina de San Pedro de Alcántara de Cabanaconde, 15 de mayo de 1825, ante el cura vicario Carlos Abalos».

Asimismo, durante los primeros meses del mencionado año, se juró obediencia a Bolívar y a la Constitución Política de 1823. Precisamente, conocemos estas actividades por órdenes, decretos impresos y oficios que circularon en esta región. Entonces, para este estudio resultó sumamente relevante la circulación de los primeros diarios impresos en la ciudad porque se constituyen como el elemento que integró, sintetizó y masificó la difusión de eventos ocurrido en la ciudad, la prefectura y la república.

Entre los periódicos que se circularon en Arequipa contamos a *La Primavera de Arequipa* o *Mañanas de su Independencia*, *La Estrella de Ayacucho* (1825) y *El Republicano*.⁵¹ Dichos impresos cumplieron un rol importante al informar, precisar y dar alcances del nuevo sistema de gobierno. Es así que el sábado 8 de enero de 1825, *La Primavera de Arequipa*... publicó un oficio remitido por Sucre escrito en Huamanga el 12 de diciembre de 1824. Esta misiva fue recibida por la municipalidad arequipeña el 2 de enero de 1825; en ella, José Antonio Sucre (1795-1830) saludaba al pueblo de Arequipa, ofreció garantías para la seguridad del Perú y respeto a esa corporación preexistentes, añade:

Tengo al Satisfacción de felicitar al Departamento de Arequipa por medio de Vuesa Señoría Muy Ilustrísima y de anunciarle que la Republica del Perú ha completado su Libertad y su Independencia en la batalla de Ayacucho. Todo el Ejército español, todo el territorio que poseían sus armas, todas sus guarniciones, sus Plazas, sus Parques, sus Almacenes militares; y en fin todo cuanto la fuerza y la usurpación había hecho mantener en sus manos esclavizando esta República, están ya en poder de los libertadores con quince Generales Españoles que eran los hábiles agentes de la opresión de este País.⁵²

El uso político del diario es evidente. Ideas y términos como *patria*, *ciudadano*, *espíritu público* y *libertad* son usados en demasía. De igual o mayor importancia para nuestro trabajo resultan las copias de decretos firmados por Simón Bolívar que son publicados en dicho diario. Es un decreto en particular el que nos llamó la atención. En la edición del 12 de febrero de 1825, se copió un decreto fechado el 11 de enero.

Entre las consideraciones para su promulgación se destacan dos ideas sumamente importantes; la primera menciona que el buen régimen de la

51. Para conocer el desarrollo de la prensa en Arequipa durante los primeros años de la instauración de la república, véase: Fernando, Calderón. «La prensa arequipeña a inicios de la República 1825-1834», en *Academia Nacional de Historia. Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú*, pp. 765-780. Lima: Academia Nacional de Historia, 2007.

52. *La Primavera de Arequipa* o *Mañanas de su Independencia*, N° 1, sábado 8 de enero de 1825.

república depende de la correcta distribución de empleos entre ciudadanos *calificados* por su probidad, aptitud y servicios, y el segundo punto señalaba que estas aptitudes debían ser probadas mediante un *informe imparcial* y que debía ser conocido por la opinión pública. Habiendo hecho esas aclaraciones se decretaron los siguientes puntos:

- 1.º - Se establece una Junta de Calificación compuesta por individuos pertenecientes a cada uno de los ramos de la Administración Civil, Eclesiástica y Militar.
- 3.º - Se dirigirán a ella, con sus respectivos documentos cuantos quieran obtener empleos, sin más recursos que el de la simple enumeración de tales documentos.
- 6.º - La Junta remitirá mensualmente al Gobierno una lista de las personas calificadas, exponiendo sencillamente el mérito de estas para el empleo que las considere dignas, de modo que el gobierno pueda elegir en ella sin comprometer el acierto que desea.
- 8.º - La Junta llevará un libro de las personas que fueran calificadas, y les devolverá sus documentos tomando la razón correspondiente.⁵³

De hecho, este decreto encierra una serie de posibilidades de estudio a nivel regional. La orden dada por Bolívar es clara al manifestar que se debía establecer una *Junta de Calificación* y esta institución se creó para realizar la correcta *distribución de los empleos, entre los ciudadanos calificados*. Sin embargo, es necesario preguntarse ¿quiénes podían presentar sus documentos *fidedignos* a la *Junta de Calificación*?, ¿desde cuándo comenzó a funcionar?, y ¿cuánto conocemos sobre dicha institución?

Para responder a la primera pregunta, debemos resaltar la participación de algunos patriotas locales. El historiador John F. Wibel acertadamente manifiesta que muchos arequipeños fueron identificados como patriotas. Además, afirma que los Rivero, los Quiroz, los Landa, los Aranibar, entre otros, y sus lazos familiares proporcionaron una base conveniente para la conspiración patriota en la región, Wibel manifiesta que:

The major sources for the identification of Arequipa's patriots are lists made by Peruvian authorities after Independence as the basis for awarding government offices, published in local newspapers, and an 1820 informe of Tomás Landa Vizcarra to San Martín, published in Cuneo-Vidal [1921]. From these patriots have been identified by occupation: twenty-two were priests, thirteen lawyers, twenty-three landowners, five

53. *La Primavera de Arequipa o Mañanas de su Independencia*, n.º 3, sábado 12 de febrero de 1825.

*officials, and four merchants. Although the sons of peninsulares were often patriots, not a single peninsular was identified as a patriot from any of these sources.*⁵⁴

Este breve pero importante antecedente nos permitió rastrear a estos personajes. Asimismo, Wibel acota que las *Listas* donde figuran los nombres de estos patriotas, fueron publicadas en los primeros diarios impresos. Si bien este decreto fue presentado en febrero de 1825, su puesta en práctica se concretó en agosto.⁵⁵ Le correspondió al prefecto Antonio Gutiérrez de la Fuente (1796-1878) llevar a cabo la instalación de la Junta, por orden expresa de Simón Bolívar dada el 23 de julio.

A partir de agosto dicha institución comenzó a recabar y contrastar información *verídica* de quienes aludían haber apoyado la causa patriota. Es así que se elaboraron informes y expedientes que acreditaban esa información. Personas de distinta índole y pertenencia como eclesiásticos, militares, funcionarios públicos y civiles presentaron sus documentos tratando de esclarecer su *conducta*. Uno de ellos fue el cura de Madrigal Silvestre García de Paredes, quien tuvo en su posesión un *Certificado de Calificación de Patriota* como lo veremos a continuación:

Junta de Calificación de Arequipa. Enero 28 de 1826. = Calificado el constante patriotismo, y antiguo mérito del Doctor Don Silvestre García de Paredes, Cura Rector de la Doctrina de Madrigal; recomiéndasele al Gobierno para que se atendido, y colocado en manera que lo alivie de la escasa suerte en que se halla. Póngase en Lista, y devuélvase. = Don Manuel Córdova. = Don Fernando Ramírez Quintanilla. = Don Damaso José. Rodríguez. = Manuel Rivero. = Ysidro Guillen. = Pedro José Barriga. - Vocal Secretario.⁵⁶

Quedan detalles por resolver, como el siguiente. Como sabemos, el decreto dado por Bolívar, fechado el 11 de enero de 1825, ordenaba la instalación de la Junta; esta disposición fue publicada en Arequipa el 12 de febrero del mismo año. Pero, su instalación recién se concretó en agosto de 1825. ¿A qué se debió este notable retraso? El porqué lo podemos entender de dos maneras, la primera se debió exclusivamente a la coyuntura de la guerra. Si bien es cierto que la mayor parte del otrora virreinato del Perú era parte de la república del Perú, la guerra aún no había concluido.

54. Wibel, *The evolution of a regional*, p. 520. Para el presente trabajo solo trabajaremos con las «Listas» que fueron presentadas en el diario *El Republicano* en sus ediciones de los años 1825 y 1826.

55. Al parecer, coincidió con la presencia de Bolívar en la ciudad. Véase: Zegarra, 1973.

56. AAA, Curia Diocesana, Concurso de Curatos, Leg. 5a, 1824-1833. «*Expediente del sacerdote José Silvestre García, 02.01.1826 - 10.02.1826*». El certificado de Calificación se encuentra en el folio 2 del expediente.

No cabe duda de que las autoridades estuvieron pendientes de lo que ocurría en el Alto Perú. Situación de expectativa que cambió en abril de 1825. En la correspondencia que circuló por la ciudad tenemos un oficio retransmitido por Sucre, fechado el 29 de marzo desde Potosí. Este oficio fue enviado por el prefecto Francisco de Paula Otero (1786-1854) al ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, el 14 de abril de 1825. Se informó que el general Pedro Antonio Olañeta (1770-1825) había evacuado la villa de Potosí el 28 de marzo y que su salida se llevó a cabo con una pérdida considerable de soldados; al respecto Sucre sentenció:

Puedo asegurar a Vuesa [Bolívar] que la guerra de la Yndependencia esta concluida para siempre. Tengo el mayor gusto en avisarlo a Vuesa Señoría para que lo publique, y que los Pueblos vean el termino de la Guerra, y principio de la Libertad, de la Justicia y de la Paz.⁵⁷

Entonces, de esa manera se aseguraba un control permanente y absoluto de las fuerzas patriotas y republicanas en la región. Debemos añadir que Bolívar debió estar informado de esta situación y, es muy probable, que luego de saber esa noticia decidió visitar los departamentos surandinos. Precisamente, esta es la segunda razón por la cual la Junta tuvo una tardía instalación; es decir, no hubo funcionarios capaces de poner en práctica estos decretos, y la presencia del libertador pudo ser un condicionante para que sus órdenes sean cumplidas sin demora.⁵⁸

Hacia 1825, se estableció una nueva demarcación política y geográfica en departamentos. Luego de esto, Bolívar procedió a recorrer los nuevos departamentos de Arequipa, Cusco y Puno, para posteriormente pasar a Charcas o el Alto Perú. El 25 de abril de 1825, partió de Lima con dirección a Arequipa, el libertador y su comitiva llegaron a esa ciudad el 12 de mayo. Los flamantes visitantes se alojaron en la casa de la familia Rivero.⁵⁹

Y como lo hemos referido anteriormente, el decreto de Simón Bolívar del 11 de enero de 1825 se volvió a publicar en la edición número 23 de *La Estrella de Ayacucho*. Gutiérrez de la Fuente, indica que según órdenes del Libertador fechadas el 23 de julio, y *para el mejor acierto* en la provisión de empleos

57. AGN, CO-SM, Leg. 9, doc. 662. Este mismo oficio circuló en el Cusco mediante un bando del prefecto Agustín Gamarra Messía, el 13 de abril de 1825. En: Archivo Regional del Cusco, 13 de abril de 1825. «Bando, en el que Antonio José de Sucre, en Potosí, da a conocer al Prefecto de Cuzco, la conclusión de la independencia».

58. Véase: Zegarra, 1973, pp. 229-256.

59. Scarlett O'Phelan Godoy, «Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826», *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 53, (2021), pp. 153-155.

premiar el mérito, aptitudes y patriotismo se proceda a la instalación de la Junta de Calificados. Dicha institución estuvo conformada por:

SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA DE CALIFICACIÓN
Prefecto Antonio Gutiérrez de la Fuente (Tarapacá, 1796-1878). Dean Manuel José Fernández de Córdova y Melo (Chuquisaca, 1774-1841). Fernando Ramírez Quintanilla (Tacna, 1780-¿?). Francisco Valdez de Velazco (Roma, ¿?). Presbítero Manuel Gregorio Rivero y Besoain (Moquegua, ¿?) José María de la Jara (¿?). Mariano José Luis Ureta y Rivero (Arequipa, 1782-¿?) Juan Luis Errea de la Fuente (Arequipa, 1790-¿?) [Antonio Gonzales] Juan Isidro Guillen García-Calderón (Arequipa, 1786-¿?). Canónigo Dámaso José Rodríguez (¿?) Pedro José Barriga Lazo de la Vega (Arequipa, 1778-¿?)

Fuente: *La Estrella de Ayacucho*, n.º 23, sábado 13 de agosto de 1825.

Asimismo, se señaló que la Junta comenzaría a ejercer funciones el martes 9 de agosto en la sala de sesiones de la Academia Lauretana;⁶⁰ esta se repetiría el sábado y así sucesivamente. Finalmente, se añadió que en *La Estrella de Ayacucho* se publicarían los nombres de los calificados, y según el artículo 6.º:

Todo ciudadano debe estar cierto de que la justicia e imparcialidad serán los ejes de la junta; y debe también cre[er] que ella no se separará de la atención gradual al mérito, aptitud, y Patriotismo, pues sabe cuanto es la delicadeza de esta con[s]tancia, y las transcendencia feliz o desgraciada que reportará el departamento por el buen o mal uso que haga de ella.⁶¹

Efectivamente, el prefecto Gutiérrez recibió el juramento de los miembros de la *Junta*. Además, en una nota del editor de *La Estrella de Ayacucho*, se manifiesta:

La fe de este juramento existirá en la memoria de los hombres para vigilar en guarda de su observancia, por parte de los que le han prestado; y también para no valerse nunca de los viles medios que dictan la adulación, el co[h]

60. Para conocer la historia de la Academia Lauretana véase, Héctor Ballón Lozada, Guillermo Galdós Rodríguez y Eusebio Quiroz Paz Soldán, *Academia Lauretana de Ciencias y Artes de Arequipa*. (Edición Colegio de Abogados de Arequipa, 1999).

61. *La Estrella de Ayacucho*, n.º 23, sábado 13 de agosto de 1825.

echo, o el engaño, para sorprender la sinceridad de los jueces, ni inclinar a su favor la balanza, en que no grave el solo peso de la justicia.⁶²

De esta manera se iniciaron las actividades de una institución poco conocida de la república peruana. Si bien es cierto que su existencia fue efímera, pues no tenemos constancia que haya trascendido más allá de 1827, la necesidad de quienes pelearon en el bando patriota y la presión de las autoridades republicanas hizo que su instalación se llevase a cabo. Esto brindó la oportunidad a un número considerable de personas, quienes sustentaron su patriotismo a través de documentos.

De esta institución se esperaba imparcialidad y justicia. Asimismo, se esperaba que el juicio de sus socios y sus nombres se *eternizaran*. Fue así que el sábado 20 de agosto de 1825, se brindaron algunas precisiones acerca de los costos de los expedientes a trabajar; se ratificaron los cargos anteriormente referidos y se informó que Antonio Gonzales no había aceptado ser parte de la Junta y que en su lugar quedaba Luis Errea.⁶³

Lamentablemente, no hemos encontrado en *La Estrella de Ayacucho* una lista de calificados. Por el contrario, dicho diario impreso dejó de funcionar el 19 de noviembre de 1825. Le sucedió a *El Republicano*, que inició funciones el sábado 26 de noviembre. En este diario encontramos que en los números 4, 6, 9 y 18 se publicaron «Listados» referentes a los calificados. Cabe resaltar que el primer listado corresponde al mes de septiembre de 1825 mientras que el último corresponde al 25 de marzo de 1826.

Debido a ello, no podemos asegurar la existencia de nuevas listas en otros impresos de la época. Lo cierto es que habiendo hecho un balance del material trabajado contamos con un total de 48 individuos a quienes contamos a civiles, militares y eclesiásticos. La búsqueda de información en repositorios especializados puede ayudarnos a ampliar esa lista.⁶⁴ Cabe destacar que esta institución no fue exclusiva de Arequipa. Tenemos conocimiento de que existieron una Juntas en diferentes ciudades del Perú. Según Guillermo Zegarra Meneses, el abogado arequipeño Benito Lazo de la Vega fue nombrado presidente de la Junta de Calificación de la ciudad del Cusco.⁶⁵

62. *Ibidem*.

63. *La Estrella de Ayacucho*, n.º 24, sábado 20 de agosto de 1825.

64. Véase el Anexo 01 del presente artículo. Dicha lista sirve como base; asimismo, se pueden incorporar nuevos individuos, como el caso de Manuel Amat y León.

65. Guillermo Zegarra, *Benito Lazo. Prócer de la Independencia y la República*, pp. 19-20. Arequipa: El Deber, 1957.

Entonces, esta institución funcionó en diferentes ciudades. Su mérito va más allá de cuantificar a sus integrantes y mostrar el trabajo que se realizaba mediante la elaboración de listados. Demuestra un claro interés en premiar, en el mejor de los casos, y buscar el posicionamiento en los cargos públicos y religiosos a quienes estuvieron involucrados en los diversos intentos por socavar el poder virreinal en estos territorios. Por lo que estudiar este tipo de instituciones nos permitirá conocer la versión histórica de estos individuos; asimismo, permitirá situarlos en un contexto local, regional y nacional.

Conclusiones

Se ha podido comprobar que, en la intendencia de Arequipa, considerada como un bastión realista, la actividad patriota tuvo una fuerte y marcada presencia. Esto se puede explicar en parte por la geografía, tradición comercial y redes familiares. Por ende, se deben realizar estudios que demuestren si efectivamente estos espacios fueron parte de una gran red de conspiraciones y revoluciones durante las guerras de la independencia; pues, como se ha podido vislumbrar, dicha región no estuvo libre de dichos movimientos.

Por otra parte, es necesario disgregar y descomponer estos espacios, que, si bien forman parte de un todo (sur andino), es necesario analizarlos a detalle, lo que nos brindaría un panorama mucho más complejo del que se conoce actualmente de las guerras de la independencia. Asimismo, se debe estudiar el compartimiento de los diferentes funcionarios entre quienes encontramos a los intendentes, obispos, vicarios, subdelegados, entre otros. De estos personajes dependía si la revolución o apoyo al Rey ganaba prestigio, notoriedad y éxito.

En este estudio se ha destacado la visión de los intendentes arequipeños, quienes mostraron un patrón uniforme al apoyar y defender los derechos reales. Situación que cambió luego de las derrotas de Junín y Ayacucho a finales de 1824. Los intendentes le dieron el paso a los prefectos quienes inauguraron la etapa republicana. Al parecer, este cambio o reforma no fue violento, pese a los apreciados en años anteriores, pues dicha intendencia fue uno de los últimos espacios de resistencia política y militar realista frente a la república peruana.

Finalmente, mencionamos que la instauración de la república peruana en Arequipa fue un proceso de aceptación gradual y que involucró a sus autoridades constituidas y a la población. Precisamente, la institución denominada Junta de Calificación nos brinda una visión novedosa acerca de la distribución de cargos políticos y religiosos. Puesto que sus lineamientos refieren que

el fin de un buen gobierno es la distribución adecuada de cargos públicos. Asimismo, la documentación de carácter personal presentada por los *Calificados* nos proporciona una visión diferente y variada de lo acontecido frente a las versiones oficiales de los hechos ocurridos durante el proceso de la independencia del Perú. Si bien es cierto que dicha institución fue efímera, ha dejado constancia de que la participación y colaboración de los pobladores surandinos fue notoria y merece ser estudiada con la profundidad debida.

Archivos consultados

Archivo Arzobispal de Arequipa - AAA
Archivo del Instituto Riva Agüero - AIRA
Archivo General de la Nación - AGN
Biblioteca Nacional del Perú - BNP

Fuentes primarias publicadas

El Republicano (1825-1827)
La Primavera de Arequipa
La Estrella de Ayacucho

Bibliografía

- Aguilar, Julio César, *Políticas imperiales, subdelegados y sociedades indígenas. Los partidos de Arica y Tarapacá entre el tributo y la civilización. 1784 - 1824* [tesis de maestría], Universidad de Chile, 2013.
- Baca Corso, Gustavo, José María Corbacho. *Prócer de la Independencia Nacional*. Arequipa: Mimeografiado, 1957.
- Barriga, Víctor, Poesías populares con temas históricos. En: *Fenix, Revista de la Biblioteca del Perú*, 9, pp. 413-423, 1953
- Brown, Kendall W., *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la Independencia*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú - Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- Calderón, Fernando, «La prensa arequipeña a inicios de la Republica 1825-1834», en *Academia Nacional de Historia. Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú*. Lima: Academia Nacional de Historia, pp. 765-780, 2006
- Calderón, Fernando, *La dulce metamorfosis. Movilidad y reproducción social: la familia Tristán y las élites del surandino durante el siglo XVIII* [tesis de doctorado]. El Colegio de México, 2019.

- Castro, L. El proceso independentista en el extremo sur del Perú: desde la invasión de Julián Peñaranda a la sublevación de Pasqual Flores (Tarapacá, 1815-1822). En *Historia*, n.º 51, vol. II, julio-diciembre, pp. 365-395, 2018.
- Chambers, Sarah, *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Universidad del Pacífico Centro de Investigaciones - Instituto de Estudios Peruanos.
- Contreras, C. y L. Glave (Eds.), *La Independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Córdova, P. *Memorias del General Guillermo Miller, Tomo II*. Colección Perú Historia. Estudio Preliminar [...]. Lima: Editorial Arica S.A., 1975.
- Cornejo, Jorge, *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814*. Cusco, 1956.
- Eguiguren, L. A. *Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú*, tomo II. Lima, 1961.
- Fisher, John (Ed.), *Arequipa 1796-1811, La relación del Gobierno del Intendente Salamanca*. Lima: UNMSM - SHRA, 1968.
- Fisher, John, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias: 1784-1814*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
- Fisher, John, *El Perú Borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- Glave, L. M. Redes revolucionarias en 1814 de La Paz a Moquegua: Tras la huella del Dr. José Astete. En *Historia*, 1 (2), pp. 37-67, 2015
- Glave, L. M. Julián Peñaranda y la insurgencia en los confines de la costa del mar del Sur (1809-1815). *SURANDINO*, 1(2), pp. 29-45, 2020.
- Lanas, P. El partido de Tarapacá y el extremo sur del virreinato peruano durante la revolución cuzqueña de 1814, en: Scarlett O'Phelan (ed.), *1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: IFEA - PUCP - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, pp. 409-433, 2016.
- Lanas, P. «Tarapacá: una periferia virreinal en tiempo de independencia», en: Rosado Loarte, Luis et al., *Narra La Independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa y Tarapacá*. Lima: IFEA - IEP, 2017.
- Lavanda, J. A. *Los hombres del Rey: intendentes y fidelismo en el gobierno del virrey José Fernando de Abascal y Sousa, 1806-1816* [tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018.
- Lynch, J. *Administración colonial española, 1782-1810: el sistema de Intendencias en el virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: EUDEBA, 1967.
- Mazzeo, C. A. *Las vicisitudes de la guerra de la independencia del Perú, 1817-1824*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

- Mazzeo, C. A. Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirección del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810 - 1824. *Revista de Indias*, 69 (247), pp. 105-136, 2009.
- Porras, R. *Ideólogos de la Emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres, 1974.
- O'Phelan, Scarlett, «Entre la intendencia de Arequipa y la de Lima: el andaluz Bartolomé María de Salamanca y su gestión en el virreinato del Perú», en coords., Enriqueta Vila Vilar y Jaime J. Lacueva Muñoz, *Mirando las dos orillas: Intercambios Mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*. Sevilla: Ediciones Buenas Letras, 2012), pp. 541-562, 2012.
- O'Phelan, Scarlett, «Más realistas que el Rey. Las élites del sur andino frente a la independencia del Perú», en Jaime Rosemblitt (ed.), *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales*, pp.185-203. Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.
- O'Phelan, Scarlett, «El mito de la independencia concedida», en Carlos Contreras y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- O'Phelan, Scarlett (ed.), *1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: Instituto Frances de Estudios Andinos - Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú - Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2016.
- O'Phelan, Scarlett, «El norte patriota y el sur realista. La división territorial del Perú en el contexto de la Independencia (1820-1824)», en Scarlett O'Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra (comps.). *Territorialidad y poder regional. De las Intendencias en las independencias de México y Perú*, pp. 391-431. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019.
- O'Phelan, Scarlett, «Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826» *ProcesoS. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 53 (2021), pp. 137-166.
- Peraltila, A. *Gobernadores de Arequipa (Colonia y República)*, Mons. Dr. Santiago Martínez. Arequipa: El Sol, 1968.
- Peraltila, A. *Coronel y doctor don Manuel Amat y León. Biografía histórica*. Arequipa: El Sol, 1969.
- Pilco, N. *Puno durante la Independencia (1809-1825)*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano, 2021.
- Rosemblitt, J. *Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*. Santiago: DIBAM - CIDBA, 2013.
- Sobrevilla, N. La campaña a los puertos intermedios y la fase «peruana» de la guerra. En *Revista de Indias*, 81 (281), pp. 115-141, 2021.

- Soux, M. L. *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*. Bolivia: ASDI - IFEA - PLURAL - IEB, 2010.
- Soux, M. L. Más allá de la historia patria: las fronteras construidas y el proceso de independencia en Charcas. En *Travesía*, 18 (29), pp. 35-51, 2016.
- Soux, M. L. «Castelli, la misión de Mariano de Argandoña al sur peruano y la sublevación indígena en Charcas». Inédito, 2020, pp. 1-20.
- Suyo, Helbert, *Conspiraciones, sediciones y revolución en la intendencia de Arequipa: 1809 - 1815* [tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020.
- Suyo, Helbert, «Guerra, movilización y resistencia Realista en el Sur Andino. Arequipa, 1820-1821: Visión preliminar», en *Argumentos. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 2, n° 1, pp. 81-101, 2021.
- Valcárcel, G. (2015). «Moquegua: Los Landa y su lucha por la independencia», en *Historia*, 1, 85-116.
- Vargas, Rubén, *El Episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana (1809-1830)* (Segunda edición). Buenos Aires, 1932.
- Vargas, Rubén, *Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú (1810-1824)*. Lima: Editorial Milla Batres, 1971.
- Wagner de Reyna, A. Ocho años de La Serna en el Perú (De la «Venganza» a la «Ernestine»). *Quinto Centenario*, 8, pp. 37-59, 1985.
- Walker, C. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano*. Edición conmemorativa por el bicentenario. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú - Centro Bartolomé de las Casas, 2021.
- Wibel, J. F. *The evolution of a regional community within Spanish empire and Peruvian nation: Arequipa 1780-1854* [tesis Ph. D.]. Estados Unidos: Stanford University, 1975.
- Zegarra, G. *Benito Lazo, Prócer de la Independencia y la República*. Arequipa: El Deber S. A., 1957.
- Zegarra, G. *Arequipa, en el paso de la Colonia a la República, Visita de Bolívar* (segunda Edición). Prólogo de Jorge Basadre. Arequipa: Cuzzi y Cía. S. A., 1973.

Anexo 01

CALIFICADOS POR SUS SERVICIOS A LA PATRIA Y ACREEDORES A PUESTOS PÚBLICOS Y ECLESIASTICOS

1. Manuel Tapia, civil.
2. Juan Baltazar Pacheco y Oyanguren, eclesiástico.
3. Manuel José Rivero Aranibar, militar.
4. Francisco Javier Benavides Bustamante, eclesiástico.
5. Isidro Cervantes, eclesiástico.
6. Feliz Matías Loayza, eclesiástico.
7. Juan de Dios Bueno, civil.
8. Pedro Yépez Bedoya, civil.
9. Alejandro Gonzales, militar.
10. Manuel Mariño, civil.
11. Santiago Manzanares, civil
12. Manuel Centeno y Capaz, eclesiástico.
13. Miguel Arguedas, militar.
14. Juan Pío Antonio Tirado Abril, civil.
15. Juan Martínez, militar.
16. Mariano Rodulfo, civil.
17. Mariano Antonio de la Flor, civil.
18. Mariano Bello de Santiago, eclesiástico.
19. José María del Carpio, eclesiástico.
20. Remigio del Valle, eclesiástico.
21. Mariano José Oviedo, eclesiástico.
22. José Urbano Gamio, militar.
23. José Manuel Arenas, civil.
24. Mariano Corso y Arroyo, civil.
25. Crispín Cáceres, civil.
26. Fernando Salas, eclesiástico.
27. Felipe Aragón, militar.
28. Gregorio Urbano Almonte, eclesiástico.
29. Manuel Hinojosa, militar.
30. Luis Agustín Gala, civil.
31. Blas Guerra, civil.
32. Francisco Bellido, eclesiástico.
33. José Muñoz Romero, civil.
34. Francisco Cáceres, eclesiástico.

35. Celestino Vargas, militar.
36. Ambrosio Zeballos, eclesiástico.
37. Juan Velando, civil.
38. Miguel García, eclesiástico.
39. Mariano Rafael Corso, civil.
40. Cipriano Arce y Fierro, eclesiástico.
41. Silvestre Rosas de Medina, eclesiástico.
42. José San Martín, eclesiástico.
43. José María Delgado, eclesiástico.
44. Manuel Amat y León, civil.
45. Ildefonso Almonte, eclesiástico
46. Benito Lazo de la Vega, civil.
47. Ignacio Velarde Pino, ¿civil?
48. Silvestre García de Paredes, eclesiástico.

Fuente: *El Republicano*, sábado 17 de diciembre, n.º 4, pp. 15-16;
sábado 31 de diciembre de 1825, n.º 4, p. 22;
sábado 21 de enero de 1826, n.º 9, pp. 35
y sábado 25 de marzo de 1826, n.º 18, pp. 82-83; AAA.
Concurso de Curatos, 5a (1824-1833), 5b (1833-1840);
Peraltila, 1969, 56-64; Zegarra, 1957. AAA,
Correspondencia Siglo XIX, Leg. 108.

Formas de historicidad en el manuscrito *Historia del Perú* de Juan Basilio Cortegana

Juan Antonio Lan
FLACSO-Ecuador

Introducción

Toda guerra es la exacerbación de los conflictos entre bandos militares y políticos. Es en esta confrontación, en donde los sujetos participantes dejan memoria de lo acontecido a través de propuestas y experiencias. Así, en el proceso emancipatorio actores tanto de los bandos realistas como patriotas narraron sus visiones de los hechos. Según Basadre,¹ estas obras fueron publicadas y tuvieron gran circulación en los años posteriores al conflicto. Desde el bando español, destaca la obra de Torrente² y, del otro bando, tuvo gran impacto la obra del general Miller,³ hasta el punto que sirvió como ejemplo para que Álvarez de Arenales hiciera lo propio. Aunque también circularon otros escritos memoriales importantes como los de Félix Devoti y A. Gonzales, esto no significa que no existieran también otras visiones de los procesos históricos. Por ejemplo, otro tipo de escritura más vinculada a las historias generales como es el caso de José María Córdova y Urrutia,⁴ quien escribió *Las 3 épocas del Perú*.

Entre estas fuentes, encontramos al manuscrito de Juan Basilio Cortegana, quien, además de participar activamente en el ejército patriota, redactó el manuscrito *Historia del Perú*.⁵ Esta fuente constituye una historia general del país y, a lo largo de sus páginas, brinda un recuento de la historia de la

1. Jorge Basadre, «Prólogo» a *Historia de los partidos* de Santiago Távara. Lima: Editorial Huascarán, 1951.
2. Mariano Torrente, *Historia de la Revolución hispano-americana (1829-1830)*. Madrid: [s. n.], 1830.
3. John Miller. *Memorias del general Guillermo Miller: al servicio de la República del Perú*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1829.
4. José María Córdova y Urrutia. *Las 3 épocas del Perú, o, Compendio de su historia*. Perú: Imprenta del Autor, 1844.
5. Basilio Cortegana, *Historia del Perú*. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848). Biblioteca Nacional del Perú, <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe>

reciente república, motivo por el cual constituye un caso de escritura política y reivindicatoria de la historia de un sector de veteranos de guerra. A pesar de que nunca fue publicado, rescataremos «originalidad» para las investigaciones sobre las memorias de la independencia: se presentaba como una historia general, pero mantenía características del género de memorias; en otras palabras, Cortegana se mostró como un «narrador» que buscaba brindar una visión total e histórica del sujeto llamado Perú, pero que, en su narración, no pudo abandonar por completo su posición como testigo. Así, en su manuscrito se mezclan dos distintos tipos de visiones que se enfrentan para retratar el pasado por aquel entonces.

Para entender estos alcances, se comparará el manuscrito *Historia del Perú* de Cortegana con otras formas de escribir el pasado durante las primeras décadas del Perú poscolonial. La originalidad del trabajo consiste en prestar atención a cómo la escritura de este manuscrito reflejó la transición entre tradiciones historiográficas en un contexto político e ideológicamente turbulento. Los autores rescataban documentación, reconstruían acontecimientos a través de fuentes orales y narraban sucesos políticos.⁶ En la mayor parte del siglo XIX, se intentó crear un discurso nacional más cercano a las historias generales, ya que era el camino para el progreso material y el bienestar de sus ciudadanos; no obstante, en la temprana república, se priorizaron las historias individuales a partir de las memorias, porque legitimaban proyectos individuales o caudillistas. De esta manera, el estudio de esta obra, en contexto mayor, nos servirá para entender las concepciones del pasado y la cultura letrada e ilustrada de los excombatientes y veteranos que participaron en el proceso de independencia del Perú, lo cual nos ayuda a entender el proceso de creación del Estado-nación.

1. Tras las pistas de Juan Basilio Cortegana y su manuscrito⁷

En una nota periodística publicada el 25 de julio de 2020, escrita por el historiador peruano Víctor Arrambide en la revista *Caretas*, se hace referencia a la vida de Juan Basilio Cortegana y su participación en los avatares para concretizar la independencia. En palabras de Arrambide:

6. José de la Puente Brunke, *Ser historiador en el Perú del siglo XIX*. Manuscrito. 2020.

7. En esta sección, se mostrará un poco sobre la vida del prócer y su contexto, para luego concentrarnos la naturaleza del manuscrito y sus avatares en su circulación como objeto cultural. Ello nos servirá para poner en perspectiva la obra que analizaremos. Este primer apartado es una versión abreviada de un estudio preliminar escrito por el autor de este artículo y que saldrá publicado por la BNP y el BBVA el 2022.

Cortegana se alinea con la idea que la nación peruana se nutre de dos fuentes culturales: la incaica y la española. Por eso su «Historia del Perú» narra una historia general de la nacionalidad peruana, desde sus remotos y legendarios orígenes, pasando por la conquista y el virreinato, hasta la consumación de la Independencia. El valor testimonial de Cortegana es invaluable, al ser testigo de primera mano de los hechos más resaltantes de nuestra independencia.⁸

¿Quién fue este héroe mencionado en la prensa y cuál fue la naturaleza de su manuscrito?

Natural de Celendín (Cajamarca), Juan Basilio Cortegana, de niño, fue muy apegado a la vida religiosa y familiar. No obstante, su verdadera vocación siempre fue la carrera de las armas. Aunque uno de sus principales méritos fue participar en las batallas de Junín y Ayacucho del lado del ejército patriota, Cortegana, originalmente, se había alistado al bando realista. Sin embargo, a la llegada de San Martín al Perú, desertó de las filas españolas y se dirigió a Huaura a brindar sus servicios al general argentino. Formó parte de la Legión Peruana de la Guardia bajo el mando del marqués de Torre Tagle. Como parte del ejército patriota, fue testigo de la independencia en Lima, el 28 de julio de 1821; las fracasadas expediciones hacia los Puertos Intermedios en 1823; y, con Simón Bolívar en el Perú, estuvo bajo el mando de José de la Mar y de José María Plaza.⁹

Durante los primeros años tras la instalación de la República, Cortegana no pudo avanzar mucho en su carrera militar por las guerras civiles entre caudillos. En un inicio, apoyó a Felipe Salaverry contra el gobierno de Agustín Gamarra en 1833; derrotado el primero, fue enviado al destierro a Maynas. Regresó hacia 1838, y luchó contra la Confederación Peruano-boliviana, donde ascendió a teniente coronel. Dos años más tarde, fue enviado al sur del Perú, pero para 1841 fue separado del servicio activo. Intentó probar mejor suerte en la política, pero no llegó a ser senador de Cajamarca en el Congreso en 1842. Eso no lo detuvo en seguir trabajando para su lugar de nacimiento y convertirlo en provincia. En 1855, escribió junto a otros destacados personajes

8. Según este autor, «Cortegana será la primera de una serie de obras inéditas que se están rescatando del olvido para que sean del conocimiento de todos los peruanos», No obstante, creo que más que un olvido es la falta de difusión del manuscrito, el cual ya se encontraba en la Biblioteca Virtual de la BNP de manera libre, gracias al trabajo de la Comisión Especial del Proyecto Bicentenario del El Consejo de Ministros del Perú (Víctor Arrambide, «La otra historia de la Independencia: rescatan y reeditan los 13 tomos escrito por el prócer cajamarquino Juan Basilio Cortegana», en *Revista Caretas*, 2020. <https://caretas.pe/cultura/la-otra-historia-de-la-independencia-rescatan-y-reeditan-los-13-tomos-escrita-por-el-procer-cajamarquino-juan-basilio-cortegana/>).

9. Apolonio Carrasco, *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*. Lima: Tipografía Peruana, 1954, p. 11.

de la región el folleto «Estadística de la provincia de Celendín». Finalmente, en 1868, fue elegido legislador representante.¹⁰

Su vida como civil fue igual de activa que cuando era militar. En 1845, fundó, con otros veteranos de guerra, la *Sociedad Humanitaria* con el objetivo de encontrar asistencia mutua entre ellos. Asimismo, participó en la creación de la *Sociedad de Fundadores de la Independencia*. Por temas políticos, esta institución fue acusada de albergar conspiradores contra el gobierno de Ramón Castilla. Enfermo de úlceras, Cortegana fallecería el 11 de diciembre de 1877. En su testamento, reconoció a su hija natural Corina como heredera de todos sus bienes. Además de sus bienes, Cortegana nos dejó su manuscrito de 13 tomos llamado *Historia del Perú* que narraba la historia del Perú en tres etapas: prehispánica, virreinal y emancipadora. Este es un tipo de historia inédito para la época y mucho antes que la obra emblemática de Sebastián Lorente del siglo XIX.¹¹

De acuerdo con Quiroz,¹² Cortegana realizó una historia cercana a lo que podríamos denominar como nacionalista, porque resaltó lo incaico, lo colonial y buscó reivindicar lo peruano en una continuidad historiable. Así, la historia se salvaba de un vacío de significados al articular todos los hechos de la vida entera de Perú.¹³ Cortegana se definió, en su dedicatoria a la nación peruana como «uno de sus más leales y mas desididos hijos que ha trabajado y trabaja por vuestro engrandecimiento y felicidad»,¹⁴ refiriéndose a las guerras de independencia. Gracias a esta experiencia, Cortegana creía que tenía suficiente autoridad para escribir una historia general. Carmen Mc Evoy ha señalado que el trabajo de Cortegana puede entenderse como parte de una cultura militar letrada e ilustrada. En esa línea, Cortegana no fue el único que dejó el fusil y se convirtió en un hombre de letras. Así, la lucha no solo se desarrolla en los campos de batalla sino también en los planos discursivos y simbólicos.¹⁵

10. Carrasco. *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*, p. 15.

11. Joseph Dager Alva, *Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009. Francisco Quiroz. *De la patria a la nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la Era del Guano*. Lima: ANR, 2012. Mark Thurner. *El nombre del abismo. Meditaciones sobre la historia de la historia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

12. Francisco Quiroz. *De la patria a la nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la Era del Guano*. Lima: ANR, 2012

13. Nazario Chávez. *Semblanza de Juan Basilio Cortegana*, p. 37. Celendín: Imprenta Guácar, 1962.

14. Basilio Cortegana, *Historia del Perú. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848)*. Biblioteca Nacional del Perú, tomo I, ii, <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe>

15. Carmen Mc Evoy y Víctor Arrambide. Conversatorio «El manuscrito de Cortegana» en la Feria del Libro de Cajamarca, 27 de noviembre. <https://www.facebook.com/FeriadelLibroCajamarca/videos/1070783373390661/>

Redactar los trece tomos no fue una tarea sencilla para Cortegana. Solo lo pudo lograr en la «paz de su retiro». La labor incluyó ordenar y «desarrollar tantos y tantos acontecimientos antiguos, de variedad de nombres, épocas y encadenamiento de los multiplicados hechos».¹⁶ Pese a realizar un trabajo de historiador, no deja de criticar a los mismos al calificarlos como escritores interesados en solo presentar una pequeña versión de lo acontecido: «ha sido preciso recoger muchas páginas de todos aquellos confusos historiadores pasados, que si dan una pequeña idea de lo ocurrido en sus tiempos no los absuelven en su plenitud correlativamente, sino de un modo cortado, y luego nada específico ni claro, y he aquí el mayor trabajo que se ha tenido que superar».¹⁷

La obra de Cortegana empezó con la historia prehispánica. Sus principales fuentes fueron —los cita, y en algunos casos se apropia, a lo largo de su escrito— los jesuitas Blas Valera y Juan de Velasco, Garcilaso de la Vega; menciona también a autores como Francisco López de Gómara, Agustín de Zárate, Joseph de Acosta, Pedro Peralta, Cristóbal Vaca de Castro y otros. Sin embargo, para Cortegana el mérito de su obra era que lo escribía un peruano, lo cual se asociaba con su propia idea de lo que es la historia, para él, escribir la historia constituye el recuerdo del pasado de un pueblo cuya narración de acontecimientos obedece a figurar el orden social y político de la vida del Perú.¹⁸

De acuerdo con Apolonio Carrasco:

Para el desarrollo de la primera época, el prócer consultó Los Comentarios de Garcilaso; las décadas de Herrera, la Historia del P. Velasco; el antiguo Mercurio Peruano; la Historia de América de Robertson; Historia de los Incas de Marmontel; la obra de Gómara y otras, como los discursos filosóficos de Abate Cornelio Pauw.¹⁹

Pero también habla de aspectos más menudos; según Apolonio Carrasco, quien escribe un estudio preliminar de la obra de Cortegana:

16. Basilio Cortegana, *Historia del Perú*. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848). Biblioteca Nacional del Perú, tomo I, iii, <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe>

17. Basilio Cortegana, *Historia del Perú*. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848). Biblioteca Nacional del Perú, iii, <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe>

18. Basilio Cortegana, *Historia del Perú*. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848). Biblioteca nacional del Perú, tomo I, 7, <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe>

19. Apolonio Carrasco, *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*. Lima: Tipografía Peruana, 1954, p. 22.

La Segunda Epoca de la Historia del Perú trata de la CONSQUISTA Y VIRREYNATO. Aquí disponía de mejores recursos, como que supo aprovecharlos debidamente. Analiza las circunstancias que impidieron la venida al Perú de Fray Bartolomé de las Casas acompañando a Pizarro (...) Generalmente, respeta el orden cronológico, salvo en algunos casos. Al pasar del tomo IV al V, es perceptible la falta de continuidad histórica: en el primero termina ocupándose de la disputa entre Pizarro y Almagro para proseguir en el tomo siguiente con el gobierno de La Gasca. Pasa por alto la conjunción de los Caballeros de la Capa que culminó con el asesinato de Francisco Pizarro. Sin embargo, no deja de citar el huracán que azotó Lima en 23 de Enero de 1639; la erupción del Volcán (?) en Matucana, ni el crimen que conmovió a los limeños ocurrido en el Puente de Piedra, cuyo autor fué Maruo Cordato. Los datos de la revolución de Antequera representan un útil aporte, así como los detalles de su fusilamiento.²⁰

En cuanto al tema de la emancipación, también se muestra que su concre-tización era algo bueno y ansiado por la población.

La Tercera Epoca: LA EMANCIPACIÓN adquiere especial interés para nosotros. Es la historia viva de quién fue actor y testigo; el autor aprovechaba los momentos de reposo que le brindaba el cuartel para ir anotando los acontecimientos más importantes. Muchas veces ocurrió al testimonio ajeno para verificar un dato y poderlo incorporar a su historia, así las incidencias de la prisión del Virrey por D. Pantaleón Barahona a quien se dirige personalmente, cierta vez que lo encontró tomando la brisa vespertina a la vera del Puente de Piedra, para que le relate textualmente el suceso. Cortegana no podía ser testigo de todo lo que refiere, gran parte lo tomó de informaciones de contemporáneos o compañeros de armas.²¹

Tabla 1. Contenido de los tomos del manuscrito *Historia del Perú*²²

Tomo I	Los orígenes del Perú hasta el reinado de Yahuar Huacac y un ensayo sobre las costumbres de los Incas
Tomo II	Los reinados de Viracocha, Pachacutec e Inca Yupanqui, las conquistas de Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, con una Descripción del carácter civil y moral de los antiguos y presentes peruanos

20. Carrasco. *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*, p. 24.

21. Carrasco. *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*, p. 24.

22. Raúl Porras Barrenechea. *Fuentes Históricas Peruanas*. Lima: Juan Mejía Baca, 1955, p. 492.

Tomo III	La guerra civil entre Huáscar y Atahualpa y la llegada de los españoles
Tomo IV	Desde la entrada de Pizarro a Tumbes hasta la muerte de Manco
Tomo V	La revolución de Gonzalo, la reacción de la Gasca y el epílogo de Hernández Girón
Tomo VI	La época de los Virreyes desde Cañete a Armendáriz (1556-1724)
Tomo VII	La de Armendáriz a Abascal (1724-1811)
Tomo VIII	La agitación revolucionaria en los períodos de los Virreyes Abascal y Pezuela (1812-1819)
Tomo IX	La etapa de 1819 a 1820
Tomo X	Perdido y recuperado, se ocupa de la acción de los guerrilleros peruanos y el Protectorado
Tomo XI	Los preparativos de la conferencia de Guayaquil, la caída de Monteagudo, la obra administrativa del Protectorado, el regreso de San Martín del Norte y su renuncia ante el primer Congreso Constituyente
Tomo XII	Relata las campañas finales de la Independencia
Tomo XIII	Los años de 1825 a 1827, se ocupa del asesinato de Monteagudo, la dictadura de Bolívar y el viaje del Libertador al Alto Perú

Tras la muerte de Cortegana, por razones que desconocemos, su obra acabó en la Biblioteca del General P. Justo —considerada una de las mejores bibliotecas particulares en Sudamérica— en Argentina.²³ De acuerdo con un informe publicado en el octavo Boletín de la Biblioteca Nacional de 1945, sabemos que el R. P. Rubén Vargas Ugarte le escribió al director de la Biblioteca Nacional:

comunicándole que estaba en venta la librería del General Agustín P. Justo, cuyo precio era, más o menos, medio millón de pesos (...) El original de esta carta fue puesto en manos del Presidente de la República, Dr. Manuel Prado, quien manifestó inmediatamente el más cordial interés por el asunto. (Boletín de la Biblioteca Nacional 1945, 409)

23. Conteníó alrededor de 28 000 volúmenes, de los cuales casi el 90 % eran obras americanas o referentes a América. Biblioteca Nacional, *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 8 (1945), pp. 409-416.

En esa misma carta, además de describir con detalle los manuscritos peruanos, hace mención de la obra de Cortegana: «Entre los manuscritos, el de mayor valor para nosotros es la “Historia del Perú” de Juan Basilio Cortegana. Son trece tomos que llevan la fecha de 1848, y que pertenecieron al historiador peruano Emilio Gutiérrez de Quintanilla».²⁴

Jorge Basadre, que se desempeñaba como director de la Biblioteca, recordó, en su libro de memorias *La vida y la historia* (1975), dicha adquisición como una de sus más grandes hazañas para la institución.²⁵ Tampoco se sabe mucho cómo llegaron los tomos a Gutiérrez de Quintanilla. Lo que sí se conoce es que, en la década de los treinta, varios documentos que se encontraban en su custodia fueron vendidos al embajador argentino Colombrés Mármol. Fue gracias a estos que el diplomático pudo realizar un trabajo histórico sobre la entrevista de Guayaquil en 1940. Otros académicos también utilizarían a Cortegana como fuente histórica antes de regresar al Perú.

2. Formas de historicidad en el manuscrito *Historia del Perú*

En el ámbito latinoamericano, por lo general, se ha propuesto que, desde las últimas tres décadas del siglo XX, existió una «ola memorial» como consecuencia de luchas por la memoria en contextos vinculados a dictaduras y violencias de Estado, así como de violencias insurgentes.²⁶ Este enfoque está vinculado al uso de las ciencias sociales en la década de 1980 y al interés de espacios memoriales públicos nacionales. Asimismo, se intentó contrastar a la memoria a partir de similitudes y diferencias con la disciplina histórica. No obstante, las luchas por la memoria a la que acudimos para nuestra investigación son muy distintas a la presentada por Allier Montaña y Crenzel, pues podría decirse que en el contexto de la construcción de los estados poscoloniales primaban los vínculos entre lo militar y la escritura del recuerdo bélico.

En ese sentido, al igual que los clásicos militares de Occidente (Julio César, Aníbal, etc.), se puede observar que los veteranos de las guerras de independencia escribieron sus memorias sobre los entretelones bélicos, las tácticas y las estrategias, cuya lectura podría servir para la posteridad. De esta manera, actores de las revoluciones hispanoamericanas, debían dar fe de sus actos al que esas obras de historia y memoria militar clásica. Así, en la época de Cor-

24. Biblioteca Nacional, «Boletín de la Biblioteca Nacional», *Biblioteca Nacional* 8 (1945), p. 416.

25. Jorge Basadre. *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problema*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975.

26. Eugenia Allier Montaña y Emilio Crenzel. *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política*. México: IIS/UNAM, 2015.

tegana, el género histórico más concurrido fueron las memorias vivenciales, que narraban testimonios y experiencias sobre procesos históricos como la independencia.²⁷ Según Denegri, estas escrituras tenían las virtudes y las limitaciones de los relatos autobiográficos: la subjetividad.

Un escrito útil para empezar nuestro trabajo, y analizar el contexto y las formas de hacer historia de la época, es el prólogo de la reedición de *Historia de los partidos* de Santiago Távora. Escrito en 1955 por Jorge Basadre, nos muestra la historiografía relativa al Perú independiente hasta el año 1862. Según Basadre, las obras más consultadas en ese entonces eran los trabajos de Félix Devoti,²⁸ Basil Hall,²⁹ A. Gonzales,³⁰ Guillermo Miller,³¹ Mariano Torrente,³² José M.a Córdoba,³³ Andrés García Camba³⁴ y William Prescott.³⁵ Este listado de obras es de mucha utilidad para entrar al pensamiento historiográfico de la primera mitad del siglo XIX peruano. Algo que no debemos dejar de lado, en relación con Cortegana, es cuán diferente es su manuscrito *Historia del Perú* a otras obras con características de crónica y de memoria sobre la independencia. Para entender las cualidades, característica de forma y estilo de la obra del veterano celendino, analizaremos dos géneros historiográficos: las memorias de Miller y la historia general de Córdoba y Urrutia.

Según el historiador Percy Cayo, las memorias de Miller constituyen un testimonio, cuyas características principales eran el romanticismo y el afán de aventuras. El gran éxito editorial de las *Memorias* se entiende por su cercanía con el lector, ya que Miller era un actor y testigo del primer orden de su relato. Cayo sostiene también que las memorias del oficial inglés no fueron influenciadas por ningún otro libro similar sobre esa época que se hubiera publicado, por lo que se puede afirmar que es una fuente primaria básica.

27. Félix Denegri Luna. *Memorias, diarios y crónicas: Historia de la Revolución de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, XIII.

28. Félix Devoti, *En el Cuadro Histórico Político de la Capital del Perú* (s. l.), 1822.

29. Basil Hall. *Travels in North America, in the years 1827 and 1828*. London: Simpkin and Marshall, 1830.

30. 1826

31. John Miller, *Memorias del general Guillermo Miller: al servicio de la República del Perú*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1829.

32. Mariano Torrente, *Historia de la Revolución hispano-americana (1829-1830)-Torrente, Mariano, 1792-1856*. Madrid: (s. l.), 1830.

33. José María Córdoba y Urrutia, *Las 3 épocas del Perú, o, Compendio de su historia*. Perú: Imprenta del Autor, 1844.

34. Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846.

35. William Hickling Prescott. *History of the Conquest of Peru: With a Preliminary View of the Civilization of the Incas*. New York: Harper and Brothers, 1847.

En una edición reciente publicada por el Proyecto Bicentenario (2020), la historiadora Scarlett O'Phelan resaltó la interacción de Miller con sectores populares, como montoneras y afrodescendientes que lucharon bajo su mando. Miller muestra una gran empatía hacia ese grupo, a quienes «elogiaba por su valor, constancia, y patriotismo; además, de su buena conducta».³⁶ Esto se debe resaltar debido a que, por lo general, los personajes más importantes en las memorias eran los generales protagonistas y grandes caudillos de la época.³⁷

Por otro lado, otro estilo que también destacó fue la historia general. La más importante en dar una visión en conjunto de la historia nacional fue *Las 3 épocas del Perú*, de José María Córdova y Urrutia³⁸, que abordó los orígenes del Perú.³⁹ Esta obra está dividida en tres partes: 1.a Fundación del imperio de los incas, 2.a Dinastías ultramarinas, y 3.a Perú independiente. De acuerdo con Francisco Quiroz, «La historia que narra está ordenada en función de los gobernantes en sus dos primeros momentos: incas y reyes españoles». En esa línea, la historia que narra Córdova y Urrutia es lineal y positiva, e incorpora las tres épocas señaladas en una sola tradición, sin solución de continuidad. Además de este providencialismo, Mark Thurner destaca que esta obra abre el de la historia patria, pues Córdova y Urrutia rechazaba las rudas especulaciones de aquellos sabios europeos que habían sugerido que el fundador de la dinastía inca no había sido «peruano». Al contrario de ese planteamiento, en *Las 3 épocas del Perú* se cita la versión del Inca Garcilaso del mito de los hermanos Ayar e insiste en que tanto Manco Cápac como Mama Ocllo (la reina madre inca original) indudablemente «provinieron de una pequeña isla del Lago Titicaca».⁴⁰

36. Scarlett O'Phelan. «Prólogo» a *Memorias del General William Miller al Servicio de la República del Perú*. Lima: Proyecto Bicentenario del Consejo de Ministros. Edición virtual, 2020, p. 12.

37. De otro lado, en un artículo de Sandro Patrucco (2019) se califica a Miller como un viajero atípico que no solo estuvo en momentos importantes de la Independencia, sino que estuvo vinculado por cuatro décadas al Perú. Este autor recalca que tiene grandes intereses historiográficos, arqueológicos y etnográficos sobre el Perú, los cuales serían más comunes a mediados del XIX. En palabras del autor:
«Si bien no es un viajero de la Ilustración cuyos móviles atañen solo al conocimiento de estas regiones, tampoco es un “viajero interesado” que sólo cifra sus afanes en ligar los recursos del país a los destinos imperiales. Dista mucho de ser un adelantado de los intereses británicos, aun cuando preste atención a los mercados que se abre para las producciones inglesas, le interesa genuinamente la libertad de los países sudamericanos y la viabilidad de su ulterior desarrollo» (Patrucco 2019, p. 2).

38. José María Córdova y Urrutia. *Las 3 épocas del Perú, o, Compendio de su historia*. Perú: Imprenta del Autor, 1844.

39. Joseph Dager Alva, *Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009, p. 96.

40. Mark Thurner. *El nombre del abismo. Meditaciones sobre la historia de la historia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012, p. 150.

Pese a ser un texto hecho de forma apresurada, con poca investigación y sin demostrar un curso progresivo de las épocas, Córdova y Urrutia fue el primer autor en mostrar una historia completa del Perú en tiempos republicanos.⁴¹

También nos interesa situar la *Historia del Perú* de Cortegana dentro de los estudios que se han realizado sobre la historiografía decimonónica latinoamericana. De esta manera, se tendrá una visión regional de nuestro problema de estudio. Al respecto, Bradford Burns⁴² afirma que los historiadores decimonónicos impusieron, a la sociedad en la que vivieron, lecturas del pasado según sus temas de estudio, sus valores y sus interpretaciones. Asimismo, estos escritores, por ser miembros privilegiados de la sociedad, adscribían a sus historias una narrativa de homogeneidad y armonía, lo que demostraba su visión limitada en asuntos de clase y posición social. Además, esta historiografía, al rechazar las ideas provenientes de la península ibérica, buscó otros referentes filosóficos e históricos; por ello, seguían la producción intelectual de Inglaterra, Francia o Alemania. El progreso, para estos historiadores, significaba recrear sus naciones a imagen y semejanza de los modelos europeos.

Para Guillermo Palacios, es preferible usar «relato historiográfico» y no «historia» para la historiografía decimonónica latinoamericana; ello permite diferenciarla con las formas de narración de la profesionalización de la disciplina que se dio en el siglo XX. Este tipo de narrativas buscaron crear y justificar al Estado nacional y a sus ocupantes, y, al mismo tiempo, desdibujar a los adversarios y a los grupos subalternos. De esta forma, estos relatos configuraban las identidades que justificarían el funcionamiento del aparato estatal y el control de la sociedad local; asimismo, reivindicaban las aspiraciones de determinados grupos o facciones que inventaban raíces, genealogías y linajes que sostendrían los privilegios de unos y la subordinación de otros. Por todo ello, Palacios considera que la historiografía del siglo XIX latinoamericano fue un escenario de lucha política e ideológica.

Los análisis de la historiografía decimonónica de América Latina de Burns y Palacios son distintos al estudio del historiador colombiano Germán Colmenares,⁴³ quien se pregunta sobre las condiciones intelectuales o discursivas en la que se formó dicha historiografía y cómo se proyectó hacia el

41. Francisco Quiroz. *De la patria a la nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la Era del Guano*. Lima: ANR, 2012, pp. 148-149.

42. Bradford Burns, «Ideology in Nineteenth-Century Latin American Historiography», *Hispanic American Historical Review* 58 (1978), pp. 409-431.

43. Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura: Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias, 1997.

futuro. Por lo general, la producción historiográfica fue vista como un simple hábito de una élite intelectual, pero para Colmenares la ideología va más allá de un solo grupo, ya que esta reside en toda la población sin importar condición social o étnica. Aunque esta historiografía expresaba la ideología del Estado, que silenciaba la agencia o cultura de algunas comunidades o sujetos, eso no significa que estos últimos no se reconocieran en ella y utilizaran varios de sus conceptos.

Podemos observar, por tanto, que las batallas por la construcción de naciones no solo se daban en escenarios bélicos sino también en el mundo de las letras: militares e intelectuales, a través de sus escritos, justificaban sus proyectos políticos y su estada en el poder. La escritura histórica en esta época fue un discurso reivindicativo, ya que permitía a determinados grupos o facciones a inventar sus raíces, genealogías y linajes que justificarían sus privilegios. En ese contexto, ubicamos al manuscrito de Juan Basilio Cortegana. De acuerdo con Palacios, Cortegana sería un miembro de élite venida a menos que necesitaba inventar una historia general que le permitiría conseguir ciertos derechos y privilegios del Estado.

3. Hacia una historia general de los peruanos, aunque ¿a qué costo?

«Y bien ¿Cómo explicar el plagio, cuando es hecho por escritores, que por su saber y su talento, ni la mas leve necesidad de ser plagiarios tienen? ¿Cómo, especialmente, cuando es de muy poco mérito el plagio, por ejemplo, el de Voltaire al principio de su Henriada y los que he reconocido en el P. Ventura, y aun mas que esos el totalmente nulo de la pastoral del señor Mosquera? Precisamente es éste plagio tan nulo el que me ha hecho buscar el por qué del plagio en ciertas plumas. Hállase precisado, por cualquier motivo, un escritor á terminar una tarea literaria. Fáltale tiempo: tiene horas de pereza y hasta de estupidez, en las cuales muy en vano se empeña en escribir algo que valga: nada se ocurre y echa mano á lo prime ro que encuentra: cópia en fin. Quizás es esta la única explicación que de tan extraño fenómeno puede hacerse».

Francisco Carnicer

«Del plagio y de los plagiarios». En *El Ateneo de Lima*. Publicación quincenal, año II, tomo tercero (Lima), 1887, pp 474-476.

El historiador José de la Puente Brunke, en una conferencia virtual en la PUCP,⁴⁴ traza una biografía colectiva de aquellos que eran considerados como historiadores del siglo XIX, tanto peruanos como los extranjeros que radicaban en el país. Para eso analizó las trayectorias vitales, sus actividades y publicaciones de este grupo de 132 personajes, a los que los dividió entre metódicos y aficionados. En cuanto a los «metódicos», se les puede entender como los estudiosos y escritores que tuvieron persistencia en el desarrollo de sus proyectos historiográficos, más la adición del impacto de las publicaciones. Dentro de estos personajes, de la Puente califica a Juan Basilio Cortegana como metódico; sin embargo, discrepo de tal afirmación, ya que el trabajo del héroe de la independencia no fue conocido debido a que fue un manuscrito que no tuvo circulación ni lectoría en el siglo XIX. Al contrario, creo que Cortegana puede estar en el lugar de los «aficionados», pues su trabajo usó indebidamente autores y se apropió de sus contenidos.

Según Rivera Serna, el trabajo de Cortegana es meramente descriptivo y su mayor defecto es que carece de originalidad. Así:

para escribir sobre la época incaica se sirvió de las obras de Garcilaso, el Padre de Velasco y Marmontel y para la parte virreinal de las memorias de los virreyes fundamentalmente, y para la Independencia utilizó las memorias de Álvarez de Arenales, Hall, Proctor, Miller, García Camba y la *Historia* del español Torrente, versiones, que matizó con informaciones de carácter personal. La obra es meramente descriptiva y carece de originalidad. Para la parte de independencia plagia las versiones de algunos memorialistas como Álvarez de Arenales.⁴⁵

En esta misma línea, para el historiador norteamericano Mark Thurner, la piratería ha sido el camino por el que se movía el conocimiento y el saber en la historia de la humanidad. No deberíamos sorprendernos de que, en los siglos XVIII y XIX, se citaba muy poco, y desde la historia del libro antes del siglo XX, era muy difícil seguir las pistas a las citas y a los conceptos. En ese sentido, para realizar una historia del conocimiento es necesario saber de dónde vienen las ideas y conceptos, por lo que es necesario una minuciosa comparación con otras fuentes.⁴⁶

44. Evento realizado en el marco de las Jornadas Historiográficas de la Especialidad de Historia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP. Los comentaristas de la ponencia fueron Claudia Rosas y Joseph Dager. <https://www.youtube.com/watch?v=lSiWyw8eF6A>

45. Raúl Rivera Serna, *Historia del Perú. Tomo X. Procesos e instituciones*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1981, p. 309.

46. Conversación entre Mireya Salgado, Mercedes Prieto, Mark Thurner y Carlos Sanhueza sobre «Prácticas y materialidad del conocer en Ciencias Sociales». 23 de abril de 2021 <https://www.facebook.com/watch/live/?v=586772395631561&ref=search>

Desde una primera impresión «no maliciosa» o ingenua a la obra de Cortegana, se podría afirmar que es una fuente importante para la historia militar de la independencia, la historia política, la etnohistoria, el periodo virreinal y de los incas, etc.; sin embargo, recientemente el historiador Waldemar Espinoza comentó, a partir de su lectura a un informe de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que la obra de Cortegana tenía un gran componente de plagio entre sus páginas. Esto se corroboró en 1951, cuando en el marco de una celebración del aniversario de la independencia, ciertos militares pidieron la reedición de la obra de Cortegana, pero las editoriales necesitaban informes de especialistas que confirmaran la viabilidad de la publicación. Esta evaluación se la encargó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Entre los encargados estuvieron Ella Dumbar Temple, Raúl Porras Barrenechea, Carlos Daniel Valcárcel. Ellos debatieron y mostraron resultados negativos sobre la obra: afirmaban que, para la época prehispánica, Cortegana plagió a Cieza de León, Zárate, Mena, en tanto que para la colonia varios extractos fueron sacados de las memorias de virreyes. A pesar de esto, sí resaltaban la importancia de los últimos tomos, porque fue testigo de la época. Por ello, Waldemar Espinoza afirma que este tomo fue publicado por Rubén Vargas Ugarte, bajo la Editorial Milla Batres.⁴⁷ No es casual que, al igual que la recopilación de Vargas Ugarte, el de Apolonio Carrasco también se haya centrado en los últimos tomos. Por cuestiones de espacio, en esta oportunidad analizaremos el tomo tercero del manuscrito para mostrar aspectos de la apropiación del trabajo del francés Marmontel.

Desde una primera impresión, podría afirmarse que este volumen describe diversos hechos y expone diálogos creados para intentar explicar las rencillas entre Huáscar y Atahualpa, además de la conquista de los incas. En el preludio, aparece la primera mención del Tahuantinsuyo escuchado por los españoles, para luego narrar los preparativos de Balboa quien realizó la expedición para descubrir nuevas tierras. Para el historiador Ricardo Sánchez Cabanillas, Cortegana presenta datos inéditos que inclusive pueden ser inesperados. Por ejemplo, la presencia de nobles mexicanos, así como la importante participación de Alonso de Molina tanto en la conquista como en la guerra civil.

También es importante para Sánchez, lo que Cortegana muestra frente a la actitud de Atahualpa frente a los recién llegados, a quienes los conside-

47. En una charla virtual organizada el 26 de julio de 2021 por la Municipalidad de Celendín y la sección Cultura de la región Cajamarca, <https://www.facebook.com/DDCulturaCajamarca/videos/564902297845821>

rará dioses admirables y confiables, error que sería decisivo para su derrota. Para este historiador, la visión de Cortegana sobre la conquista es visible: se inclina por Blas Valera y es crítico frente a Garcilaso por no ser neutral y ensalzar a Huáscar en desmedro de Atahualpa; asimismo, mantiene opiniones más cercanas al sacerdote quiteño Velasco.

Esta inclinación de Cortegana hacia Atahualpa se explica porque «como norteño y celendino, obviamente tenía que ser por un inca quiteño o norteño como es el caso de Atahualpa que lo va a considerar como legítimo heredero del trono».⁴⁸ Siguiendo la argumentación de Sánchez, Cortegana combina sucesos y tiempos de manera vertiginosa, así como sucedieron los años previos, Huayna Cápac recibió la presencia de personas extrañas en Tumbes.

Si contrastamos esta narración con otras fuentes, encontramos que este tomo no es más que una apropiación del trabajo de Jean-François Marmontel, *Los Incas o La destrucción del Imperio del Perú*. Para Estuardo Núñez, en el virreinato peruano, la obra de este francés no fue bien vista por la Inquisición, por lo que fue condenada; sin embargo, notables personajes como José Baquíjano, Manuel Lorenzo de Vidaurre o José Faustino Sánchez Carrión poseían en sus bibliotecas trabajos del autor francés.

Una de sus principales obras fue *Les Incas*,⁴⁹ novela escrita en prosa y ambientada entre el descubrimiento y la muerte de los Pizarro. Su objetivo era mostrarse en contra del fanatismo religioso de los conquistadores en México y Perú. Para ello, se basó en distintos planteamientos de Montesquieu, quien proponía que la religión era funcional a la dominación de quienes no la profesaban, lo cual se vio reflejado en América. Para elaborar su trabajo, recogió información sobre los incas y los aztecas a partir de las obras del Inca Garcilaso, Antonio de Herrera y Bartolomé de las Casas.

En palabras del erudito Estuardo Núñez:

Lo característico en *Los Incas* es la extraña mezcla de elementos aztecas e incaicos en una misma trama, con prescindencia no sólo de la noción del tiempo sino también de la noción de espacio. No importa nada que lo mexicano suceda en el Perú o que lo peruano suceda en México, ni significa nada, en la inspiración marmonteliana, la enorme distancia que media geográficamente entre un pueblo y el otro, ni las diferencias esenciales de sus circunstancias huma-

48. Ricardo Sánchez Cabanillas, «Congreso Nacional de Historia | Mesa 5B: Proyectos políticos e instituciones en conflicto», <https://www.youtube.com/watch?v=zukCa5IuH90&t=2525s>

49. Jean François Marmontel, *Los incas ó La destrucción del imperio del Perú*. Barcelona, Calle Escudellers, n.º 25. Imprenta de Juan Oliveares, 1837.

nas e históricas. En esa actitud de desconocimiento de precisiones y de transmutación de las realidades espaciales y temporales, no es único Marmontel.⁵⁰

Con *Les Incas*, en el fondo, Marmontel buscaba llamar la atención sobre la sociedad francesa a través de la crítica, motivo por el cual se apoyó en la sociedad incaica como modelo ideal. Esta obra posee elementos de una obra de historia, aunque son muy confusos y desordenados. Esto se confirma a partir de la incorporación de datos y noticias en el primer tomo, tomados de Las Casas y Antonio de Herrera, pero sin una secuencia clara de los acontecimientos de la conquista en las Antillas, Centroamérica y México. Para el segundo tomo, los personajes históricos aparecen de forma novelada en lugares como Panamá y Perú. Encontramos a Francisco Pizarro y Diego Almagro, y sujetos ficticios como una virgen del sol llamada Cora y Alonso de Molina, homónimo de uno de los trece compañeros de Pizarro en la Isla del Gallo. Desde la trama ficticia, se identifican diálogos amorosos entre Molina y Cora, quienes fallecen trágicamente.⁵¹

En cuanto a las referencias que inspiraron a esta obra,

la fuente principal es sin duda Garcilaso de la Vega Inca y también los cronistas Cieza, Agustín de Zárate, y en gran medida, Benzoni. Se agrega además un episodio en las islas del Mar del Sur, principalmente en Tahití, utilizando los relatos de Bougainville, de Leonel Wafer y Des Broses. En otros momentos, se menciona también como fuente geográfica a La Condamine.⁵²

Esta narración estuvo acompañada de temas espectaculares como una hambruna en el mar, un volcán eruptivo y distintas tempestades en regiones ecuatoriales. Entre estos pasajes, se recreaban conversaciones filosóficas racionalistas de aztecas e incas sobre la «ilustración, ideas políticas de progreso, reforma, libertad y tolerancia». Estas ideas, en las palabras de los personajes, son cristalizaciones de ideas imperantes de autores de época como Buffon, Montesquieu o Rousseau. Núñez resalta que en esta obra se halla «poco de verdad» y que, en muchos de sus juicios, se muestra un propósito «subversivo y acusatorio». En efecto, Marmontel se pronunció severamente sobre los vicios de la colonización española, donde sus protagonistas son fie-

50. Estuardo Núñez, *Las letras de Francia y el Perú: apuntes de literatura comparada*. Lima: UNMSM. 1997.

51. Estuardo Núñez, *Las letras de Francia y el Perú: apuntes de literatura comparada*. Lima: UNMSM. 1997.

52. Estuardo Núñez, *Las letras de Francia y el Perú: apuntes de literatura comparada*. Lima: UNMSM. 1997.

ras, «tigres», «loups» o «lions». Se podría deducir que, con estas calificaciones y descripciones, se buscaba reflejar a las élites francesas.⁵³

Para mostrar uno de los múltiples casos de esta apropiación, revisemos el paso de Alonso de Molina por Tumbes, sus diálogos con el curaca de la región en su camino para encontrarse con Atahualpa:

Mas el joven español que marchaba al lado del cacique, saludó al monarca, e iba a hablarle cuando le interrumpieron las ayes y alaridos de los mexicanos. «¡Cielos! dijeron, ¡He aquí uno de nuestros opresores!» Sí, prosiguió Guorosi-mwo, yo reconozco las facciones y el traje de esos bárbaros. Inca, ese hombre es castellano: déjame vengar mi patria. Diciendo estas palabras tendía el arco, e iba a atravesar a Molina. El Inca pone la mano sobre la flecha y evita el fatal golpe: Cacique, le dijo, moderad vuestra ira.⁵⁴

La misma escena lo encontramos en Marmontel:

El joven español, que marchaba al lado del cacique, saludó al monarca, é iba á hablarle; mas in terrumpiéronle los avys y alaridos de los mejicanos, ¡Cielos! dijeron, junco de nuestros opresores! — Sí, i i prosiguió O rozim ho, yo reconozco los Facciones y el traje Je esos bárbaros. Inca, este hombre es castellano: Déjam e vengar m í p;vtia. — Diciendo estas palabras, tendía el arco, é iba á atravesar á Molina. El Inca pone la mano sobre la flecha: — Cacique, le dijo, moderad vuestra ira.⁵⁵

Así como esta coincidencia, podemos encontrar muchas más. Por ejemplo, en una escena importante:

Soy uno de los bárbaros, que han llevado el yerro, la llama a aquel desdichado continente [se refiere a México]; pero yo detesto sus furores, y por lo mismo he abandonado su flota. Yo soy amigo de los indios, he venido aquí por medio de los desiertos para informar los de los males que amenazan a vuestra patria. Ynca, sí cómo se nos asegura, la justicia reyna en vuestra casa, si la humanidad benefica es el alma de vuestras leyes, y la virtud es vuestro Ymperio, yo os ofrezco de corazón de un amigo, el brazo de un guerrero, y los consejos de un hombre instruido de los peligros que os amenazan. Mas, si yo halló en estos climas ultrajada la naturaleza por leyes tiránicas, por un

53. Estuardo Núñez, *Las letras de Francia y el Perú: apuntes de literatura comparada*. Lima: UNMSM. 1997.

54. Basilio Cortegana, *Historia del Perú*. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848). Biblioteca Nacional del Perú, tomo III, p. 99, <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe>

55. Jean François Marmontel, *Los incas ó La destrucción del imperio del Perú*. Barcelona, Calle Escudellers, n.º 25. Imprenta de Juan Oliveares, 1837, p. 155.

culto impío y sanguinario, yo os abandonaré, y me iré a vivir al fondo de los desiertos, en medio de las fieras qué son menos crueles que los humanos.⁵⁶

Vemos que para Marmontel este pasaje fue igual:

Sí, yo soy castellano; soy uno de los bárbaros que han llevado el yerro y la llama a aquel desdichado continente; pero yo detesto sus furores y por Jo mismo he abandonado su flota. Yo soy amigo de los indios; y he vertido aquí por medio de los desiertos para informarte de los males que amenazaban á tu patria. Inca, \$i com o se nos asegura , la justicia reina en tu casa, si la humanidad benéfica es el alma de tus leyes, y la virtud es tu imperio, yo ofrezco el corazón de un amigo, el brazo de uu guerrero, los consejos de un hombre instruido de los peligros que te amenazan. Mas si yo hallo en estos climas, ultrajada la naturaleza poi leyes tiránicas, por un culto impio y sanguinario, Vo te abandono, y me voy á vivir al fondo de los desiertos, en medio de las fieras, que son menos crueles que los humanos.⁵⁷

Esta solo es una muestra de las múltiples apropiaciones que realizó Cortegana de la obra de Marmontel. Este no es fue único caso, pues, como nos muestran tanto Rivera Serna y Waldemar Espinoza, los tomos del manuscrito no son originales a excepción de los últimos. Lo que sí parece importante resaltar es que Cortegana pretendía hacer una historia general desde los incas basándose no solo en historiadores y cronistas, sino también usando la literatura del francés Marmontel. Eso nos muestra que Cortegana tenía acceso a ciertas lecturas comunes a la intelectualidad de la época y que no dudaría en utilizarlas indebidamente.

4. Epílogo

Si bien es cierto se ha demostrado la poca originalidad del trabajo de Cortegana a partir de la comparación entre el tomo III del manuscrito y la obra de Marmontel, esto no significa que en todo el manuscrito no haya ápice de originalidad. Eso veremos a partir del tomo XIII, en donde se narran distintos hechos y, sobre todo, la Batalla de Ayacucho a partir de las memorias de Cortegana con una visión peruana de los hechos. Como es sabido, existen varios testimonios que describen la derrota de los españoles en Ayacucho y el de Cortegana ha sido el menos estudiado, salvo Vargas Ugarte en 1974. En este

56. Basilio Cortegana, *Historia del Perú. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848)*. Biblioteca Nacional del Perú, tomo III, p. 100, <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe>

57. Jean François Marmontel, *Los incas ó La destrucción del imperio del Perú*. Barcelona, Calle Escudellers, n.º 25. Imprenta de Juan Oliveares, 1837, p. 155.

epílogo, veremos algunos puntos sobre el aporte de Cortegana para entender hechos importantes de la independencia. En este caso, la escritura es muy distinta, pues pasa de la historia general al plano testimonial. Veremos que en los últimos tomos, como el XIII, se observa «documentación oficial, la que reproduce, en su integridad. Sus comentarios personales, imprimen originalidad a los cuatro últimos tomos».⁵⁸

Según Apolonio Carrasco:

El tomo XIII nos conduce directamente al año de 1824, consta de 14 capítulos. Se observa cierta falla de continuidad. En este tomo sólo se limita a referencias sobre el efímero gobierno de Riva Agüero. Es un vacío injustificable. El año de 1823, es importante por los acontecimientos ocurridos a partir del movimiento militar de Balconcillo que colocó en el mando supremo a Riva Agüero. Luna Pizarro se dirige a Chile. El general Sucre llega a Lima, iniciándose una campaña de descrédito hacia el Presidente, situación que se agrava con la aproximación de las fuerzas realistas hacia la Capital. Más tarde Riva Agüero es exonerado del gobierno dirigiéndose a Trujillo como parte del Congreso. En este lapso es elegido presidente Torre Tagle, quien se ve supeditado con la presencia en Lima, del Libertador Bolívar, en Setiembre de 1823.⁵⁹

Algo que resalta Carrasco es también la crítica que realiza Cortegana a otros memorialistas. Así:

Sus observaciones y rectificaciones a Camba, Torrente y aún al mismo Bolívar, son bastantes oportunas. Afirmaciones falsas que tenían el delineado propósito de restar méritos al esfuerzo de los Peruanos; desde aquellos días se gesta tan ingrata corriente que desvirtúa los hechos, Cortegana ataca directamente tales incongruencias, demostrando claramente, que no les asiste razón para tan temerarias afirmaciones.⁶⁰

Para el caso de las batallas, Cortegana fue partícipe en las luchas desde el campo de batalla. Juan Basilio hace una historia diferente a la de los realistas con el objetivo de tener una validación de su accionar. El usar la relación de combatientes peruanos que dieron sus servicios en Ayacucho es una muestra

58. Carrasco. *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*, p. 30.

59. Carrasco. *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*, p. 30.

60. Carrasco. *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*, p. 31.

del uso de la historia con fines políticos, pues así Juan Basilio trata de enaltecer a los excombatientes que necesiten ayuda del Estado.

En estas batallas por las memorias, Cortegana refuta directamente al español García Camba. Para este último autor, la intervención del ejército peruano no fue tan importante para las victorias de los libertadores, debido a los pocos efectivos brindados a la composición de las tropas; a su vez, los realistas perdieron, sobre todo, por factores internos y el resquebrajamiento de su propio ejército. Frente a esto, Cortegana tiene la intención de demostrar el accionar «peruano» como un valor ilimitado en distintos ámbitos como fueron lo «militar, económico, político e ideológico».

En primera instancia, Cortegana refuta en el tomo XII a Camba, quien daba una importancia desmedida a Bolívar y sus hombres para reforzar y organizar al ejército de los peruanos. De acuerdo con Juan Basilio, los sucesos no ocurrieron de esa manera, ya que el libertador hizo que los hombres restantes se unieran a los peruanos. En segundo lugar, Camba afirma que el accionar errático de Olañeta al insurreccionarse salvó del peligro a Bolívar y direccionó su triunfo; no obstante, Juan Basilio muestra que ello es un error, pues resta valor a los hombres peruanos que estaban bajo las órdenes de Bolívar, con quienes fue suficiente llevar a cabo el accionar.

De esta manera, se puede observar que el manuscrito de Cortegana no solo fue piratería, descuido, plagio o apropiación, sino que también aporta como género de escritura histórica, además de elemento reivindicador político del pasado. Así, en el manuscrito de Cortegana se puede observar como telón de fondo al uso de la historia de manera política, ideológica y reivindicativa del accionar de los veteranos de guerra que participaron en la independencia del Perú del lado patriota. En este caso, la escritura de la historia tiene un motivo netamente político y práctico para aquellos que escribían historia. Este componente no deja de lado que en la escritura de su historia aparezcan elementos comunes al horizonte historiográfico decimonónico peruano.

Por otro lado, se puede arriesgar a decir que el manuscrito *Historia del Perú* de Juan Basilio Cortegana representó una forma de escritura en transición, pues se encuentra oscilando entre las memorias personales y la historia general, género no tan practicado durante la época estudiada (1848). Tenemos como propuesta que esta transformación estuvo vinculada a los cambios políticos de la época y a sus formas de expresión historiográficas. En esa línea, las memorias de independencia están más en sintonía con un escenario político caracterizado por la lucha de facciones entre caudillos y veteranos de las guerras emancipatorias, mientras que las historias generales

responden a proyectos políticos de construcción de nación. Esta investigación sostiene que la obra de Cortegana es un hito historiográfico de cambio y transición, y su manuscrito es un híbrido que refleja esta tensión política que se vive en las primeras décadas de la república peruana. Esto se debe a que, en sus páginas, encontramos que la mayoría de los tomos están vinculados a la forma de hacer historia general, en tanto que los últimos están más vinculados a testimoniar de manera subjetiva los hechos vividos por el autor. Esta investigación ubica al manuscrito de Cortegana en una transición entre ambos géneros: brinda una visión general del Perú, desde su historia antigua hasta la época emancipatoria, donde fue testigo de los acontecimientos, por lo que su posición como narrador se intercaló con la de participante.

Bibliografía

Fuente primaria

Cortegana, Basilio, *Historia del Perú*. 13 tomos. Manuscrito (c. 1848). Biblioteca Nacional del Perú. <http://bibliotecadigital.bnp.gob.pe> (Consultado el 15-12-2021)

Fuentes secundarias

Allier Montaña, Eugenia y Emilio Crenzel, *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política*. México: IIS/UNAM, 2015.

Basadre, Jorge, «Prólogo» a *Historia de los Partidos de Santiago Távara*. Lima: Editorial Huscarán, 1951.

Basadre, Jorge, *Introducción a las Bases Documentales para la Historia de la República del Perú con Algunas Reflexiones*. 2 vols. Lima: Ediciones P. L. V. 1971.

Basadre, Jorge, *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problema*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975.

Biblioteca Nacional. «Boletín de la Biblioteca Nacional». Biblioteca Nacional 8 (1945), pp. 409-416.

Burns, Bradford, «Ideology in Nineteenth-Century Latin American Historiography». *Hispanic American Historical Review* 58 (1978), pp. 409-431.

Carrasco, Apolonio, *La Historia del Perú de Juan Basilio Cortegana. Una contribución al estudio de la historia nacional*. Lima: Tipografía Peruana, 1954.

Cayo, Percy, Estudio Introductorio. En *Memorias del General William Miller*. Lima: Editorial Arica, 1975.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, tomo XXVI. *Memorias diarios y crónicas*. 4 vols. Impreso en Perú, 1971.

- Chávez, Nazario, *Semblanza de Juan Basilio Cortegana*. Celendín: Imprenta Guácar, 1962.
- Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura: Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias, 1997.
- Córdova y Urrutia, José María, *Las 3 épocas del Perú, o, Compendio de su historia Perú*. Imprenta del Autor, 1844.
- Dager Alva, Joseph, *Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
- De la Puente Brunke, José, *Ser historiador en el Perú del siglo XIX*. Manuscrito, 2020.
- Denegri Luna, Félix, *Memorias, diarios y crónicas: Historia de la Revolución de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.
- Devoti, Félix, *En el Cuadro Histórico Político de la Capital del Perú*. (s. l.), 1822.
- García Camba, Andrés, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846.
- Gutiérrez de Quintanilla, Emilio, 1932. «La entrega del Oriente Peruano a la Gran Colombia Fue Ambición I Empeño del Libertador Bolívar». En *Revista del Museo Nacional*, n.º 3.
- Hall, Basil, *Travels in North America, in the years 1827 and 1828*. London: Simpkin and Marshall, 1830.
- Ludeña Restaura, Hugo, «Defensa del patrimonio cultural. Los delitos culturales: ¿Qué pasó con las colecciones de manuscritos que reunieron Jorge M. Corbacho y Emilio Guiterrez de Quintanilla?». En *Tipshe. Revista de Humanidades*. Año VI, n.º 5, 2006.
- Marmontel, Jean François, *Los incas ó La destrucción del imperio del Perú*. Barcelona, Calle Escudellers, n.º 25. Imprenta de Juan Oliveares, 1837.
- Mc Evoy, Carmen, Conversatorio «El manuscrito de Cortegana» en la Feria del Libro de Cajamarca, 27 de noviembre de 2020. <https://www.facebook.com/FeriadelLibroCajamarca/videos/1070783373390661/>
- Miller, John, *Memorias del general Guillermo Miller: al servicio de la República del Perú*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1829.
- Montoya, Gustavo, *Narrativas históricas en conflicto - Independencia en el Perú*. Lima: SHRA, 2000.
- Núñez, Estuardo, *Las letras de Francia y el Perú: apuntaciones de literatura comparada*. Lima: UNMSM, 1997.

- O'Phelan, Scarlett, «Prólogo» a *Memorias del general William Miller al servicio de la República del Perú*. Lima: Proyecto Bicentenario del Consejo de Ministros. Edición Virtual, 2020.
- Palacios, Guillermo (ed.), *La nación y su historia, independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación*. México D. F., El Colegio de México, 2009.
- Panfichi, Aldo, «Africanía, Barrios Populares y Cultura Criolla a Inicios del siglo XX», en *Lo africano en la cultura criolla*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2000.
- Patrucco, Sandro, «Guillermo Miller, el viajero y las memorias» en Scarlett O'Phelan, Mauricio Novoa y Michelle Laguerre (eds.), *Miller: militar, político y peruanista 1795-1861*. Lima: Asociación Cultural Peruano Británica, 2019.
- Pereyra Chávez, Nelson E., «La batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico». En Chust, Manuel y Claudia Rosas (eds.), *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Castelló: Universitat Jaume I-El Colegio de Michoacán A. C.-Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.
- Portocarrero, Gonzalo y Patricia Oliart, *El Perú desde la escuela*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- Porras Barrenechea, Raúl, *Fuentes Históricas Peruanas*. Lima: Juan Mejía Baca, 1955.
- Prescott, William Hickling, *History of the Conquest of Peru: With a Preliminary View of the Civilization of the Incas*. New York: Harper and brothers, 1847.
- Ragas, José, «Ideólogos del Leviatán. Estadística y sociedad en el Perú (1791-1876)». *Estudios Sociales del Estado*, 2(4), pp. 14-34, 2016. <https://doi.org/10.35305/ese.v2i4.89>
- Quiroz, Francisco, *De la patria a la nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la Era del Guano*. Lima: ANR, 2012.
- Rivera Serna, Raúl, *Historia del Perú. Tomo X. Procesos e instituciones*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1981.
- Sánchez Cabanillas, Ricardo, «Congreso Nacional de Historia | Mesa 5B: Proyectos políticos e instituciones en conflicto», <https://www.youtube.com/watch?v=zukCa5IuH90&t=2525s>
- Sobrevilla, Natalia, *Los inicios de la república peruana. Viendo más allá de la «cueva de bandoleros»*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2019.
- Tejada, Luis, «Malambo», en Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores*. Lima: Universidad del Pacífico, 1995.

Turner, Mark, *El nombre del abismo. Meditaciones sobre la historia de la historia.*

Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

Torrente, Mariano, *Historia de la Revolución hispano-americana (1829-1830).*

Madrid: (s. l.), 1830.

Vargas Ugarte, Rubén S. J., *Historia de las batallas de Junín y Ayacucho.* Lima:

Milla Batres Editor, 1974.

Sobre los autores

Enmanuel Montalvo Salcedo

Licenciado en historia y estudiante de la Maestría en Historia PUCP. Es miembro del grupo de investigación del Instituto Riva-Agüero Lima: espacio, sociedad y población, ss. XVIII-XIX y de la Asociación Peruana de Historia de la Ciencia, Tecnología y Salud. Actualmente se desempeña como pre-docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú y asistente de investigación en el proyecto europeo «Failure: Reversing the genealogies of unsucces, 16th-19th centuries». En general, se dedica a la historia colonial tardía, demografía histórica e historia urbana. Entre sus publicaciones más recientes están un artículo en coautoría con Mariana Cruz, «Los padrones de población de 1824. Espacio social y estructura socioeconómica» en la revista *Trashumante*. *Revista Americana de Historia Social*, y su tesis *El Cabildo de Lima y la inacabada reforma de policía, 1784-1812*.

Jesús Yarango Velásquez

Bachiller en Ciencias Sociales especialidad Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la actualidad se desempeña como asistente de cátedra en la UNMSM a cargo del Dr. Daniel Morán Ramos. Igualmente tiene dos artículos publicados en coautoría en la base de datos SCOPUS, además ha elaborado reseñas publicadas en revistas de gran impacto académico. Forma parte del Grupo de Investigación Historia Económica y Social del Instituto Seminario de Historia Rural Andina de la UNMSM, del Grupo de Investigación Sociedad, Cultura y Política en el Perú y América Latina de la USIL, del Seminario Corporaciones, comercio y corrupción en Hispanoamérica, siglos XVII a XIX del Instituto Mora y la Asociación Peruana de Historia Económica. Actualmente se encuentra desarrollando su tesis sobre los donativos de guerra limeños en el gobierno del virrey Abascal (1806-1816).

Gonzalo Zavala Córdova

Historiador por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con diplomas superiores en Educación y en Políticas Editoriales para las Ciencias Sociales por el Consejo Latinoamericano para las Ciencias Sociales (CLACSO) y actualmente estudia la Especialización Internacional en Métodos y Técnicas de Investigación Social y el Diploma Superior en Problemas Pedagógicos Contemporáneos en CLACSO. Entre sus últimas publicaciones se cuenta «La participación de la sierra norcentral en la campaña libertadora. La formación del batallón Huánuco» en el libro *La expedición libertadora. Entre el océano Pacífico y los Andes* (IEP, 2021) y «Tradiciones historiográficas regionales. La rebelión de 1812 en Berroa y Varallanos» en la *Revista del Archivo Regional de Huánuco* (2021).

Erik Lionel Félix Asencio

Docente en la especialidad de Historia. Publicó su primer artículo educativo «Perú: Lucha por la integración Pluricultural y el peligro de la modernidad en la educación» para luego insertarse en la investigación histórica local con Huarochirí en la independencia, al respecto publicó «Participación indígena en la independencia: Huarochirí durante el gobierno de San Martín» para la revista chilena *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades y Multidisciplinaria*. Miembro del grupo de investigación GALI (Grupo Académico la Instrucción) de la Universidad la Cantuta en la cual se publicará su artículo «Pensamiento político-educativo de Bernardo de Monteagudo y su relación con el establecimiento de la escuela normal en el Perú». Ponente de cada una de estas investigaciones en universidades como la UNMSM, UNFV, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la Universidad Nacional de Educación. Ha sido primer puesto del Concurso Narra la Independencia desde tu pueblo, tu distrito, tu ciudad (2022).

Helbert Jonathan Suyo Ñaupá

Es licenciado en Historia por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y actualmente es estudiante en el Programa de Doctorado en Historia por la Universidad de Tarapacá (UTA) Arica-Chile. Se ha desempeñado como gestor documental en distintos archivos históricos y bibliotecas de Arequipa y Lima. También se ha desempeñado como docente invitado en la Universidad Nacional de San Agustín. Sus temas de investigación se desarrollan en torno sociedad colonial arequipeña, integración del espacio sur andino a través de su economía y vías de comunicación, la implementación de reformas borbónicas y acerca del proceso de la independencia en el espacio sur andino peruano (1808-1825).

Juan Antonio Lan Ninamango

Historiador licenciado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Es becario en la maestría en Historia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Obtuvo el premio PADET de la PUCP, el premio a la mejor tesis de licenciatura por la Asociación Peruana de Historia de la Ciencia, la Tecnología y la Salud (APHCTS); así como el XXVIII financiamiento de tesis de maestría en FLACSO-Ecuador. Se ha desempeñado como predocente en el Departamento de Humanidades PUCP y como asistente en la Oficina de Comunicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la misma universidad. Es autor de *Sida y temor: Prensa escrita y discurso médico en Lima ante una epidemia* en la colección Zumbayllu del Fondo Editorial PUCP, 2021. Publicó un artículo sobre los usos alimentarios y culturales de los cuyes en el libro *Comer, beber y vestir* (2018).



Siendo un año importante para el país, año del Bicentenario 2024, en el que conmemoramos los doscientos años de la consolidación de nuestra independencia, presentamos los textos ganadores del Concurso Nacional de Historia en sus tres ediciones de 2021, 2022 y 2023, los cuales han sido agrupados bajo el título «Nuevas miradas a las independencias».

Los veintiún textos seleccionados son una muestra de la diversidad de temas, perspectivas y fuentes consultadas, que dejan constancia de la participación de peruanas y peruanos, oriundos de distintas regiones, en la concreción de nuestro proceso de independencia y la fundación de la república. Estos tres tomos constituyen un importante legado que deja el Proyecto Especial Bicentenario para las futuras generaciones.



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024

bicentenario.gob.pe



@Bicentenariope #BicentenarioPerú2024